Ramón Miravet Aymerich (1 de 1)
Arquitecto Superior
Data Signatura : 16/07/2018
HASH: c88b32996ecd7c55e93d5ba1954e9840

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNIÓN EUROPEA
Una manera de hacer Europa



PROYECTO DE EXPROPIACIÓN PARA EL ENSANCHE DE LA CALZADA ACTUAL DE LA CARRETERA DEL GRAU, CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE UN CARRIL BICI Y PASO PEATONAL.

DIRECTOR DEL PROYECTO: RAMÓN MIRAVET AYMERICH. ARQUITECTO MUNICIPAL
ASISTENCIA TÉCNICA: JOSÉ RICART BORJA. INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA

Julio 2018

ÍNDICE

MEMORIA 1

1 ANTECEDENTES. 1

1.1 DETERMINACIONES URBANÍSTICAS. 1

1.2 DOCUMENTO DE EDUSI/FEDER. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. 4

2 OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROYECTO. 7

3 LEGITIMACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN. LEGISLACIÓN APLICABLE 8

4 DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE EXPROPIACIÓN. 8

4.1 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS 8

4.2 CARACTERÍSTICAS EDAFOLÓGICAS 8

4.3 CARACTERÍSTICAS AGRONÓMICAS DE LAS FINCAS 9

4.4 MEDIO SOCIO - ECONÓMICO 9

4.5 CARACTERÍSTICAS SOCIO - ECONÓMICAS 9

4.6 ÁMBITO DE EXPROPIACIÓN 9

5 TIPOS DE AFECCIONES 13

5.1 EXPROPIACIÓN DEFINITIVA 13

5.2 IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO 14

5.3 OCUPACIONES TEMPORALES 14

6 RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES. REGISTRO DE PARCELAS. 15

7 CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS 15

7.1 MOMENTO DE LA TASACIÓN 15

7.2 METODOLOGÍA 16

7.2.1 VALORACIÓN DEL SUELO 16

7.2.2 VALORACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES 21

7.2.3 VALORACIÓN DE LAS OCUPACIONES TEMPORALES 21

7.2.4 VALORACIÓN DE OTROS SERVICIOS. 21

7.2.5 PREMIO DE AFECCIÓN 22

8 JUSTIFICACIÓN DEL CUADRO DE PRECIOS DEL SUELO Y VUELO. 22

8.1 CONSIDERACIONES GENERALES 22

8.2 VALORACIÓN POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN 24

8.2.1 TASA DE CAPITALIZACIÓN 24

8.2.2 CAPITALIZACIÓN DE RENTAS 25

8.3 CORRECCIÓN POR FACTOR DE LOCALIZACIÓN 31
8.4 VALOR CORREGIDO 35
8.5 COEFICIENTE DE PONDERACIÓN SEGÚN VARIEDAD Y ESTADO. 36
8.6 VALORACIÓN ARBOLADO ORNAMENTAL Y PAISAJÍSTICO 38
9 HOJAS DE APRECIO INDIVIDUALIZADO DE CADA FINCA 41
10 RESUMEN VALORACIÓN TOTAL CONJUNTA 64

PLANOS 67
1 PLANO N.º 1.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. 67
2 PLANO N.º 2.- CATASTRAL. RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS. 67
3 PLANO N.º 3.- EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN. 67
4 PLANO N.º 4.- EXPROPIACIÓN COORDENADAS DE PUNTOS 67

ANEXOS 84
1 ANEXO I.- RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES. 84
2 ANEXO II.- FICHAS CATASTRALES 131
3 ANEXO III.- CERTIFICADO REGISTRO DE LA PROPIEDAD 203
4 ANEXO IV.- LISTADO DE PUNTOS DE EXPROPIACIÓN 322
4.1 LISTADOS POR PARCELA 322
4.2 LISTADOS POR ZONAS 326

MEMORIA

1 ANTECEDENTES.

1.1 DETERMINACIONES URBANÍSTICAS.

Por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 28 de junio de 2018 se aprobó la **modificación puntual número 41 del Plan General de Borriana.**

En virtud de dicha modificación, se califican como suelo dotacional de comunicaciones - viario público- los terrenos clasificados como suelo no urbanizable de protección necesarios para el ensanche de la calzada actual de la carretera del Grau, comprendida entre la avenida Unión Europea y la avenida de la Constitución, para la ejecución de un carril bici y de un paso peatonal en el citado tramo. Consecuentemente, en relación con el Plan General vigente, aprobado definitivamente mediante resolución del Conseller de Obras Publicas de la Generalitat Valenciana de fecha 21 de abril de 1995, los terrenos afectados se mantienen en la zona urbanística de protección de infraestructuras y dominios públicos del suelo no urbanizable (código SNU-PD), franja de 18 m.

La carretera del Grau en la actualidad tiene las siguientes secciones:

- Zona de la carretera del Grau incluida en el ámbito de Novenes de Calatrava (Sector SUR-R-5), desde la avenida Vicente Cardenal Tarancón hasta la avenida Unión Europea, con una longitud aproximada de 550,00 m. Dispone de una sección transversal de 25,00 m, compuesta por 3,00 m de acera +5,00 m de vial de servicio +3,50 m de medianera destinada a zona verde +8,50 m de calzada de doble sentido de circulación y arcén a ambos lados + 5,00 m de acera destinada a carril bici (1,90 m) y zona peatonal (2,80 m). No es objeto de modificación.

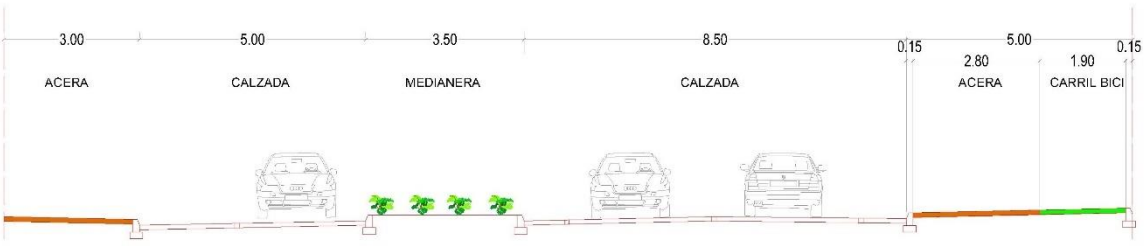


Ilustración 1.- Sección actual carretera del Grau zona Novenes de Calatrava.

- Tramo de la carretera del Grau entre la avenida Unión Europea y la avenida Vicente Cañada Blanch, tiene una longitud aproximada de 1.070 m y dispone de una sección transversal de 8 m; la carretera se encuentra rodeada de terrenos agrícolas excepto en puntos singulares, donde se encuentran parcelas con una edificación en su interior y valladas con un murete y una tela de simple torsión. La sección transversal de la carretera está compuesta por:
  - 1,00 m de arcén.
  - 6,00 m de calzada de doble sentido de circulación.
  - 1,00 m de arcén.

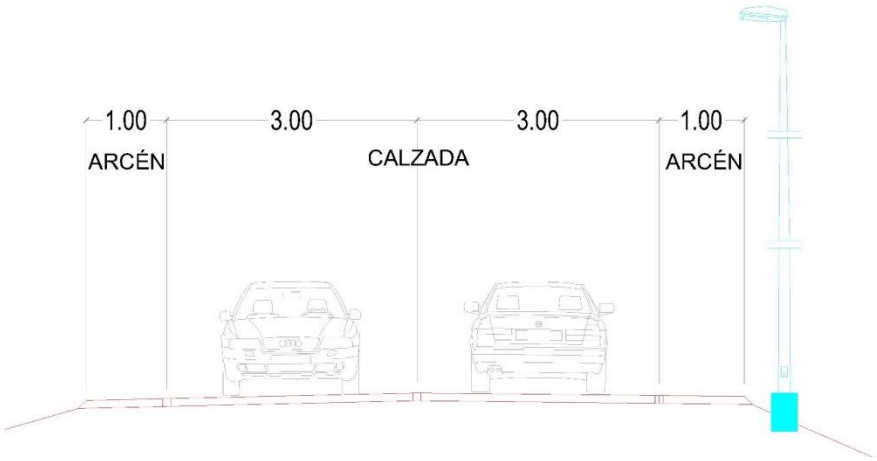


Ilustración 2.- Sección actual Carretera del Grau entre la avenida Unión Europea y la avenida Vicente Cañada Blanch.

- <u>Tramo de la Carretera del Grau entre la avenida Vicente Cañada Blanch y la calle Maestro Rodrigo,</u> cuyo margen suroeste fue desarrollado por el Sector Camí del Grau (Sector NPR-2 o SUR-R.4); se trata de una zona urbanizada, aunque carece de acera en el margen nordeste. La carretera en este tramo tiene una longitud aproximada de 120 m y dispone de una sección transversal de 20,60 m, compuesta por:
  - 4,00 m de acera.
  - 2,00 m de carril bici.
  - 5,80 m de aparcamiento.
  - 6,20 m de calzada de doble sentido de circulación.
  - 1,00 m de arcén.
  - 1,60 m de cuneta.

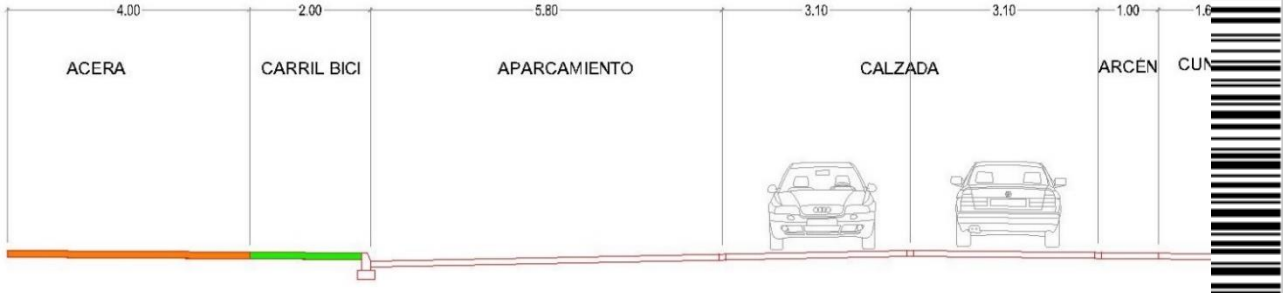


Ilustración 3.- Sección carretera del Garo entre avda. Vicente Cañada Blanch y c/ Maestro Rodrigo.

- <u>Tramo de la carretera del Grau entre la calle Maestro Rodrigo y la avenida Constitución,</u> cuyo margen suroeste fue desarrollado por la Unidad de Ejecución A-2 del suelo urbano. Asimismo, este tramo carece de acera en el margen nordeste. Tiene una longitud aproximada de 66,35 m y dispone de una sección transversal de 14,15 m, compuesta por:
  - 3,35 m de acera.
  - 2,05 m de aparcamiento.
  - 6,10 m de calzada de doble sentido de circulación.

- 1,00 m de arcén.
- 1,65 m de cuneta.

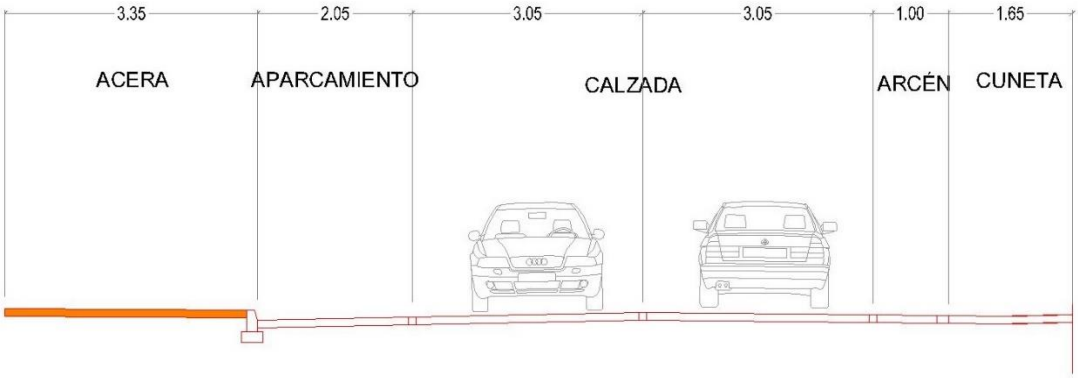


Ilustración 4.- Sección carretera del Garo entre c/ Maestro Rodrigo y avda. Constitución.

En la ortofoto siguiente se dibujan los ámbitos reseñados en el conjunto de la carretera del Grau:

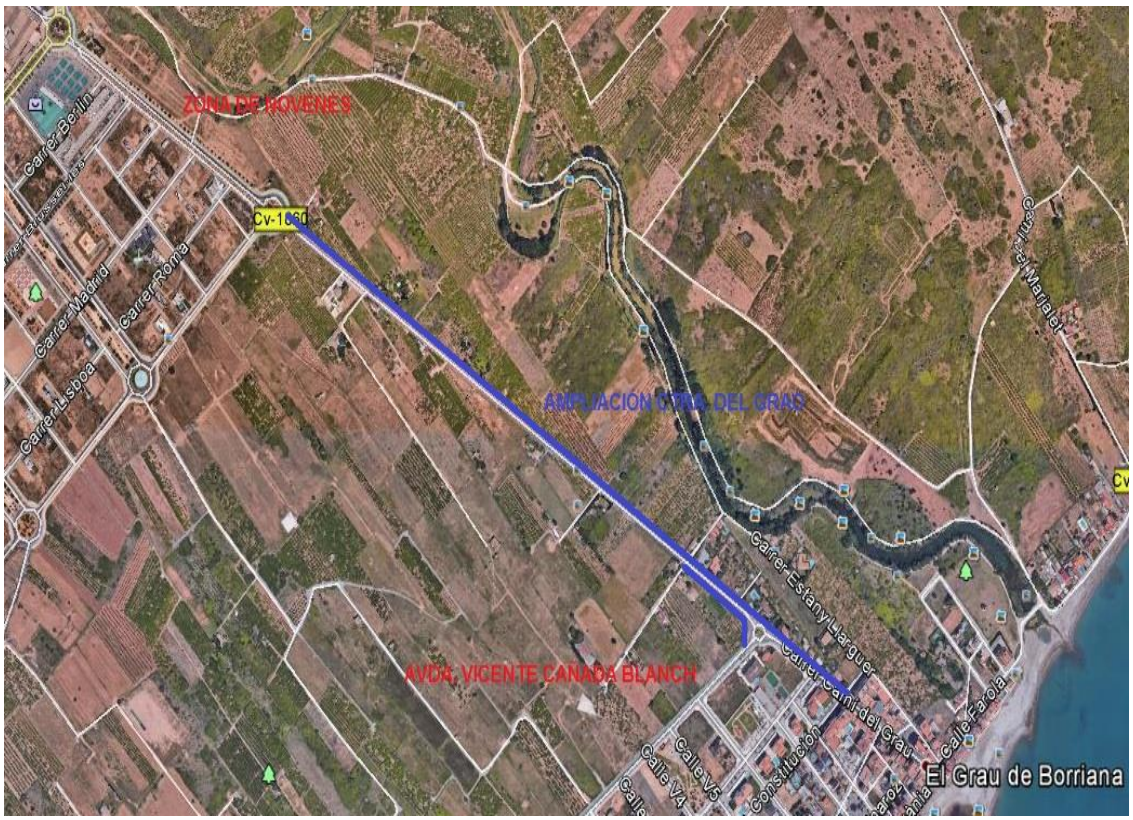


Ilustración 5.- Ámbito de actuación carretera del Grau.

Como consecuencia del desarrollo de los citados sectores del suelo urbanizable residencial Novenes de Calatrava (Sector SUR-R-5) y camí Grau (Sector NPR-2 o SUR-R.4) y de la Unidad de Ejecución A-2 del suelo urbano, el tramo central de la carretera del Grau ha quedado con la calzada estricta para el paso de vehículos, con arcenes de 1,00 m a cada lado, y con falta de zonas de paso adecuadas para el paso de los/las

viandantes, con el consiguiente riesgo para la seguridad de estos/estas.

1.2 DOCUMENTO DE EDUSI/FEDER. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente actuación se encuadra en el objetivo temático O.T. 4 ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, objetivo estratégico O.E. 4.5.1 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE y actuación A.4 CARRIL BICI-PEATONAL CASCO URBANO-GRAU del Plan de Implementación de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el Área Urbana de Borriana (EDUSI/FEDER), según acuerdo del Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de enero de 2016 y que ha sido aprobada para su cofinanciación mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 por resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos de 12 de diciembre de 2016 (BOE n.º 301, de 14 de diciembre de 2016). El presupuesto para esta actuación se cifra en la cantidad total de 750.000 € (IVA incluido).

Aplicación presupuestaria: 2018 S 02 1531 60000004
Denominación: EDUSI. Expropiación carril bici carretera del Grao.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

EDUSI Borriana

OBJETIVO TEMÁTICO 4: favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

prioridad de inversión 4e (pio405): fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

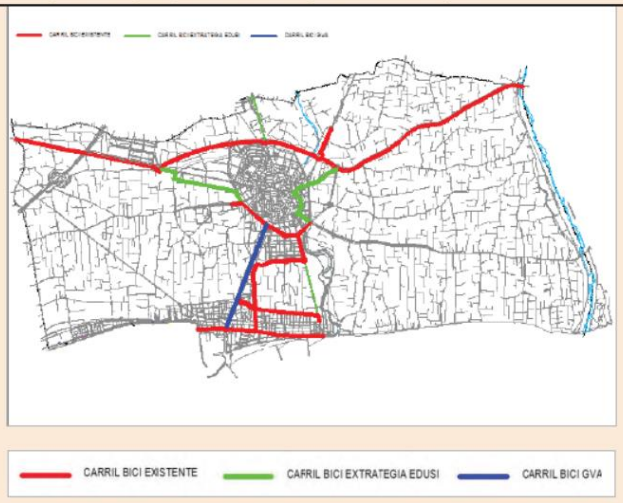
OBJETIVO ESPECÍFICO 040e5. (OE040501): Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

ACTUACIÓN A4. CARRIL BICI-PEATONAL CASCO URBANO-GRAO Y CONEXIONES	
CALENDARIO DE REALIZACIÓN:	Inicio: Enero 2019 Finalización: Diciembre 2022
AUTORIDAD COMPETENTE:	Ayuntamiento de Borriana Concejalía Servicios Públicos, Vía Pública, Cementerio, Pesca, Zona Marítima y Santa Bárbara Concejalía de Urbanismo, Actividades y Medio Ambiente
BENEFICIARIOS:	Habitantes del municipio de Borriana Usuarios de bicicleta de otros municipios
OBJETIVOS:	Implantación de carril bici como medio de integración y apertura de la zona del Grao con el núcleo urbano así como otras conexiones en el núcleo urbano. Se desarrollaran vías ciclistas urbanas así como los elementos viarios necesarios para facilitar la movilidad en bicicleta (aparcamientos, recarga de bono-bici...) y permitir la coexistencia de infraestructuras para el peatón. Protección del medio ambiente reduciendo las emisiones de CO_2 y mitigando el efecto invernadero
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	Municipio de Borriana
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	Acondicionamiento de la calle Camí del Grao, CV-1860, de forma que quede conectado el núcleo urbano con el Grao de Borriana. Se habilitará un carril bici y un paseo peatonal juntos y al mismo nivel. Teniendo en cuenta las características de la infraestructura viaria es necesaria la expropiación de 4 metros para posibilitar la actuación. 



Acondicionamiento de la Avenida de Nules, Avenida Juan Bautista Sanmartín, Partida Alquerías, Avenida de Almassora, Avenida de Transporte. En función del viario actual se aprovecharán los recursos existentes en éste o se adecuará a su uso (instalación de slurry en calzada y aceras, pintado de bandas y del carril bici, instalación de señales en la ciclo ruta...)

Señalar que existe un convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento por el que se va a actuar sobre la sección de la Avenida Jaime Chicharro, que conecta el pueblo con el Puerto, para modificar la sección e incluir un paseo peatonal y un carril bici. Con todo ello la trama de movilidad sostenible quedaría compacta, formando un anillo que cerraría el municipio.



INDICADORES PRODUCTIVIDAD:	E008: Longitud de pistas para bicicletas y senderos (km)
OBSERVACIONES:	Actuación vinculada con el objetivo específico O.E. 090b2

www.burriana.es · Plaça Major, 1 · Telèfon 964510062 · Fax 964510955 · NIF P-1203200I · 12530 BORRIANA · a/e: info@burriana.es

2 OBJETIVO Y CONTENIDO DEL PROYECTO.

El Proyecto tiene por objeto la expropiación de los terrenos de ampliación de la carretera del Grau entre la avenida Unión Europea y la avenida Constitución, descritos en la modificación número 41 del Plan General de Borriana, para la implantación de un carril bici y un paso peatonal.

Considerando la necesidad pública de proceder a la urbanización señalada y habida cuenta la falta de disponibilidad de los terrenos afectos, se procede a la formulación del presente Proyecto de Expropiación junto con el "Proyecto de Implantación carril bici y paseo peatonal. Carretera Burriana – Grau" correspondiente. Tal y como se ha dicho, la totalidad de la superficie se halla clasificada como suelo no urbanizable de protección de infraestructuras y dominios públicos (código SNU-PD) y calificada como suelo dotacional de comunicaciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 103.1 de la LOTUP, el Ayuntamiento de Burriana, como administración actuante, puede optar a la expropiación de los terrenos dotacionales previstos en los planes, por el procedimiento de tasación conjunta, de acuerdo con el artículo 105 de la LOTUP.

Al efecto, de acuerdo con el *artículo 106* de la *LOTUP,* el Proyecto consta de Memoria que contiene la documentación referente a la determinación del ámbito, la identificación de titulares de bienes y derechos afectados cuya expropiación, ocupación temporal y/o servidumbre es estrictamente necesaria para la correcta ejecución de las obras contempladas en el Proyecto de Implantación, y la descripción de estos. Por lo tanto, se incluyen los planos de las relaciones concretas e individualizadas de bienes y derechos afectados, listado de coordenadas de los vértices y la relación de propietarios, término municipal, parcela, polígono, cultivo y superficie afectada en expropiaciones, ocupaciones temporales, y servidumbres de paso para telecomunicaciones. El contorno exterior de la zona expropiada se define como una poligonal definida por vértices de coordenadas X e Y, para su posterior replanteo sobre el terreno. Se adjuntan dichas coordenadas de los vértices, identificados por números correlativos de forma independiente para cada plano de expropiación. Los planos y datos catastrales empleados son los facilitados por la Dirección General del Catastro.

Además, conforme a la clasificación y calificación urbanística de los terrenos como suelo no urbanizado, los criterios utilizados para fijar y, en su caso, para establecer las demás indemnizaciones que procedan.

Asimismo, se incorporan al proyecto las Hojas de Aprecio individualizadas que contienen la valoración relativa a cada una de las fincas.

3 LEGITIMACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN. LEGISLACIÓN APLICABLE

La mera publicación del contenido del acuerdo de aprobación de la modificación núm. 41 del Plan General de Borriana, con su determinación explícita del servicio público a desarrollar, y la delimitación del ámbito de expropiación que se define en este Proyecto, implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y los derechos correspondientes, a los fines de expropiación o imposición de servidumbres, conforme a los artículos 42.2 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y 102 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP).

LEGISLACIÓN APLICABLE.

El régimen jurídico de las expropiaciones es el establecido fundamentalmente en la:

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunitat Valenciana.
- Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

En materia de valoración de suelo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.1.b de la LOTUP, son de aplicación los preceptos legales específicos contenidos en el:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU).
- Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo (RVLS).

4 DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE EXPROPIACIÓN.

A continuación, se van a definir las características principales de la zona y el ámbito de expropiación.

4.1 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

La zona donde se hallan situadas las fincas se puede considerar, a efectos climatológicos, como de condiciones excelentes, al igual que el resto de la comarca de la Plana, para el cultivo de cítricos, a 10 metros de altitud hacia el mar sin riesgo de heladas puntuales en invierno.

4.2 CARACTERÍSTICAS EDAFOLÓGICAS

El tipo de suelo de las fincas es de formación cuaternaria formado por sedimentación de materiales arrastrados por el río Anna que vierten aguas al mar.
El suelo agrario de las parcelas se encuentra totalmente llano ya que hasta hace pocos años se regaban “a manta”. Las fincas presentan una pendiente media del 1%

de Oeste a Este.

Se trata de un suelo cuaternario formado a lo largo de los años, con buena calidad agronómica desde el punto de vista edafológico.

4.3 CARACTERÍSTICAS AGRONÓMICAS DE LAS FINCAS

Predomina en el entorno el suelo agrícola con cultivos de regadío fundamentalmente cítricos, pequeños huertos de cítricos con gran profusión de edificaciones en diseminado. Los cítricos, principalmente naranjos, generalmente plantaciones jóvenes, con marcos de plantación entre 5-6 x 5-6 m, en buen estado fitosanitario y con los cuidados necesarios. Algunas parcelas han sido arrancadas o abandonadas.

4.4 MEDIO SOCIO - ECONÓMICO

El nivel de renta en la zona puede considerarse como medio.

El entorno de las fincas a valorar es, asimismo, rústico o rural dentro del Suelo No Urbanizable. El aprovechamiento fundamental de las explotaciones del entorno de las fincas objeto del presente proyecto es el de agrios de regadío.

El núcleo de aprovisionamiento de mano de obra, materias primas (abonos, semillas, etc) es Borriana. La comunicación de las fincas es buena, a través de la propia carretera del Grau a la que hacen fachada que conecta de forma directa con la red local y autonómica. El equipamiento de Borriana es completo en relación a centro sanitarios, docentes, deportivos, culturales, comerciales, religiosos, etc. Como infraestructuras importantes en la zona hay que destacar la propia carretera del Grau, las carreteras CV-18, CV-185, CV-222, la N-340 y la Autopista AP-7.

4.5 CARACTERÍSTICAS SOCIO - ECONÓMICAS

Desde el punto de vista socio-económico la valoración de las fincas rústicas de la zona de la valoración debe contemplar como parámetros fundamentales: situación respecto de los núcleos de población; accesibilidad a la red viaria y a los núcleos de población; disponibilidad de agua de riego; tamaño de las explotaciones (al respecto, debe hacerse la consideración de que la superficie media de las fincas afectadas es de 2.721 m^2, hallándose estas fuera del mercado, puesto que actualmente este se sitúa en el orden de 20 hanegadas); infraestructuras: riego, caminos, etc.; elementos singulares: emplazamiento, edificaciones en diseminado, etc.

4.6 ÁMBITO DE EXPROPIACIÓN

La zona a expropiar se desarrolla por el margen este de la carretera del Grau, en el tramo comprendido entre la avenida Unión Europea hasta el camino de la Ermita “Mare de Déu de la Misericòrdia” (TRAMO 1) y por ambos lados de la carretera, entre el camino de la Ermita “Mare de Déu de la Misericòrdia” hasta la avenida Vicente Cañada Blanch (TRAMO 2).

El ámbito de expropiación se corresponde con el determinado en la **modificación**

número 41 del Plan General como suelo no urbanizable, dotacional de comunicaciones-red viaria para el ensanche de la calzada actual de la carretera del Grau. La anchura de expropiación coincide con la citada modificación, los ámbitos de expropiación quedan reflejados en el plano n.º 3.-Expropiación, servidumbre de paso y ocupación-. Dichas anchuras de expropiación son variables, dado que se ha cogido como inicio de la expropiación el pie del talud de la carretera o la parte exterior del muro de la acequia más próximo a la carretera.

A continuación, se define la geometría y el reparto de usos de la carretera del Grau en la zona a expropiar, para cada tramo:

- TRAMO 1: Desde el PK 0+000 al PK 0+900, desde la avenida Unión Europea hasta el camino de la Ermita “Mare de Déu de la Misericòrdia”. Se define en la sección tipo A-A´; está compuesta por:
  - 1,50 m de arcén.
  - 6,00 m de calzada de doble sentido de circulación.
  - 0,40 m de arcén.
  - 2,70 m de paseo peatonal; dentro del paseo peatonal se irán intercalando zonas de alcorque con una anchura de 0,90 m (exterior), dejando siempre un paso libre de 1,80 m.
  - 2,00 m de carril bici.

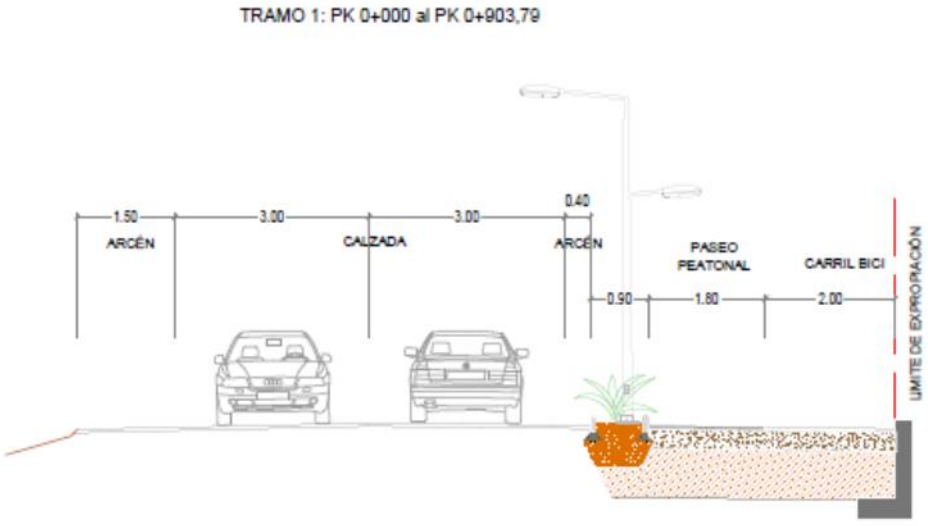


Ilustración 6.- Situación Proyectada TRAMO 1, desde la avenida Unión Europea hasta el camino de la Ermita “Mare de Déu de la Misericòrdia”

- TRAMO 2: Desde el PK 0+900 al PK 1+020, desde el camino de la Ermita “Mare de Déu de la Misericòrdia” hasta la avenida Vicente Cañada Blanch. En este tramo el carril bici se conecta al existente en la avenida Vicente Cañada Blanch. Se define en la sección tipo B-B´; está compuesta por:
  - 2,20 m de carril bici.
  - 1,00 m de zona de protección.
  - 6,00 m de calzada de doble sentido de circulación.
  - 0,40 m de arcén.

- 2,80 m de paseo peatonal; dentro del paseo peatonal se irán intercalando zona de alcorque con una anchura de 0,90 m (exterior), dejando siempre un paso libre de 1,80 m.

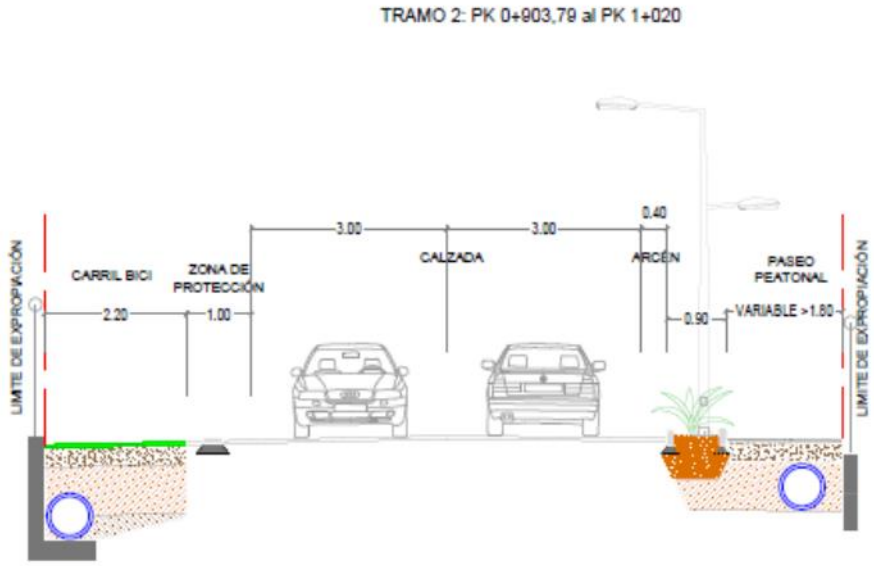


Ilustración 7.- Situación Proyectada TRAMO 2, desde el camino de la Ermita "Mare de Déu de la Misericòrdia" hasta la avenida Vicente Cañada Blanch.

Los tramos de referencia están formados por las parcelas que se relacionan en el cuadro siguiente, en el que se expresan las superficies según reciente medición:

PARCELAS AFECTADAS								
Nº PARCELA PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	TITULARES	SUPERFICIE				
				REGISTRO	CATASTRO	EXPROP.	OCUPAC. TEMPORAL	SERV. PASO
1	12032A014001920000FK	36926	SORRIBES SAN FÉLIX, VICENTE SANZ BAYO, CÁNDIDA	175,70	136,00	116,97	0,00	0,00
2	12032A014000780000FA	6518	FLORES ZAMORA MARTIN FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE	1.627,00	1.270,00	258,44	190,75	190,75
3	12032A014000770000FW		FLORES ZAMORA MARTIN FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE		556,00	103,02	38,47	38,47
4 *	12032A014001850000FT	20155	MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	620,00	674,00	19,42	59,54	59,54
5	12032A014000740000FZ	16668	FLORES ZAMORA MARTIN FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE	3.690,00	3.267,00	79,65	53,09	53,09
6	12032A014000800000FW	11357	SEBASTIÁN CAPELLA, MARIA BELÉN	934,96	676,00	170,83	109,10	109,10
7	12032A014000810000FA	7677	PORE JUAN, JUAN BAUTISTA	1.232,00	2.662,00	23,12	8,35	8,35
	12032A014000810001GS	7679	CASTELLER LOPEZ, ASCENSIÓN	1.232,00	113,00	0,00	0,00	0,00
8	12032A014000840000FG	26203	SAFIAGRO SA	9.357,00	9.292,00	558,74	359,48	359,48
	001210300YK51G0001II				125,00			
9	12032A014001860000FF	8329	SAFIAGRO SA	831,00	9.832,00	196,22	121,94	0,00
		30842		9.384,00		0,00	0,00	0,00
10	12032A014001050000FU	41614	SAFIAGRO SA	4.982,00	4.982,00	426,56	366,91	0,00
11	12032A014001060000FH	8745	MONFORT ALMELA JOAQUIN	6.439,00	6.306,00	84,47	79,04	0,00
12 * *	12032A014001250000FK	26955	GAVALDA PALOMERO, VICENTA GAVALDA CARBONELL, JUAN JOSE GAVALDA CARBONELL, FÁTIMA	676,00	676,00	80,06	60,94	0,00
13	12032A014001310000FX	18896	TORMO TORRENT, ROSA MARIA TORMO TORRENT, MANUEL	2.742,00	2.129,00	30,42	28,21	0,00
14	12032A014001320000FI	5732	GALAPTICAS NUEVAS SL	1.680,00	1.649,00	23,54	22,07	0,00
15	12032A014001350000FS	11995	MONTOLIU DOMINGO, IRAIDA MONTOLIU DOMINGO, MARIA - ASUNCIÓN MONTOLIU ENRIQUE, MANUEL	2.682,00	2.842,00	43,07	45,96	0,00
16	12032A014001360000FZ	4281	TORMO TORRENT, ROSA MARIA TORMO TORRENT, MANUEL	1.989,00	2.935,00	49,21	48,74	0,00
17	12032A014001390000FW	4143	MUÑOZ TORMO, MANUEL	1.013,00	3.641,00	64,12	62,13	0,00
		4280		2.738,00		0,00	0,00	0,00
18	12032A014001400000FU	13138	GALLEN BELTRAN, CARMEN	1.718,00	2.104,00	28,94	30,97	0,00
19	12032A014001430000FA	9679	CONDE CHORDA, JOAQUIN	1.662,00	2.080,00	41,16	36,50	0,00
		584		923,00		22,86	20,27	0,00
20	12032A014001440000FB	19469	DIAGO RAMOS, JUAN	1.038,00	852,00	23,00	20,16	0,00
21 * * *	12032A014001460000FG	52614	LOPEZ VILLEGAS, FRANCISCO	2.006,00	1.947,00	52,33	0,00	0,00
	12032A014001460001GH		SIMARRO ORTIZ, ROSA		268,00			
22	12032A014001470000FQ	18879	VILLALONGA FERRADA, JUAN LUIS ENRIQUE MARÍN, MARIA AMPARO	1.987,00	1.068,00	35,70	0,00	0,00
23	12032A015001770000FZ	7574	BORJA BARRACHINA, BAUTISTA IBÁÑEZ BARRUGUER, MARIA - JOSE	2.063,40	2.300,00	44,97	103,86	0,00
24	12032A015001780000FU	1197	TORMOS TEJEDO, GUADALUPE MUÑOZ TORMOS, GUADALUPE	1.026,05	1.076,00	57,32	151,26	0,00
TOTAL						2.634,14	2.017,74	818,78

DERECHOS O GRAVAMENES A FAVOR DE:

* FCE BANK con NIF W0063712

* * CITRICOS DASOL, S.L. con NIF F12474805

* * * BANKIA con NIF A14010342

5 TIPOS DE AFECCIONES

Las afecciones a cada una de las fincas se cuantifican y definen a escala 1/400 en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación-; dicho plano se ha confeccionado sobre la base del levantamiento topográfico realizado en fecha de febrero 2017; en el mismo se representa el límite de la zona destinada a la protección de infraestructuras y dominios públicos del suelo no urbanizable (código SNU-PD) en el Plan General, los linderos actuales de las diferentes parcelas afectadas y los diferentes límites de expropiación.

Las afecciones concretas que resultan del proyecto se detallan en la relación de interesados, bienes y derechos afectados, con los datos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el Proyecto se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbre de paso y la ocupación temporal.

5.1 EXPROPIACIÓN DEFINITIVA

Se expropia el pleno dominio de la superficie que ocupe la ampliación de la carretera actual para carril bici y paso peatonal, a integrar en la zona de dominio público, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto de implantación que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él y, en todo caso, las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de obras.

El criterio de expropiación adoptado, para determinar el borde de expropiación son los siguientes:

- En las zonas donde no hay ninguna estructura que delimite la propiedad, se ha determinado como borde de expropiación, el pie del talud de la actual carretera del Grau.
- En zonas donde existe una acequia que delimita la propiedad, se ha determinado como borde de expropiación, la proyección ortogonal de la parte exterior del muro de la acequia más próxima a la carretera, quedando la totalidad de la acequia dentro de la zona a expropiar.
- En las zonas donde existe una estructura que delimite la propiedad, se ha determinado como borde de expropiación, la proyección ortogonal, el contorno y soportes de la estructura.

En los casos en los que se ha considerado que a consecuencia de la expropiación, resultará inoperativa la explotación y conservación de la parte de la finca no expropiada, se ha considerado como expropiada la totalidad de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Expropiación Forzosa en el que se indica: "*Cuando la expropiación implique solo la necesidad de ocupación de una parte de finca rústica o urbana, de tal modo que a consecuencia de aquella resulte antieconómica para el propietario la conservación de la parte de la finca no expropiada, podrá este solicitar de la Administración que dicha expropiación*

comprenda la totalidad de la finca, debiendo decidirse sobre ello en el plazo de diez días".

Tras aplicar los criterios y parámetros anteriores, la superficie de expropiación queda definida mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación-. **La superficie afecta por la expropiación es de 2.634,14 m²,** de suelos catalogados como suelos no urbanizables (suelo rural).

Dentro del área de expropiación se ven afectados vallados y porches compuestos por chapa metálica y destinado al aparcamiento de vehículos, estando prevista su reposición el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO. Por el contrario, no resulta afectada ninguna edificación.

5.2 IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO

Se define como imposición de servidumbre de paso las franjas de terreno sobre las que es imprescindible imponer una serie de gravámenes al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del terreno en beneficio de compatibilizar su uso con el de la infraestructura proyectada o las instalaciones complementarias derivadas de su ejecución.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación se definen mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en el plano n.º 3 - Expropiación, servidumbre de paso y ocupación- con una anchura de 2,00 m. **La superficie de servidumbre de paso afecta es de 818,78 m²** en de suelos catalogados como suelos no urbanizables (suelo rural).

Dicha servidumbre de paso se crea para el traslado a la nueva ubicación de la línea área de Telefónica ya existente junto a la carretera del Grau.

5.3 OCUPACIONES TEMPORALES

Se definen de este modo unas franjas de 2,00 m de terreno que resultan estrictamente necesarias ocupar, para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras contenidas en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO, por un espacio de tiempo determinado, que coincide con el periodo de finalización de ejecución de las mismas estimado en 6 meses.

Estas franjas de terrenos se definen mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en el en el plano n.º 3 -Expropiación, servidumbre de paso y ocupación-, con una anchura de 2,00 m. **La superficie de ocupación temporal afectada es de 2.017,74 m²,** todas ellas en terrenos clasificados como suelo no urbanizable (suelo rural).

Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, principalmente, entre otros usos, para:

- Instalaciones de obra.
- Caminos provisionales para acceso a las obras.
- Zonas de acopio de tierra vegetal.
- Desvíos provisionales

6 RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES. REGISTRO DE PARCELAS.

Para dar cumplimiento a la normativa vigente se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación. Dicha relación de bienes y derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas regístrales o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Titularidad de la finca afectada, mediante el nombre, NIF y domicilio.
- Numero de orden.
- Identificación Catastral del polígono y parcela.
- Identificación registral.
- Superficie afectada.
- Calificación urbanística de la finca.
- Derechos o gravámenes que pesan sobre la finca.
- Nuevos derechos o gravámenes que pesan sobre la finca.
- Bienes afectados, indicando el estado de la parcela, extensión o superficie de la parte de la finca que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Observaciones.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través del Centro de Gestión Catastral, así como del registro de la Propiedad.

Los datos de las fincas afectadas se presentan el ANEXO I.- RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES.

7 CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

7.1 MOMENTO DE LA TASACIÓN

Conforme al artículo 34.1 del TRLSRU, relativo al ámbito del régimen de valoraciones:

> *1. Las valoraciones del suelo, las instalaciones, construcciones y edificaciones, y los derechos constituidos sobre o en relación con ellos, se rigen por lo dispuesto en esta Ley cuando tengan por objeto: [...] b) La fijación del justiprecio en la expropiación, cualquiera que sea la finalidad de ésta y la legislación que la*

motive. c) La fijación del precio a pagar al propietario en la venta o sustitución forzosas. d) La determinación de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
2. Las valoraciones se entienden referidas: [...] b) Cuando se aplique la expropiación forzosa, al momento de iniciación del expediente de justiprecio individualizado o de exposición al público del proyecto de expropiación si se sigue el procedimiento de tasación conjunta.

En consecuencia, siguiendo el procedimiento de tasación conjunta la valoración se refiere al momento de exposición al público del proyecto de expropiación.

7.2 METODOLOGÍA

De la consideración de los derechos afectados por el proyecto, juntamente con las características intrínsecas, agronómicas y urbanísticas de las fincas que se pretenden valorar, así como de la legislación específica de valoración en materia de expropiación forzosa, se estima:

7.2.1 VALORACIÓN DEL SUELO

Se ha de aplicar y armonizar la valoración del suelo de conformidad con el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU).

Según el artículo 21 del TRLSRU, en el que se definen las situaciones básicas del suelo.

1. Todo el suelo se encuentra, a los efectos de dicha Ley, en una de las situaciones básicas de suelo rural o de suelo urbanizado.
2. Está en la situación de suelo rural:
a) En todo caso, el suelo preservado por la ordenación territorial y urbanística de su transformación mediante la urbanización, que deberá incluir, como mínimo, los terrenos excluidos de dicha transformación por la legislación de protección o policía del dominio público, de la naturaleza o del patrimonio cultural, los que deban quedar sujetos a tal protección conforme a la ordenación territorial y urbanística por los valores en ellos concurrentes, incluso los ecológicos, agrícolas, ganaderos, forestales y paisajísticos, así como aquéllos con riesgos naturales o tecnológicos, incluidos los de inundación o de otros accidentes graves, y cuantos otros prevea la legislación de ordenación territorial o urbanística.

En concreto, las parcelas afectadas por las obras pertenecen a la situación de suelo rural.

A los efectos de expropiación, las valoraciones de suelo se efectuarán con arreglo a los criterios establecidos en el Título V del TRLSRU, cualquiera que sea la finalidad que la motive y la legislación, urbanística o de otro carácter, que la legitime.

Según el artículo 35 del TRLSRU los criterios generales para la valoración de inmuebles son los siguientes:

1. El valor del suelo corresponde a su pleno dominio, libre de toda carga, gravamen o derecho limitativo de la propiedad.
2. El suelo se tasará en la forma establecida en los artículos siguientes, según su situación y con independencia de la causa de la valoración y el instrumento legal que la motive.
Este criterio será también de aplicación a los suelos destinados a infraestructuras y servicios públicos de interés general supramunicipal, tanto si estuvieran previstos por la ordenación territorial y urbanística como si fueran de nueva creación, cuya valoración se determinará según la situación básica de los terrenos en que se sitúan o por los que discurren de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.
3. Las edificaciones, construcciones e instalaciones, los sembrados y las plantaciones en el suelo rural, se tasarán con independencia de los terrenos siempre que se ajusten a la legalidad al tiempo de la valoración, sean compatibles con el uso o rendimiento considerado en la valoración del suelo y no hayan sido tenidos en cuenta en dicha valoración por su carácter de mejoras permanentes.

Según el artículo 36 del TRLSRU en relación con el valor en el suelo rural se indica:

1. Cuando el suelo sea rural a los efectos de esta ley y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional séptima:
*a) Los terrenos se tasarán **mediante la capitalización de la renta anual real o potencial, la que sea superior**, de la explotación según su estado en el momento al que deba entenderse referida la valoración.*
La renta potencial se calculará atendiendo al rendimiento del uso, disfrute o explotación de que sean susceptibles los terrenos conforme a la legislación que les sea aplicable, utilizando los medios técnicos normales para su producción. Incluirá, en su caso, como ingresos las subvenciones que, con carácter estable, se otorguen a los cultivos y aprovechamientos considerados para su cálculo y se descontarán los costes necesarios para la explotación considerada.
El valor del suelo rural así obtenido podrá ser corregido al alza en función de factores objetivos de localización, como la accesibilidad a núcleos de población o a centros de actividad económica o la ubicación en entornos de singular valor ambiental o paisajístico, cuya aplicación y ponderación habrá de ser justificada en el correspondiente expediente de valoración, todo ello en los términos que reglamentariamente se establezcan.
b) Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.
c) Las plantaciones y los sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamiento Rústicos.
2. En ninguno de los casos previstos en el apartado anterior podrán considerarse expectativas derivadas de la asignación de edificabilidades y usos por la ordenación territorial o urbanística que no hayan sido aún plenamente realizados

En la Disposición Adicional Séptima del TRLSRU se establecen las reglas para la capitalización de rentas en suelo rural:

> *1. Para la capitalización de la renta anual real o potencial de la explotación a que se refiere el apartado 1 del artículo 36, se utilizará como tipo de capitalización el valor promedio de los datos anuales publicados por el Banco de España de la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 30 años, correspondientes a los tres años anteriores a la fecha a la que deba entenderse referida la valoración.*
> *2. Este tipo de capitalización podrá ser corregido aplicando a la referencia indicada en el apartado anterior un coeficiente corrector en función del tipo de cultivo, explotación o aprovechamiento del suelo, cuando el resultado de las valoraciones se aleje de forma significativa respecto de los precios de mercado del suelo rural sin expectativas urbanísticas.*
> *Los términos de dicha corrección se determinarán reglamentariamente.*

Por otro lado, hay que tomar también en consideración el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo (RVLS):

> *Artículo 7. Valoración en situación de suelo rural.*
> *1. Cuando el suelo estuviera en situación de rural, los terrenos se valorarán mediante la capitalización de la renta anual real o potencial de la explotación calculada de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de este Reglamento, según su estado en el momento al que deba entenderse referida la valoración y adoptándose la que sea superior.*
> *La capitalización de la renta, real o potencial se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 y siguientes de este Reglamento y en función de la naturaleza de la explotación [...]*
> *3. El valor del suelo obtenido de acuerdo con lo dispuesto en los dos apartados anteriores podrá ser corregido al alza mediante la aplicación del factor de corrección por localización al valor de capitalización, en los términos establecidos en el artículo 17 de este Reglamento (*Factor de corrección por localización*).*
> *4. Las edificaciones, construcciones e instalaciones en suelo rural, cuando deban valorarse con independencia del mismo, se tasarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de este Reglamento [...].*
>
> *Artículo 8. Renta real y renta potencial.*
> *1. Se entenderá por renta real, aquella que corresponda a la explotación del suelo rural de acuerdo con su estado y actividad en el momento de la valoración, ya sea la existente, debidamente acreditada, o la atribuible de acuerdo con los cultivos y aprovechamientos efectivamente implantados sobre la base de datos estadísticamente significativos.*
> *2. Se entenderá por renta potencial, aquella que pueda ser atribuible a la explotación del suelo rural de acuerdo con los usos y actividades más probables de que sean susceptibles los terrenos, de conformidad con la legislación y normativa que les sea de aplicación, utilizando los medios técnicos normales para su producción. [...]*
>
> *Artículo 9. Cálculo de la renta de la explotación.*
> *1. La renta anual, real o potencial, de la explotación, que podrá estar referida al año natural o al año agrícola o de campaña, se determinará a partir de la*

información técnica, económica y contable de la explotación actual o potencial en suelo rural. A tal efecto, se considerará la información que sobre la renta de la explotación pueda haber sido acreditada por el propietario o el titular de la misma y, en su defecto, se considerará preferente la información procedente de estudios y publicaciones realizadas por las Administraciones Públicas competentes en la materia sobre rendimientos, precios y costes, así como de las demás variables técnico-económicas de la zona.
En este caso, la renta anual real o potencial de explotación, se determinará según la siguiente fórmula:

$$R = I - C$$

Donde:
R = Renta anual real o potencial de explotación, en euros por hectárea.
I = Ingresos anuales de la explotación, en euros por hectárea.
C = Costes anuales de la explotación, en euros por hectárea.
Cuando no haya podido determinarse la renta de acuerdo con la fórmula anterior [...]

Artículo 10. Clases de explotaciones rurales.
Se considerarán explotaciones en suelo rural a efectos de este Reglamento las siguientes clases: Las explotaciones agropecuarias y forestales, cuya actividad comprenda la utilización del suelo rural bien para el cultivo, tanto en secano como en regadío, o el aprovechamiento ganadero o cinegético [...].

Artículo 11. Criterios generales de capitalización de la renta de la explotación.
En la capitalización de la renta real o potencial de la explotación en suelo rural se deberá considerar en todo caso un escenario ilimitado que contemple la permanencia del suelo rural. Atendiendo a las diferentes clases de explotaciones, carácter cíclico de las mismas y en atención a la naturaleza de determinados recursos que se puedan establecer, se procederá a dividir una duración ilimitada en un número determinado de duraciones limitadas como se prevé en los artículos 13, 14 y 15 de este Reglamento. La capitalización de la renta real o potencial de la explotación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:
a) Con carácter general, para la capitalización de la renta de la explotación se utilizará la siguiente expresión:

$$V = \frac{R_1}{(1+r)^1} + \frac{R_2}{(1+r)^2} + \ldots + \frac{R_n}{(1+r)^n} = \sum_{i=1}^{n\to\infty} \frac{R_i}{(1+r)^i}$$

Donde:
V = Valor de capitalización, en euros.
R1, R2... Rn = Renta anual de la explotación desde el primer año hasta el final de la duración ilimitada de la vida útil, en euros.
r = Tipo de capitalización.
i = Índice de suma
n = Número de años, siendo n→∞.

b) Cuando se considere una renta de la explotación, R, constante a lo largo del tiempo, la expresión del apartado anterior se transformará en:

V = R/r

Donde:
V = Valor de capitalización, en euros.
R = Renta anual constante de la explotación, en euros.
r = Tipo de capitalización.

Artículo 12. Tipos de capitalización.
1. Los tipos de capitalización que se aplicarán en la valoración en suelo rural, de acuerdo con los usos y aprovechamientos de la explotación, serán los siguientes:
• Como tipo de capitalización aplicable con carácter general, r1, se utilizará el establecido en el apartado 1 de la Disposición adicional séptima del texto refundido de la Ley de Suelo.
• Cuando en el suelo rural se desarrollen actividades agropecuarias o forestales, se utilizará como tipo de capitalización, r2, el resultado de multiplicar el tipo de capitalización general r1 por el coeficiente corrector establecido en la tabla del Anexo I de este Reglamento según el tipo de cultivo o aprovechamiento.
• Cuando en el suelo rural se desarrollen actividades extractivas, comerciales, industriales y de servicios, se utilizará [...]

Artículo 13. Capitalización de la renta real o potencial en explotaciones agropecuarias y forestales.
La capitalización de la renta real o potencial en las explotaciones agropecuarias y forestales se realizará, en función de las estructuras de producción propias, mediante la aplicación de las siguientes expresiones:
[...]
c) Cuando las rentas variables evolucionen en el tiempo en ciclos periódicos, de duración k, y la valoración se realice al inicio del ciclo, el valor de capitalización, V, será:

$$V = \left[\frac{R_1}{(1+r_2)^1} + \frac{R_2}{(1+r_2)^2} + \ldots + \frac{R_k}{(1+r_2)^k} \right] \cdot \left(\frac{(1+r_2)^k}{(1+r_2)^k - 1} \right)$$

[…]

Donde:
V = Valor de capitalización, en euros por hectárea.
R1, R2 ,… Rk = Renta variable desde el primer año hasta el final de ciclo de duración k, en euros por hectárea.
r2 = Tipo de capitalización según lo establecido en el artículo 12.
K = Número de años del ciclo.

Artículo 17. Factor de corrección por localización.
1. La valoración final del suelo, deberá tener en cuenta la localización espacial concreta del inmueble y aplicar, cuando corresponda, un factor global de corrección al valor de capitalización, según la siguiente fórmula:

Vf = V. FI

Donde:
Vf= Valor final del suelo, en euros.
V= Valor de capitalización de la renta de la explotación, en euros.
FI= Factor global de localización.

2. El factor global de localización, deberá obtenerse del producto de los tres factores de corrección que se mencionan a continuación y no podrá ser superior a dos. […]

7.2.2 VALORACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se ha valorado teniendo en cuenta la diferencia entre valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer. En consecuencia, en atención al gravamen que supone a la finca, se viene considerando el valor de dicha imposición en un rango entre el 40 % y 60 % del valor de la propiedad. **En el presente proyecto se ha estimado un 50% del valor de la propiedad.**

7.2.3 VALORACIÓN DE LAS OCUPACIONES TEMPORALES

Su tasación se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, es decir "*... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...*", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, se ha estimado que la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en suelo rural se debe valorar en el 10% del valor del terreno afectado por cada año de ocupación del mismo. Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo. **En el presente proyecto se ha estimado un 20% del valor del terreno afectado.**

7.2.4 VALORACIÓN DE OTROS SERVICIOS.

Bajo este epígrafe se engloban todos los bienes y derechos, distintos del suelo que se ven afectados por la expropiación, tales como: edificaciones, plantaciones, muros, cerramientos, etc. En suma, el concepto de "Vuelo" utilizado comúnmente en los expedientes de expropiación.

Por lo que se refiere a las edificaciones, construcciones e instalaciones, los sembrados y las plantaciones en el suelo rural, el TRLS dispone en su artículo 35.3 que "*se tasarán con independencia de los terrenos siempre que se ajusten a la legalidad al tiempo de la valoración, sean compatibles con el uso o rendimiento considerado en la valoración del suelo y no hayan sido tenidos en cuenta en dicha valoración por su carácter de mejoras permanentes".*

En el presente proyecto, **no ha resultado afectado ningún elemento constructivo**

distinto de aquellos servicios y mejoras cuyo traslado y/o reposición se ejecutarán a cargo del presupuesto de ejecución material del PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO; esto es, vallas-cerramiento, muros de contención de márgenes, porches y otras obras menores (pasos salva-cunetas, rampas de acceso, infraestructura de riegos y tendidos, redes de servicio. Consecuentemente, no se valoran edificaciones o construcciones.

En cuanto al **arbolado** que no se haya incluido en el cálculo realizado por el método de capitalización, por no influir en la obtención de la renta de la explotación agraria y tener un fin ornamental y paisajístico, se valorará de forma independiente, a precio real de mercado.

7.2.5 PREMIO DE AFECCIÓN

En aplicación del artículo 47 de la LEF*, en todos los casos de expropiación se abonará al expropiado, además del justo precio fijado en la forma establecida en los artículos anteriores, un 5 por 100 como premio de afección.*

Luego sobre los valores obtenidos se aplica el 5 % como premio de afección.

8 JUSTIFICACIÓN DEL CUADRO DE PRECIOS DEL SUELO Y VUELO.

8.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Para la estimación de la renta potencial se parte de la consideración de que en la actualidad el aprovechamiento normal de la zona es el cultivo de plantaciones de cítricos de regadío, en marco de plantación equivalente a 5 x 5 m. Por tanto, respecto de las parcelas que se hallan sin cultivar se considera el valor del suelo de regadío por la aptitud de la zona para las plantaciones de agrios, asimilando este concepto al sistema de producción típico de la zona (Clemenules), en la consideración de que, en una zona determinada, éste evoluciona hacia la mejora de los sistemas productivos y se aproximará gradualmente a la potencialidad.

Dentro del área a expropiar distinguimos las diferentes zonas en función del estado de la finca o la variedad de cultivo.

- Zonas sin cultivar.
- Huertos con cultivos de mandarina Clemenules.
- Huertos con cultivos de mandarina Orri.
- Huertos con cultivos de Naranjas.

Por otra parte, aunque la normativa vigente en materia de valoración exige la estimación de los precios por el método de capitalización y, en su caso, corregir los valores obtenidos de acuerdo a su localización, accesibilidad y singularidad ambiental, se ha considerado de interés recopilar además la documentación disponible sobre fincas que guardan analogía con la zona y cuyos valores sean conocidos. Con esa premisa, se ha procedido a recabar la información sobre expedientes expropiatorios recientes de Borriana, análogos con los que es objeto de expropiación en cuanto a proximidad a los

núcleos de población pero que difieren en la variedad y calidad vegetativa, por lo que los valores no pueden adoptarse directamente (valoración sintética). De este modo se han obtenido unos datos muy significativos, insuficientes por sí mismos para fijar un valor de justiprecio a la luz de la normativa vigente, pero que sirven para contrastar los valores de capitalización y enmarcar la valoración en una horquilla de precios en función de los antecedentes de la zona.

De las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiaciones de Castellón relativos a Borriana, se tienen los siguientes valores medios, de terrenos equivalentes de cultivo de cítricos:

Expediente	Valor medio (€/m^2)
Cementerio Municipal (año 2012)	18,23
Papelera Mijares (año 2010)	16,61

Los principales parámetros de la valoración son:

- Situación básica del suelo: SUELO RURAL.
- Renta de la explotación: En este caso, la renta anual real o potencial de explotación, se determinará según la siguiente fórmula:

$$R = I - C$$

  en donde:
  - R = Renta anual real o potencial de explotación, en euros por hectárea.
  - I = Ingresos anuales de la explotación, en euros por hectárea
  - C = Costes anuales de la explotación, en euros por hectárea.
- Clase de explotación: EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE REGADÍO.
- Criterios generales de capitalización: Rentas variables que evolucionen en el tiempo en ciclos periódicos, de duración k= 20 años.
- Tipo de capitalización: Al tratarse de actividad agropecuaria, se utilizará como tipo de capitalización, r2, el resultado de multiplicar el tipo de capitalización general r1 por el coeficiente corrector establecido en la tabla del Anexo I del RVLS.
- Factor de corrección por localización: El factor global de localización que corresponda a la zona.

En cuanto al **arbolado** ornamental y paisajístico que no se haya incluido en el cálculo realizado por el método de capitalización, se han identificado las siguientes especies:

- Jacaranda Mimosifolia.
- Ficus elástica de varios brazos.
- Pinus Pinae.
- Olea Europea.
- Trepadoras (Wisteria Sinnensis, Bignomia Ricasoleana, Pandorea Jasminoides y Hiedra (Hedera Canariensis)
- Ligustrum Ovalifolium
- Palmera Washingtonia

8.2 VALORACIÓN POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN

El **método de capitalización de rentas** se basa en establecer el valor del suelo como suma de una serie de valores posteriores -las rentas futuras que suministrará- al momento de la valoración, previo descuento de cada uno de ellos a ese momento. Por tanto, el método requiere determinar:

a) Las rentas a obtener y su periodicidad;
b) El tipo de capitalización o de actualización.

La valoración por capitalización de las rentas reales establece el valor del bien en función del uso que se hace del mismo en el momento del dictamen de valoración, sin tener en cuenta el grado de utilización de sus características intrínsecas.

Por el contrario, en la valoración por potencialidad se dispone que los bienes, si son susceptibles de transformación, deben ser valorados de acuerdo a sus posibilidades productivas, si bien en la valoración debe ser tenido en cuenta el coste de la transformación.

8.2.1 TASA DE CAPITALIZACIÓN

En la Disposición adicional séptima del TRLSRU se toma "*como tipo de capitalización el valor promedio de los datos anuales publicados por el Banco de España de la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 30 años, correspondientes a los tres años anteriores a la fecha a la que deba entenderse referida la valoración".*

Los **datos medios anuales** de la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 30 años de la tabla 22.14 - columna 18 del Boletín Estadístico Mensual del Banco de España, son los siguientes:

22. MERCADOS SECUNDARIOS DE VALORES
A) Mercado de deuda en anotaciones en cuenta

22.14 Bonos y obligaciones del Estado no segregados
Operaciones simples al contado
Importes negociados y tipos de interés
Millones de euros y porcentajes

	Importes negociados — Conjunto del mercado								Tipos de interés — Conjunto del mercado					Tipos de interés — Entre titulares de cuentas				
	Hasta un año	De uno a dos años	De dos a tres años	De tres a cuatro años	De cuatro a seis años	De seis a diez años	De diez a veinte años	De veinte a treinta años	A tres años	A cinco años	A diez años	A quince años	A treinta años	A tres años	A cinco años	A diez años	A quince años	A treinta años
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
11	377 179	600 353	779 458	546 895	930 519	1 734 464	688 138	377 591	4,04	4,37	5,43	5,68	5,75	3,97	4,64	5,44	5,90	6,05
12	321 147	454 236	556 696	411 602	635 557	990 089	332 997	205 413	3,97	4,86	5,86	5,94	6,23	3,98	4,84	5,85	6,31	6,39
13	256 578	474 631	657 055	368 477	626 722	1 066 195	534 067	182 056	2,74	3,56	4,74	5,10	5,18	2,53	3,30	4,56	4,95	5,23
14	340 971	472 954	649 003	407 872	1 222 065	1 258 163	983 141	213 707	0,99	1,57	2,90	3,25	4,07	0,92	1,46	2,72	3,31	3,92
15	300 100	389 061	590 207	337 738	1 050 321	1 523 368	891 007	250 849	0,40	0,91	1,75	1,46	2,82	0,36	0,81	1,74	2,25	2,80
16	255 142	291 970	534 606	587 436	776 081	1 488 080	517 344	375 439	0,23	0,52	1,55	1,36	2,58	0,07	0,40	1,39	1,79	2,54
...																		
17 Ene	26 747	32 905	49 301	44 998	66 057	125 824	52 115	30 500	0,11	0,44	1,48	1,91	2,76	-0,02	0,32	1,47	1,91	2,78
Feb	19 793	35 468	46 053	16 992	82 372	113 036	75 651	22 902	0,13	0,54	1,65	2,20	3,08	0,05	0,55	1,70	2,26	2,98
Mar	31 556	34 107	56 869	25 299	91 170	114 245	74 663	26 106	0,14	0,52	1,65	2,10	2,98	-0,02	0,51	1,72	2,22	2,98
Abr	22 893	23 317	31 713	20 512	60 605	92 859	63 945	23 534	0,12	0,54	1,61	2,15	2,97	-0,07	0,41	1,62	2,19	2,91
May	14 737	27 598	34 990	36 151	83 594	150 556	53 866	29 831	0,14	0,48	1,49	2,20	3,02	-0,10	0,37	1,57	2,11	2,90
Jun	21 033	27 610	32 383	38 500	70 350	137 587	59 159	40 647	0,13	0,34	1,43	2,08	2,81	-0,15	0,22	1,45	1,96	2,78
Jul	19 071	29 190	34 858	35 158	58 654	118 805	79 705	40 957	0,10	0,33	1,52	2,01	2,87	-0,13	0,31	1,60	2,04	2,86
Ago	25 357	19 511	51 382	39 020	38 008	126 034	90 843	30 199	0,16	0,43	1,49	1,94	2,76	-0,13	0,24	1,48	1,91	2,76
Sep	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-0,07	0,31	1,54	2,01	2,84
Oct	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-0,03	0,42	1,61	2,06	2,87
Nov	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-0,09	0,37	1,49	1,93	2,76
Dic	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-0,10	0,31	1,44	1,90	2,68

Por ello, se adopta como tipo de capitalización, el valor promedio de los años:

- 2015= 2,80
- 2016= 2,54
- 2017= 2,84,

r1=2,72 %

En el artículo 12 b) del RVLS se señala que *"Cuando en el suelo rural se desarrollen actividades agropecuarias o forestales, se utilizará como tipo de capitalización, r2, el resultado de multiplicar el tipo de capitalización general r1 por el coeficiente corrector establecido en la tabla del Anexo I de este Reglamento según el tipo de cultivo o aprovechamiento",* y en dicho Anexo se reseña como coeficiente 0,61:

ANEXO I

Coeficientes correctores del tipo de capitalización en explotaciones agropecuarias y forestales

Tipo de cultivo o aprovechamiento	Coeficiente corrector
Tierras labor secano y explotaciones cinegéticas extensivas	0,49
Tierras labor regadío	0,78
Hortalizas aire libre	0,78
Cultivos protegidos regadío	0,78
Frutales cítricos	0,61
Frutales no cítricos	0,72

Por tanto, la tasa de capitalización a aplicar será el resultado de multiplicar la tasa r1 por el coeficiente asignado, y el resultado es:

r2 = 2,72 % x 0,61 = 1,66 %

8.2.2 CAPITALIZACIÓN DE RENTAS

8.2.2.1 VALORACIÓN POR CAPITALIZACIÓN DE RENTA ACTUAL

Se ha asimilado la renta actual al canon de arrendamiento, y sobre esta base el valor de actualización del suelo de secano para la zona referenciada (Va) se determina capitalizando el canon de arrendamiento de la tierra R con una tasa de capitalización o tipo general r1 = 2,72 %. No se considera necesario la aplicación del artículo 12 del RVLS.

El **canon de arrendamiento medio de las tierras de labor de regadío en la Comunidad Valenciana (€/ha)** que publica el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de los años 2014, 2015 y 2016 se cifra en **740,33 €/Ha** para el regadío;

de la capitalización de la renta así obtenida, adoptando la tasa de capitalización del 2,72 %, resulta un valor del suelo Vs de:

Vs = 740,33 €/Ha-año / 0,0272 =27.218,01 €/Ha, equivalentes a **2,72 €/m²**

ANEJO 1.B1
CANON DE ARRENDAMIENTO MEDIO DE LAS TIERRAS DE LABOR DE REGADÍO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (€/ha)

CC.AA.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
GALICIA	238	230	239	255	262	266	264	266
P. DE ASTURIAS	---	---	---	---	---	---	---	---
CANTABRIA	---	---	---	---	---	---	---	---
PAÍS VASCO	355	370	390	400	466	397	383	390
NAVARRA	341	351	358	373	409	374	380	386
LA RIOJA	421	436	441	447	448	441	424	417
ARAGÓN	295	341	389	405	421	416	435	450
CATALUÑA	387	388	386	404	406	407	409	427
BALEARES	145	145	180	180	180	180	200	230
CASTILLA y LEÓN	321	323	330	332	339	349	357	365
MADRID	272	216	232	256	284	290	293	293
CASTILLA-LA MANCHA	576	560	442	414	430	432	428	447
C. VALENCIANA	675	675	675	675	675	704	799	718
R. DE MURCIA	652	640	594	624	755	756	774	797
EXTREMADURA	434	438	447	455	466	466	474	484
ANDALUCÍA	670	652	618	580	581	588	597	656
CANARIAS	4.042	4.042	4.042	3.941	3.862	3.862	3.785	3.785
ESPAÑA	**435**	**436**	**426**	**427**	**445**	**448**	**455**	**471**

Nota sobre Madrid: Los cánones de la C. de Madrid son los registrados en 2015, por tanto provisionales. Se procederá a su actualización tras su recibo por parte de la C.A. Un estudio realizado sobre el impacto que pueden producir nuevas cifras sobre el índice general nacional considera éste poco significativo.

Tabla 1.- CANON DE ARRENDAMIENTO PARA LA VALORACIÓN POR CAPITALIZACIÓN DE RENTA ACTUAL. Secretaria General Técnica. Subdirección General de estadística.

8.2.2.2 VALORIZACIÓN POR CAPITALIZACIÓN DE RENTA POTENCIAL

En la consideración de que la zona concreta a valorar se asimila a un sistema estable de producción, esto es, que la potencialidad de la zona son los aprovechamientos agronómicos descritos en el apartado 4, nos limitaremos a realizar una valoración analítica del cultivo más relevante de la zona (Mandarina) y al que se asimila el suelo de la superficie afectada en el expediente expropiatorio (hasta fechas recientes con ese tipo de aprovechamiento): **cítricos regadíos**.

8.2.2.2.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las plantaciones de cítricos sufren una variación en su producción a lo largo de la vida de la plantación, pudiendo distinguirse cuatro periodos:

a) Creación: el periodo en el que no hay producción y se originan una serie de gastos importantes para la implantación y formación de la plantación.
b) Crecimiento: en el que empieza la producción y su duración se prolonga hasta el

momento en que los ingresos se equiparan a los gastos.

c) Madurez o plena producción: desde el momento en que la plantación está formada hasta que, tras pasar por el máximo de producción, ésta vuelve a decrecer y se llega otra vez a la equiparación de ingresos y gastos.
d) Decadencia: no es económico proseguir la vida productiva y hay que proceder a su renovación.

Al respecto, se considera una duración de **vida útil de 20 años.**

8.2.2.2.2 CÁLCULO DEL MARGEN "INGRESOS-COSTES".

Los costes variables son los originados por la adquisición, aplicación y retribución de factores de producción que se incorporan en un solo ciclo productivo (estimado en 20 años), e incluyen los siguientes capítulos, en relación con el artículo 9.4 del RVLS:

a. Las compras a terceros de materias primas destinadas a la actividad productiva de la explotación.
b. Los pagos por servicios prestados por terceros necesarios para el desarrollo de la actividad productiva de la explotación.
c. El coste total de la adquisición de los equipos, maquinaria e instalaciones de la explotación, incluyendo el valor de las amortizaciones en función de su vida útil, uso y obsolescencia, o el coste de su alquiler.
d. Los sueldos y salarios del personal laboral, incluyendo pagas extraordinarias, cargas laborales y fiscales correspondientes a la empresa, así como las indemnizaciones o suplidos por los gastos realizados por el trabajador a consecuencia de la actividad laboral.
e. El coste de la energía eléctrica, el abastecimiento de agua, la conexión a la red de comunicación y cualesquiera otros servicios de utilidad pública suministrados a la explotación.
f. Impuestos de distinta naturaleza y ámbito fijados sobre la explotación en su conjunto o sobre alguno de sus elementos.
g. Interés del capital circulante.
h. Otros costes ocasionados durante el proceso de actividad de la explotación no susceptibles de ser encuadrados en los apartados anteriores.

Los precios unitarios de los **gastos de explotación** se han estimado a partir de la actualización y ponderación de los que figuran en anuarios de Estadística Agraria para mano de obra, materias primas y maquinaria y de los pagos por impuestos, contribuciones y dirección y administración de empresas estimados en publicaciones, así como en el estudio desarrollado por Pedro Caballero, de *Análisis de los costes de producción en cítricos y posibles actuaciones empresariales*, publicado en el año 2011 en la Revista Vida Rural, ISSN: 1133-8938.

CUADRO I.

Costes de producción de los cítricos en España.

	Naranjo		Mandarino		Limón Fino	
PRODUCCIÓN (kg/ha)	29.860		26.740		31.353	
	€/ha	%	€/ha	%	€/ha	%
1- COSTES VARIABLES (CV)						
1.1 Agua de riego	1.166,34	19,8	1.162,93	18	1.406,76	25,7
1.2 Fertilizantes	599,85	10,2	656,26	10,1	556,56	10,3
1.3 Insecticidas, fungicidas, abonos foliares y herbicidas	560,69	9,7	731,14	11,3	293,9	5,5
1.4 Otras materias primas	63,96	1,1	84,46	1,3	48,2	0,9
1.5 Costes variables de la maquinaria propia	116,5	2,0	81,54	1,3	99,68	1,9
1.6 Mano de obra (m.o.) total	1.373,91	23,3	1.650,55	25,5	1.215,07	22,1
1.7 Alquiler de maquinaria (m.o. + maquinaria)	155,61	2,6	210,76	3,3	103,88	1,9
TOTAL COSTES VARIABLES	4.045,86		4.577,64		3.675,85	
2- COSTES FIJOS (CF)						
2.1 Costes fijos de la maquinaria propia	89,33	1,5	112,18	1,7	71,13	1,3
2.2 Amortización de la plantación	579,88	9,8	582,7	9	431,32	8,0
2.3 Reposición de los árboles y otros CF	95,81	1,6	100,61	1,6	56,86	1,1
2.4 Amortización de las instalaciones de riego	300,66	5,1	300,66	4,6	400,88	7,4
2.5 Impuestos y seguros	231,22	3,9	253,41	3,9	216,79	4,0
TOTAL COSTES FIJOS	1.296,90		1.349,55		1.176,97	
COSTES VARIABLES + FIJOS (1+2)	5.342,76		5.927,19		4.852,83	
3- COSTES DE OPORTUNIDAD (CO)						
3.1 Interés de capital de la plantación	326,18	5,5	327,77	5,1	310,55	5,8
3.2 Interés capital circulante	91,03	1,5	103	1,6	82,71	1,5
3.3 Interés capital instalación riego	126,65	2,1	126,65	2	126,65	2,4
3.4 Interés capital maquinaria	13,32	0,2	17,34	0,3	11,56	0,2
TOTAL COSTES DE OPORTUNIDAD	557,18		543,09		531,46	
COSTES TOTALES CON CO (1+2+3)	5.899,94	100	6.470,28	100	5.384,29	100
COSTE por kg SIN COSTES DE OPORTUNIDAD	0,179		0,222		0,15	
COSTE por kg CON COSTES DE OPORTUNIDAD (equivalente al umbral del Beneficio + Renta de la tierra)	0,198		0,242		0,17	

Elaboración: Dpto. de Economía y Sociología Agrarias (IVIA)

Tabla 2.- CÁLCULO DE COSTES DE PRODUCCIÓN PARA LA VALORACIÓN POR CAPITALIZACIÓN DE RENTA POTENCIAL

A continuación, se van a estimar los gastos de explotación y/o plantación de cada año de vida productiva para un terreno destinado a la plantación de **cítricos regadíos**; En cuanto a los gastos de explotación se adopta como variedad como variedad más típica de la zona la Mandarina. A la vista del cuadro anterior se cifran los valores siguientes.

Costes de la plantación CÍTRICOS REGADÍOS (€/Ha)							
	1º AÑO	*2º AÑO*	*3º AÑO*	*4º AÑO*	*5º AÑO*	*6º AÑO*	*7-k AÑO*
MANO DE OBRA	1.394,92	344,63	492,33	711,14	1.312,87	1.394,92	1.531,68
MATERIAS PRIMAS	5.114,71	727,55	984,65	1.600,06	1.662,97	1.766,90	2.024,00
MAQUINARIA	2.603,85	804,13	935,42	1.173,38	1.312,87	1.394,92	1.805,19
OTROS GASTOS	185,99	38,29	49,23	71,11	87,52	92,99	109,41
	9.299,48	**1.914,60**	**2.461,63**	**3.555,68**	**4.376,22**	**4.649,74**	**5.470,28**

102.841,26	**5.142,06**

El coste medio anual considerado a lo largo de la vida de una plantación de cítricos de regadío en esta zona se estima en **5.142,06 €/Ha.**

Para el cálculo de **ingresos de la plantación**, los precios de los productos se han estimado promediando y redondeando los precios percibidos por el agricultor en las últimas campañas, a partir de datos publicados en el Boletín de Estadística Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en las publicaciones periódicas de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Valenciana.

Consulado de la Lonja
Valencia

Cámara Valencia

INFORMACIÓN DE LA MESA DE PRECIOS DE CÍTRICOS DEL CONSULADO DE LA LONJA DE VALENCIA

CAMPAÑA 2017 - 2018

10º ANIVERSARIO MESA DE PRECIOS DE CÍTRICOS

boletín nº 426
semana 49
sesión del día, 04 de diciembre de 2017

PRODUCTOS		COTIZACIÓN IVA incluído Euros/Kg	COTIZACIÓN IVA incluído Euros/@	VARIACIÓN IVA incluído Euros/Kg	VARIACIÓN IVA incluído Euros/@
GRUPO NARANJAS					
SUBGRUPO NAVEL					
Var. Navelina	Pocas operaciones	0,188 / 0,212	2,404 / 2,705	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Navel	En árbol	0,212 / 0,282	2,705 / 3,606	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Navel Lane Late	Pocas operaciones	0,235 / **0,353**	3,005 / **4,508**	0,000 / **0,024**	0,000 / **0,301**
Navel Powell, Barnfield y Chislett	Pocas operaciones	0,306 / 0,376	3,907 / 4,808	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
SUBGRUPO SANGRE					
Var. Sanguinelli	Pocas operaciones	0,282 / **0,376**	3,606 / **4,808**	0,000 / **0,024**	0,000 / **0,301**
SUBGRUPO BLANCAS					
Var. Salustiana	Casi sin existencias	0,188 / 0,235	2,404 / 3,005	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Barberina y Mid-night	Sin operaciones				
Valencia Late	Pocas operaciones	0,282 / 0,376	3,606 / 4,808	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
GRUPO MANDARINAS					
SUBGRUPO SATSUMAS					
Var. Iwasaki	Sin existencias				
Okitsu	Sin existencias				
Owari	Sin existencias				
SUBGRUPO CLEMENTINAS					
Var. Clemenrubí, Orogrós y Basol	Sin existencias				
Oronules	Sin existencias				
Marisol	Sin existencias				
Loretina-Mioro	Sin existencias				
Clemenpons y Arrufatina	Sin existencias				
Clemenules y Orogrande	Pocas operaciones	0,235 / **0,353**	3,005 / **4,508**	0,000 / **0,047**	0,000 / **0,601**
Hernandina	Pocas operaciones	0,329 / **0,376**	4,207 / **4,808**	0,000 / **0,024**	0,000 / **0,301**
SUBGRUPO HIBRIDOS					
Var. Clemenvilla	En Árbol	0,235 / **0,353**	3,005 / **4,508**	0,000 / **0,024**	0,000 / **0,301**
Nadorcott	Pocas operaciones	0,705 / **0,846**	9,015 / **10,818**	0,000 / **0,035**	0,000 / **0,451**
Ortanique	Pocas operaciones	0,235 / 0,282	3,005 / 3,606	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Orri	Sin operaciones				

Tabla 3.- INFORMACIÓN DE LA MESA DE PRECIOS DE CRÍTICOS DEL CONSULADO DE LA LONJA DE VALENCIA (SEMANA 49 – BOLETÍN 426 – 04/12/2017).

Partiendo de los datos de la tabla anterior se adopta un precio medio de **0,294 €/Kg en árbol,** equivalente a la media de la variedad Clemenules.

En aras de la simplicidad del cálculo y dada la zona de emplazamiento de las fincas, no se considera la cuota de riesgos (que puede cifrarse entre el 5% y 10%) por los años de daños climatológicos o de alteraciones de precios.

Par estimar el rendimiento medio de la zona se estima una producción media de **27.000 kg/Ha** a partir de los datos publicados por el Anuario de Estadística Agraria.

Dicha producción se considera en la fase de plena producción, como cifras normales en la zona. Se hacen una serie de simplificaciones que simplifican los cálculos; la principal consideración es estimar producciones constantes, adoptando un valor medio durante el periodo de plena producción, a partir del año 7º, y un porcentaje de dicho valor en los años anteriores.

Los ingresos de explotación de cada año de vida productiva se reflejan en el cuadro siguientes.

Ingresos de la plantación CÍTRICOS REGADÍOS (€/Ha)							
	1º AÑO (0%)	*2º AÑO (0%)*	*3º AÑO (10%)*	*4º AÑO (30%)*	*5º AÑO (60%)*	*6º AÑO (80%)*	*7-k AÑO (100%)*
PRODUCCIÓN (Kg/Ha)	0,00	0,00	2.700,00	8.100,00	16.200,00	21.600,00	27.000,00
PRECIO (€/Kg)	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29
INGRESOS (€/Ha)	**0,00**	**0,00**	**793,80**	**2.381,40**	**4.762,80**	**6.350,40**	**7.938,00**

Finalmente, en la tabla analítica, por diferencia entre ingresos y gastos (sin aplicación de coeficiente de riesgo a los ingresos,) se obtienen los márgenes anuales a lo largo de la vida productiva que se reflejan en el cuadro siguiente:

Flujos de caja CÍTRICOS REGADÍOS (€/Ha)							
	R1	*R2*	*R3*	*R4*	*R5*	*R6*	*R7-k*
Margen ingresos-costes	-9.299,48	-1.914,60	-1.667,83	-1.174,28	386,58	1.700,66	2.467,72

8.2.2.2.3 VALOR DEL SUELO

Los valores que nos interesa obtener para su aplicación en la valoración de justiprecio es el Valor del Suelo (en relación con su aptitud para la plantación frutal). Se entiende como Valor del Suelo por su fuerza productiva en relación al cultivo característico, esto es, el de la capacidad productiva de un terreno en relación con una especie arbórea determinada, en este caso, los aprovechamientos para la producción de cítricos bajo regadío.

Conforme se propone en el artículo 13.c del RVLS "*Cuando las rentas variables evolucionen en el tiempo en ciclos periódicos, de duración k, y la valoración se realice al inicio del ciclo, el valor de capitalización, V, será:*

$$V = \left[\frac{R_1}{(1+r_2)^1} + \frac{R_2}{(1+r_2)^2} + \ldots + \frac{R_k}{(1+r_2)^k}\right] \cdot \left(\frac{(1+r_2)^k}{(1+r_2)^k - 1}\right)$$

Donde:

- *V = Valor de capitalización, en euros por hectárea.*
- *R1, R2 ,… Rk = Renta variable desde el primer año hasta el final de ciclo de duración k, en euros por hectárea.*
- *r2 = Tipo de capitalización según lo establecido en el artículo 12.*
- *K = Número de años del ciclo*

El Valor del Suelo se refleja en el cuadro siguiente:

Valor suelo CÍTRICOS REGADÍOS (€/Ha)										
Tasa de capitalización = 0,0166										
$\left(\frac{(1+r_2)^k}{(1+r_2)^k-1}\right)$	**1º AÑO**	**2º AÑO**	**3º AÑO**	**4º AÑO**	**5º AÑO**	**6º AÑO**	**7º AÑO**	**8º AÑO**	**9º AÑO**	**10º AÑO**
	-9.147,63	-1.852,58	-1.587,45	-1.099,44	356,03	1.540,70	2.199,10	2.163,19	2.127,87	2.093,12
	11º AÑO	**12º AÑO**	**13º AÑO**	**14º AÑO**	**15º AÑO**	**16º AÑO**	**17º AÑO**	**18º AÑO**	**19º AÑO**	**20º AÑO**
	2.058,94	2.025,32	1.992,25	1.959,72	1.927,72	1.896,24	1.865,28	1.834,82	1.804,86	1.775,39
$\sum \frac{R_k}{(1+r_2)^k}$	15.933,47									
$\frac{R_k}{(1+r_2)^k}$	3,56									
VALOR DEL SUELO:	$V = \left[\frac{R_1}{(1+r_2)^1} + \frac{R_2}{(1+r_2)^2} + \ldots + \frac{R_k}{(1+r_2)^k}\right] \left(\frac{(1+r_2)^k}{(1+r_2)^k-1}\right)$								= **56.792,79**	

Conforme al cuadro anterior el valor del suelo será de 5,68 €/m^2.

El valor obtenido representa la potencialidad o fuerza virtual del terreno de regadío para los diferentes cítricos en la hipótesis de que dicha plantación se vaya renovando cada 20 años.

8.2.2.2.4 CONCLUSIÓN

Como resumen de todo lo anteriormente expuesto y a partir de los resultados obtenidos en las valoraciones analíticas desarrolladas, se recoge a continuación el Cuadro de precios del valor del suelo:

CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES ANALÍTICAS			
CULTIVO	*PRECIO UNITARIO (€/m2)*		
	CAPITALIZACIÓN RENTA ACTUAL (CANON DE ARRENDAMIENTO)	*CAPITALIZACIÓN RENTA POTENCIAL*	*PROPUESTA*
CÍTRICOS REGADÍOS	2,72	5,68	5,68

8.3 CORRECCIÓN POR FACTOR DE LOCALIZACIÓN

Finalmente, en aplicación del artículo 17 del RVLS,

1. *La valoración final del suelo deberá tener en cuenta la localización espacial concreta del inmueble y aplicar, cuando corresponda, un factor global de*

corrección al valor de capitalización, según la siguiente fórmula:

$$Vf = V.\ FI$$

Donde:

Vf = Valor final del suelo, en euros.
V = Valor de capitalización de la renta de la explotación, en euros.
FI = Factor global de localización.

2. El factor global de localización, deberá obtenerse del producto de los tres factores de corrección que se mencionan a continuación y no podrá ser superior a dos.
a) Por accesibilidad a núcleos de población, u1.
b) Por accesibilidad a centros de actividad económica, u2.
c) Por ubicación en entornos de singular valor ambiental o paisajístico, u3.
En todo caso, a los efectos del cálculo del factor global de localización, cuando alguno de los tres factores de corrección no resulte de aplicación tomará como valor la unidad.
3. El factor de corrección u1, se calculará aplicando la siguiente expresión.

$$u_1 = 1 + \left[P_1 + \frac{P_2}{3} \right] \cdot \frac{1}{1.000.000}$$

Donde:

P1 = El número de habitantes de los núcleos de población situados a menos de 4 km de distancia medida a vuelo de pájaro, entendida como la distancia en línea recta medida sobre la proyección en un plano horizontal.
P2 = El número de habitantes de los núcleos de población situados a más de 4 km y a menos de 40 km de distancia medida a vuelo de pájaro o 50 minutos de trayecto utilizando los medios habituales de transporte y en condiciones normales.

Como valor **P1** se adopta la cifra de 34.464 habitantes, equivalente a la población de Borriana según datos del Instituto Nacional de Estadística para el año 2017. De acuerdo con los Cuadros de la Tabla 5 que se adjunta, se adopta el valor **P2**= 603.770 - 34.464 = 569.306 habitantes.

Población 2017	
LA PLANA BAIXA	
Villarreal	50.334
Burriana	34.464
Vall de Uxó	31.733
Onda	24.807
Nules	13.266
Moncófar	6.092
Almenara	5.920
Bechí	5.750
Alquerías NP	4.466
Villavieja	3.215
Chilches	2.658
Artana	1.979
Ribesalbes	1.210
La Llosa	973
Eslida	774
Tales	808
Alfondeguilla	870
Sueras	522
Alcudia de Veo	204
Ahín	129
Total	**190.174**
L'ALCALATEN	
Alcora	10.502
Lucena del Cid	1.331
Adzaneta	1.290
Useras	970
Costur	532
Figueroles	537
Chodos	115
Total	**15.277**
EL ALTO MIJARES	
Montanejos	502
Fanzara	272
Cirat	216
Zucaina	189
Ayódar	165
Ludiente	160
Arañuel	151
Fuentes de Ayódar	106
Castellnovo	103
Toga	89
Argelita	94
Espadilla	73
Torrechiva	77
Villamalur	62
Torralba del Pinar	57
Vallat	50
Total	**2.366**
LA PLANA ALTA	
Castellón de la Plana	169.498
Almazora	25.648
Benicàsim	17.964
Oropesa del Mar	8.983
Torreblanca	5.419
Borriol	5.279
Vall d'Alba	2.781
Cabanes	2.913
San Juan de Moró	3.084
Villafamés	1.822
Benlloch	1.060
Puebla-Tornesa	1.227
Sierra Engarcerán	1.012
Villanueva de Alcolea	586
Torre Endoménech	198
Total	**247.474**
EL CAMP DE MORVERDRE	
Sagunto	65.278
Canet de Berenguer	6.473
Faura	3.503
Gilet	3.308
Benifairó Valls	2.205
Cuartell	1.539
Estivella	1.416
Albalat Tarongers	1.169
Quart de les Valls	1.042
Algimia de Alfara	1.051
Petrés	968
Torres Torres	641
Benavites	613
Alfara de la Baronía	535
Algar de Palancia	471
Segart	158
Total	**90.370**
EL ALTO PALANCIA	
Segorbe	8.969
Villa de Altura	3.559
Jérica	1.550
Soneja	1.468
Castellnovo	966
Navajas	714
Geldo	633
Sot de Ferrer	429
Bejís	378
Chovar	303
Azuébar	324
Algimia Almonacid	268
Teresa	250
Almedíjar	270
Vall de Almonacid	272
Gaibiel	199
Matet	86
Higueras	71
Sacañet	62
Pavías	63
Total	**20.834**
L'HORA NORD	
Puçol	19.531
El Puig de Santa Maria	8.618
Total	**28.149**
EL CAMP DEL TÚRIA	
Serra	3.068
Náquera	6.058
Total	**9.126**
TOTAL 40 km	**603.770**

Tabla 4.- CUADRO FACTOR DE LOCALIZACIÓN

Por lo tanto, se obtiene el valor:

u1=1,22.

4. Cuando el suelo rural a valorar esté próximo a centros de comunicaciones y de transporte, por la localización cercana a puertos de mar, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, y áreas de intermodalidad, así como próximo a grandes complejos urbanizados de uso terciario, productivo o comercial relacionados con la actividad que desarrolla la explotación considerada en la valoración, el factor de corrección, u2, se calculará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$u2 = 1,6 - 0,01.\ D$$

Donde:
d = La distancia kilométrica desde el inmueble objeto de la valoración utilizando las vías de transporte existentes y considerando el trayecto más favorable. Esta distancia, en ningún caso, será superior a 60 km.



Plano 1.- SITUACIÓN

En este caso particular, tomamos como referencia la propia población de Burriana, situada a una distancia inferior a 1 km. Por tanto, el coeficiente u2 de accesibilidad a centros de actividad económica será:

u2=1,60

5. Cuando el suelo rural a valorar esté ubicado en entornos de singular valor ambiental o paisajístico, resultará de aplicación el factor corrector u3, que se calculará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$u3 = 1,1 + 0,1\ \ (p + t)$$

Donde:
p = coeficiente de ponderación según la calidad ambiental o paisajística.
t = coeficiente de ponderación según el régimen de usos y actividades.

A los efectos de la aplicación del factor corrector u3, se considerarán como entornos de singular valor ambiental o paisajístico aquellos terrenos que, por sus valores ambientales, culturales, históricos, arqueológicos, científicos y paisajísticos, sean objeto de protección por la legislación aplicable y, en todo caso, los espacios incluidos en la Red Natura 2000.

El coeficiente de ponderación, p, deberá determinarse sobre la base de criterios objetivos de acuerdo con los valores reconocidos a los terrenos objeto de la valoración en los instrumentos de ordenación urbanística y territorial o, en su caso, en las redes de espacios protegidos. Estará comprendido entre unos valores de 0 y 2, y atenderá a los valores y cualidades del entorno, siendo mayor cuanto mayor sea su calidad ambiental y paisajística o sus valores culturales, históricos, arqueológicos y científicos. El coeficiente de ponderación, t, se aplicará únicamente cuando se acredite que, según los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, en los terrenos se permite un régimen de usos y actividades diferentes a los agropecuarios o forestales que incrementan el valor. Estará comprendido entre unos valores de 0 y 7, y atenderá a la influencia del concreto régimen de usos y actividades en el incremento del valor del suelo sin consideración alguna de las expectativas urbanísticas, siendo mayor cuanto mayor sea tal influencia.

Se estima procedente adoptar un valor p=1, por la proximidad al paraje natural del Clot de la Mare de Déu, y t=0, por no permitirse un régimen de usos y actividades diferentes a los agropecuarios o forestales que incrementen el valor del suelo. Consecuentemente:

u3=1,20

El producto de los tres coeficientes anteriores proporciona el coeficiente general FI:

FI = u1 x u2 x u3 (máximo 2,0) = 1,22 x 1,60 x 1,20 = 2,34 > 2,00

por lo que se adopta el coeficiente:

FI = 2,00

8.4 VALOR CORREGIDO

El valor del suelo, una vez aplicada la corrección al alza por ubicación y accesibilidad a núcleos de población o centros de actividad económica y, en su caso, singularidad paisajística, resulta en un precio unitario de:

PROPUESTA DE VALOR DEL SUELO			
CULTIVO	*VALOR CAPITALIZACIÓN (€/m2)*	*FACTOR GLOBAL DE LOCALIZACIÓN*	*PROPUESTA (€/m2)*
CÍTRICOS REGADÍOS	5,68	2	**11,36**

El valor de suelo para una zona destinada a CÍTRICOS REGADÍOS es de 11,36 €/m².

8.5 COEFICIENTE DE PONDERACIÓN SEGÚN VARIEDAD Y ESTADO.

Dado que se ha obtenido un valor tipo del suelo de 11,36 €/m^2, a dicho valor se le aplica un coeficiente de ponderación en función de la variedad de cultivo y estado del huerto. Se estima que el estado vegetativo de la totalidad de los huertos cultivados objeto de proyecto y los costes de producción son equivalentes; por ello, a efectos de la concreción de coeficientes de producción, únicamente se establecen por razón de la variedad:

- Huertos con cultivos de mandarina Clemenules.
- Huertos con cultivos de mandarina Orri.
- Huertos con cultivos de Naranjas.

Los coeficientes de ponderación para cada variedad son los que se reflejan en la tabla siguiente.

COEFICIENTES DE PONDEARACIÓN		
VARIEDAD O ESTADO	***PRECIO (€/Kg)***	***COEFICIENTE DE PONDEARCIÓN***
Cítricos Regadíos	0,29	**1**
Clemenules	0,35	**1,19**
Orri	0,99	**3,37**
Naranja	0,32	**1,09**

Aplicando dichos coeficientes al valor inicial del suelo de 11,36 €/m^2, obtenemos el valor para cada variedad, según se refleja en la tabla siguiente:

VALOR SUELO (€/m2)		
VALOR SUELO INICIAL (€/m2)		***11,36***
VARIEDAD O ESTADO	***COEFICIENTE DE PONDEARCIÓN***	***VALOR SUELO (€/m2)***
Cítricos Regadíos	1,00	**11,36**
Clemenules	1,19	**13,52**
Orri	3,37	**38,28**
Naranja	1,09	**12,38**

Dichos coeficientes se han obtenido en función del precio de cada variedad, en relación con el precio utilizado para la obtención del valor de suelo de CÍTRICOS REGADÍO (precio medio de la variedad Clemenules, 0,294 €/Kg en árbol). Los valores para cada variedad se han obtenido de la *INFORMACIÓN DE LA MESA DE PRECIOS DE CRÍTICOS DEL CONSULADO DE LA LONJA DE VALENCIA*.

- Para la Clemenules se ha obtenido el valor máximo del Boletín 426 de 04/12/2017 (se encuentra en el punto 8.2.2.2.2 CÁLCULO DEL MARGEN "INGRESOS-COSTES).

- Para la Orri y Naranja se obtenido el valor medio del Boletín 439 de 05/03/2018 para cada variedad, conforme a la tabla siguiente:

Consulado de la Lonja
Valencia

Cámara Valencia

INFORMACIÓN DE LA MESA DE PRECIOS DE CÍTRICOS DEL CONSULADO DE LA LONJA DE VALENCIA

CAMPAÑA 2017 - 2018

10º ANIVERSARIO MESA DE PRECIOS DE CÍTRICOS

boletín nº 439
semana 10
sesión del día, 05 de marzo de 2018

PRODUCTOS		COTIZACIÓN IVA incluído Euros/Kg	COTIZACIÓN IVA incluído Euros/@	VARIACIÓN IVA incluído Euros/Kg	VARIACIÓN IVA incluído Euros/@
GRUPO NARANJAS					
SUBGRUPO NAVEL					
Var. Navelina	Sin existencias				
Navel	Sin existencias				
Navel Lane Late	**Casi sin existencias**	0,282 / 0,353	3,606 / 4,508	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Navel Powell, Barnfield y Chislett	En árbol	0,282 / 0,447	3,606 / 5,710	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
SUBGRUPO SANGRE					
Var. Sanguinelli	Sin existencias				
SUBGRUPO BLANCAS					
Var. Salustiana	Sin existencias				
Barberina y Mid-night	Pocas operaciones	0,306 / 0,423	3,907 / 5,409	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Valencia Late	En árbol	0,282 / **0,423**	3,606 / **5,409**	0,000 / **0,024**	0,000 / **0,301**
GRUPO MANDARINAS					
SUBGRUPO SATSUMAS					
Var. Iwasaki	Sin existencias				
Okitsu	Sin existencias				
Owari	Sin existencias				
SUBGRUPO CLEMENTINAS					
Var. Clemenrubí, Orogrós y Basol	Sin existencias				
Oronules	Sin existencias				
Marisol	Sin existencias				
Loretina-Mioro	Sin existencias				
Clemenpons y Arrufatina	Sin existencias				
Clemenules y Orogrande	Sin existencias				
Hernandina	Sin existencias				
SUBGRUPO HIBRIDOS					
Var. Clemenvilla	Sin existencias				
Nadorcott	**Casi sin existencias**	0,588 / 0,894	7,513 / 11,419	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Ortanique	En árbol	0,212 / 0,306	2,705 / 3,907	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000
Orri	En árbol	0,894 / 1,082	11,419 / 13,823	0,000 / 0,000	0,000 / 0,000

Tabla 5.- INFORMACIÓN DE LA MESA DE PRECIOS DE CRÍTICOS DEL CONSULADO DE LA LONJA DE VALENCIA (SEMANA 10 – BOLETÍN 439 – 05/03/2018).

8.6 VALORACIÓN ARBOLADO ORNAMENTAL Y PAISAJÍSTICO

En cuanto al **arbolado** ornamental y paisajístico que no se ha incluido en el cálculo realizado por el método de capitalización, se valora de forma independiente, a precio real de mercado, teniendo en cuenta la especie, tamaño y su estado de conservación, para lo que se ha consultado a diversos viveros.

A continuación, se describen las especies existentes, su estado y valoración:

- Jacaranda Mimosifolia.



El calibre del árbol es de unos 40/50, con una edad de unos 25 años.
En valor de vivero de dicho arbolado es de **262,50 €.**

- Ficus elástica de varios brazos.

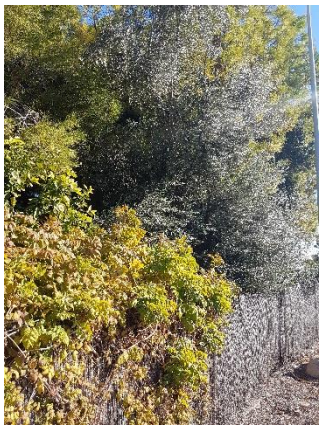


El calibre del árbol es de unos 30/40, con una edad de unos 25 años.
En valor de vivero de dicho arbolado es de **215,50 €.**

- Pinus Pinae, dicho árbol tiene la enfermedad de la seca de ramas, ocasionada por el insecto tomicus destruens. Por lo que, su valor ornamental y paisajístico es de **0,00 €.**



- Olea Europea, dado su estado de conservación muy deficiente, su valor ornamental y paisajístico es de **0,00 €.**



- Trepadoras, distinguimos los siguientes tipos:
  - Wisteria Sinnensis y Bignomia Ricasoleana de 1,80 m y un valor de **10,00 €.**
  - Pandorea Jasminoides y Hiedra (Hedera Canariensis) de 1,80 m y un valor de **9,00 €.**

  Se ha considerado un patrón de plantación de 1 ud cada 2,00 m.

- Ligustrum Ovalifolium de 1,50 m y un valor de **9,00 €**



- Palmera Washingtonia Robusta de una altura de 2,00 m y un valor de 15,00 €.



9 HOJAS DE APRECIO INDIVIDUALIZADO DE CADA FINCA

HOJA DE APRECIO. PARCELA 1

TITULARIDAD		
Nombre:	SORRIBES SAN FÉLIX, VICENTE	**Propiedad:** 50%
NIF:	18850962R	
Domicilio	C/ VIRGEN MONSERRAT, 37 12530 BURRIANA	
Nombre:	SANZ BAYO, CÁNDIDA	**Propiedad:** 50%
NIF:	73352972S	
Domicilio	C/ VIRGEN MONSERRAT, 37 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001920000FK	**Superficie (m2):**	136,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Un área setenta y cinco centiáreas y setenta decímetros cuadrados, de tierra huerto, en termino de Burriana Partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava . Linda: Norte, resto de finca incluida en el Programa de Actuación Urbanística, Novenes de Calatrava; Sur, Amadeo LLacer; Este Bautista Poyato; y Oeste, Manuel Ripollés. Forma parte dela parcela 38 de polígono 14. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	175,70
Finca:	**36926**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
36926	116,97	TOTAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
No se generan nuevos derechos o gravámenes

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	116,97	11,36	1.328,78 €
		Ocup. Temp. (m2)	0,00	5,68	0,00 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.328,78 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					66,44 €
TOTAL					**1.395,22 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
La superficie de la finca que figura en los datos registrales y catastrales no se corresponde con la realidad. La superficie resultante de la finca medida en el presente proyecto es de 116,97 m2, quedando afectada por el Proyecto de Expropiación en su totalidad. Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 2 - 3

TITULARIDAD		
Nombre:	FLORES ZAMORA, MARTÍN	**Propiedad:** 50,0000%
NIF:	27083914B	
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	18924951E	
Domicilio	C/ LA BOSCA, N.º 3 -1º 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	52798857B	
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	29017335Y	
Domicilio	C/ VICENTE ANDRÉS ESTELLÉS, N.º 3 - 2º - 2ª 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000370000FE	**Superficie (m2):**	1.270,00
Referencia:	12032A014000770000FW	**Superficie (m2):**	556,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dieciséis áreas, veintisiete centiáreas, de tierra huerto en término de Burriana, partida Setenes de Calatrava. LINDEROS: Norte, viuda de Poveral Sarto; Sur, Carretera del Mar; Este, Marina Agramunt; y Oeste, Carretera al Mar. Es el resto de la Parcela 74 del Polígono 14. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.627,00
Finca:	**6518**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
6518	361,46	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 228,22 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación. Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 228,22 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Clemenueles.	Expropiación (m2)	361,46	13,52	4.886,94 €
		Ocup. Temp. (m2)	229,22	6,76	1.549,53 €
		Servid. Paso (m2)	229,22	1,35	309,45 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					6.745,92 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					337,30 €
TOTAL					**7.083,22 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **SIETE MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO. La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

HOJA DE APRECIO. PARCELA 4

TITULARIDAD		
Nombre:	MARTINEZ FERRADA, VICENTE JAVIER	**Propiedad:** 37,5000%
NIF:	18897366Z	
Domicilio	C/ FINELLO Nº. 5 Pl:01 Pt:01 12530 BURRIANA	
Nombre:	MARTINEZ FERRADA JORGE	**Propiedad:** 62,5000%
NIF:	18937338N	
Domicilio	C/ CAMINO DE ONDA N.º 23 Es:8 Pl:16 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001850000FT	**Superficie (m2):**	674,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tierra campa en Burriana, partida Camino del mar, de seiscientos veinte metros cuadrados, tras segregaciones realizadas con anterioridad; Linderos: Norte, Pedro Monsonis; Sur, Faustino Romero; Este, Dolores Ferrada; Oeste, Manuel Ferrada. Suspendida la constatación de la referencia Catastral: Parcela:185 Polígono 14, por no coincidir con la parcela resultante de la base gráfica registral. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	620,00
Finca:	**20155**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
20155	19,42	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 59,54 m2, esta grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 59,54 m2, está grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Clemenueles.	Expropiación (m2)	19,42	13,52	262,56 €
		Ocup. Temp. (m2)	59,54	6,76	402,49 €
		Servid. Paso (m2)	59,54	1,35	80,38 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					745,43 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					37,27 €
TOTAL					**782,70 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

HOJA DE APRECIO. PARCELA 5

TITULARIDAD		
Nombre:	FLORES ZAMORA, MARTÍN	**Propiedad:** 50,0000%
NIF:	27083914B	
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	18924951E	
Domicilio	C/ LA BOSCA, N.º 3 -1º 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	52798857B	
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	29017335Y	
Domicilio	C/ VICENTE ANDRÉS ESTELLÉS, N.º 3 - 2º - 2ª 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000740000FZ	**Superficie (m2):**	3.267,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Cuatro hanegadas y ochenta y ocho brazas, igual a treinta y seis áreas noventa centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar o Novenes de Calatrava, dentro de cuyo perímetro hay una casa - alquería, que según el recibo de IBI figura como Partida Les Salines, numero 58, compuesta de planta baja y piso alto, de cuarenta metros cuadrados de extensión superficial. Linda todo, por el Norte, Francisco Monzones; Sur, Domingo Simarro; Este, acequia; Oeste, Camino del Mar y Ramón Montañés. Parcela 72 del polígono 14. Referencia Catastral de la casa alquería: 000640800YK51G0001RI. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	3.690,00
Finca:	**16668**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
16668	79,65	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 53,09 m2, esta grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN. Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 53,09 m2, está grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Clemenueles.	Expropiación (m2)	79,65	13,52	1.076,87 €
		Ocup. Temp. (m2)	53,09	6,76	358,89 €
		Servid. Paso (m2)	53,09	1,35	71,67 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.507,43 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					75,37 €
TOTAL					**1.582,80 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO. La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES). Referencia catastral de la casa - alquería NÚMERO 000640800YK51G0001RI.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 6

TITULARIDAD		
Nombre:	SEBASTIÁN CAPELLA, MARIA BELÉN	**Propiedad:** 100%
NIF:	73766995S	
Domicilio	C/ VIRGEN DE LA PALOMA N.º 21 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000800000FW	**Superficie (m2):**	676,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción: URBANA: Una hanegada y veinticinco brazas, o sean, nueve áreas, treinta y cuatro centiáreas, noventa y seis decímetros cuadrados, en este termino de Burriana, Partida Les Salines, numero 55. Tierra huerto, plantada de naranjos. Existe en esta parcela, por donde tiene su acceso, un inmueble en planta baja para trasteros y terrazas exteriores; ocupa una superficie total de parcela de ciento dieciséis metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (116,49 m2), ocupando los trasteros 47,50 metros cuadrados, y las dos terrazas 65,22 metros cuadrados y 3,77 metros cuadrados. Superficie construida: Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros cuadrados (82 m2), correspondiendo 47,50 metros cuadrados a la planta baja (trasteros), 32,61 metros cuadrados a una terraza y 1,89 metros cuadrados a la otra terraza (ambas computadas al 50%). Elementos construidos: Teja y uralita sobre rastreles metálicos; estructura: Paredes de carga de ladrillo simple 7 cm.; carpintería: hierro. Linda la finca en su conjunto: Norte, Vicente Ferrer; Sur, Antonia Fandos; Este, viuda de Jose Tichell; y Oeste, camino del Mar.
Al margen de la inscripción 5ª en fecha 12 de febrero de 2018, consta extendidas las siguientes notas, las cuales resultan de INFORME GRÁFICO (ver certificado registral Anexo 3).

Superficie (m2): 934,96

Finca: **11357**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
11357	170,83	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 109,10 m2, esta grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 109,10 m2, está grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	170,83	11,36	1.940,63 €
		Ocup. Temp. (m2)	109,10	5,68	619,69 €
		Servid. Paso (m2)	109,10	1,14	124,37 €
OTROS SERVICIOS	Jacaranda Mimosifolia (ud)		1,00	262,50	262,50 €
	Ficus elástica (ud)		1,00	212,50	212,50 €
	Wisteria Sinnensis (m)		23,00	10,00	230,00 €
	Bignomia Ricasoleana (m)		23,00	10,00	230,00 €
	Ligustrum Ovalifolium (ud)		7,00	9,00	63,00 €
	Palmera Washingtonia (ud)		4,00	15,00	60,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					3.742,69 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					187,13 €
TOTAL					**3.929,82 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.
La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).
Referencia catastral de la vivienda es 000641400YK51G0001II

HOJA DE APRECIO. PARCELA 7

TITULARIDAD		
Nombre:	PORE JUAN, JUAN BAUTISTA	**Propiedad:** 50%
NIF:	73367496A	
Domicilio	C/ BRUSELAS N.º 8 12530 BURRIANA	
Nombre:	CASTELLER LOPEZ, ASCENSIÓN	**Propiedad:** 50%
NIF:		
Domicilio	C/ BRUSELAS N.º 8 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000810000FA	**Superficie (m2):**	2.662,00
Referencia:	12032A014000810001GS	**Superficie (m2):**	113,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada noventa y seis brazas y cincuenta centésimas de brazas, equivalentes a doce áreas, treinta y dos centiáreas, según reciente medición, antes de mayor cabida, de tierra huerto en Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Linderos: Norte, Barón de Terrateig; Sur, Teresa Vernia; Este, Joaquín Tichell Poré; y Oeste, Joaquín Tichell Queral. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.232,00
Finca:	**7677**
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada noventa y seis brazas y cincuenta centésimas de brazas o sean doce áreas, treinta y dos centiáreas, según reciente medición, antes de mayor cabida, de tierra huerto en Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Lindante: Norte, Barón de Terrateig; Sur, Teresa Vernia; Este, Dolores Tichell Queral; y Oeste, herederos de Bautista Simarro. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.232,00
Finca:	**7679**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
7677	23,12	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 8,35 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 8,35 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	23,12	11,36	262,64 €
		Ocup. Temp. (m2)	8,35	5,68	47,43 €
		Servid. Paso (m2)	8,35	1,14	9,52 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					319,59 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					15,98 €
TOTAL					**335,57 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

HOJA DE APRECIO. PARCELA 8

TITULARIDAD		
Nombre:	SAFIAGRO S.A.	**Propiedad:** 100%
NIF:	A28528800	
Domicilio	C/ MOLINS N.º 67 12590 ALMENARA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000840000FG	**Superficie (m2):**	9.292,00
Referencia:	001210300YK51G0001II	**Superficie (m2):**	125,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tierra huerto en termino de Burriana, Partida Camino de Mar y Setenes de Calatrava. Tiene una superficie de noventa y tres áreas cincuenta y siete centiáreas. Dentro de su perímetro existe una casa en estado ruinoso. Linda: Norte y Este, herencia de Vicente Sales Musoles; Sur, Camino del Mar; y Oeste, José Trinchel. Referencia catastral aportada: en cuanto a la parte rustica es 12032A014000840000FG, parcela 84 del polígono 14 y en cuanto a la parte urbana es 001210300YK51G0001II. Al margen de la inscripción 9ª en fecha 22 de febrero de 2018, en virtud de INFORME GRÁFICO que se archiva con número 00359/2018 (ver certificado registral Anexo 3).
Superficie (m2):	9.357,00
Finca:	**26203**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
26203	558,74	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 359,48 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 359,48 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	558,74	11,36	6.347,29 €
		Ocup. Temp. (m2)	359,48	5,68	2.041,85 €
		Servid. Paso (m2)	359,48	1,14	409,81 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					8.798,95 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					439,95 €
TOTAL					**9.238,90 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

HOJA DE APRECIO. PARCELA 9

TITULARIDAD		
Nombre:	SAFIAGRO S.A.	**Propiedad:** 100%
NIF:	A28528800	
Domicilio	C/ MOLINS N.º 67 12590 ALMENARA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001860000FF	**Superficie (m2):**	9.832,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Campo de tierra huerta, en termino de Burriana, Partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava, de cabida una hanegada, o sean ocho áreas, treinta y una centiáreas. Linderos: Norte, Mercedes Sales Marchancoses; Sur y Este, Jose Moros Esteve, o sea la finca registral 30842; y Oeste, Camino de Burriana al Grao. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	831,00
Finca:	**8329**
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Once hanegadas, cincuenta y ocho brazas y sesenta y seis centímetros cuadrados, equivalentes a noventa y tres áreas, ochenta y cuatro centiáreas, de tierra huerto, en termino de Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Linderos: Norte: Mercedes Sales Merchancoses, Sur, Jose Moros Esteve, ramón Domingo Fandos o sea la registral 8329; Oeste, Mercedes Sales Merchancoses. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	9.384,00
Finca:	**30842**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
8329	196,22	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 121,94 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	196,22	11,36	2.229,06 €
		Ocup. Temp. (m2)	121,94	5,68	692,62 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					2.921,68 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					146,08 €
TOTAL					**3.067,76 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **TRES MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 10

TITULARIDAD		
Nombre:	SAFIAGRO S.A.	**Propiedad:** 100%
NIF:	A28528800	
Domicilio	C/ MOLINS N.º 67 12590 ALMENARA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001050000FU	**Superficie (m2):**	4.982,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tierra de huerto, en termino de Burriana, Partida Setenes Calatrava, de cuatro mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados – 4.982 m2 –, linda: Norte, parcelas 106 y 104; Este, parcela 106; Sur, Camino de Burriana al Grao; y Oeste, parcela 186. Referencia Catastral: 12032A01400105000FU. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	4.982,00
Finca:	**41614**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
41614	426,56	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 366,91 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	426,56	11,36	4.845,72 €
		Ocup. Temp. (m2)	366,91	5,68	2.084,05 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					6.929,77 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					346,49 €
TOTAL					**7.276,26 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 11

TITULARIDAD		
Nombre:	MONFORT ALMELA, JOAQUIN	**Propiedad:** 100%
NIF:	73354809N	
Domicilio	AV CAMINO DE ONDA 42 Pl:07 Pt:19 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001060000FH	**Superficie (m2):**	6.306,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA. Siete hanegadas, cinto cincuenta brazas, o sean, sesenta y cuatro áreas, treinta y nueve centiáreas, de tierra huerto, en Burriana, Partida Camino del Mar, Setenes y Novenes de Calatrava. Linda: Norte, Manuel Arnau; Sur, José Palomero; Este, Vicente Monfort; y Oeste, Vicente Sales. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con catastro.
Superficie (m2):	6.439,00
Finca:	**8745**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
8745	84,47	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 79,04 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Orri.	Expropiación (m2)	84,47	38,28	3.233,51 €
		Ocup. Temp. (m2)	79,04	19,14	1.512,83 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	3,83	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					4.746,34 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					237,32 €
TOTAL					**4.983,66 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 12

TITULARIDAD		
Nombre:	GAVALDA PALOMERO, VICENTA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18650957G	
Domicilio	PZ. SAN BLAS 1 12530 BURRIANA	
Nombre:	GAVALDA CARBONELL, JUAN JOSE	**Propiedad:** 25%
NIF:	52795713H	
Domicilio		
Nombre:	GAVALDA CARBONELL, FÁTIMA	**Propiedad:** 25%
NIF:	52942449Z	
Domicilio		

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001250000FK	**Superficie (m2):**	676,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Seis áreas y setenta y seis centiáreas de tierra huerta con agrios regadío en término de Burriana, en Partida Camí del Grau. Linda: Norte, parcelas 124 y 126, de Concepción Romero Monsonis y Rosa Traver Bodi respectivamente; Sur, Camino, Este, parcela 131 de Rosa Maria Tormo Torrent; Oeste, parcela 106 de Joaquin Monfort Almela. Referencia Catastral: 12032A014001250000FK.
Superficie (m2):	676,00
Finca:	**26955**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
26955	80,06	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 60,94 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	80,06	11,36	909,48 €
		Ocup. Temp. (m2)	60,94	5,68	346,14 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.255,62 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					62,78 €
TOTAL					**1.318,40 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 13

TITULARIDAD		
Nombre:	TORMO TORRENT, MANUEL	**Propiedad:** 50%
NIF:	18900739Y	
Domicilio	AVDA. MEDITERRÁNEO, 43 - 1º - C 12530 BURRIANA	
Nombre:	TORMO TORRENT, ROSA MARIA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18904811F	
Domicilio	C/ SANT BRU, 32 - 1º - 2º 46009 VALENCIA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001310000FX	**Superficie (m2):**	2.129,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tres hanegadas y sesenta brazas o sean, veintisiete áreas y cuarenta y dos centiáreas de tierra cereales en Burriana, Partida Camino del Mar. Linda: Norte, Pura Miró; Sur, Blas Huerta; Este, Río Seco; y Oeste, herederos de Bautista Piquer. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.742,00
Finca:	**18896**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
18896	30,42	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 28,21 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	30,42	11,36	345,57 €
		Ocup. Temp. (m2)	28,21	5,68	160,23 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					505,80 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					25,29 €
TOTAL					**531,09 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 14

TITULARIDAD		
Nombre:	GALAPTICAS NUEVAS S.L.	**Propiedad:** 100%
NIF:	B12651154	
Domicilio	C/ SAN FRANCISCO, 6 12520 NULES	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001320000FI	**Superficie (m2):**	1.649,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas cuatro brazas, o sean, dieciséis áreas ochenta centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar. Linda: Norte, Juan Bautista Gibernau; Sur, Ramón Daudi; este, Camino Viejo del mar; y Oeste, viuda de Francisco Fuentes. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.680,00
Finca:	**5732**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
5732	23,54	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 22,07 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	23,54	11,36	267,41 €
		Ocup. Temp. (m2)	22,07	5,68	125,36 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					392,77 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					19,64 €
TOTAL					**412,41 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 15

TITULARIDAD		
Nombre:	MONTOLIU DOMINGO, IRAIDA	**Propiedad:** 50%
NIF:	29018253G	
Domicilio	CL. VIRGEN DE LOURDES, 12 12530 BURRIANA	
Nombre:	MONTOLIU DOMINGO, MARIA - ASUNCIÓN	**Propiedad:** 50%
NIF:	18935400Y	
Domicilio	C/ DE CASTELL, 6 URBANIZACIÓN PALMERAS 29016 MÁLAGA	
Nombre:	MONTOLIU ENRIQUE, MANUEL	**Propiedad:** USUFRUCTO VITALICIO
NIF:	18725525Y	
Domicilio		

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001350000FS	**Superficie (m2):**	2.842,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tres hanegadas y cuarenta y cinco brazas, equivalente a veintiséis áreas y ochenta y dos centiáreas de tierra huerto, en Burriana, Partida Campo Romero. Lindante: Norte, Vicente Sanchis; Sur, Amparo Sales; este, Sedeñ; y Oeste, Juan Domingo. Referencia Catastral: 12032A014001350000FS. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.682,00
Finca:	**11995**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
11995	43,07	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 45,96 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	43,07	11,36	489,28 €
		Ocup. Temp. (m2)	45,96	5,68	261,05 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					750,33 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					37,52 €
TOTAL					**787,85 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 16

TITULARIDAD		
Nombre:	TORMO TORRENT, MANUEL	**Propiedad:** 50%
NIF:	18900739Y	
Domicilio	AVDA. MEDITERRANEO, 43 - 1º - C 12530 BURRIANA	
Nombre:	TORMO TORRRENT, ROSA MARIA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18904811F	
Domicilio	C/ SANT BRU, 32 - 1º - 2º 46009 VALENCIA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001360000FZ	**Superficie (m2):**	2.935,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas y ochenta brazas o sean, diecinueve áreas ochenta y nueve centiáreas, de tierra campa en Burriana, Partida Camino del Mar. Linderos: Norte, Pedro Coria; Sur, Blas Felis; Este, Camino Viejo del Mar; y Oeste, Camino Nuevo del Mar.
Superficie (m2):	1.989,00
Finca:	**4281**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
4281	49,21	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 48,74 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	49,21	11,36	559,03 €
		Ocup. Temp. (m2)	48,74	5,68	276,84 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					835,87 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					41,79 €
TOTAL					**877,66 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 17

TITULARIDAD		
Nombre:	MUÑOZ TORMO MANUEL	**Propiedad:** 100%
NIF:	19915967Z	
Domicilio	C/ ESCORREDOR, 52 PL: 01 PT: A 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001390000FW	**Superficie (m2):**	3.641,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada cuarenta y cuatro brazas o sean diez áreas y trece centiáreas de tierra huerto, en Burriana, Partida del Mar. Linda: Norte, Teresa María Fernandez; Sur, tierras de Manuel Fernández Felis; Este, las de Manuel Ronchera; y Oeste, Carretera. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.013,00
Finca:	**4143**
Descripción:	RUSTICA: Tres hanegadas y cincuenta y ocho brazas o sean veintisiete áreas treinta y ocho centiáreas de tierra huerto en termino de Burriana, en Partida Camino del Mar. Lindes: Norte Levante, con el Camino Antiguo del Mar; Poniente, tierras de Manuel Fernández Felis; Norte, tierras de Dolores Daudí; y Sur, las de herederos de Jose Diago. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.738,00
Finca:	**4280**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
4143	64,12	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 62,13 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Clemenueles.	Expropiación (m2)	64,12	13,52	866,90 €
		Ocup. Temp. (m2)	62,13	6,76	420,00 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,35	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.286,90 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					64,35 €
TOTAL					**1.351,25 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 18

TITULARIDAD			
Nombre:	GALLEN BELTRAN, CARMEN	**Propiedad:**	100%
NIF:			
Domicilio	PZ. EL PLA, 29 12200 ONDA		

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001400000FU	**Superficie (m2):**	2.104,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas y catorce brazas o sean diecisiete áreas dieciocho centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar. Linderos: Norte, Blas Tormo Saera; Sur, herederos de Jose Diago; Este, Manuel Rochera; y Oeste, Carretera. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.718,00
Finca:	**13138**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
13138	28,94	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 30,97 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Naranja.	Expropiación (m2)	28,94	12,38	358,28 €
		Ocup. Temp. (m2)	30,97	6,19	191,70 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,24	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					549,98 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					27,50 €
TOTAL					**577,48 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 19

TITULARIDAD		
Nombre:	CONDE CHORDA JOAQUIN	**Propiedad:** 100%
NIF:	18652414N	
Domicilio	C/ LA CARRERA, 38 - 3 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001430000FA	**Superficie (m2):**	2.080,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas, o sean dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas de tierra huerto en término de Burriana, Partida Camino del Mar, la del Estañ. Linderos: Norte, ramón Daudi; Sur, Bautista Granell; Este, Camino Viejo del Mar; y Oeste, José Antonio Diago Tarancón. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.662,00
Finca:	**9679**
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada y cuarenta y cuatro brazas y media o sean nueva áreas veintitrés centiáreas de tierra huerto en termino de Burriana, Partida Novenes de Calatrava. Linda: Norte, con tierras de José Diago; Sur, las tierras de Vicente Garcia camino nuevo en medio; Este, Camino Viejo del Mar; y Oeste, con tierras de Enrique Granell Ferrer. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	923,00
Finca:	**584**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
9679	41,16	PARCIAL
584	22,86	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 56,77 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrios Regadío. Clemenueles.	Expropiación (m2)	64,02	13,52	865,55 €
		Ocup. Temp. (m2)	56,77	6,76	383,77 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,35	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.249,32 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					62,47 €
TOTAL					**1.311,79 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 20

TITULARIDAD		
Nombre:	DIAGO RAMON JUAN	**Propiedad:** 100%
NIF:	18652544G	
Domicilio	C/ SAN PASCUAL, 34 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001440000FB	**Superficie (m2):**	852,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Cinco cuartones o sean diez áreas treinta y ocho centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava, dentro de cuyo perímetro existe una casa alquería destinada a vivienda unifamiliar compuesta por planta baja y un piso alto, que ocupa una superficie útil en planta baja de cincuenta y tres metros ochenta y ocho decímetros cuadrados y de treinta y siete metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados en planta lata, distribuidos interiormente. Linda: Norte, Bautista Granell; Este, Rio Seco; Sur, acequia Ull de la Vila; y Oeste, la Carretera. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.038,00
Finca:	**19469**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
19469	23,00	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 20,16 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	23,00	11,36	261,28 €
		Ocup. Temp. (m2)	20,16	5,68	114,51 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					375,79 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					18,79 €
TOTAL					**394,58 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 21

TITULARIDAD		
Nombre:	LÓPEZ VILLEGAS FRANCISCO	**Propiedad:** 100%
NIF:	18874903E	
Domicilio	C/ SALVADOR GINER, 16 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001460000FG	**Superficie (m2):**	1.947,00
Referencia:	12032A014001460001GH	**Superficie (m2):**	268,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción: Dos hanegadas noventa y siete brazas y cincuenta y cuatro centésimas de braza, o sean veinte áreas y sesenta y seis centiáreas, de tierra campa, en termino de Burriana, Partida Camino del Mar o Partida Salines, 43. Existe en esta parcela y rodeada por la misma, por donde tiene su acceso, una edificación consistente en una CASA ALQUERÍA, destinada a vivienda, una cochera, barbacoa y una piscina exterior. La casa alquería se distribuye en planta baja solamente, dividida en paso, salón - comedor, dos dormitorios, cocina con despensa, baño, trastero y el dormitorio principal con baño incluido; la superficie construida de la casa es de 90,67 m2 destinados a vivienda, alrededor de la misma se dispone de unas terrazas cubiertas con una superficie construida de 125,13 m2; la barbacoa tiene una superficie construida de 6,80 m2; la cochera de 28,29 m2 construidos, y un trastero que incluye lavadero y un aseo de 16,19 m2 construidos, todo ello supone una superficie construida de 267,68 m2 construidos, y la piscina tiene unas dimensiones de 6,60 x 3,30 m con una superficie construida de 21,78 m2. Linda la fina en su conjunto: al Norte, camino de acceso a la ermita; Sur, Juan-Luis Villalonga; Este, Maria Dolores Forner Enrique; y Oeste Carretera de Burriana al Grao número 40. Parcela 146 Polígono 14. Referencia Catastral de la casa: 00124A5020YK51G0001OI. Finca no coordinada con Catastro.

Superficie (m2): 2.066,00

Finca: **52614**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
52614	52,33	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Sin cargas

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	52,33	11,36	594,47 €
		Ocup. Temp. (m2)	0,00	5,68	0,00 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					594,47 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					29,72 €
TOTAL					**624,19 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 22

TITULARIDAD		
Nombre:	VILLALONGA FERRADA, JUAN LUIS	**Propiedad:** 75%
NIF:	73352855J	
Domicilio	C/ MAYOR, 21 PL:2 PT: A 12530 BURRIANA	
Nombre:	ENRIQUE MARÍN, MARIA AMPARO	**Propiedad:** 25%
NIF:	73354905Q	
Domicilio	C/ MAYOR, 21 PL:2 PT: A 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001470000FQ	**Superficie (m2):**	1.068,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas setenta y ocho brazas y veinte centésimas de braza equivalentes a diecinueve áreas ochenta y siete centiáreas, de tierra huerto, en termino de Burriana, Camino Nuevo del Mar o Novenes de Calatrava. Linda: Norte, los compradores; Sur, Camino Nuevo de Mar, Este, Pascual Palomero; y Oeste herederos de Pedro Monsonis. Referencia Catastral: 00124A600YK51G0001KI Parcela: 155 Polígono: 14. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.987,00
Finca:	**18879**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
18879	35,70	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Sin cargas

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	35,70	11,36	405,55 €
		Ocup. Temp. (m2)	0,00	5,68	0,00 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					405,55 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					20,28 €
TOTAL					**425,83 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 23

TITULARIDAD		
Nombre:	BORJA BARRACHINA, BAUTISTA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18653794N	
Domicilio	AV. MEDITERRÁNEA, 19 PL: 3 12530 BURRIANA	
Nombre:	IBÁÑEZ BARRUGUER, MARIA - JOSE	**Propiedad:** 50%
NIF:	73354362W	
Domicilio	AV. MEDITERRÁNEA, 19 PL: 3 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A015001770000FZ	**Superficie (m2):**	2.300,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RÚSTICA: Tierra huerto en Burriana en Partida Novenes de Calatrava con una superficie de veinte áreas sesenta y tres centiáreas cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, Carretera particular; Sur, Consuelo Almela cantos, senda en medio; Este, Carretera del Mar y acequia; y Oeste, Ascensión Almela Cantos. Parcela: 177 Polígono: 15. No coordinada con Catastro
Superficie (m2):	2.063,40
Finca:	**7574**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
7574	44,97	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 103,86 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	44,97	11,36	510,86 €
		Ocup. Temp. (m2)	103,86	5,68	589,92 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS			0,00	0,00	0,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.100,78 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					55,04 €
TOTAL					**1.155,82 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

HOJA DE APRECIO. PARCELA 24

TITULARIDAD		
Nombre:	TORMOS TEJEDO, GUADALUPE	**Propiedad:** 50% de usufructo
NIF:	18657394R	
Domicilio	C/ SANTA BARBARA, 40 12530 BURRIANA	
Nombre:	TORMOS TEJEDO GUADALUPE	**Propiedad:** 50% pleno dominio
NIF:	18657394R	
Domicilio	C/ SANTA BARBARA, 40 12530 BURRIANA	
Nombre:	MUÑOZ TORMOS GUADALUPE	**Propiedad:** 50% de nuda propiedad
NIF:	18885707Q	
Domicilio	C/ SAN CAYETANO,17 12530 BURRIANA	

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A015001780000FU	**Superficie (m2):**	1.076,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Resto de finca no incluida en la U.E. NPR-2 en término de Burriana, Partida Camino del Mar, con una superficie de mil veintiséis metros, cinco decímetros cuadrados, con una casa alquería compuesta de planta baja y de setenta y seis metros cuadrados. Linderos: Norte, Carretera de Burriana al Grao; Sur, Jose Manuel Llacer Vidal; Este, Limite de la Unidad de Ejecución del Sector NPR-2 de Burriana; y Oeste, Bautista Almela. Parcela: 178 Polígono 15. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.026,05
Finca:	**1197**

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
1197	57,32	PARCIAL

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 151,26 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA					
			MEDICIÓN	**€/ud**	**TOTAL**
VALOR SUELO	Agrario Regadío.	Expropiación (m2)	57,32	11,36	651,16 €
		Ocup. Temp. (m2)	151,26	5,68	859,16 €
		Servid. Paso (m2)	0,00	1,14	0,00 €
OTROS SERVICIOS	Pandorea Jasminoides (m)		6,55	9,00	58,95 €
	Hiedra (m)		22,00	9,00	198,00 €
TOTAL VALOR SUELO + OTROS SERVICIOS					1.767,27 €
PREMIO AFECCIÓN 5%					88,36 €
TOTAL					**1.855,63 €**

Asciende la presente valoración a la cantidad expresada de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.**

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

10 RESUMEN VALORACIÓN TOTAL CONJUNTA

La tasación de los bienes y derechos afectados se resume en el cuadro siguiente:

Magnífic Ajuntament de Borriana

RESUMEN VALORACIÓN. TASACIÓN CONJUNTA

Nº PARCELA PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	ESTADO DE LA PARCELA	VALORACIONES											
			EXPROPIACIÓN			OCUPACIÓN TEMPORAL			SERVIDUMBRE DE PASO			OTROS SERVICIOS	PREMIO DE AFECCIÓN 5%	TOTAL
			m2	€/m2	€	m2	€/m2	€	m2	€/m2	€	€	€	€
1	12032A014001920000FK	A. Regadío	116,97	11,36	**1.328,78**	0,00	5,68	**0,00**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**66,44**	**1.395,22**
2 - 3	12032A014000780000FA 12032A014000770000FW	A. Regadío. Clemenules	361,46	13,52	**4.886,94**	229,22	6,76	**1.549,53**	229,22	1,35	**309,45**	**0,00**	**337,30**	**7.083,22**
4	12032A014001850000FT	A. Regadío. Clemenules	19,42	13,52	**262,56**	59,54	6,76	**402,49**	59,54	1,35	**80,38**	**0,00**	**37,27**	**782,70**
5	12032A014000740000FZ	A. Regadío. Clemenules	79,65	13,52	**1.076,87**	53,09	6,76	**358,89**	53,09	1,35	**71,67**	**0,00**	**75,37**	**1.582,80**
6	12032A014000800000FW	A. Regadío + Arbolado	170,83	11,36	**1.940,63**	109,10	5,68	**619,69**	109,10	1,14	**124,37**	**1.058,00**	**187,13**	**3.929,82**
7	12032A014000810000FA 12032A014000810001GS	A. Regadío	23,12	11,36	**262,64**	8,35	5,68	**47,43**	8,35	1,14	**9,52**	**0,00**	**15,98**	**335,57**
8	12032A014000840000FG	A. Regadío	558,74	11,36	**6.347,29**	359,48	5,68	**2.041,85**	359,48	1,14	**409,81**	**0,00**	**439,95**	**9.238,90**
9	12032A014001860000FF	A. Regadío	196,22	11,36	**2.229,06**	121,94	5,68	**692,62**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**146,08**	**3.067,76**
10	12032A014001050000FU	A. Regadío	426,56	11,36	**4.845,72**	366,91	5,68	**2.084,05**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**346,49**	**7.276,26**
11	12032A014001060000FH	A. Regadío. Orri	84,47	38,28	**3.233,51**	79,04	19,14	**1.512,83**	0,00	3,83	**0,00**	**0,00**	**237,32**	**4.983,66**
12	12032A014001250000FK	A. Regadío	80,06	11,36	**909,48**	60,94	5,68	**346,14**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**62,78**	**1.318,40**
13	12032A014001310000FX	A. Regadío	30,42	11,36	**345,57**	28,21	5,68	**160,23**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**25,29**	**531,09**
14	12032A014001320000FI	A. Regadío	23,54	11,36	**267,41**	22,07	5,68	**125,36**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**19,64**	**412,41**
15	12032A014001350000FS	A. Regadío	43,07	11,36	**489,28**	45,96	5,68	**261,05**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**37,52**	**787,85**
16	12032A014001360000FZ	A. Regadío	49,21	11,36	**559,03**	48,74	5,68	**276,84**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**41,79**	**877,66**
17	12032A014001390000FW	A. Regadío. Clemenules	64,12	13,52	**866,90**	62,13	6,76	**420,00**	0,00	1,35	**0,00**	**0,00**	**64,35**	**1.351,25**
18	12032A014001400000FU	A. Regadío. Naranja	28,94	12,38	**358,28**	30,97	6,19	**191,70**	0,00	1,24	**0,00**	**0,00**	**27,50**	**577,48**
19	12032A014001430000FA	A. Regadío. Clemenules	64,02	13,52	**865,55**	56,77	6,76	**383,77**	0,00	1,35	**0,00**	**0,00**	**62,47**	**1.311,79**
20	12032A014001440000FB	A. Regadío	23,00	11,36	**261,28**	20,16	5,68	**114,51**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**18,79**	**394,58**
21	12032A014001460000FG 12032A014001460001GH	A. Regadío	52,33	11,36	**594,47**	0,00	5,68	**0,00**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**29,72**	**624,19**
22	12032A014001470000FQ	A. Regadío	35,70	11,36	**405,55**	0,00	5,68	**0,00**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**20,28**	**425,83**
23	12032A015001770000FZ	A. Regadío	44,97	11,36	**510,86**	103,86	5,68	**589,92**	0,00	1,14	**0,00**	**0,00**	**55,04**	**1.155,82**
24	12032A015001780000FU	A. Regadío + Arbolado	57,32	11,36	**651,16**	151,26	5,68	**859,16**	0,00	1,14	**0,00**	**256,95**	**88,36**	**1.855,63**
TOTAL			2.634,14		**33.498,82**	2.017,74		**13.038,06**	818,78		**1.005,20**	**1.314,95**	**2.442,86**	**51.299,89**

www.burriana.es · Plaça Major, 1 · Telèfon 964510062 · Fax 964510955 · NIF P-1203200I · 12530 BORRIANA · a/e: info@burriana.es

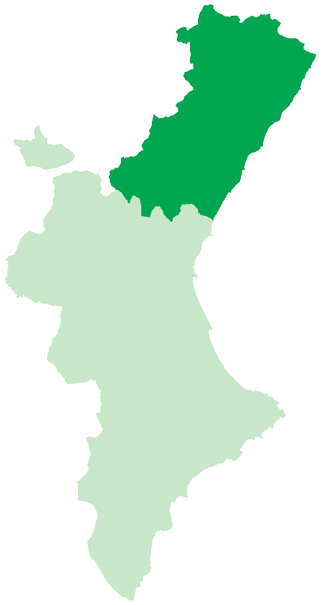
Asciende el presupuesto de expropiaciones de la actuación para ENSANCHE DE LA CALZADA ACTUAL DE LA CARRETERA DEL GRAU, CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE UN CARRIL BICI Y PASO PEATONAL, a la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (51.299,89 €).**

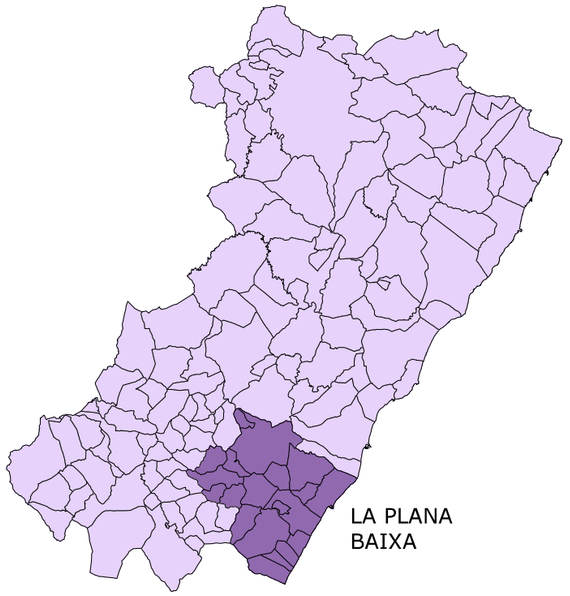
Borriana,
Documento firmado electrónicamente al margen
El arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA
José Ricart Borja, ingeniero en Geomática y Topografía (colegiado n.º 5.075)

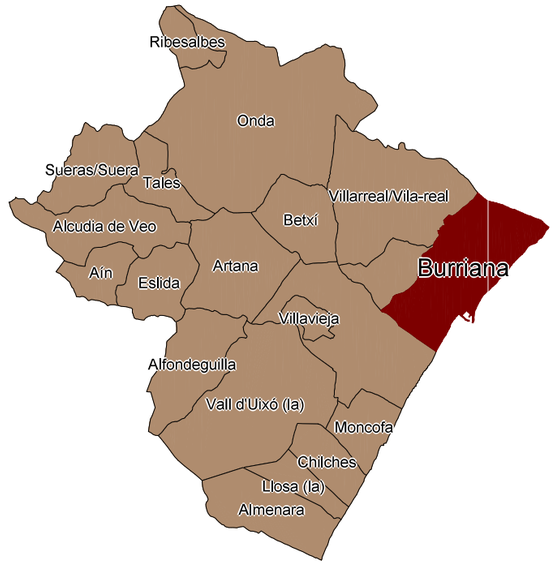
PLANOS

1	PLANO N.º 1.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
2	PLANO N.º 2.- CATASTRAL. RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS.
3	PLANO N.º 3.- EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN.
4	PLANO N.º 4.- EXPROPIACIÓN COORDENADAS DE PUNTOS.









FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
VARIAS

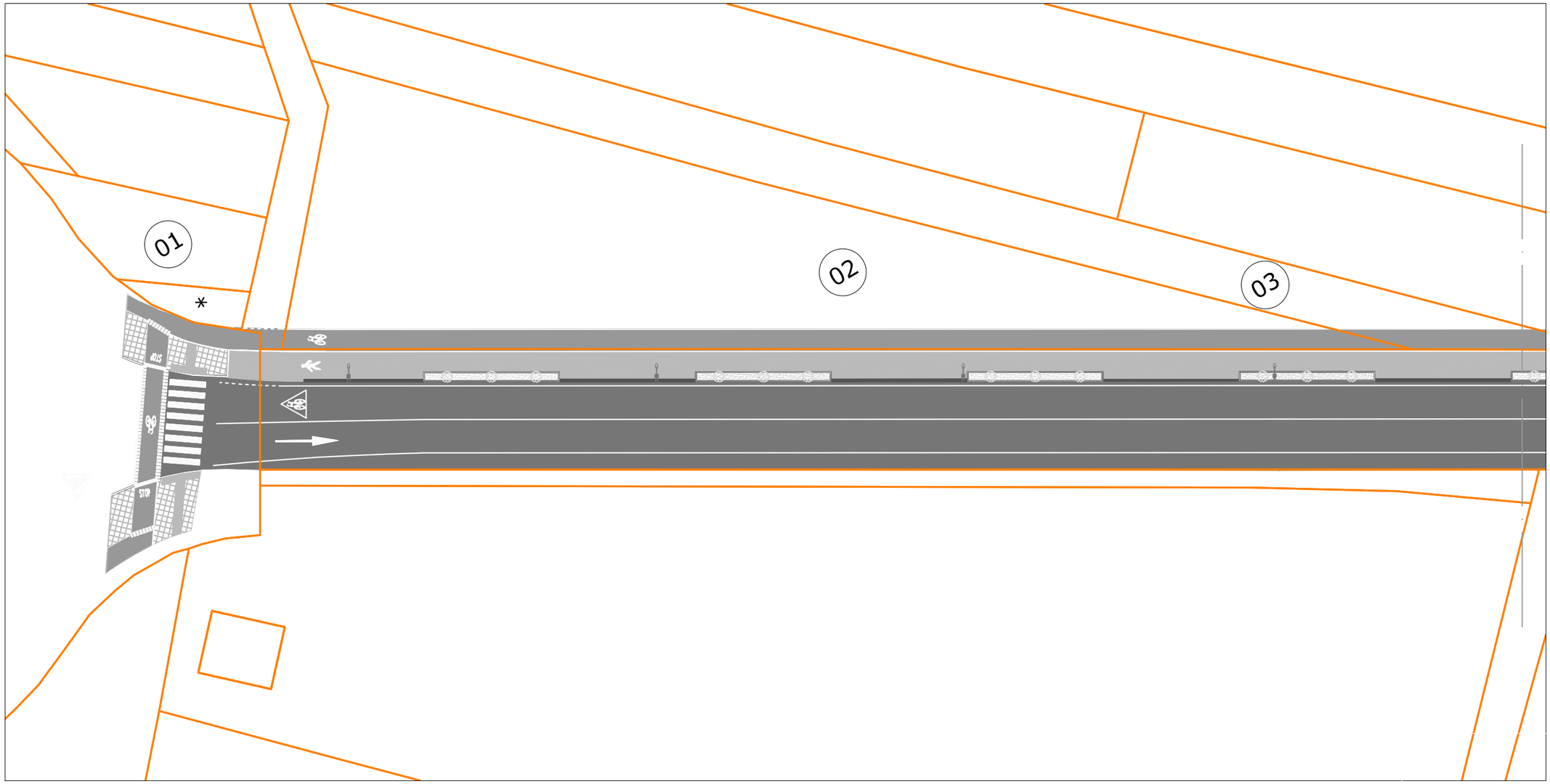
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA:
JULIO - 2018

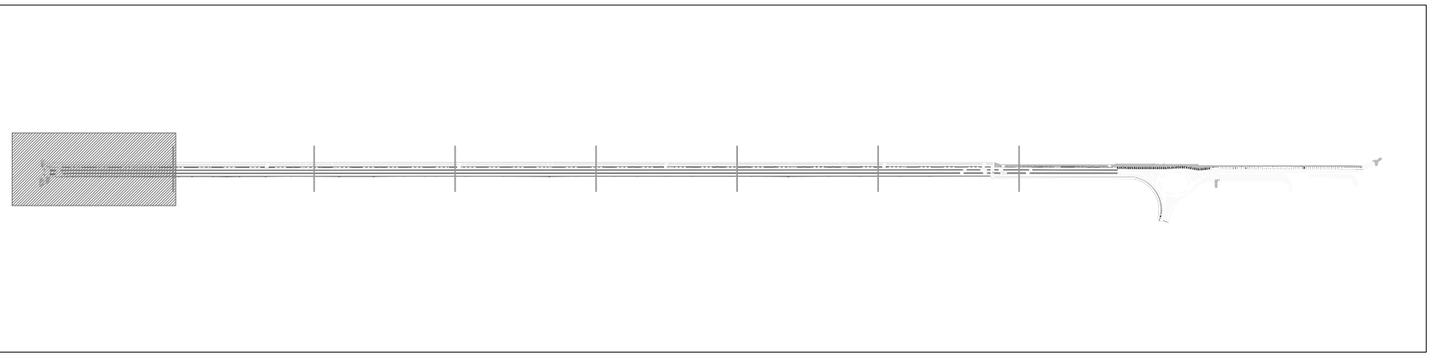
TÍTULO DEL PLANO:
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE PLANO:
1

HOJA 1 DE 1 | V1



* Parcela catastral 12032A014000370000FE incluida en a parcela con número de orden 1, aunque registralmente fue adquirida totalmente en la anterior afectación de la carretera.



CATASTRO

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL
1	12032A014001920000FK
2	12032A014000780000FA
3	12032A014000770000FW

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

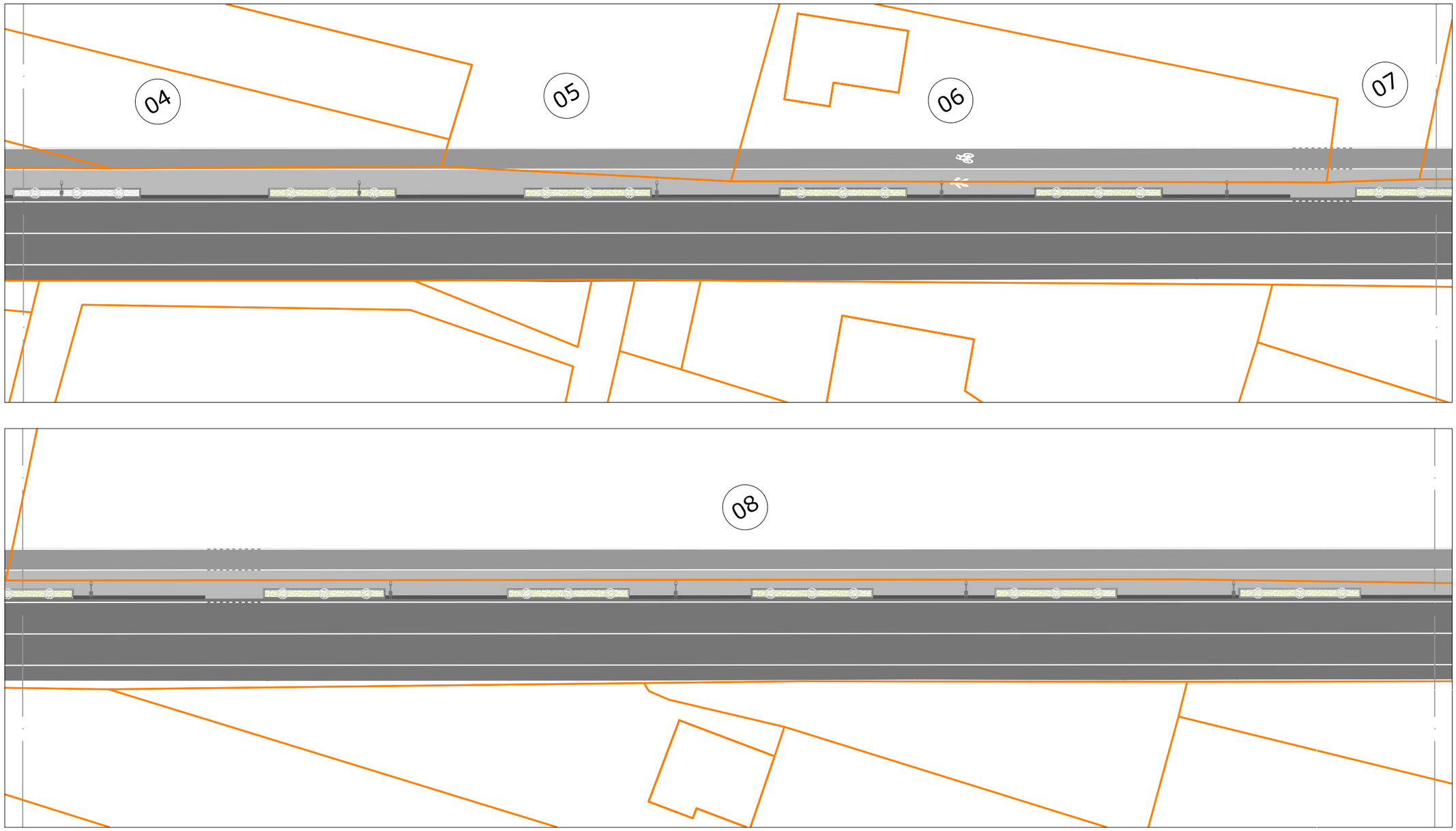
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

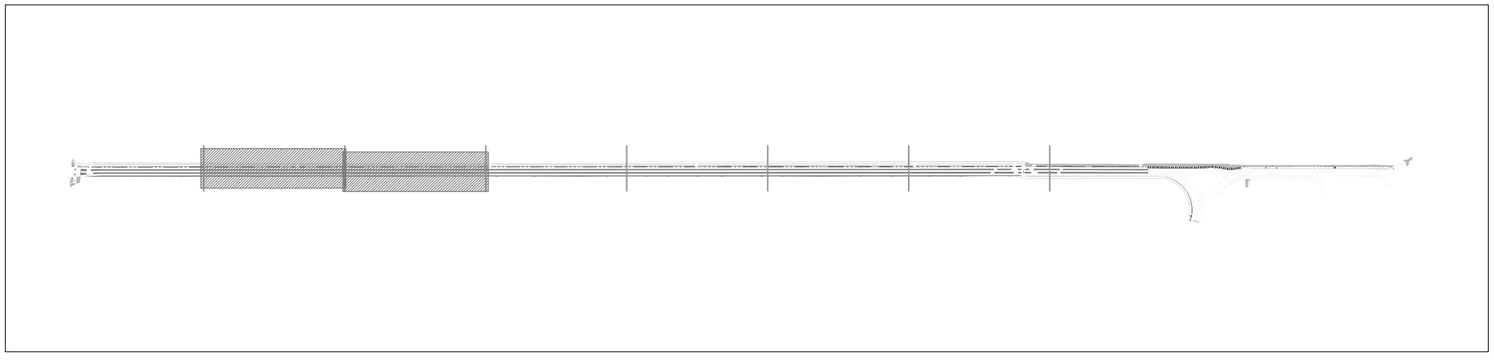
FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO:
CATASTRAL
RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO: 2

HOJA 1 DE 5 | V1





CATASTRO

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL
4	12032A014001850000FT
5	12032A014000740000FZ
6	12032A014000800000FW
7	12032A014000810000FA
8	12032A014000840000FG

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
E: 1/400

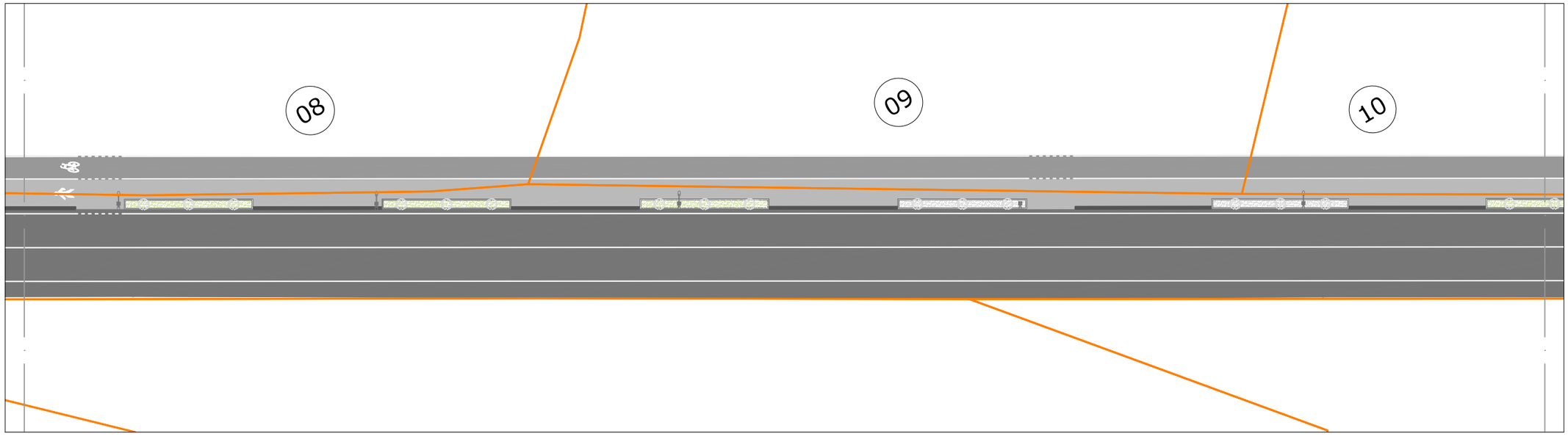
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

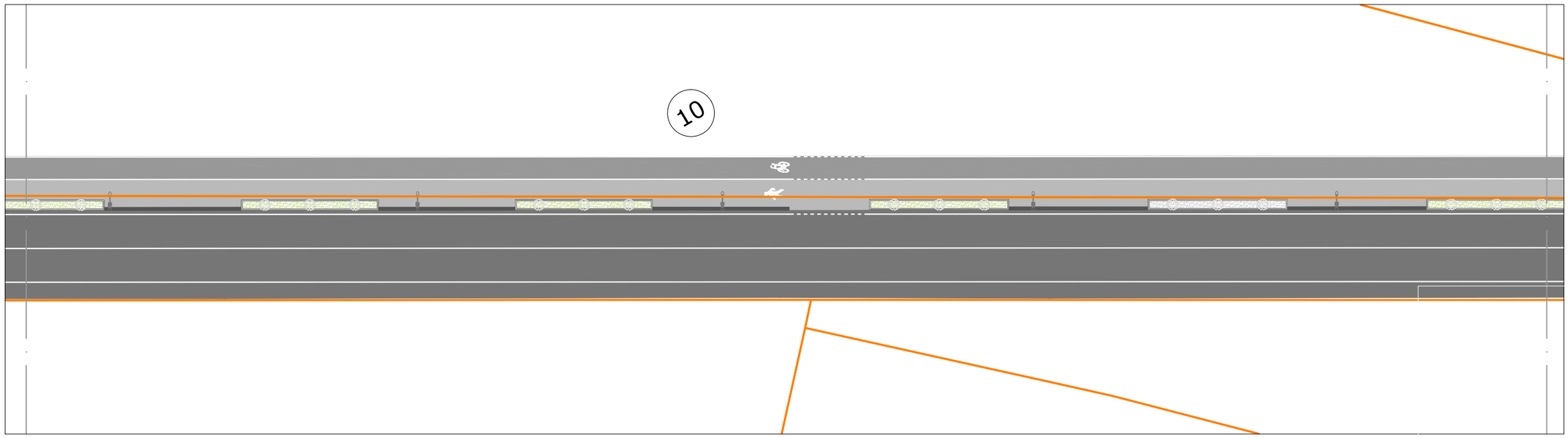
FECHA:
JULIO - 2018

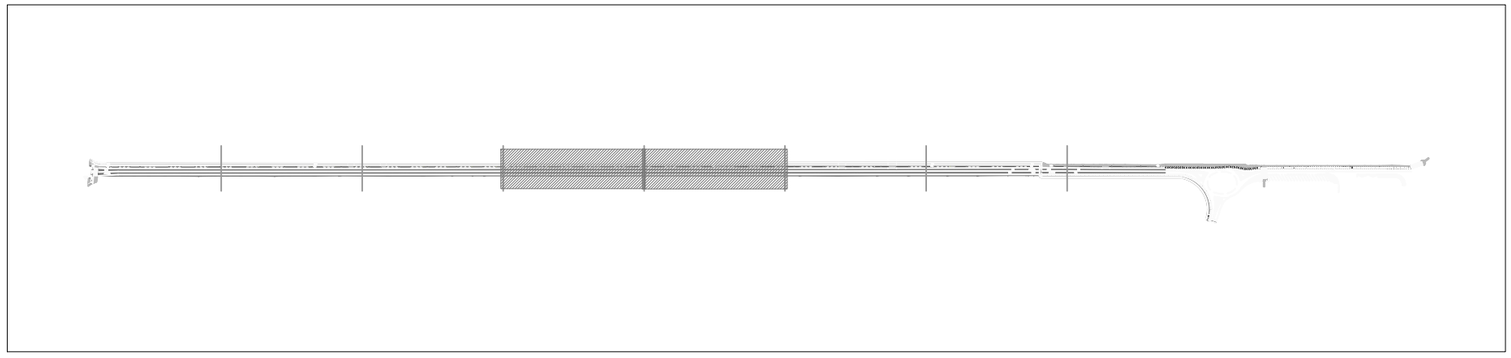
TÍTULO DEL PLANO:
CATASTRAL
RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO:
2

HOJA 2 DE 5 | V1







CATASTRO

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL
9	12032A014001860000FF
10	12032A014001050000FU

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
E: 1/400

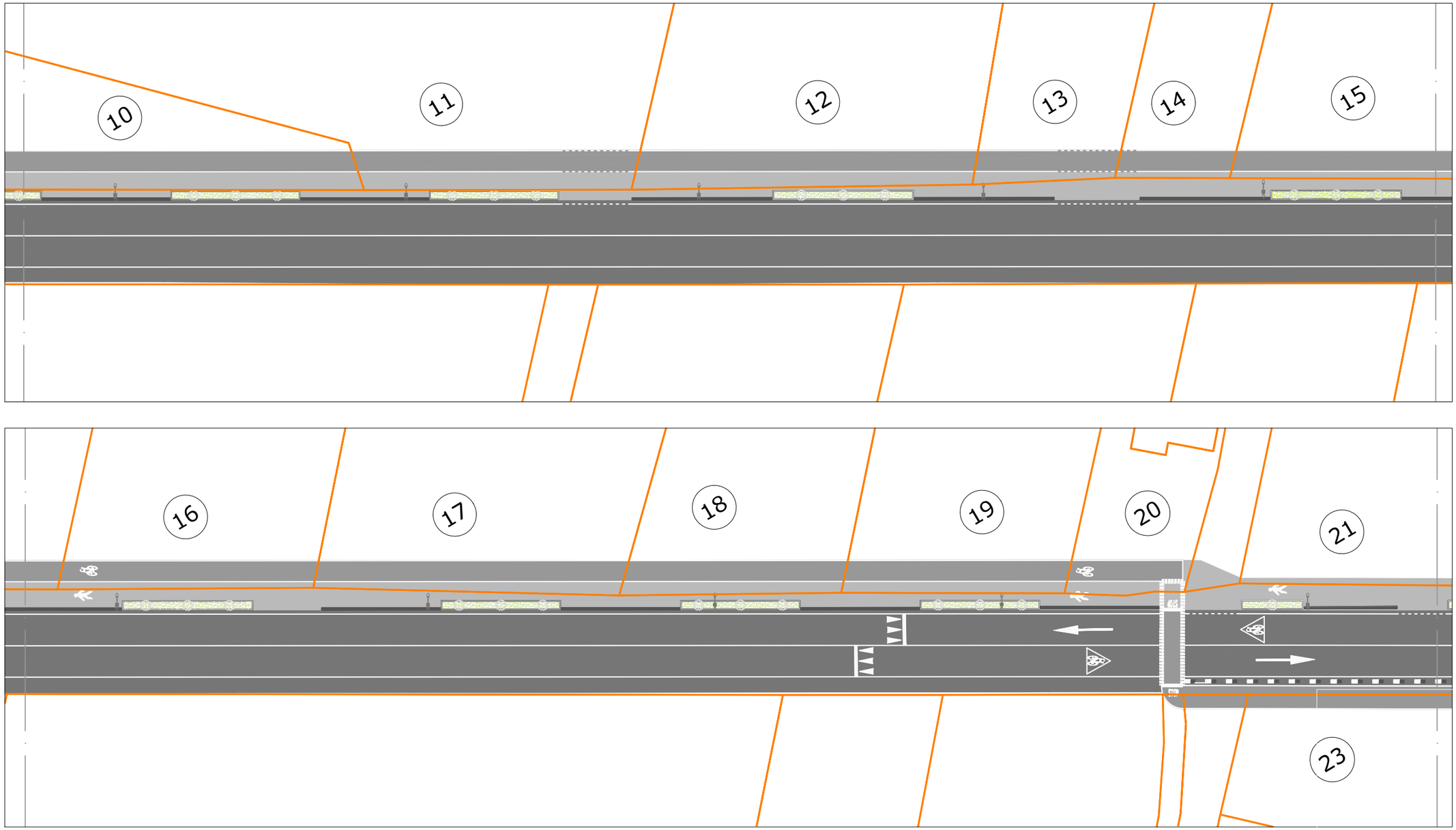
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA:
JULIO - 2018

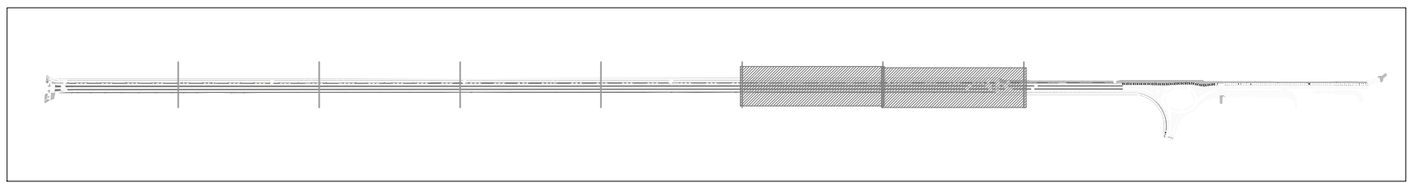
TÍTULO DEL PLANO:
CATASTRAL
RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO:
2

HOJA 3 DE 5 | V1



CATASTRO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL
10	12032A014001050000FU	17	12032A014001390000FW
11	12032A014001060000FH	18	12032A014001400000FU
12	12032A014001250000FK	19	12032A014001430000FA
13	12032A014001310000FX	20	12032A014001440000FB
14	12032A014001320000FI	21	12032A014001460000FG
15	12032A014001350000FS	23	12032A015001770000FZ
16	12032A014001360000FZ		

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
E: 1/400

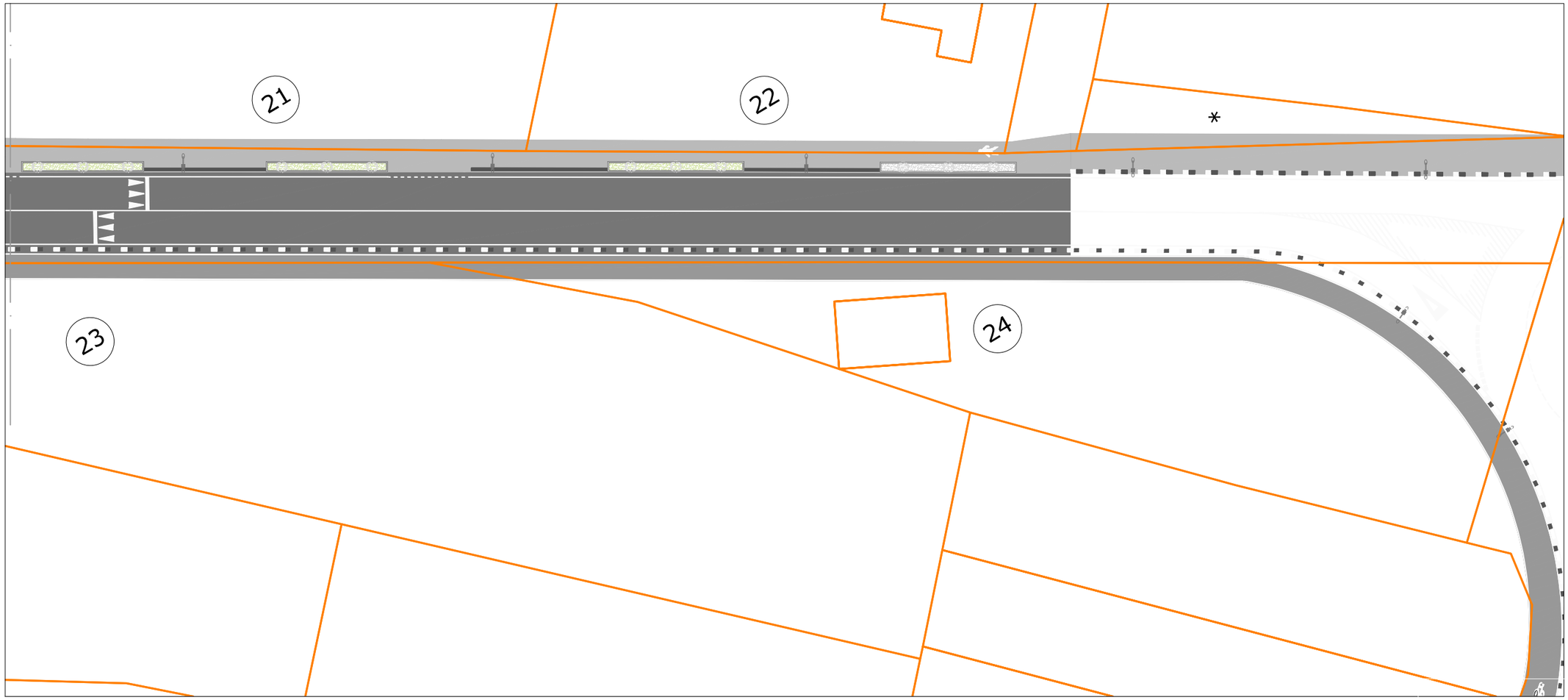
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA:
JULIO - 2018

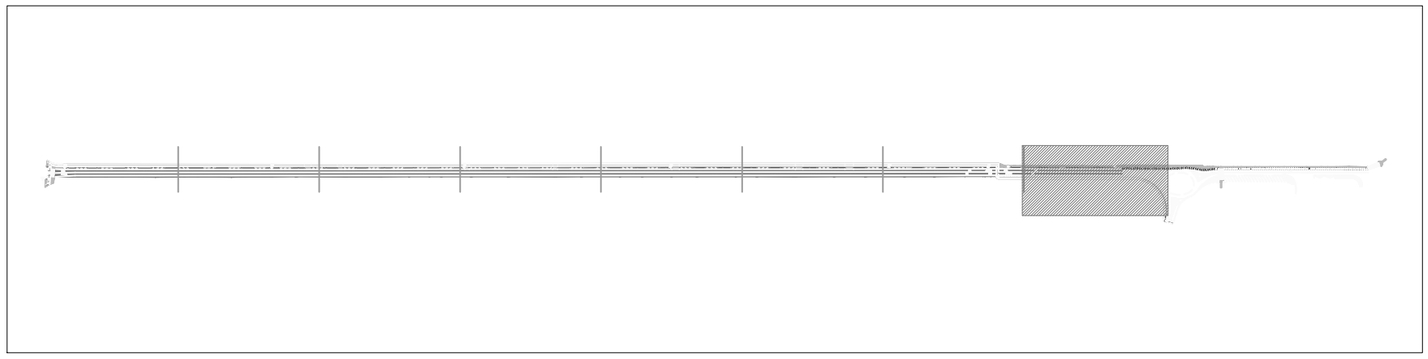
TÍTULO DEL PLANO:
CATASTRAL
RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO:
2

HOJA 4 DE 5 | V1



* Parcela no afectada ya que en la actualidad el proyecto está ajustado a límite de parcela reflejado en el levantamiento topográfico.



CATASTRO

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL
21	12032A014001460000FG
22	12032A014001470000FQ
23	12032A015001770000FZ
24	12032A015001780000FU

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

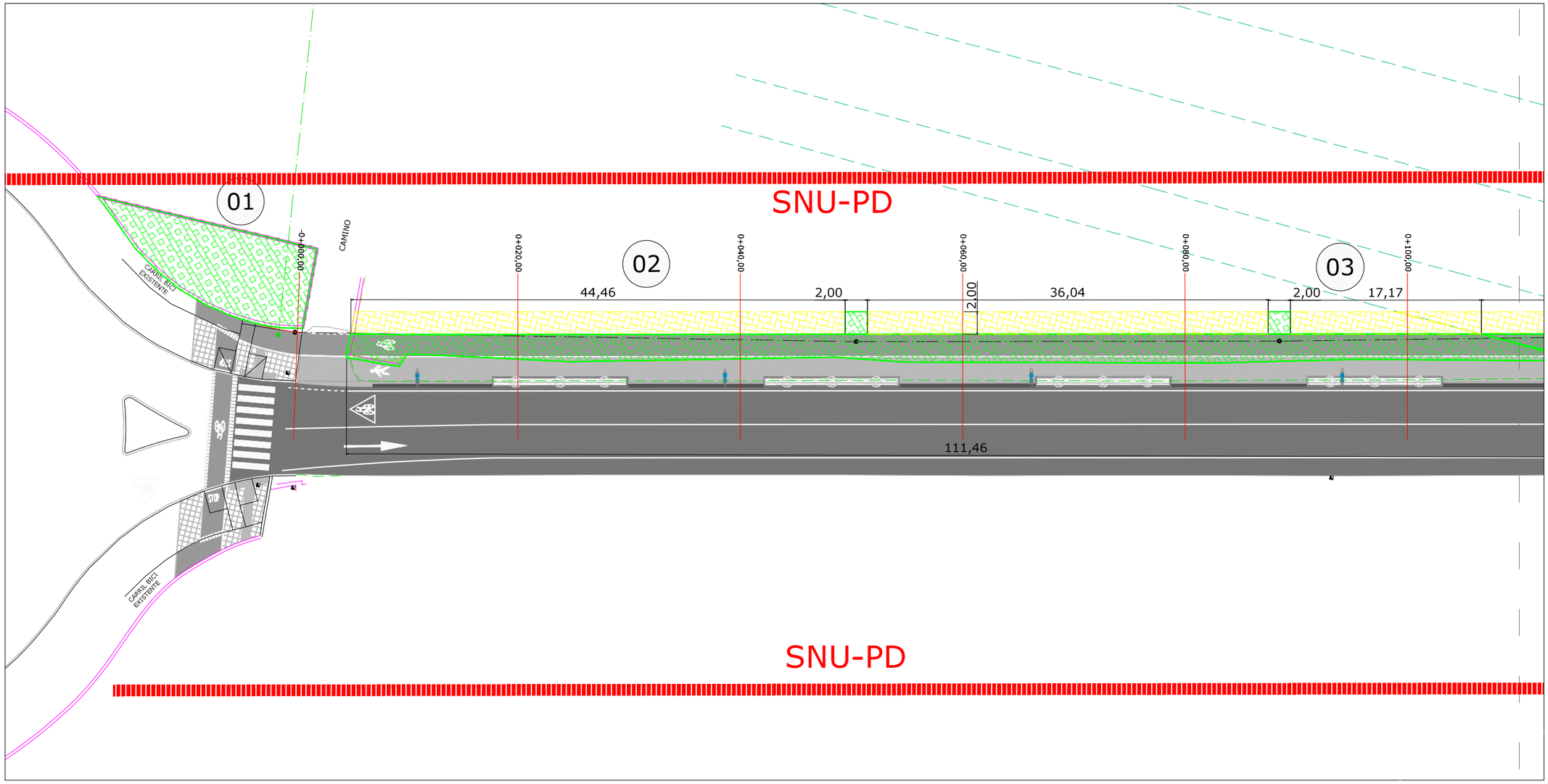
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO:
CATASTRAL
RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO: 2

HOJA 5 DE 5 | V1





LEYENDA

- SUPERFICIE A EXPROPIAR
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN TEMPORAL
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- LIMITE SNU - PD
- LIMITE ASFALTO
- BORDILLO
- MURO HORMIGÓN / BLOQUE
- CABEZA DE TALUD
- PIE DE TALUD
- LIMITE DE PARCELA
- VALLADO
- PUERTA
- PÉRGOLA METÁLICA
- FAROLA
- ARQUETA
- POZO DE REGISTRO

RED DE TELEFONÍA
- L.A. DE TELEFONÍA
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE BAJA TENSIÓN
- L.A. DE BAJA TENSIÓN
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE SANEAMIENTO
- POZO DE PLUVIALES
- IMBORNAL
- POZO DE RESIDUALES
- ACEQUIAS
- ACEQUIAS - COLECTOR

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
E: 1/400

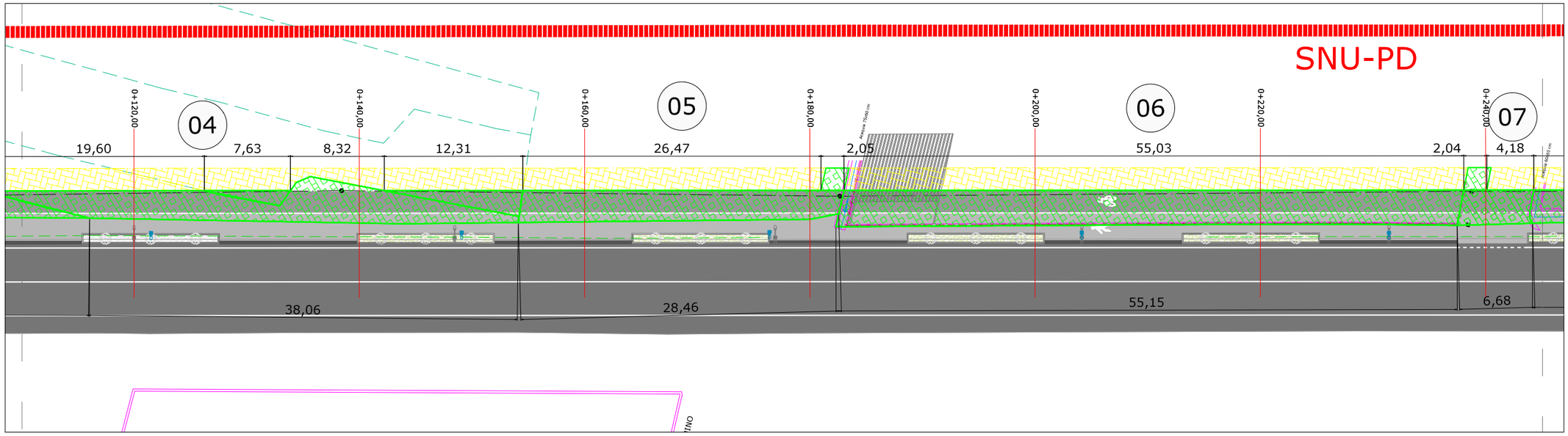
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

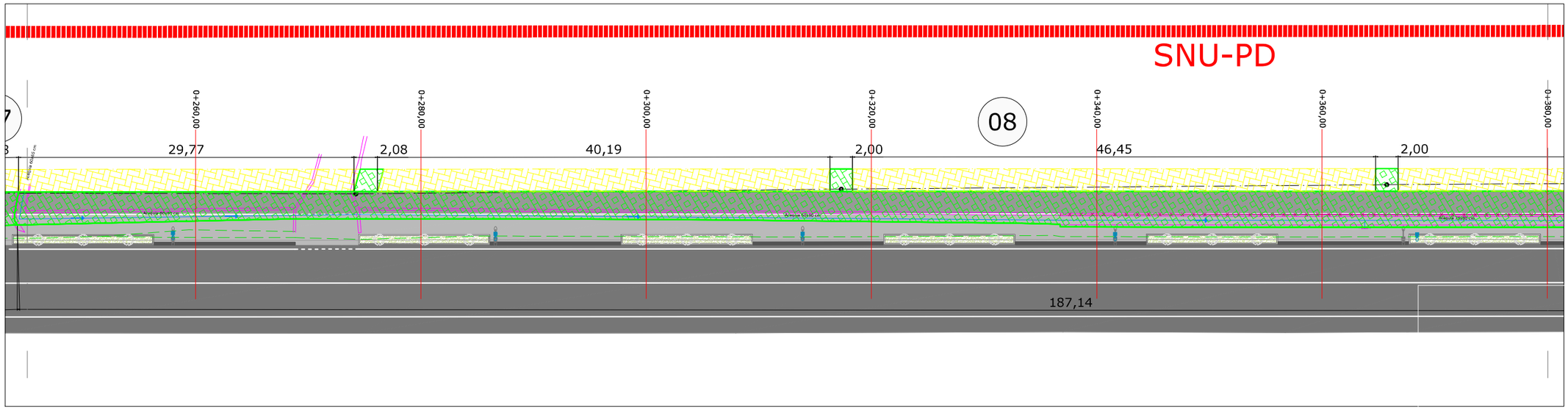
FECHA:
JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO:
EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN

NÚMERO DE PLANO:
3

HOJA 1 DE 5 | V1







LEYENDA

- SUPERFICIE A EXPROPIAR
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN TEMPORAL
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- LIMITE SNU - PD
- LIMITE ASFALTO
- BORDILLO
- MURO HORMIGÓN / BLOQUE
- CABEZA DE TALUD
- PIE DE TALUD
- LIMITE DE PARCELA
- VALLADO
- PUERTA
- PÉRGOLA METÁLICA
- FAROLA
- ARQUETA
- POZO DE REGISTRO

RED DE TELEFONÍA
- L.A. DE TELEFONÍA
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE BAJA TENSIÓN
- L.A. DE BAJA TENSIÓN
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE SANEAMIENTO
- POZO DE PLUVIALES
- IMBORNAL
- POZO DE RESIDUALES
- ACEQUIAS
- ACEQUIAS - COLECTOR

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

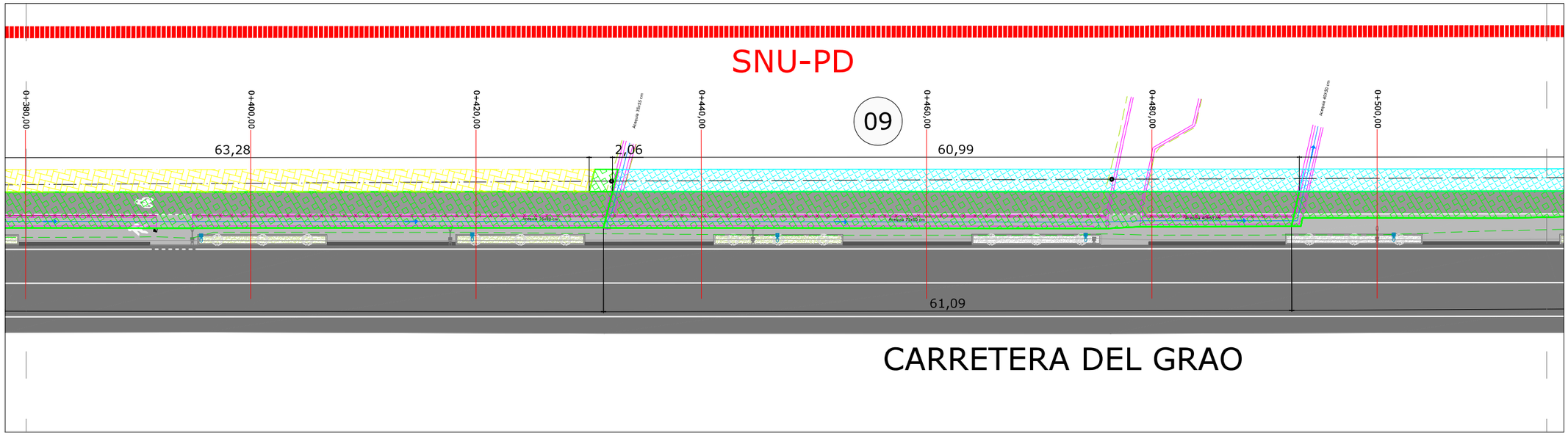
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

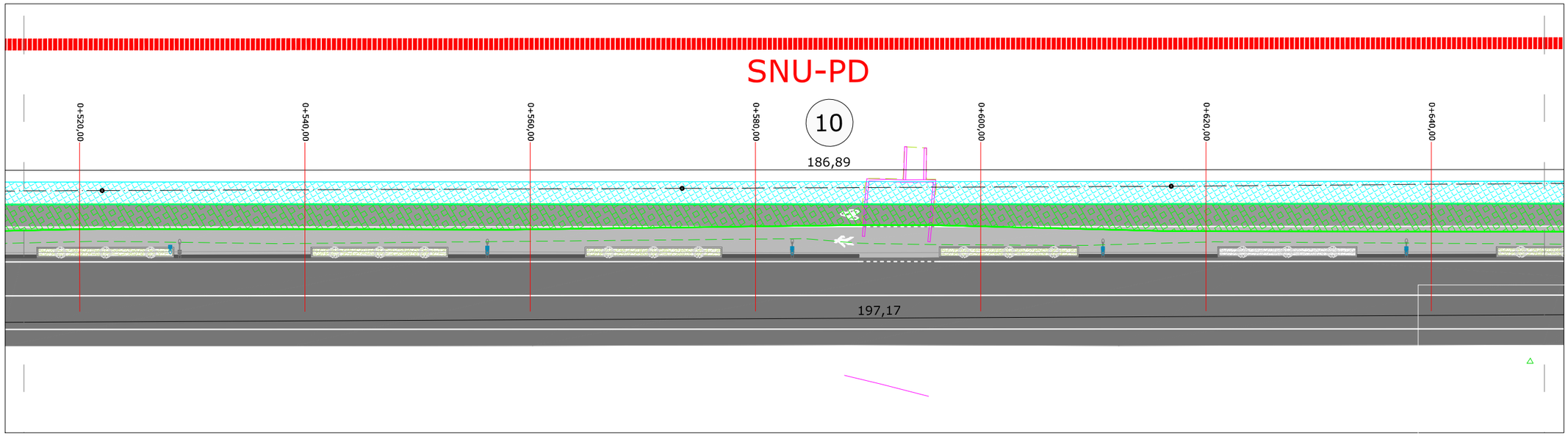
FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: *EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN*

NÚMERO DE PLANO: 3

HOJA 2 DE 5 | V1







LEYENDA

- SUPERFICIE A EXPROPIAR
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN TEMPORAL
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- LIMITE SNU - PD
- LIMITE ASFALTO
- BORDILLO
- MURO HORMIGÓN / BLOQUE
- CABEZA DE TALUD
- PIE DE TALUD
- LIMITE DE PARCELA
- VALLADO
- PUERTA
- PÉRGOLA METÁLICA
- FAROLA
- ARQUETA
- POZO DE REGISTRO

RED DE TELEFONÍA
- L.A. DE TELEFONÍA
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE BAJA TENSIÓN
- L.A. DE BAJA TENSIÓN
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE SANEAMIENTO
- POZO DE PLUVIALES
- IMBORNAL
- POZO DE RESIDUALES
- ACEQUIAS
- ACEQUIAS - COLECTOR

FEDER Creando un Desarrollo Regional

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

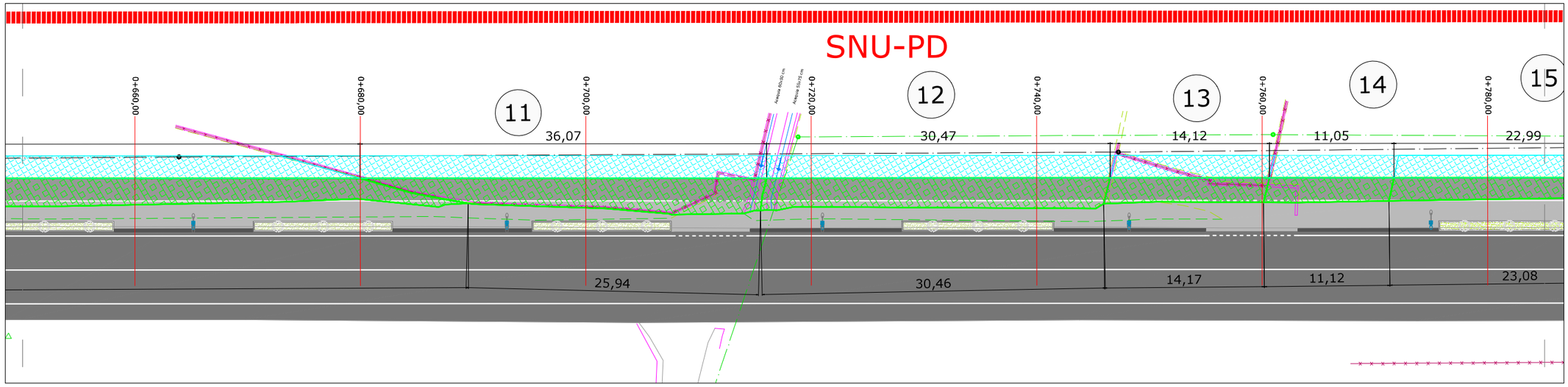
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

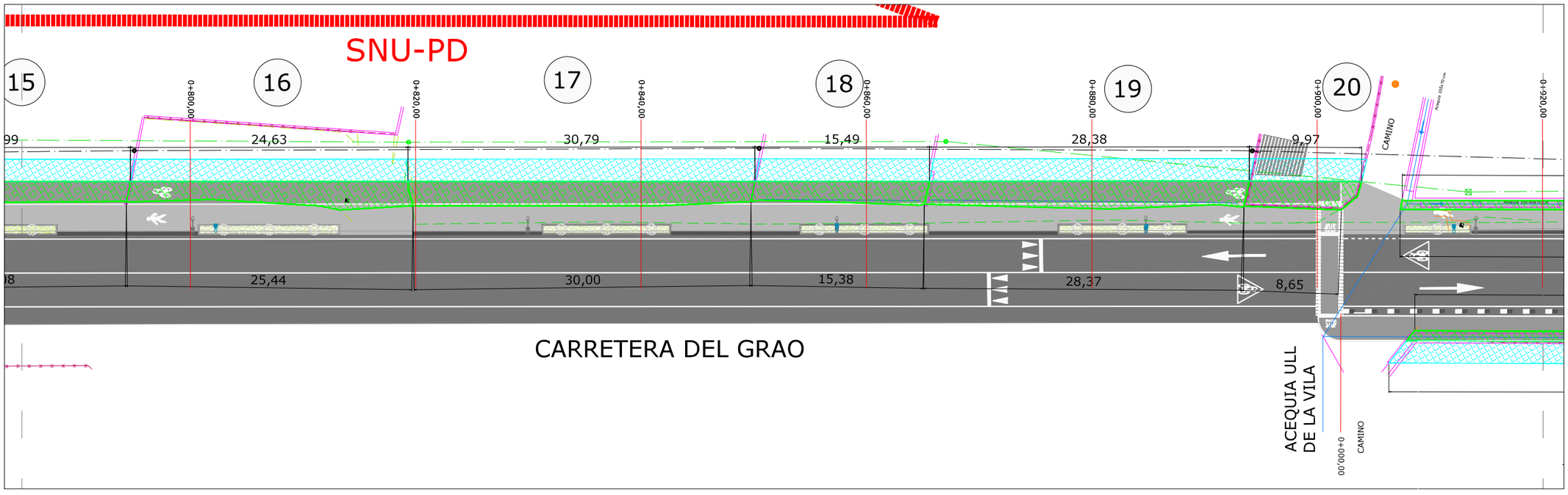
FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: *EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN*

NÚMERO DE PLANO: 3

HOJA 3 DE 5 | V1







LEYENDA

- SUPERFICIE A EXPROPIAR
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN TEMPORAL
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- LIMITE SNU - PD
- LIMITE ASFALTO
- BORDILLO
- MURO HORMIGÓN / BLOQUE
- CABEZA DE TALUD
- PIE DE TALUD
- LIMITE DE PARCELA
- VALLADO
- PUERTA
- PÉRGOLA METÁLICA
- FAROLA
- ARQUETA
- POZO DE REGISTRO

RED DE TELEFONÍA
- L.A. DE TELEFONÍA
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE BAJA TENSIÓN
- L.A. DE BAJA TENSIÓN
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE SANEAMIENTO
- POZO DE PLUVIALES
- IMBORNAL
- POZO DE RESIDUALES
- ACEQUIAS
- ACEQUIAS - COLECTOR

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
E: 1/400

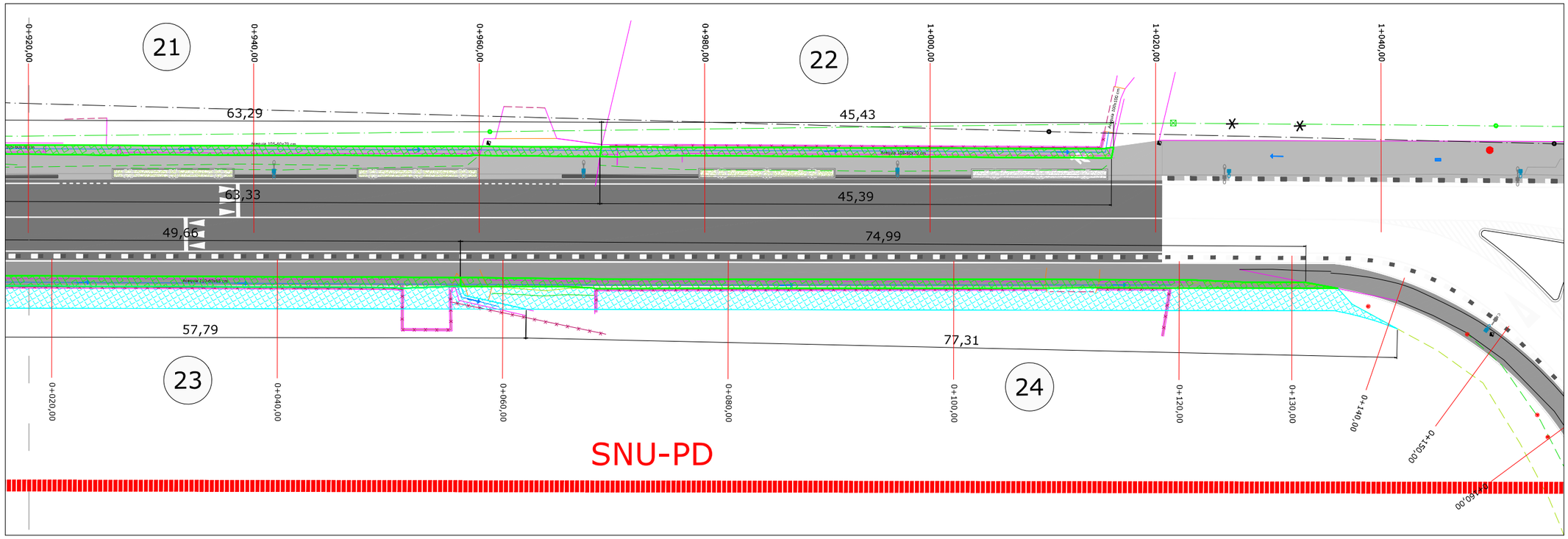
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA:
JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO:
EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN

NÚMERO DE PLANO:
3

HOJA 4 DE 5 | V1





LEYENDA

- SUPERFICIE A EXPROPIAR
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN TEMPORAL
- SUPERFICIE AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- LIMITE SNU - PD
- LIMITE ASFALTO
- BORDILLO
- MURO HORMIGÓN / BLOQUE
- CABEZA DE TALUD
- PIE DE TALUD
- LIMITE DE PARCELA
- VALLADO
- PUERTA
- PÉRGOLA METÁLICA
- FAROLA
- ARQUETA
- POZO DE REGISTRO

RED DE TELEFONÍA
- L.A. DE TELEFONÍA
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE BAJA TENSIÓN
- L.A. DE BAJA TENSIÓN
- POSTE L.A. DE TELEFONÍA

RED DE SANEAMIENTO
- POZO DE PLUVIALES
- IMBORNAL
- POZO DE RESIDUALES
- ACEQUIAS
- ACEQUIAS - COLECTOR

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

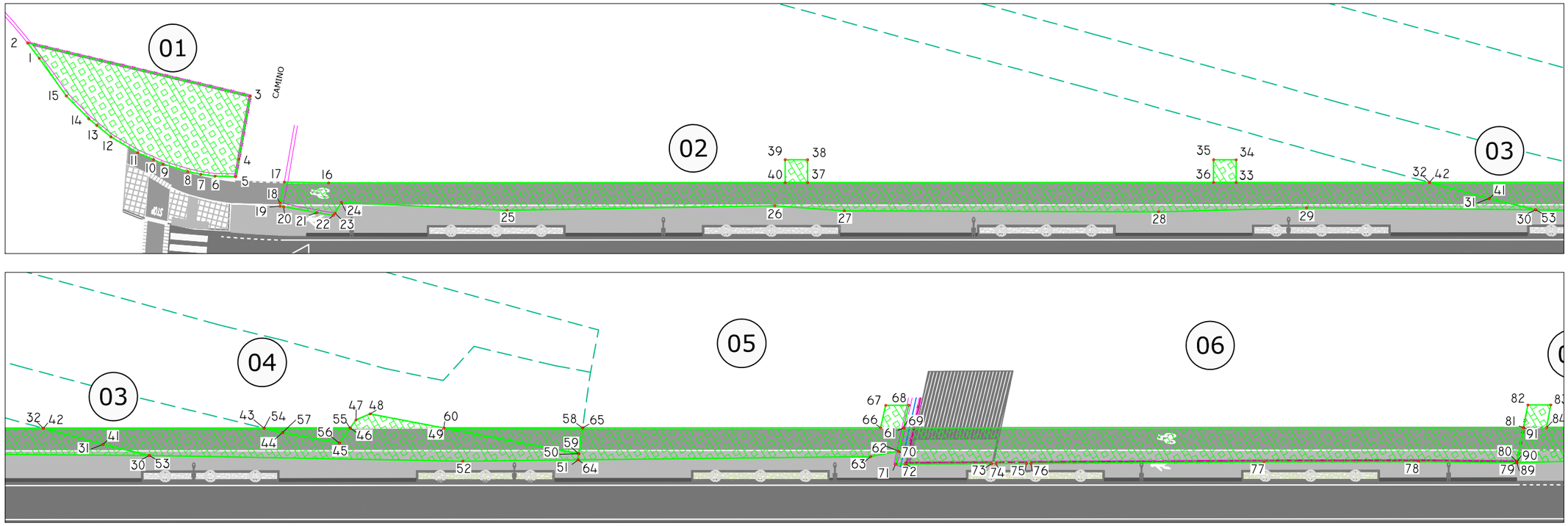
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: *EXPROPIACIÓN, SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN*

NÚMERO DE PLANO: 3

HOJA 5 DE 5 | V1



PARCELA 01

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
1	750.617,75	4.418.969,14
2	750.617,56	4.418.970,83
3	750.632,10	4.418.956,66
4	750.628,36	4.418.952,37
5	750.627,32	4.418.951,18
6	750.625,77	4.418.952,15
7	750.624,78	4.418.952,94
8	750.623,92	4.418.953,74
9	750.622,38	4.418.955,44
10	750.621,84	4.418.956,21
11	750.620,93	4.418.957,46
12	750.619,63	4.418.959,88
13	750.619,09	4.418.961,40
14	750.618,77	4.418.962,28
15	750.618,10	4.418.965,03

PARCELA 02

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
16	750.634,14	4.418.946,46
17	750.630,79	4.418.948,54
18	750.629,51	4.418.947,15
19	750.629,37	4.418.946,89
20	750.629,61	4.418.946,70
21	750.631,90	4.418.944,72
22	750.633,02	4.418.943,79
23	750.633,25	4.418.943,87
24	750.634,22	4.418.944,41
25	750.646,48	4.418.936,26
26	750.667,11	4.418.924,42
27	750.672,17	4.418.920,86
28	750.696,07	4.418.906,49
29	750.707,54	4.418.900,05
30	750.724,91	4.418.889,49
31	750.721,89	4.418.892,45
32	750.718,08	4.418.896,39
33	750.703,33	4.418.905,19

PARCELA 02

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
34	750.704,36	4.418.906,92
35	750.702,65	4.418.907,95
36	750.701,61	4.418.906,22
37	750.670,66	4.418.924,68
38	750.671,70	4.418.926,43
39	750.669,98	4.418.927,45
40	750.668,94	4.418.925,70

PARCELA 03

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
41	750.721,89	4.418.892,45
42	750.718,08	4.418.896,39
43	750.734,91	4.418.886,35
44	750.736,11	4.418.885,17
45	750.739,97	4.418.881,78
46	750.741,47	4.418.882,44
47	750.742,29	4.418.882,80
48	750.743,63	4.418.882,61
49	750.748,62	4.418.878,18
50	750.757,74	4.418.870,07
51	750.757,40	4.418.869,65
52	750.748,53	4.418.874,79
53	750.724,91	4.418.889,49

PARCELA 04

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
54	750.734,91	4.418.886,35
55	750.741,47	4.418.882,44
56	750.739,97	4.418.881,78
57	750.736,11	4.418.885,17
58	750.759,19	4.418.871,87
59	750.757,74	4.418.870,07
60	750.748,62	4.418.878,18

PARCELA 05

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
61	750.783,68	4.418.857,26
62	750.782,22	4.418.855,72
63	750.779,84	4.418.856,57
64	750.757,40	4.418.869,65
65	750.759,19	4.418.871,87
66	750.781,92	4.418.858,31
67	750.783,33	4.418.859,80
68	750.785,09	4.418.858,75

PARCELA 06

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
69	750.783,68	4.418.857,26
70	750.782,22	4.418.855,72
71	750.781,41	4.418.854,87
72	750.782,15	4.418.854,43
73	750.788,75	4.418.850,54
74	750.789,09	4.418.850,34
75	750.791,41	4.418.848,97
76	750.791,76	4.418.848,76
77	750.809,58	4.418.838,26
78	750.821,38	4.418.831,25
79	750.828,84	4.418.826,69
80	750.828,89	4.418.826,78
81	750.830,94	4.418.829,07

Sistema Geodésico de Referencia: **ETRS89 - UTM H30**

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

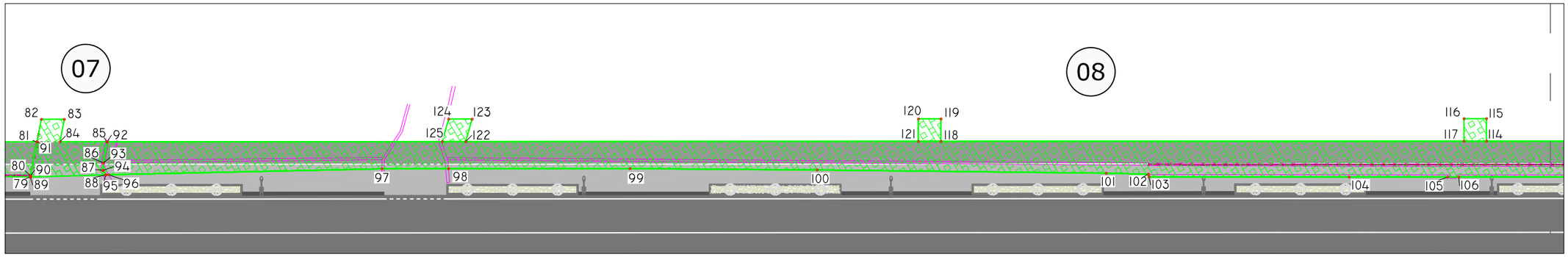
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

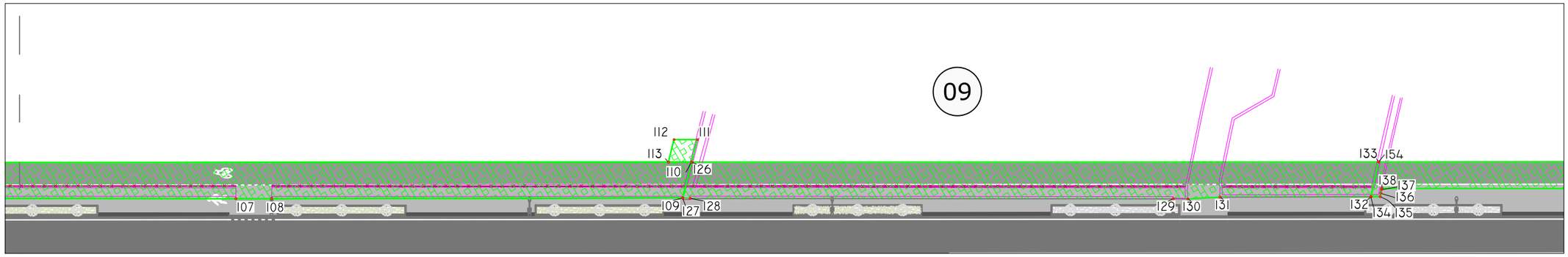
FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: *EXPROPIACIÓN COORDENADAS DE PUNTOS*

NÚMERO DE PLANO: *4*

HOJA 1 DE 5 | V1





PARCELA 07

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
82	750.832,30	4.418.830,59
83	750.834,05	4.418.829,55
84	750.832,69	4.418.828,03
85	750.836,28	4.418.825,89
86	750.835,02	4.418.824,45
87	750.834,67	4.418.823,89
88	750.834,68	4.418.823,42
89	750.828,84	4.418.826,69
90	750.828,89	4.418.826,78
91	750.830,94	4.418.829,07

PARCELA 08

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
92	750.836,28	4.418.825,89
93	750.835,02	4.418.824,45
94	750.834,67	4.418.823,89
95	750.834,68	4.418.823,42
96	750.834,89	4.418.823,30
97	750.856,00	4.418.811,32
98	750.861,09	4.418.808,29
99	750.874,91	4.418.800,04
100	750.889,13	4.418.791,42
101	750.911,01	4.418.778,02
102	750.914,18	4.418.776,03
103	750.914,10	4.418.775,80
104	750.929,36	4.418.766,66
105	750.936,87	4.418.762,17
106	750.937,71	4.418.761,67
107	750.961,18	4.418.747,64
108	750.963,90	4.418.746,01

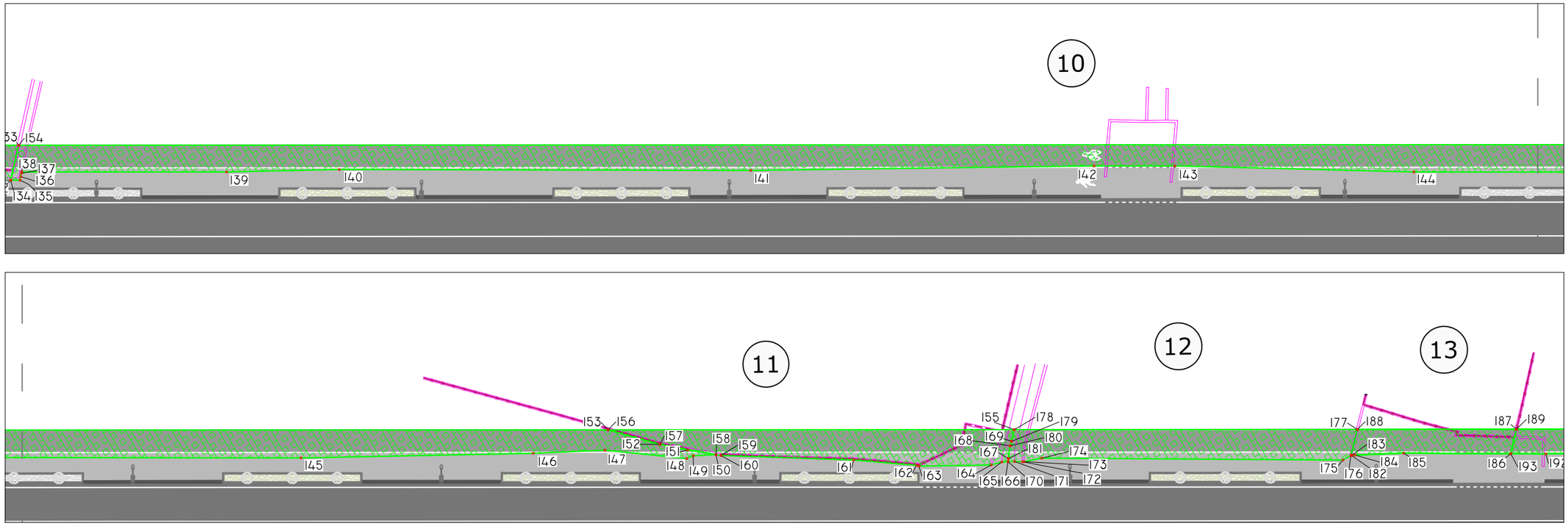
PARCELA 08

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
109	750.995,27	4.418.727,34
110	750.997,58	4.418.729,67
111	750.999,03	4.418.731,13
112	750.997,26	4.418.732,19
113	750.995,81	4.418.730,73
114	750.941,47	4.418.763,14
115	750.942,49	4.418.764,86
116	750.940,77	4.418.765,88
117	750.939,75	4.418.764,17
118	750.899,86	4.418.787,96
119	750.900,88	4.418.789,68
120	750.899,17	4.418.790,70
121	750.898,14	4.418.788,98
122	750.863,63	4.418.809,57
123	750.865,14	4.418.811,00
124	750.863,36	4.418.812,06
125	750.861,84	4.418.810,64

PARCELA 09

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
126	750.997,58	4.418.729,67
127	750.995,27	4.418.727,34
128	750.995,80	4.418.726,98
129	751.032,61	4.418.704,96
130	751.033,73	4.418.704,29
131	751.036,26	4.418.702,96
132	751.047,78	4.418.696,12
133	751.049,96	4.418.698,42

Sistema Geodésico de Referencia: **ETRS89 - UTM H30**



PARCELA 10

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
134	751.047,78	4.418.696,12
135	751.048,49	4.418.695,71
136	751.048,70	4.418.695,94
137	751.048,91	4.418.696,17
138	751.048,99	4.418.696,26
139	751.064,59	4.418.686,93
140	751.073,30	4.418.681,98
141	751.104,63	4.418.663,19
142	751.131,00	4.418.647,91
143	751.137,16	4.418.644,23
144	751.155,10	4.418.632,90
145	751.185,78	4.418.614,52
146	751.203,68	4.418.604,30
147	751.209,30	4.418.601,28
148	751.215,16	4.418.596,92
149	751.215,78	4.418.596,82

PARCELA 10

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
150	751.217,56	4.418.595,88
151	751.215,63	4.418.597,52
152	751.213,76	4.418.599,21
153	751.210,46	4.418.602,68
154	751.049,96	4.418.698,42

PARCELA 11

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
155	751.241,44	4.418.584,21
156	751.210,46	4.418.602,68
157	751.213,76	4.418.599,21
158	751.217,56	4.418.595,88
159	751.217,91	4.418.595,59
160	751.217,92	4.418.595,58
161	751.227,81	4.418.589,21
162	751.232,39	4.418.585,92
163	751.232,52	4.418.585,76
164	751.238,08	4.418.582,56
165	751.239,02	4.418.582,31
166	751.239,51	4.418.582,04
167	751.239,68	4.418.582,26
168	751.240,38	4.418.583,17
169	751.240,70	4.418.583,45

PARCELA 12

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
170	751.239,51	4.418.582,04
171	751.240,01	4.418.581,77
172	751.240,59	4.418.581,40
173	751.240,73	4.418.581,31
174	751.242,22	4.418.580,80
175	751.265,12	4.418.566,93
176	751.265,95	4.418.566,93
177	751.267,61	4.418.568,60
178	751.241,44	4.418.584,21
179	751.240,70	4.418.583,45
180	751.240,38	4.418.583,17
181	751.239,68	4.418.582,26

PARCELA 13

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
182	751.265,95	4.418.566,93
183	751.266,02	4.418.566,89
184	751.266,25	4.418.566,77
185	751.270,05	4.418.564,69
186	751.278,19	4.418.559,77
187	751.279,73	4.418.561,36
188	751.267,61	4.418.568,60

Sistema Geodésico de Referencia: **ETRS89 - UTM H30**

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

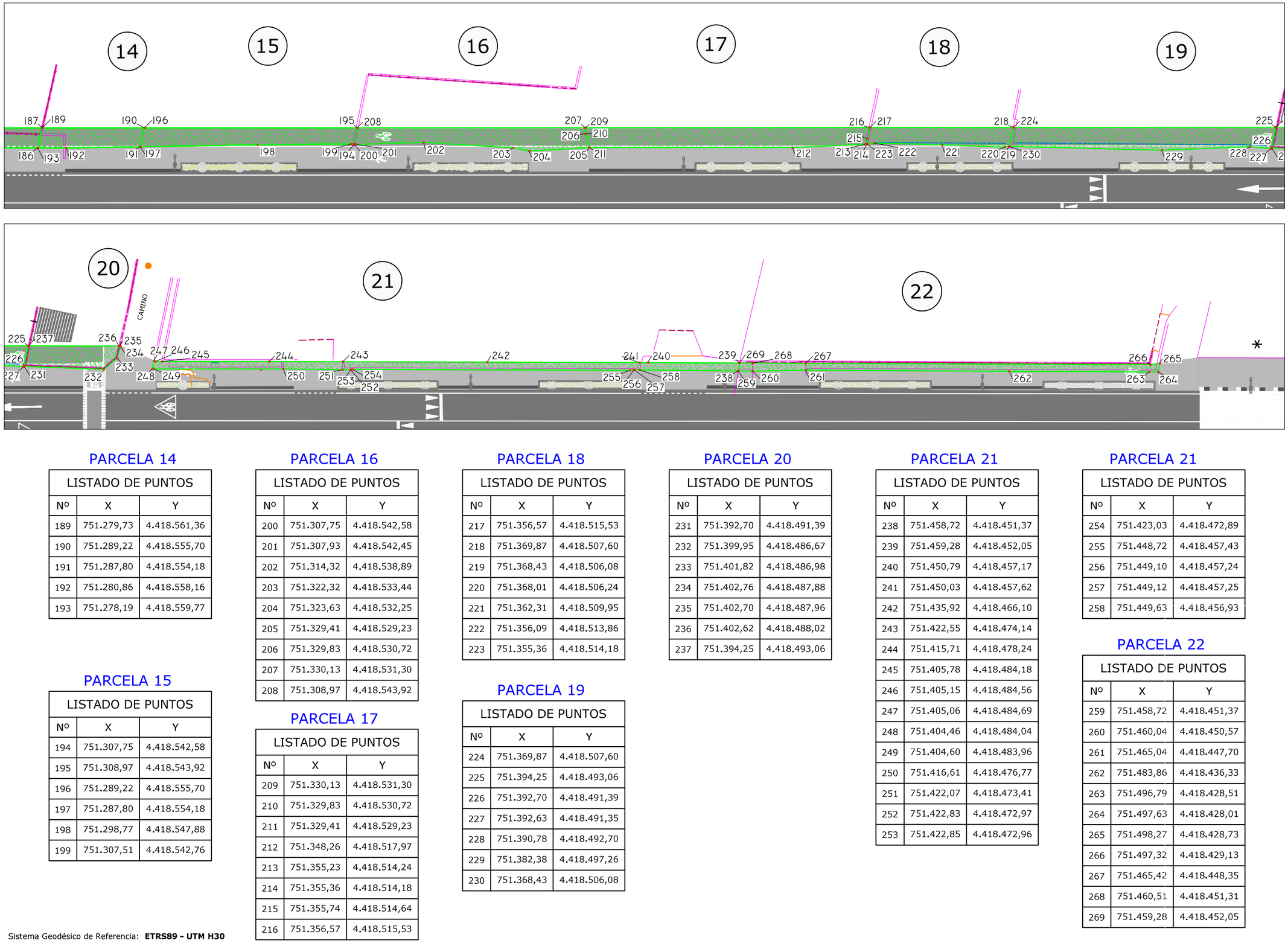
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: *EXPROPIACIÓN COORDENADAS DE PUNTOS*

NÚMERO DE PLANO: *4*

HOJA 3 DE 5 | V1



PARCELA 14

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
189	751.279,73	4.418.561,36
190	751.289,22	4.418.555,70
191	751.287,80	4.418.554,18
192	751.280,86	4.418.558,16
193	751.278,19	4.418.559,77

PARCELA 15

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
194	751.307,75	4.418.542,58
195	751.308,97	4.418.543,92
196	751.289,22	4.418.555,70
197	751.287,80	4.418.554,18
198	751.298,77	4.418.547,88
199	751.307,51	4.418.542,76

PARCELA 16

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
200	751.307,75	4.418.542,58
201	751.307,93	4.418.542,45
202	751.314,32	4.418.538,89
203	751.322,32	4.418.533,44
204	751.323,63	4.418.532,25
205	751.329,41	4.418.529,23
206	751.329,83	4.418.530,72
207	751.330,13	4.418.531,30
208	751.308,97	4.418.543,92

PARCELA 17

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
209	751.330,13	4.418.531,30
210	751.329,83	4.418.530,72
211	751.329,41	4.418.529,23
212	751.348,26	4.418.517,97
213	751.355,23	4.418.514,24
214	751.355,36	4.418.514,18
215	751.355,74	4.418.514,64
216	751.356,57	4.418.515,53

PARCELA 18

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
217	751.356,57	4.418.515,53
218	751.369,87	4.418.507,60
219	751.368,43	4.418.506,08
220	751.368,01	4.418.506,24
221	751.362,31	4.418.509,95
222	751.356,09	4.418.513,86
223	751.355,36	4.418.514,18

PARCELA 19

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
224	751.369,87	4.418.507,60
225	751.394,25	4.418.493,06
226	751.392,70	4.418.491,39
227	751.392,63	4.418.491,35
228	751.390,78	4.418.492,70
229	751.382,38	4.418.497,26
230	751.368,43	4.418.506,08

PARCELA 20

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
231	751.392,70	4.418.491,39
232	751.399,95	4.418.486,67
233	751.401,82	4.418.486,98
234	751.402,76	4.418.487,88
235	751.402,70	4.418.487,96
236	751.402,62	4.418.488,02
237	751.394,25	4.418.493,06

PARCELA 21

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
238	751.458,72	4.418.451,37
239	751.459,28	4.418.452,05
240	751.450,79	4.418.457,17
241	751.450,03	4.418.457,62
242	751.435,92	4.418.466,10
243	751.422,55	4.418.474,14
244	751.415,71	4.418.478,24
245	751.405,78	4.418.484,18
246	751.405,15	4.418.484,56
247	751.405,06	4.418.484,69
248	751.404,46	4.418.484,04
249	751.404,60	4.418.483,96
250	751.416,61	4.418.476,77
251	751.422,07	4.418.473,41
252	751.422,83	4.418.472,97
253	751.422,85	4.418.472,96

PARCELA 21

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
254	751.423,03	4.418.472,89
255	751.448,72	4.418.457,43
256	751.449,10	4.418.457,24
257	751.449,12	4.418.457,25
258	751.449,63	4.418.456,93

PARCELA 22

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
259	751.458,72	4.418.451,37
260	751.460,04	4.418.450,57
261	751.465,04	4.418.447,70
262	751.483,86	4.418.436,33
263	751.496,79	4.418.428,51
264	751.497,63	4.418.428,01
265	751.498,27	4.418.428,73
266	751.497,32	4.418.429,13
267	751.465,42	4.418.448,35
268	751.460,51	4.418.451,31
269	751.459,28	4.418.452,05

Sistema Geodésico de Referencia: **ETRS89 - UTM H30**

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO: Ramón Miravet Aymerich, Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA: José Ricart Borja, Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 5.075)

ESCALA: E: 1/400

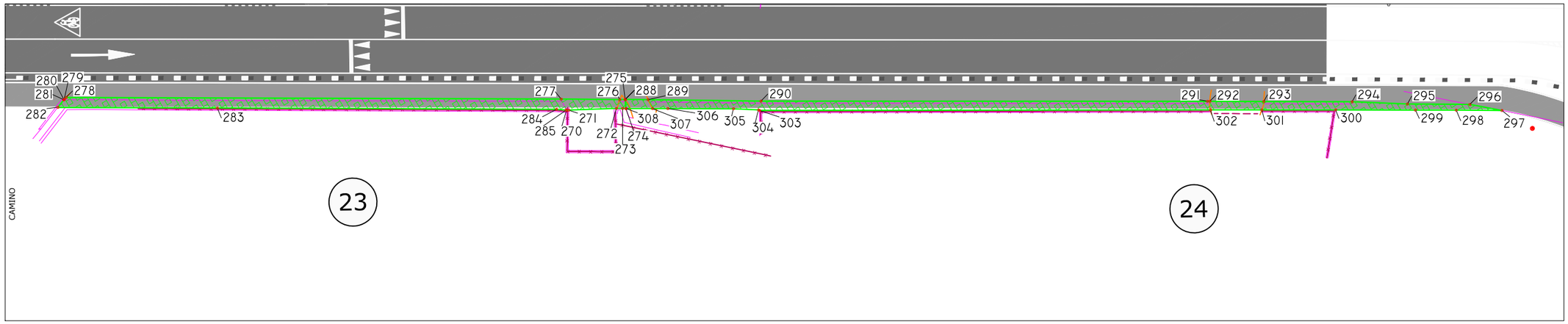
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA: JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO: *EXPROPIACIÓN COORDENADAS DE PUNTOS*

NÚMERO DE PLANO: 4

HOJA 4 DE 5 | V1



PARCELA 23

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
270	751.437,62	4.418.450,37
271	751.437,79	4.418.450,28
272	751.441,50	4.418.448,24
273	751.441,97	4.418.447,96
274	751.442,23	4.418.447,80
275	751.442,59	4.418.448,52
276	751.442,16	4.418.448,75
277	751.437,72	4.418.451,47
278	751.400,05	4.418.474,13
279	751.399,84	4.418.474,07
280	751.399,78	4.418.474,06
281	751.399,78	4.418.474,06
282	751.398,97	4.418.473,75
283	751.411,09	4.418.466,44
284	751.436,89	4.418.450,90
285	751.437,59	4.418.450,39

PARCELA 24

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
286	751.442,59	4.418.448,52
287	751.442,59	4.418.448,52
288	751.442,59	4.418.448,52
289	751.444,32	4.418.447,47
290	751.452,86	4.418.442,22
291	751.486,88	4.418.421,88
292	751.487,07	4.418.421,77
293	751.491,17	4.418.419,30
294	751.497,89	4.418.415,26
295	751.502,00	4.418.412,58
296	751.506,74	4.418.409,70
297	751.508,92	4.418.407,78
298	751.505,44	4.418.409,88
299	751.502,34	4.418.411,75
300	751.496,27	4.418.415,39
301	751.490,64	4.418.418,75

PARCELA 24

LISTADO DE PUNTOS		
Nº	X	Y
302	751.486,72	4.418.421,08
303	751.452,33	4.418.441,56
304	751.452,27	4.418.441,65
305	751.450,41	4.418.442,90
306	751.445,41	4.418.445,89
307	751.444,24	4.418.446,59
308	751.442,23	4.418.447,80

Sistema Geodésico de Referencia: **ETRS89 - UTM H30**

FEDER

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ASISTENCIA TÉCNICA:
José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía
(Colegiado nº 5.075)

ESCALA:
E: 1/400

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

FECHA:
JULIO - 2018

TÍTULO DEL PLANO:
EXPROPIACIÓN COORDENADAS DE PUNTOS

NÚMERO DE PLANO:
4

HOJA 5 DE 5 | V1

Ramón Miravet Aymerich (1 de 1)
Arquitecto Superior
Data Signatura : 16/07/2018
HASH: c88b32996ecd7c55e93d5ba1954e9840

ANEXOS

1 ANEXO I.- RELACIÓN DE FINCAS Y TITULARES.

TITULARIDAD. PARCELA 1		
Nombre:	SORRIBES SAN FÉLIX, VICENTE	**Propiedad:** 50%
NIF:	18850962R	
Domicilio	C/ VIRGEN MONSERRAT, 37 12530 BURRIANA	
Nombre:	SANZ BAYO, CÁNDIDA	**Propiedad:** 50%
NIF:	73352972S	
Domicilio	C/ VIRGEN MONSERRAT, 37 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**1**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	192

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001920000FK	**Superficie (m2):**	136,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Un área setenta y cinco centiáreas y setenta decímetros cuadrados, de tierra huerto, en termino de Burriana Partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava . Linda: Norte, resto de finca incluida en el Programa de Actuación Urbanística, Novenes de Calatrava; Sur, Amadeo LLacer; Este Bautista Poyato; y Oeste, Manuel Ripollés. Forma parte dela parcela 38 de polígono 14. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	175,70
Tomo:	1023
Libro:	357
Folio:	89
Finca:	**36926**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
36926	116,97	TOTAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
No se generan nuevos derechos o gravámenes

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	116,97	0,00	0,00

OBSERVACIONES
La superficie de la finca que figura en los datos registrales y catastrales no se corresponde con la realidad. La superficie resultante de la finca medida en el presente proyecto es de 116,97 m2, quedando afectada por el Proyecto de Expropiación en su totalidad. Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN





FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 2 - 3		
Nombre:	FLORES ZAMORA, MARTÍN	**Propiedad:** 50,0000%
NIF:	27083914B	
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	18924951E	
Domicilio	C/ LA BOSCA, N.º 3 -1º 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	52798857B	
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA	
Nombre:	FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE	**Propiedad:** 16,6667%
NIF:	29017335Y	
Domicilio	C/ VICENTE ANDRÉS ESTELLÉS, N.º 3 - 2º - 2ª 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**2 - 3**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	78 / 77

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000370000FE	**Superficie (m2):**	1.270,00
Referencia:	12032A014000770000FW	**Superficie (m2):**	556,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dieciséis áreas, veintisiete centiáreas, de tierra huerto en término de Burriana, partida Setenes de Calatrava. LINDEROS: Norte, viuda de Poveral Sarto; Sur, Carretera del Mar; Este, Marina Agramunt; y Oeste, Carretera al Mar. Es el resto de la Parcela 74 del Polígono 14. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.627,00
Tomo:	1254
Libro:	465
Folio:	2013
Finca:	**6518**
Inscripción	6ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
6518	361,46	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 228,22 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 228,22 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Clemenueles	361,46	229,22	229,22

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO. La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 4		
Nombre:	MARTINEZ FERRADA, VICENTE JAVIER	**Propiedad:** 37,5000%
NIF:	18897366Z	
Domicilio	C/ FINELLO Nº. 5 Pl:01 Pt:01 12530 BURRIANA	
Nombre:	MARTINEZ FERRADA, JORGE	**Propiedad:** 62,5000%
NIF:	18937338N	
Domicilio	C/ CAMINO DE ONDA N.º 23 Es:8 Pl:16 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**4**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	185

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001850000FT	**Superficie (m2):**	674,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tierra campa en Burriana, partida Camino del mar, de seiscientos veinte metros cuadrados, tras segregaciones realizadas con anterioridad; Linderos: Norte, Pedro Monsonis; Sur, Faustino Romero; Este, Dolores Ferrada; Oeste, Manuel Ferrada. Suspendida la constatación de la referencia Catastral: Parcela:185 Polígono 14, por no coincidir con la parcela resultante de la base gráfica registral. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	620,00
Tomo:	1812
Libro:	834
Folio:	117
Finca:	**20155**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
20155	19,42	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA

A) Según **ANOTACIÓN letra A** con fecha veintiuno de junio del año dos mil diez al folio 117, del Tomo 1812 del Archivo, Libro 834 del termino municipal de Burriana, **CINCO OCTAVAS PARTES INDIVISAS de la finca propiedad de Jorge Martinez Ferrada, resultan gravadas con la ANOTACIÓN DE EMBARGO a favor de FCE BANK** con NIF W0063712D, con arreglo a lo que sigue: En el Juzgado de Primera Instancia numero CINCO de Vila-real, se sigue Ejecución de Títulos Judiciales 238/2010ª instancias del FCE BANK, contra Jorge Martinez Ferrada, en reclamación de **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS de principal Y CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS para intereses y costas**, por Providencia dictada por don Joaquin Ricardo Ventura Monfort, Secretario Judicial de dicho Juzgado el dos de junio del año dos mil diez. Resulta de mandamiento expedido por el referido Secretario Judicial el dos de junio del año dos mil diez.
B) Según la anotación letra B de fecha 23 de junio de 2014, al folio 117 del libro 834 de Burriana, tomo 1812, la **anotación preventiva de embargo letra A SE PRORROGA por CUATRO AÑOS MAS** por haberse ordenado así por el Juzgado de Primera Instancia número **CINCO de Vila-real** en el que se sigue autos de **juicio ejecución de títulos Judiciales número 238/2010**, por Diligencia de ordenación dictada por don Joaquin Ricardo Ventura Monfort, Secretario Judicial de dicho Juzgado el 5 de junio de 2014. Resulta de mandamiento expedido por el referido Secretario Judicial el cinco de junio del año dos mil catorce.

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 59,54 m2, esta grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 59,54 m2, está grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Clemenueles	19,42	59,54	59,54

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO. La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS



TITULARIDAD. PARCELA 5			
Nombre:	FLORES ZAMORA, MARTÍN	**Propiedad:**	50,0000%
NIF:	27083914B		
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA		
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ROSA - MARIA	**Propiedad:**	16,6667%
NIF:	18924951E		
Domicilio	C/ LA BOSCA, N.º 3 -1º 12530 BURRIANA		
Nombre:	FLORES SALDAÑA, ANTONIA - MARIA	**Propiedad:**	16,6667%
NIF:	52798857B		
Domicilio	C/ S. GUILLERMO N.º 9 12530 BURRIANA		
Nombre:	FLORES SALDAÑA, MARTIN - JOSE	**Propiedad:**	16,6667%
NIF:	29017335Y		
Domicilio	C/ VICENTE ANDRÉS ESTELLÉS, N.º 3 - 2º - 2ª 12530 BURRIANA		

N.º de Orden:	**5**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	74

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000740000FZ	**Superficie (m2):**	3.267,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción:	RUSTICA: Cuatro hanegadas y ochenta y ocho brazas, igual a treinta y seis áreas noventa centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar o Novenes de Calatrava, dentro de cuyo perímetro hay una casa - alquería, que según el recibo de IBI figura como Partida Les Salines, numero 58, compuesta de planta baja y piso alto, de cuarenta metros cuadrados de extensión superficial. Linda todo, por el Norte, Francisco Monzones; Sur, Domingo Simarro; Este, acequia; Oeste, Camino del Mar y Ramón Montañés. Parcela 72 del polígono 14. Referencia Catastral de la casa alquería: 000640800YK51G0001RI. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	3.690,00
Tomo:	1254
Libro:	465
Folio:	2013
Finca:	**16668**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
16668	79,65	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 53,09 m2, esta grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 53,09 m2, está grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Clemenueles	79,65	53,09	53,09

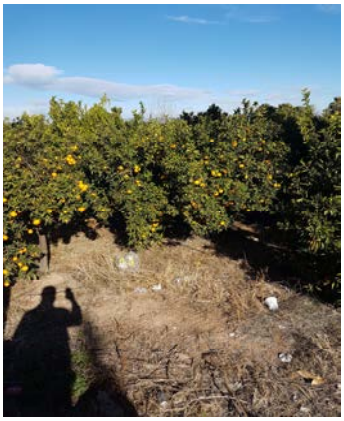
OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.
La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).
Referencia catastral de la casa - alquería NÚMERO 000640800YK51G0001RI.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 6		
Nombre:	SEBASTÍAN CAPELLA, MARIA BELÉN	**Propiedad:** 100%
NIF:	73766995S	
Domicilio	C/ VIRGEN DE LA PALOMA N.º 21 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**6**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	80

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000800000FW	**Superficie (m2):**	676,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción:	URBANA: Una hanegada y veinticinco brazas, o sean, nueve áreas, treinta y cuatro centiáreas, noventa y seis decímetros cuadrados, en este termino de Burriana, Partida Les Salines, numero 55. Tierra huerto, plantada de naranjos. Existe en esta parcela, por donde tiene su acceso, un inmueble en planta baja para trasteros y terrazas exteriores; ocupa una superficie total de parcela de ciento dieciséis metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (116,49 m2), ocupando los trasteros 47,50 metros cuadrados, y las dos terrazas 65,22 metros cuadrados y 3,77 metros cuadrados. Superficie construida: Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros cuadrados (82 m2), correspondiendo 47,50 metros cuadrados a la planta baja (trasteros), 32,61 metros cuadrados a una terraza y 1,89 metros cuadrados a la otra terraza (ambas computadas al 50%). Elementos construidos: Teja y uralita sobre rastreles metálicos; estructura: Paredes de carga de ladrillo simple 7 cm.; carpintería: hierro. Linda la finca en su conjunto: Norte, Vicente Ferrer; Sur, Antonia Fandos; Este, viuda de Jose Tichell; y Oeste, camino del Mar. Al margen de la inscripción 5ª en fecha 12 de febrero de 2018, consta extendidas las siguientes notas, las cuales resultan de INFORME GRÁFICO (ver certificado registral Anexo 3).
Superficie (m2):	934,96
Tomo:	1972
Libro:	945
Folio:	170
Finca:	**11357**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
11357	170,83	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA

Según nota al margen de su inscripción 5ª de fecha 12 de febrero de 2018, queda sujeta a tantas afecciones como liquidaciones puedan derivarse por el Impuesto de SUCESIONES Y DONACIONES correspondientes a los hechos imponibles reflejados en el asiento que la motiva. Dichas afecciones caducarán a los 5 años desde la fecha de la presente nota. Autoliquido 0 euros.

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 109,10 m2, esta grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 109,10 m2, está grafiada en el PLANO N.º 3.- PLANTA GENERAL. EXPROPIACIÓN.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	170,83	109,10	109,10

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO. La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES). Referencia catastral de la vivienda es 000641400YK51G0001II

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 7		
Nombre:	PORE JUAN, JUAN BAUTISTA	**Propiedad:** 50%
NIF:	73367496A	
Domicilio	C/ BRUSELAS N.º 8 12530 BURRIANA	
Nombre:	CASTELLER LOPEZ, ASCENSIÓN	**Propiedad:** 50%
NIF:		
Domicilio	C/ BRUSELAS N.º 8 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**7**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	81

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000810000FA	**Superficie (m2):**	2.662,00
Referencia:	12032A014000810001GS	**Superficie (m2):**	113,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada noventa y seis brazas y cincuenta centésimas de brazas, equivalentes a doce áreas, treinta y dos centiáreas, según reciente medición, antes de mayor cabida, de tierra huerto en Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Linderos: Norte, Barón de Terrateig; Sur, Teresa Vernia; Este, Joaquín Tichell Poré; y Oeste, Joaquín Tichell Queral. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.232,00
Tomo:	1197
Libro:	429
Folio:	112
Finca:	**7677**
Inscripción	5ª
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada noventa y seis brazas y cincuenta centésimas de brazas o sean doce áreas, treinta y dos centiáreas, según reciente medición, antes de mayor cabida, de tierra huerto en Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Lindante: Norte, Barón de Terrateig; Sur, Teresa Vernia; Este, Dolores Tichell Queral; y Oeste, herederos de Bautista Simarro. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.232,00
Tomo:	1187
Libro:	423
Folio:	67
Finca:	**7679**
Inscripción	4ª - 5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
7677	23,12	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 8,35 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 8,35 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	23,12	8,35	8,35

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.
La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS



TITULARIDAD. PARCELA 8		
Nombre:	SAFIAGRO S.A.	**Propiedad:** 100%
NIF:	A28528800	
Domicilio	C/ MOLINS N.º 67 12590 ALMENARA	

N.º de Orden:	**8**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	84

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014000840000FG	**Superficie (m2):**	9.292,00
Referencia:	001210300YK51G0001II	**Superficie (m2):**	125,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción:	RUSTICA: Tierra huerto en termino de Burriana, Partida Camino de Mar y Setenes de Calatrava. Tiene una superficie de noventa y tres áreas cincuenta y siete centiáreas. Dentro de su perímetro existe una casa en estado ruinoso. Linda: Norte y Este, herencia de Vicente Sales Musoles; Sur, Camino del Mar; y Oeste, José Trinchel. Referencia catastral aportada: en cuanto a la parte rustica es 12032A014000840000FG, parcela 84 del polígono 14 y en cuanto a la parte urbana es 001210300YK51G0001II. Al margen de la inscripción 9ª en fecha 22 de febrero de 2018, en virtud de INFORME GRÁFICO que se archiva con número 00359/2018 (ver certificado registral Anexo 3).
Superficie (m2):	9.357,00
Tomo:	1969
Libro:	942
Folio:	196
Finca:	**26203**
Inscripción	9ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
26203	558,74	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 359,48 m2, esta grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de PASO a favor del Ayuntamiento de Burriana para la instalación de una línea de telecomunicaciones aérea. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será adyacente a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 359,48 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

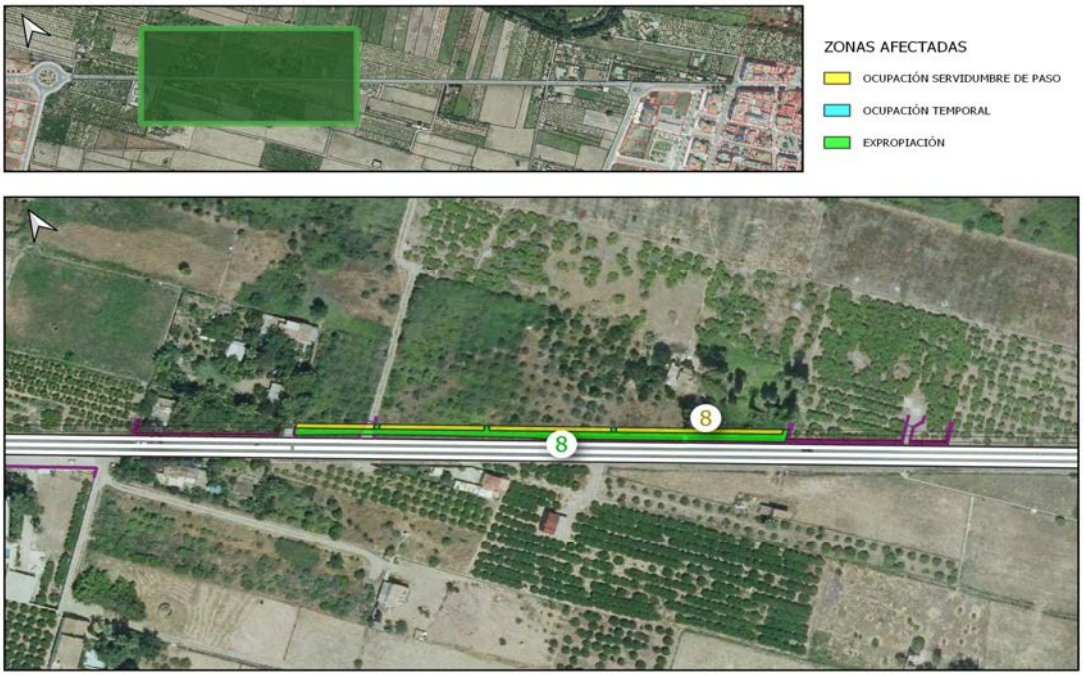
SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	558,74	359,48	359,84

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.
La superficie destinada a la servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL coincide con la superficie destinada a la servidumbre de PASO (TELECOMUNICACIONES).

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 9		
Nombre:	SAFIAGRO S.A.	**Propiedad:** 100%
NIF:	A28528800	
Domicilio	C/ MOLINS N.º 67 12590 ALMENARA	

N.º de Orden:	**9**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	186

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001860000FF	**Superficie (m2):**	9.832,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Campo de tierra huerta, en termino de Burriana, Partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava, de cabida una hanegada, o sean ocho áreas, treinta y una centiáreas. Linderos: Norte, Mercedes Sales Marchancoses; Sur y Este, Jose Moros Esteve, o sea la finca registral 30842; y Oeste, Camino de Burriana al Grao. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	831,00
Tomo:	1331
Libro:	513
Folio:	127
Finca:	**8329**
Inscripción	7ª
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Once hanegadas, cincuenta y ocho brazas y sesenta y seis centímetros cuadrados, equivalentes a noventa y tres áreas, ochenta y cuatro centiáreas, de tierra huerto, en termino de Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Linderos: Norte: Mercedes Sales Merchancoses, Sur, Jose Moros Esteve, ramón Domingo Fandos o sea la registral 8329; Oeste, Mercedes Sales Merchancoses. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	9.384,00
Tomo:	1331
Libro:	513
Folio:	123
Finca:	**30842**
Inscripción	6ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
8329	196,22	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 121,94 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	196,22	121,94	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN





FOTOGRAFÍAS



TITULARIDAD. PARCELA 10		
Nombre:	SAFIAGRO S.A.	**Propiedad:** 100%
NIF:	A28528800	
Domicilio	C/ MOLINS N.º 67 12590 ALMENARA	

N.º de Orden:	**10**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	105

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001050000FU	**Superficie (m2):**	4.982,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tierra de huerto, en termino de Burriana, Partida Setenes Calatrava, de cuatro mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados – 4.982 m2 –, linda: Norte, parcelas 106 y 104; Este, parcela 106; Sur, Camino de Burriana al Grao; y Oeste, parcela 186. Referencia Catastral: 12032A01400105000FU. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	4.982,00
Tomo:	1213
Libro:	438
Folio:	53
Finca:	**41614**
Inscripción	4ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
41614	426,56	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 366,91 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	426,56	366,91	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 11			
Nombre:	MONFORT ALMELA, JOAQUIN	**Propiedad:**	100%
NIF:	73354809N		
Domicilio	AV CAMINO DE ONDA 42 Pl:07 Pt:19 12530 BURRIANA		

N.º de Orden:	**11**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	106

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001060000FH	**Superficie (m2):**	6.306,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA. Siete hanegadas, cinto cincuenta brazas, o sean, sesenta y cuatro áreas, treinta y nueve centiáreas, de tierra huerto, en Burriana, Partida Camino del Mar, Setenes y Novenes de Calatrava. Linda: Norte, Manuel Arnau; Sur, José Palomero; Este, Vicente Monfort; y Oeste, Vicente Sales. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con catastro.
Superficie (m2):	6.439,00
Tomo:	1263
Libro:	471
Folio:	144
Finca:	**8745**
Inscripción	3ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
8745	84,47	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 79,04 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Mandarina Orri	84,47	79,04	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 12		
Nombre:	GAVALDA PALOMERO, VICENTA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18650957G	
Domicilio	PZ. SAN BLAS 1 12530 BURRIANA	
Nombre:	GAVALDA CARBONELL, JUAN JOSE	**Propiedad:** 25%
NIF:	52795713H	
Domicilio		
Nombre:	GAVALDA CARBONELL, FÁTIMA	**Propiedad:** 25%
NIF:	52942449Z	
Domicilio		

N.º de Orden:	**12**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	125

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001250000FK	**Superficie (m2):**	676,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Seis áreas y setenta y seis centiáreas de tierra huerta con agrios regadío en término de Burriana, en Partida Camí del Grau. Linda: Norte, parcelas 124 y 126, de Concepción Romero Monsonis y Rosa Traver Bodi respectivamente; Sur, Camino, Este, parcela 131 de Rosa Maria Tormo Torrent; Oeste, parcela 106 de Joaquin Monfort Almela. Referencia Catastral: 12032A014001250000FK.
Superficie (m2):	676,00
Tomo:	1596
Libro:	218 - 686
Folio:	212 - 149
Finca:	**26955**
Inscripción	2ª - 4ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
26955	80,06	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Según la inscripción 3ª de fecha 23 de diciembre de 2002, al folio 149 del libro 686 de Burriana, tomo 1596, el pleno dominio de la finca esta gravado con el derecho de opción de compra a favor de la mercantil CITRICOS DASOL, S.L. con C.I.F. F-12474805, que deberá ejercitarse por plazo de un mes a contar desde la aprobación definitiva por el Ayuntamiento de Burriana del Proyecto de reparcelación del PAI denominado “Golf San Gregori” que se tramita en el citado Ayuntamiento, sin que en ningún caso pueda excederse de cuatro años a contar desde el día de otorgamiento del documento. Resulta de escritura autorizada por el Notario de Burriana, Ana Valdivieso Gago el 13 de septiembre de 2002 con diligencia de subsanación autorizadas por el Notario de Burriana Maria Jesus López tena como sustituta de Ana Valdivieso el 5 y 9 de diciembre de 2002.

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 60,94 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	80,06	60,94	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS



TITULARIDAD. PARCELA 13		
Nombre:	TORMO TORRENT, MANUEL	**Propiedad:** 50%
NIF:	18900739Y	
Domicilio	AVDA. MEDITERRÁNEO, 43 - 1º - C 12530 BURRIANA	
Nombre:	TORMO TORRENT, ROSA MARIA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18904811F	
Domicilio	C/ SANT BRU, 32 - 1º - 2º 46009 VALENCIA	

N.º de Orden:	**13**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	131

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001310000FX	**Superficie (m2):**	2.129,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tres hanegadas y sesenta brazas o sean, veintisiete áreas y cuarenta y dos centiáreas de tierra cereales en Burriana, Partida Camino del Mar. Linda: Norte, Pura Miró; Sur, Blas Huerta; Este, Río Seco; y Oeste, herederos de Bautista Piquer. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.742,00
Tomo:	1070
Libro:	370
Folio:	24
Finca:	**18896**
Inscripción	4ª - 5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
18896	30,42	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 28,21 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	30,42	28,21	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN





FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 14			
Nombre:	GALAPTICAS NUEVAS S.L.	**Propiedad:**	100%
NIF:	B12651154		
Domicilio	C/ SAN FRANCISCO, 6 12520 NULES		

N.º de Orden:	**14**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	132

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001320000FI	**Superficie (m2):**	1.649,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas cuatro brazas, o sean, dieciséis áreas ochenta centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar. Linda: Norte, Juan Bautista Gibernau; Sur, Ramón Daudi; este, Camino Viejo del mar; y Oeste, viuda de Francisco Fuentes. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.680,00
Tomo:	1588
Libro:	680
Folio:	31
Finca:	**5732**
Inscripción	4º

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
5732	23,54	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA

Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 22,07 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	23,54	22,07	0,00

OBSERVACIONES

Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN





FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 15			
Nombre:	MONTOLIU DOMINGO, IRAIDA	**Propiedad:**	50%
NIF:	29018253G		
Domicilio	CL. VIRGEN DE LOURDES, 12 12530 BURRIANA		
Nombre:	MONTOLIU DOMINGO, MARIA - ASUNCIÓN	**Propiedad:**	50%
NIF:	18935400Y		
Domicilio	C/ DE CASTELL, 6 URBANIZACIÓN PALMERAS 29016 MÁLAGA		
Nombre:	MONTOLIU ENRIQUE, MANUEL	**Propiedad:**	USUFRUCTO VITALICIO
NIF:	18725525Y		
Domicilio			

N.º de Orden:	**15**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	135

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001350000FS	**Superficie (m2):**	2.842,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tres hanegadas y cuarenta y cinco brazas, equivalente a veintiséis áreas y ochenta y dos centiáreas de tierra huerto, en Burriana, Partida Campo Romero. Lindante: Norte, Vicente Sanchis; Sur, Amparo Sales; este, Sedeñ; y Oeste, Juan Domingo. Referencia Catastral: 12032A014001350000FS. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.682,00
Tomo:	1234
Libro:	451
Folio:	93
Finca:	**11995**
Inscripción	7ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
11995	43,07	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 45,96 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	43,07	45,96	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS



TITULARIDAD. PARCELA 16		
Nombre:	TORMO TORRENT, MANUEL	**Propiedad:** 50%
NIF:	18900739Y	
Domicilio	AVDA. MEDITERRANEO, 43 - 1º - C 12530 BURRIANA	
Nombre:	TORMO TORRRENT, ROSA MARIA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18904811F	
Domicilio	C/ SANT BRU, 32 - 1º - 2º 46009 VALENCIA	

N.º de Orden:	**13**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	136

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001360000FZ	**Superficie (m2):**	2.935,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas y ochenta brazas o sean, diecinueve áreas ochenta y nueve centiáreas, de tierra campa en Burriana, Partida Camino del Mar. Linderos: Norte, Pedro Coria; Sur, Blas Felis; Este, Camino Viejo del Mar; y Oeste, Camino Nuevo del Mar.
Superficie (m2):	1.989,00
Tomo:	1070
Libro:	370
Folio:	36
Finca:	**4281**
Inscripción	5ª - 6ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
4281	49,21	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 48,74 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	49,21	48,74	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 17			
Nombre:	MUÑOZ TORMO, MANUEL	**Propiedad:**	100%
NIF:	19915967Z		
Domicilio	C/ ESCORREDOR, 52 PL: 01 PT: A 12530 BURRIANA		

N.º de Orden:	**17**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	139

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001390000FW	**Superficie (m2):**	3.641,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada cuarenta y cuatro brazas o sean diez áreas y trece centiáreas de tierra huerto, en Burriana, Partida del Mar. Linda: Norte, Teresa María Fernandez; Sur, tierras de Manuel Fernández Felis; Este, las de Manuel Ronchera; y Oeste, Carretera. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.013,00
Tomo:	1594
Libro:	684
Folio:	177
Finca:	**4143**
Inscripción	5ª
Descripción:	RUSTICA: Tres hanegadas y cincuenta y ocho brazas o sean veintisiete áreas treinta y ocho centiáreas de tierra huerto en termino de Burriana, en Partida Camino del Mar. Lindes: Norte Levante, con el Camino Antiguo del Mar; Poniente, tierras de Manuel Fernández Felis; Norte, tierras de Dolores Daudí; y Sur, las de herederos de Jose Diago. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.738,00
Tomo:	1594
Libro:	684
Folio:	179
Finca:	**4280**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
4143	64,12	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 62,13 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Clemenueles	64,12	62,13	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 18		
Nombre:	GALLEN BELTRAN, CARMEN	**Propiedad:** 100%
DNI:	18637872	
Domicilio	PZ. EL PLA, 29 12200 ONDA	

N.º de Orden:	**18**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	140

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001400000FU	**Superficie (m2):**	2.104,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas y catorce brazas o sean diecisiete áreas dieciocho centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar. Linderos: Norte, Blas Tormo Saera; Sur, herederos de Jose Diago; Este, Manuel Rochera; y Oeste, Carretera. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.718,00
Tomo:	153
Libro:	83
Folio:	144
Finca:	**13138**
Inscripción	5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
13138	28,94	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 30,97 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Naranja	28,94	30,97	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 19		
Nombre:	CONDE CHORDA, JOAQUIN	**Propiedad:** 100%
NIF:	18652414N	
Domicilio	C/ LA CARRERA, 38 - 3 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**19**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	143

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001430000FA	**Superficie (m2):**	2.080,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas, o sean dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas de tierra huerto en término de Burriana, Partida Camino del Mar, la del Estañ. Linderos: Norte, ramón Daudi; Sur, Bautista Granell; Este, Camino Viejo del Mar; y Oeste, José Antonio Diago Tarancón. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.662,00
Tomo:	335
Libro:	150
Folio:	115
Finca:	**9679**
Inscripción	5ª
Descripción:	RUSTICA: Una hanegada y cuarenta y cuatro brazas y media o sean nueva áreas veintitrés centiáreas de tierra huerto en termino de Burriana, Partida Novenes de Calatrava. Linda: Norte, con tierras de José Diago; Sur, las tierras de Vicente Garcia camino nuevo en medio; Este, Camino Viejo del Mar; y Oeste, con tierras de Enrique Granell Ferrer. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	923,00
Tomo:	17
Libro:	7
Folio:	225
Finca:	**584**
Inscripción	6ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
9679	41,16	PARCIAL
584	22,86	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 56,77 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío. Variedad Clemenueles	64,02	56,77	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 20		
Nombre:	DIAGO RAMON, JUAN	**Propiedad:** 100%
NIF:	18652544G	
Domicilio	C/ SAN PASCUAL, 34 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**20**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	144

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001440000FB	**Superficie (m2):**	852,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción:	RUSTICA: Cinco cuartones o sean diez áreas treinta y ocho centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava, dentro de cuyo perímetro existe una casa alquería destinada a vivienda unifamiliar compuesta por planta baja y un piso alto, que ocupa una superficie útil en planta baja de cincuenta y tres metros ochenta y ocho decímetros cuadrados y de treinta y siete metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados en planta lata, distribuidos interiormente. Linda: Norte, Bautista Granell; Este, Rio Seco; Sur, acequia Ull de la Vila; y Oeste, la Carretera. Referencia Catastral: No consta. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.038,00
Tomo:	317
Libro:	145
Folio:	136
Finca:	**19469**
Inscripción	4ª - 5ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
19469	23,00	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 20,16 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	23,00	20,16	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 21		
Nombre:	LÓPEZ VILLEGAS, FRANCISCO	**Propiedad:** 100%
NIF:	18874903E	
Domicilio	C/ SALVADOR GINER, 16 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**21**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	146

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001460000FG	**Superficie (m2):**	1.947,00
Referencia:	12032A014001460001GH	**Superficie (m2):**	268,00

DATOS REGISTRALES

Registro de Nules N.º. 1

Descripción:	Dos hanegadas noventa y siete brazas y cincuenta y cuatro centésimas de braza, o sean veinte áreas y sesenta y seis centiáreas, de tierra campa, en termino de Burriana, Partida Camino del Mar o Partida Salines, 43. Existe en esta parcela y rodeada por la misma, por donde tiene su acceso, una edificación consistente en una CASA ALQUERÍA, destinada a vivienda, una cochera, barbacoa y una piscina exterior. La casa alquería se distribuye en planta baja solamente, dividida en paso, salón - comedor, dos dormitorios, cocina con despensa, baño, trastero y el dormitorio principal con baño incluido; la superficie construida de la casa es de 90,67 m2 destinados a vivienda, alrededor de la misma se dispone de unas terrazas cubiertas con una superficie construida de 125,13 m2; la barbacoa tiene una superficie construida de 6,80 m2; la cochera de 28,29 m2 construidos, y un trastero que incluye lavadero y un aseo de 16,19 m2 construidos, todo ello supone una superficie construida de 267,68 m2 construidos, y la piscina tiene unas dimensiones de 6,60 x 3,30 m con una superficie construida de 21,78 m2. Linda la fina en su conjunto: al Norte, camino de acceso a la ermita; Sur, Juan-Luis Villalonga; Este, Maria Dolores Forner Enrique; y Oeste Carretera de Burriana al Grao número 40. Parcela 146 Polígono 14. Referencia Catastral de la casa: 00124A5020YK51G0001OI. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.066,00
Tomo:	1678
Libro:	746
Folio:	92
Finca:	**52614**
Inscripción	1ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
52614	52,33	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA

Según su inscripción 2ª de fecha 15 de junio de 2004, al folio 92 del libro 746 de Burriana, tomo 1678, el pleno dominio de la fina se encuentra gravado con una HIPOTECA a favor de la **CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA**, en garantía de un préstamo de CIENTO VEINTE MIL EUROS, por plazo que vence 30 de marzo de 2019. (Ver certificado ANEXO 3.- Certificado Registro).

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO

Sin cargas

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	52,33	0,00	0,00

OBSERVACIONES

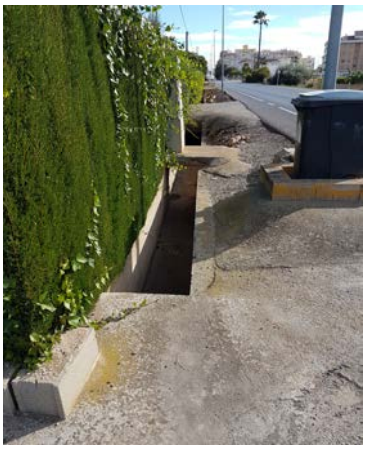
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 22		
Nombre:	VILLALONGA FERRADA, JUAN LUIS	**Propiedad:** 75%
NIF:	73352855J	
Domicilio	C/ MAYOR, 21 PL:2 PT: A 12530 BURRIANA	
Nombre:	ENRIQUE MARÍN, MARIA AMPARO	**Propiedad:** 25%
NIF:	73354905Q	
Domicilio	C/ MAYOR, 21 PL:2 PT: A 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**22**	**Polígono:**	14	**Parcela:**	147

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A014001470000FQ	**Superficie (m2):**	1.068,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Dos hanegadas setenta y ocho brazas y veinte centésimas de braza equivalentes a diecinueve áreas ochenta y siete centiáreas, de tierra huerto, en termino de Burriana, Camino Nuevo del Mar o Novenes de Calatrava. Linda: Norte, los compradores; Sur, Camino Nuevo de Mar, Este, Pascual Palomero; y Oeste herederos de Pedro Monsonis. Referencia Catastral: 00124A600YK51G0001KI Parcela: 155 Polígono: 14. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.987,00
Tomo:	1489
Libro:	613
Folio:	224
Finca:	**18879**
Inscripción	10ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
18879	35,70	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Sin cargas

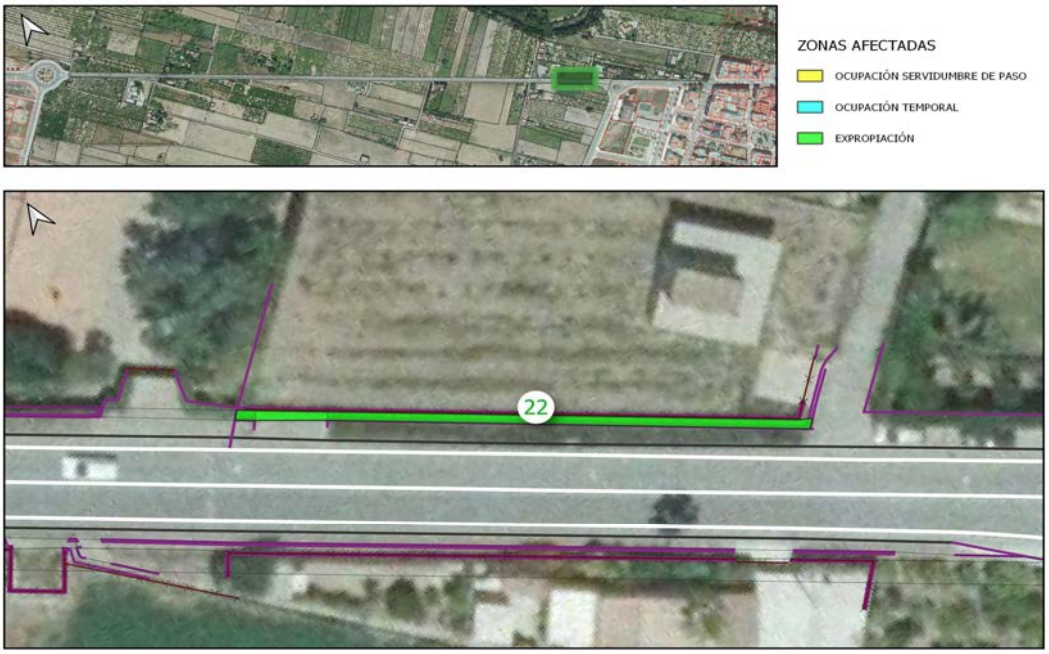
SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	35,70	0,00	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.



CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 23		
Nombre:	BORJA BARRACHINA, BAUTISTA	**Propiedad:** 50%
NIF:	18653794N	
Domicilio	AV. MEDITERRÁNEA, 19 PL: 3 12530 BURRIANA	
Nombre:	IBÁÑEZ BARRUGUER, MARIA - JOSE	**Propiedad:** 50%
NIF:	73354362W	
Domicilio	AV. MEDITERRÁNEA, 19 PL: 3 12530 BURRIANA	

N.º de Orden:	**23**	**Polígono:**	15	**Parcela:**	177

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A015001770000FZ	**Superficie (m2):**	2.300,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Tierra huerto en Burriana en Partida Novenes de Calatrava con una superficie de veinte áreas sesenta y tres centiáreas cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, Carretera particular; Sur, Consuelo Almela cantos, senda en medio; Este, Carretera del Mar y acequia; y Oeste, Ascensión Almela Cantos. Parcela: 177 Polígono: 15. No coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	2.063,40
Tomo:	1236
Libro:	453
Folio:	33
Finca:	**7574**
Inscripción	4ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
7574	44,97	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

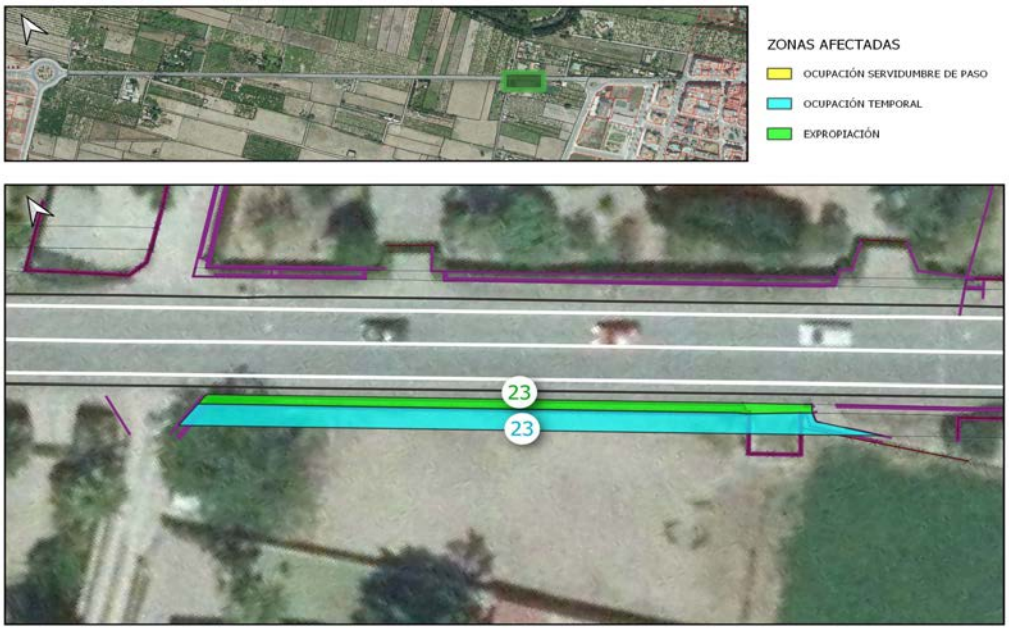
NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 103,86 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	44,97	103,86	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





TITULARIDAD. PARCELA 24			
Nombre:	TORMOS TEJEDO, GUADALUPE	**Propiedad:**	50% de usufructo
NIF:	18657394R		
Domicilio	C/ SANTA BARBARA, 40 12530 BURRIANA		
Nombre:	TORMOS TEJEDO, GUADALUPE	**Propiedad:**	50% pleno dominio
NIF:	18657394R		
Domicilio	C/ SANTA BARBARA, 40 12530 BURRIANA		
Nombre:	MUÑOZ TORMOS GUADALUPE	**Propiedad:**	50% de nuda propiedad
NIF:	18885707Q		
Domicilio	C/ SAN CAYETANO,17 12530 BURRIANA		

N.º de Orden:	**24**	**Polígono:**	15	**Parcela:**	178

DATOS CATASTRALES			
Referencia:	12032A015001780000FU	**Superficie (m2):**	1.076,00

DATOS REGISTRALES	
Registro de Nules N.º. 1	
Descripción:	RUSTICA: Resto de finca no incluida en la U.E. NPR-2 en término de Burriana, Partida Camino del Mar, con una superficie de mil veintiséis metros, cinco decímetros cuadrados, con una casa alquería compuesta de planta baja y de setenta y seis metros cuadrados. Linderos: Norte, Carretera de Burriana al Grao; Sur, Jose Manuel Llacer Vidal; Este, Limite de la Unidad de Ejecución del Sector NPR-2 de Burriana; y Oeste, Bautista Almela. Parcela: 178 Polígono 15. Finca no coordinada con Catastro.
Superficie (m2):	1.026,05
Tomo:	1397
Libro:	55
Folio:	5
Finca:	**1197**
Inscripción	9ª

SUPERFICIE EXPROPIADA		
Finca Registral	**Superficie (m2)**	**Tipo de afección**
1197	57,32	PARCIAL

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA
Sin cargas

NUEVOS DERECHOS O GRAVÁMENES QUE SE GENERAN TRAS LA EXPROPIACIÓN SOBRE LA FINCA RESTO
Esta finca se ve afectada por una servidumbre de OCUPACIÓN TEMPORAL a favor del Ayuntamiento de Burriana, mientras duren las obras, siendo el plazo estimado para la ejecución de las obras de 6 meses. Esta servidumbre tendrá una anchura de 2,00 m en toda la longitud de la parcela y será paralela a la zona de expropiación. La superficie de ocupación temporal es de 151,26 m2, está grafiada en el plano n.º 3.- Expropiación, servidumbre de paso y ocupación.

SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA	
Clasificación Urbanística	**Calificación Urbanística**
Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras y Dominios Públicos (SNU-PD)	Suelo Dotacional de Comunicaciones

BIENES AFECTADOS			
Estado de la parcela	**Expropiación definitiva (m2):**	**Ocupación Temporal (m2):**	**Servidumbre de paso (telecomunicaciones) (m2):**
Agrario regadío.	57,32	151,26	0,00

OBSERVACIONES
Las construcciones no se valoran, dado que está prevista su reposición en el PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRIL BICI Y PASEO PEATONAL EN CARRETERA BURRIANA – GRAO.

CROQUIS DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS





2 ANEXO II.- FICHAS CATASTRALES

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001920000FK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 192 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2018]:	196,11 €
Valor catastral suelo:	196,11 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

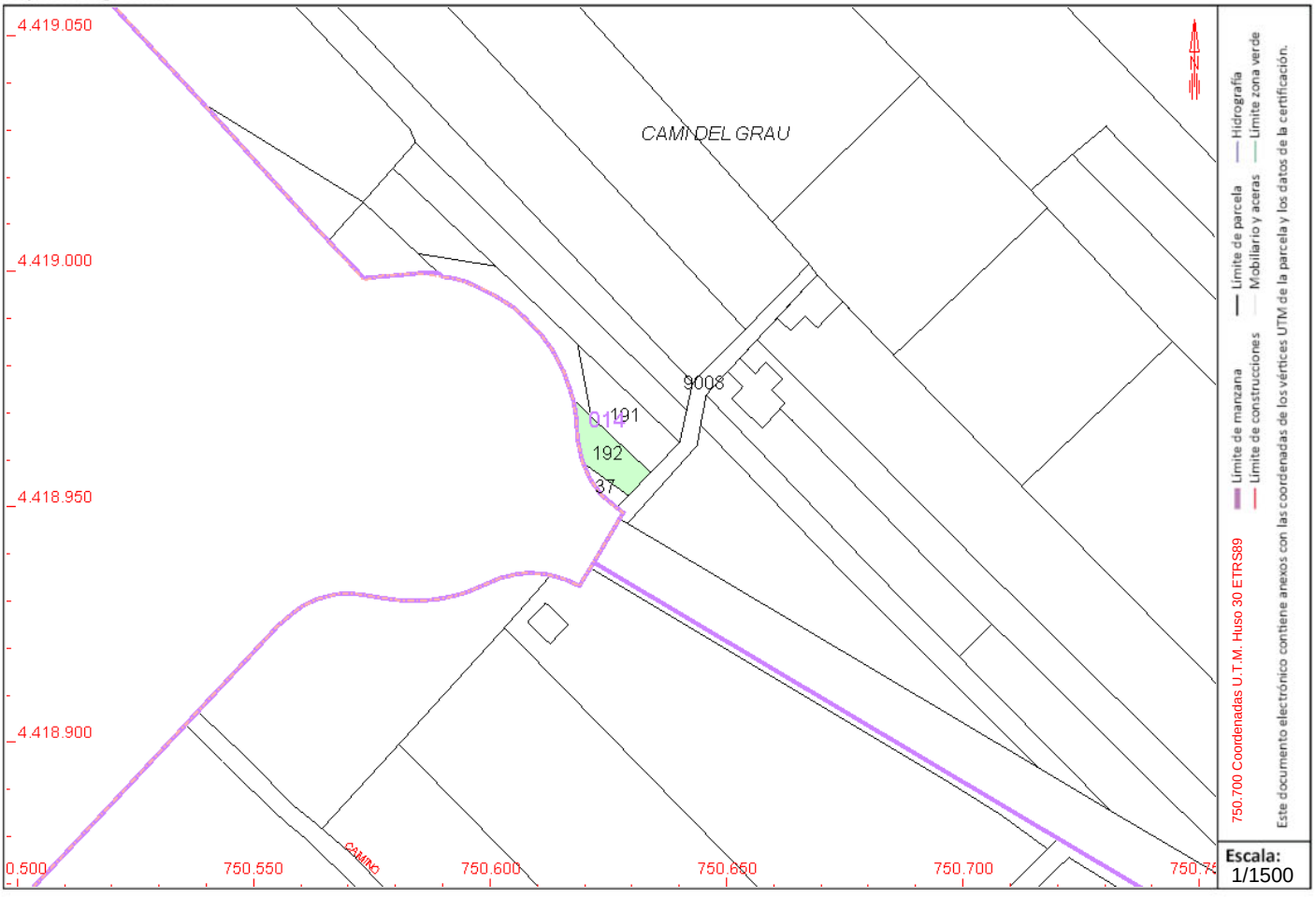
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SORRIBES SAN FELIX VICENTE	18850962R	100,00% de propiedad	CL VIRGEN MONSERRAT 37 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	01	136				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 136 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: GESTIÓN
Fecha de emisión: 25/06/2018

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **5CX6TEQCZV1945W** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/06/2018

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001920000FK

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000370000FE

Localización: Polígono 14 Parcela 37
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CUBEDO FELIS PASCUAL	18649039H	CL SANT TEODOR 14 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

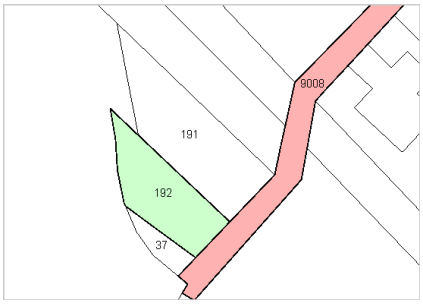


Referencia catastral: 12032A014001910000FO

Localización: Polígono 14 Parcela 191
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MOLES GUINOT JUAN VICENTE	18885512M	CL TORRES QUEVEDO 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014090080000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 9008
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **5CX6TEQCZV1945W** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/06/2018

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000780000FA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 78 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	**1.832,59 €**
Valor catastral suelo:	1.832,59 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

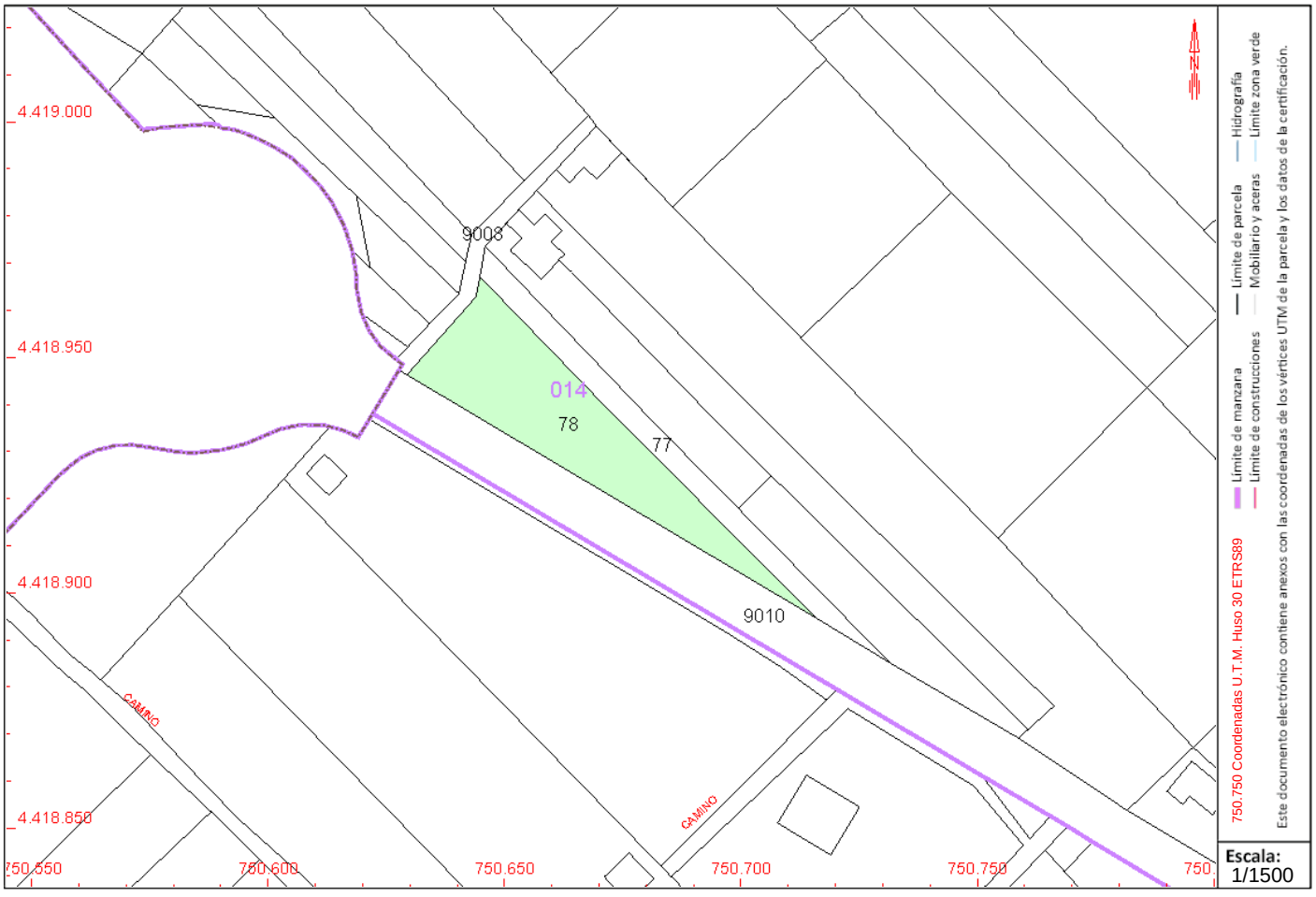
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	100,00% de propiedad	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	1.270			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.270 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO** CSV: **ZZX99S8VY2MC6405** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000780000FA

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000770000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 77
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

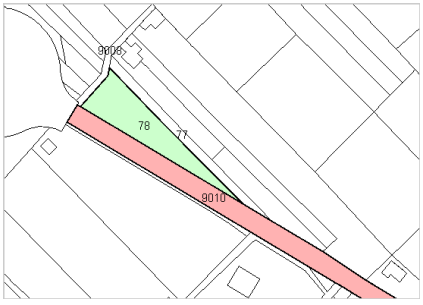


Referencia catastral: 12032A014090080000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 9008
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **ZZX99S8VY2MC6405** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000770000FW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 77 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	802,21 €
Valor catastral suelo:	802,21 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

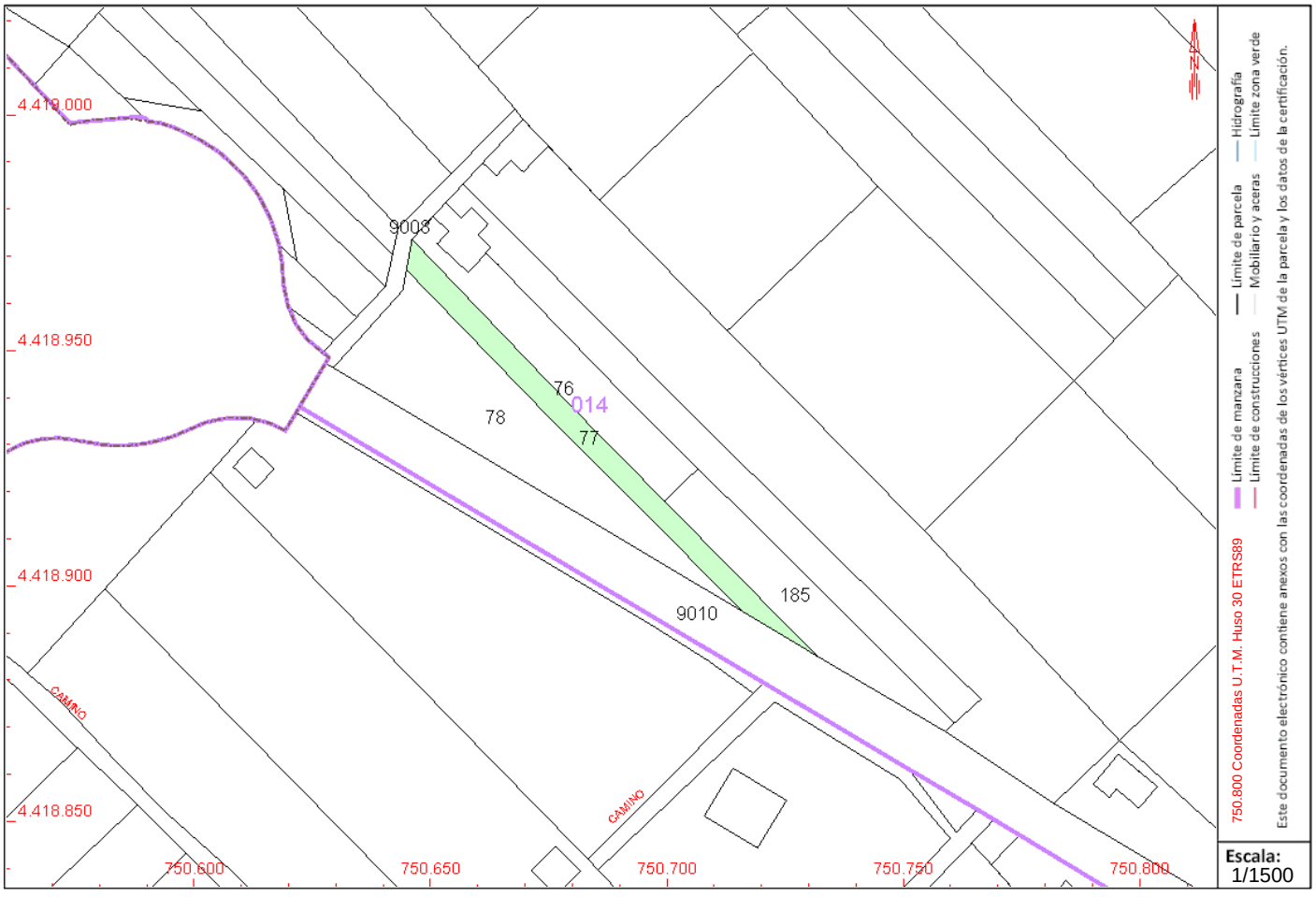
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	100,00% de propiedad	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	556			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 556 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **ESNB4KPRHJ2EGWFJ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000770000FW

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000760000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 76
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	18897366Z	CL FINELLO 5 Pl:01 Pt:01 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000780000FA

Localización: Polígono 14 Parcela 78
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001850000FT

Localización: Polígono 14 Parcela 185
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	18897366Z	CL FINELLO 5 Pl:01 Pt:01 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014090080000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 9008
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **ESNB4KPRHJ2EGWFJ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001850000FT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 185 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	972,52 €
Valor catastral suelo:	972,52 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

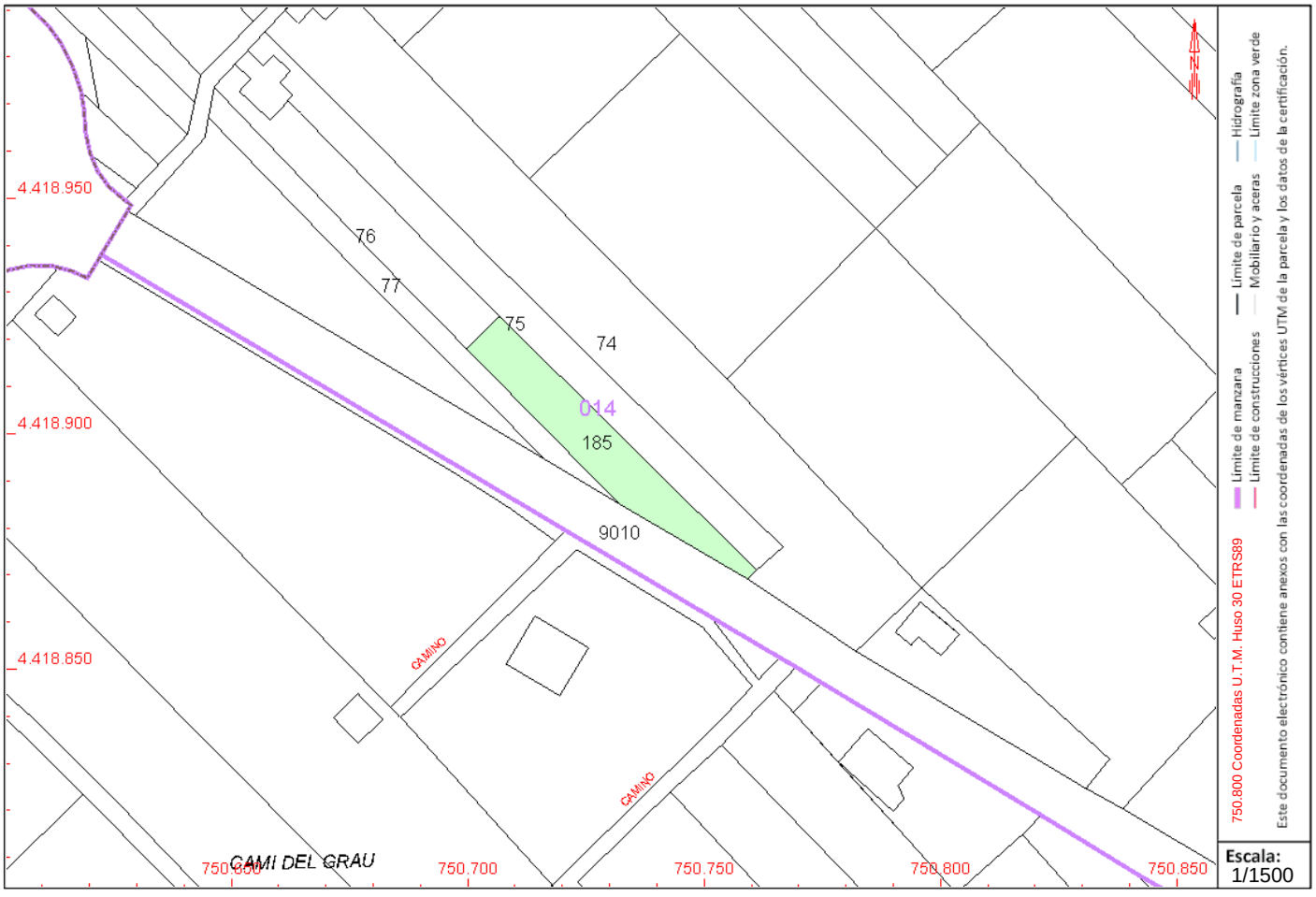
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	18897366Z	50,00% de propiedad	CL FINELLO 5 Pl:01 Pt:01 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]
MARTINEZ FERRADA JORGE	18937338N	50,00% de propiedad	CL CAMINO DE ONDA 23 Es:8 Pl:16 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	674			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 674 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **N83NAE5K7MX4TQ8X** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001850000FT

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000760000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 76
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	18897366Z	CL FINELLO 5 Pl:01 Pt:01 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000770000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 77
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 74
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000750000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 75
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ FERRER ELOY-JAVIER	18904827T	CL MAESTRO SERRANO 5 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **N83NAE5K7MX4TQ8X** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 74 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	4.126,62 €
Valor catastral suelo:	4.126,62 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

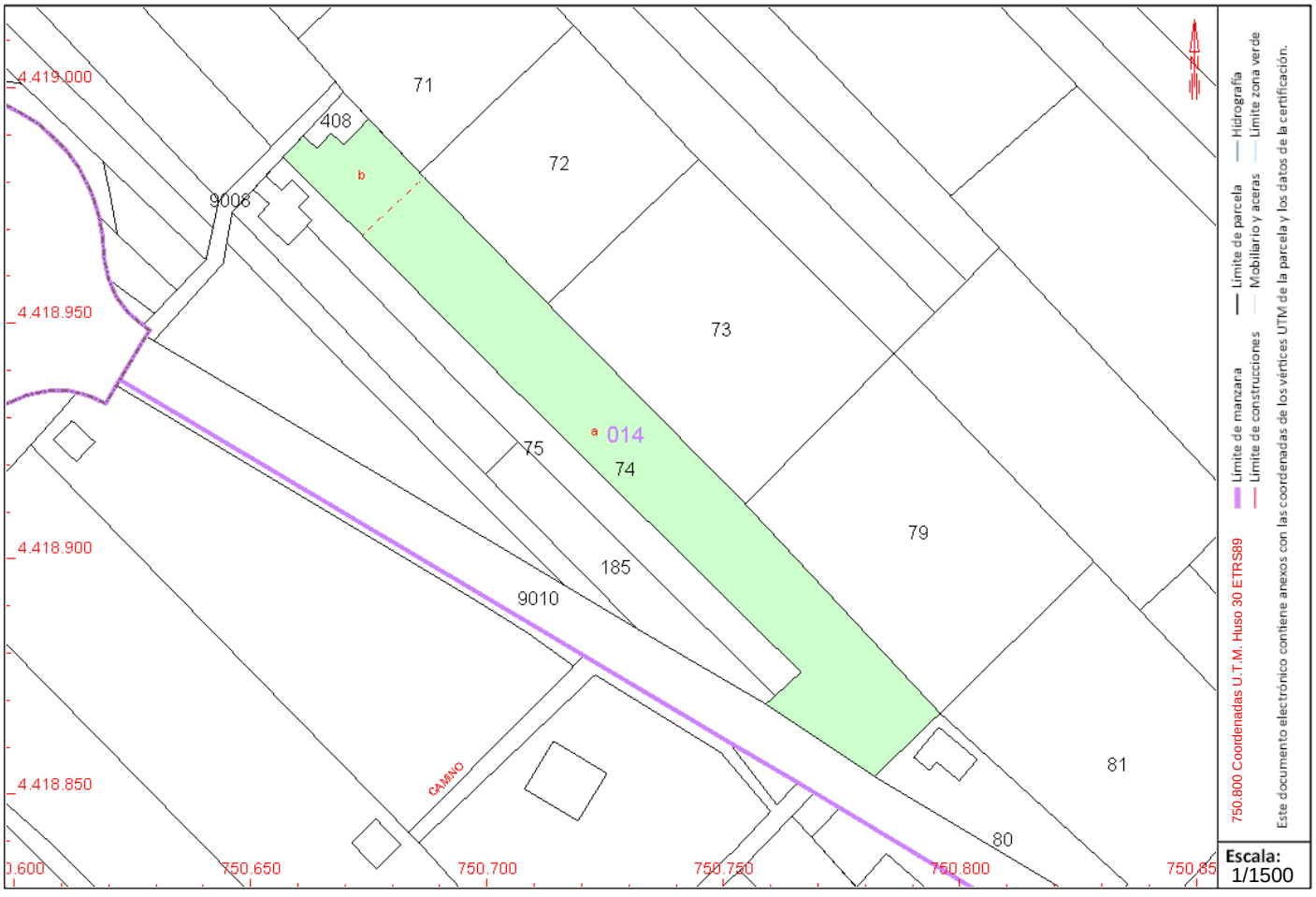
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	100,00% de propiedad	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
a	NR Agrios regadío	2.859	b	E- Pastos	314
c	I- Improductivo	94			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 3.267 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **02YK9GPPH0T8EQBS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000720000FE

Localización: Polígono 14 Parcela 72
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000710000FJ

Localización: Polígono 14 Parcela 71
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
EGEA BENITEZ ANTONIA	18650649H	CL MANUEL BECERRA 19 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000730000FS

Localización: Polígono 14 Parcela 73
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000790000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 79
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CEPA DE TAREL SL	B98795537	PZ MARIANO BENLLIURE 5 PI:01 Pt:1 46002 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 000640800YK51G0001RI

Localización: PD SALINES LES 58
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **02YK9GPPH0T8EQBS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000800000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 80
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SEBASTIAN MARTINEZ FELIX	18864062Z	CL VIRGEN DE LA PALOMA 21 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000810000FA

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 81
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001850000FT

Localización: Polígono 14 Parcela 185
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	18897366Z	CL FINELLO 5 Pl:01 Pt:01 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000750000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 75
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ FERRER ELOY-JAVIER	18904827T	CL MAESTRO SERRANO 5 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014090080000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 9008
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **02YK9GPPH0T8EQBS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **02YK9GPPH0T8EQBS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000800000FW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 80 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	913,33 €
Valor catastral suelo:	913,33 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

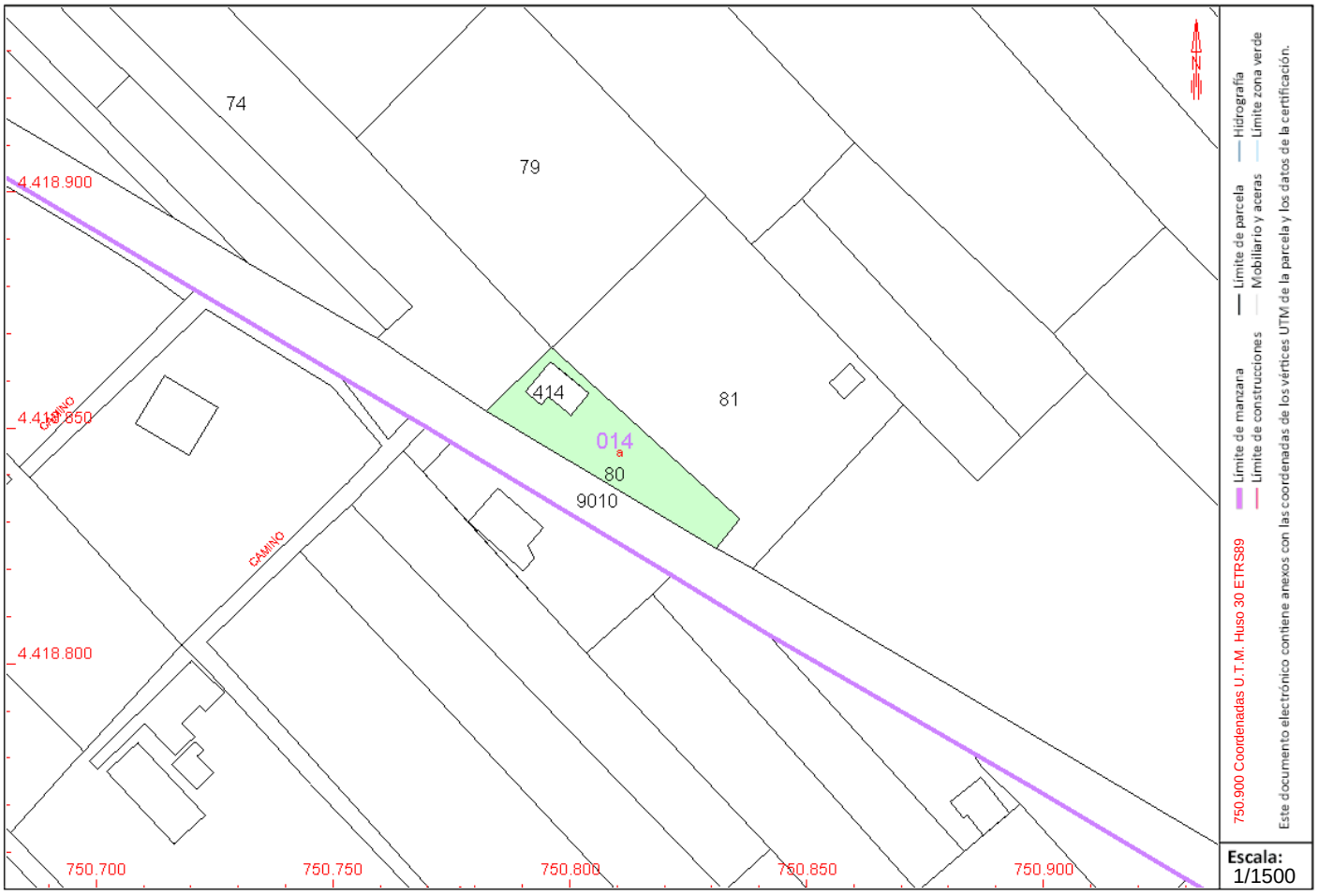
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SEBASTIAN MARTINEZ FELIX [HEREDEROS DE]	18864062Z	100,00% de propiedad	CL VIRGEN DE LA PALOMA 21 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
a	NR Agrios regadío	633	b	I- Improductivo	43

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 676 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5ZETYZVFTNP8EAKM** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000800000FW

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000790000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 79
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CEPA DE TAREL SL	B98795537	PZ MARIANO BENLLIURE 5 PI:01 Pt:1 46002 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 000641400YK51G0001II

Localización: PD SALINES LES 55
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CAPELLA NEBOT DOLORES	18653996F	CL VIRGEN DE LA PALOMA 21 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000810000FA

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 81
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 74
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5ZETYZVFTNP8EAKM** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000810000FA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 81 CAMI GRAU. 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 33 m2 **Año construcción:** 2000

Valor catastral [2017]:	5.352,77 €
Valor catastral suelo:	3.839,19 €
Valor catastral construcción:	1.513,58 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	100,00% de propiedad	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Construcción

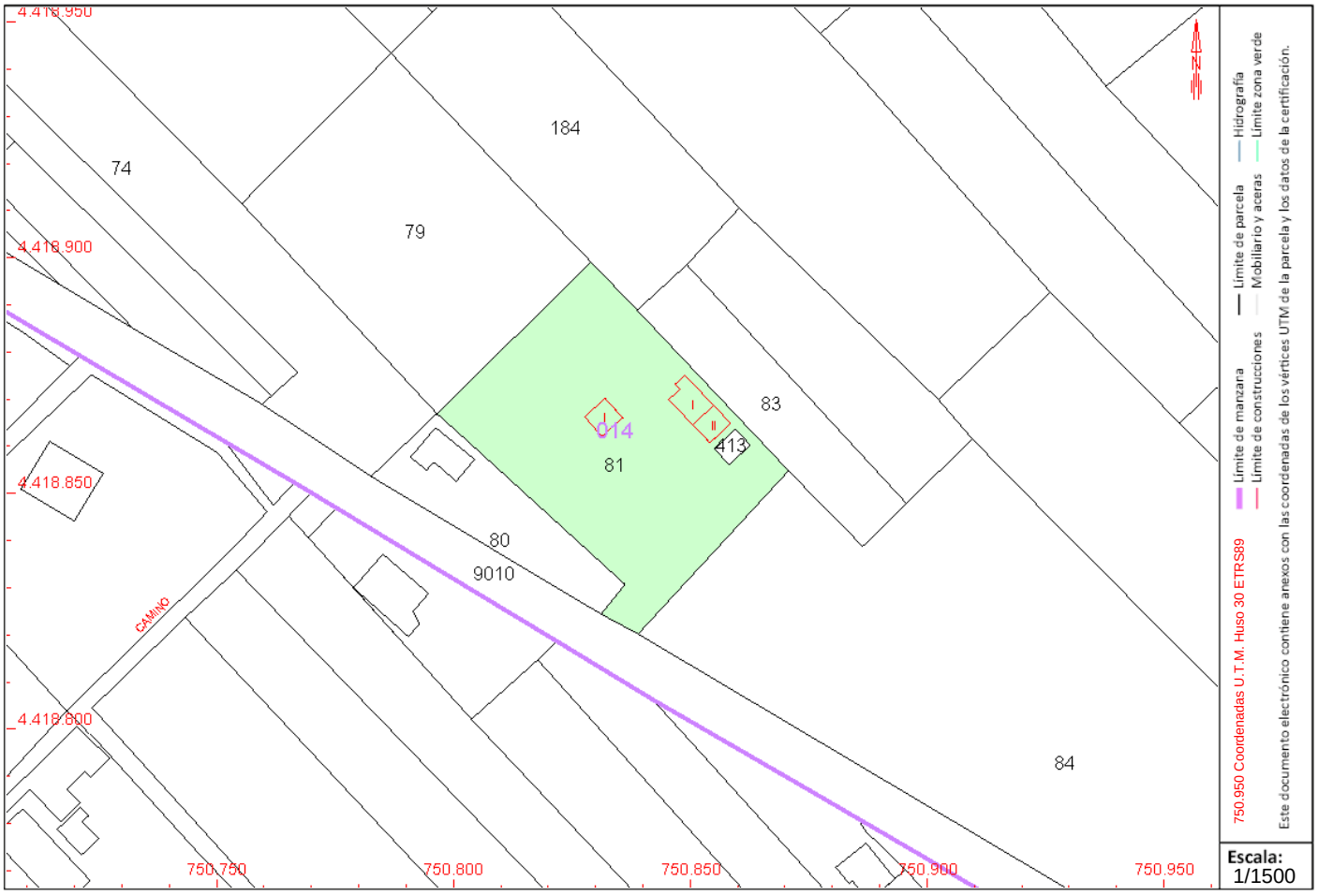
Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
/00/01	AGRARIO	33			

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	2.629			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.743 m2 Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **ZFBSAE96X15FD0AD** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000810000FA

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000790000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 79
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CEPA DE TAREL SL	B98795537	PZ MARIANO BENLLIURE 5 PI:01 Pt:1 46002 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001840000FL

Localización: Polígono 14 Parcela 184
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CEPA DE TAREL SL	B98795537	PZ MARIANO BENLLIURE 5 PI:01 Pt:1 46002 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014000830000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 83
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000800000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 80
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SEBASTIAN MARTINEZ FELIX	18864062Z	CL VIRGEN DE LA PALOMA 21 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 000641300YK51G0001XI

Localización: PD SALINES LES 56
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

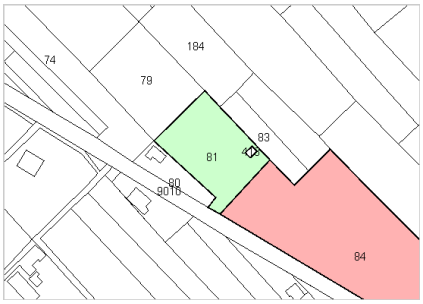
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **ZFBSAE96X15FD0AD** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000810000FA

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000840000FG

Localización: Polígono 14 Parcela 84
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]

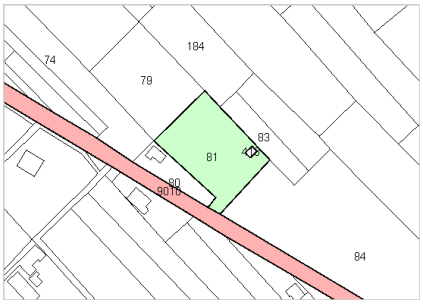


Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 74
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **ZFBSAE96X15FD0AD** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000810001GS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 81 CAMI GRAU. 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 113 m2 **Año construcción:** 2000

Valor catastral [2017]:	27.933,65 €
Valor catastral suelo:	340,19 €
Valor catastral construcción:	27.593,46 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	100,00% de propiedad	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

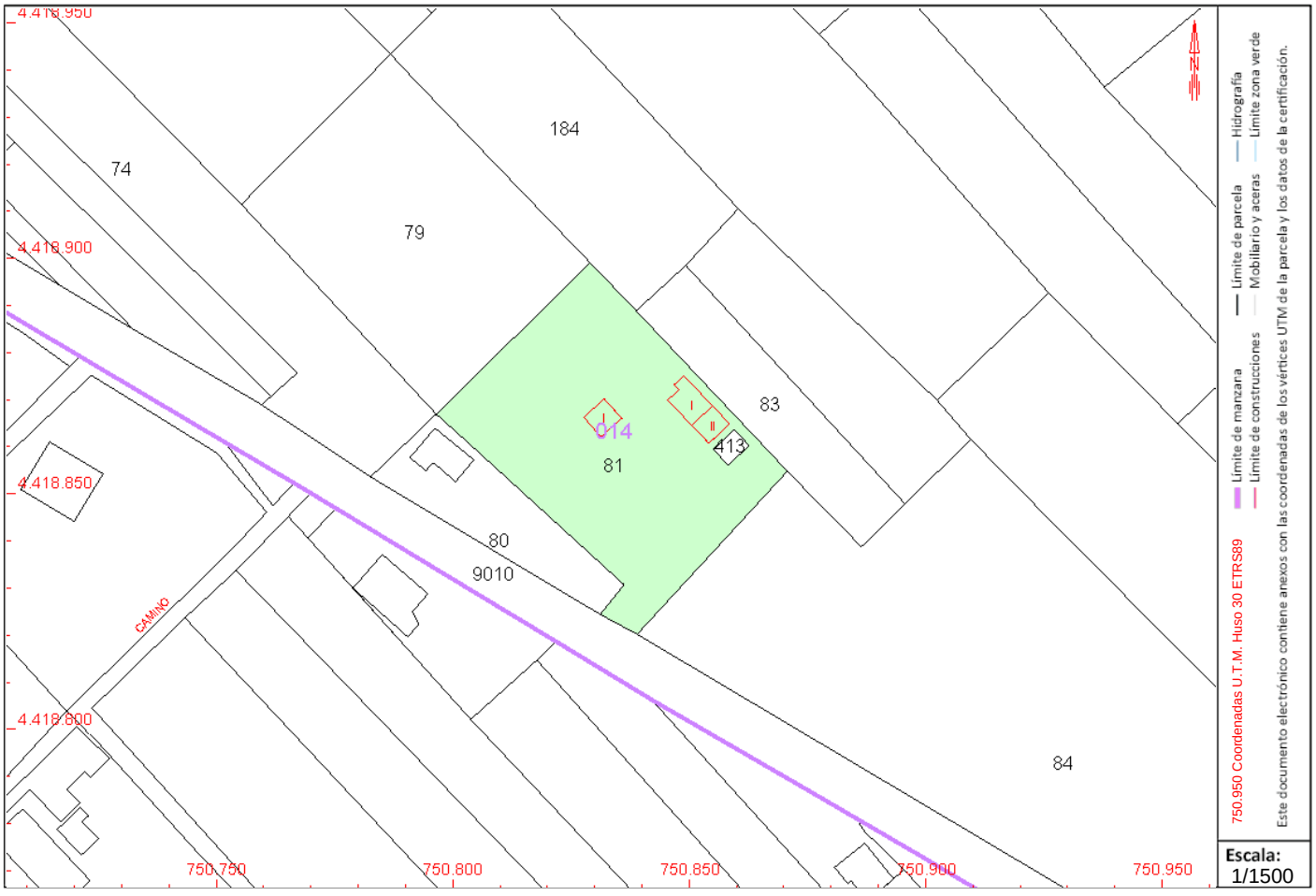
Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
/00/01	VIVIENDA	81

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
/01/01	VIVIENDA	32

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.743 m2 Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **S9YNNEADF1BK8F0E** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000810001GS

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000790000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 79
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CEPA DE TAREL SL	B98795537	PZ MARIANO BENLLIURE 5 PI:01 Pt:1 46002 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001840000FL

Localización: Polígono 14 Parcela 184
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CEPA DE TAREL SL	B98795537	PZ MARIANO BENLLIURE 5 PI:01 Pt:1 46002 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014000830000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 83
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000800000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 80
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SEBASTIAN MARTINEZ FELIX	18864062Z	CL VIRGEN DE LA PALOMA 21 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 000641300YK51G0001XI

Localización: PD SALINES LES 56
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

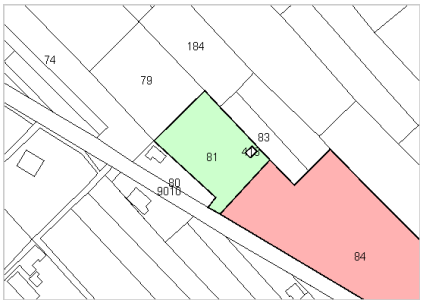
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **S9YNNEADF1BK8F0E** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000810001GS

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000840000FG

Localización: Polígono 14 Parcela 84
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]

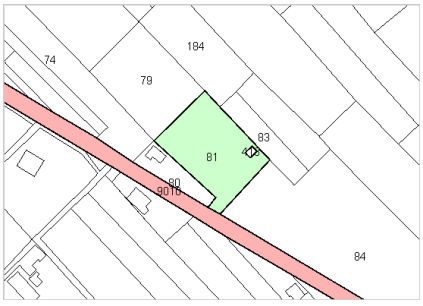


Referencia catastral: 12032A014000740000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 74
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FLORES ZAMORA MARTIN	27083914B	CL S GUILLERMO 9 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **S9YNNEADF1BK8F0E** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000840000FG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 84 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	10.588,30 €
Valor catastral suelo:	10.588,30 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

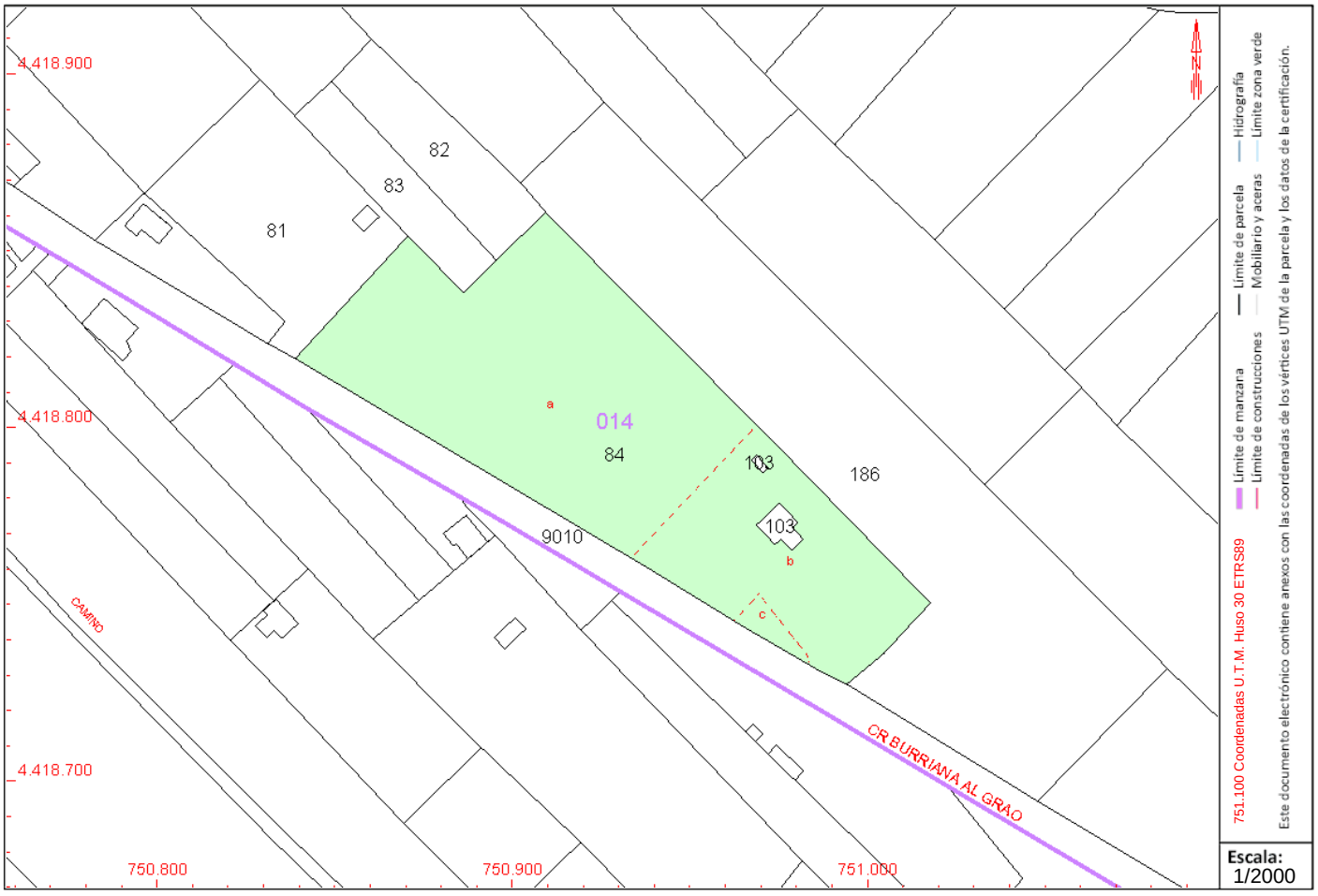
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	100,00% de propiedad	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
a	NR Agrios regadío	6.391	b	CR Labor o labradío regadío	2.627
c	NR Agrios regadío	117	d	I- Improductivo	110
e	I- Improductivo	47			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 9.292 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **4TASFTJY4JNXK29C** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000840000FG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000820000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 82
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000830000FY

Localización: Polígono 14 Parcela 83
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000810000FA

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 81
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PORE JUAN JUAN BAUTISTA	73367496A	CL BRUSELAS 8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 001210300YK51G0001II

Localización: PD SALINES LES 54
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001860000FF

Localización: Polígono 14 Parcela 186
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **4TASFTJY4JNXK29C** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014000840000FG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **4TASFTJY4JNXK29C** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 001210300YK51G0001II

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PD SALINES LES 54 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Urbano
Uso principal: Industrial
Superficie construida: 125 m2 **Año construcción:** 1930

Valor catastral [2018]:	3.654,23 €
Valor catastral suelo:	416,08 €
Valor catastral construcción:	3.238,15 €

Titularidad

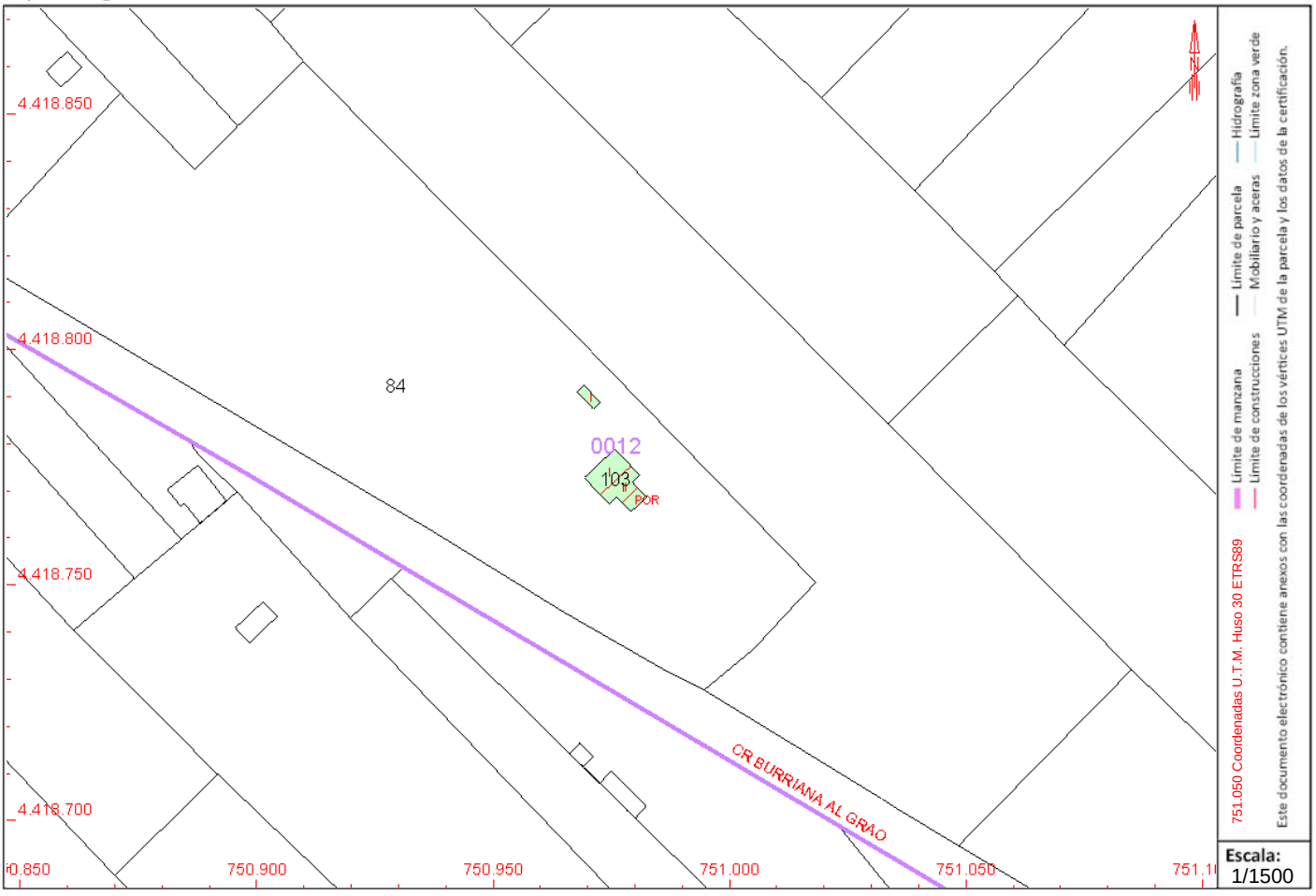
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	100,00% de propiedad	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/00/01	ALMACEN	87	1/00/BJ	ALMACEN	6
1/01/01	ALMACEN	32			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 100 m2 Parcela construida sin división horizontal



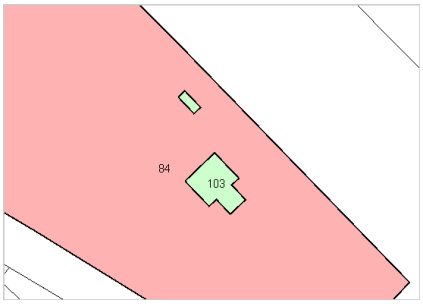
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: GESTIÓN
Fecha de emisión: 09/07/2018

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** CSV: **FGS2MVCVAAKN4N0V** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/07/2018

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 001210300YK51G0001II

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014000840000FG

Localización: Polígono 14 Parcela 84
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **FGS2MVCVAAKN4N0V** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/07/2018

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001860000FF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 186 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	14.188,11 €
Valor catastral suelo:	14.188,11 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

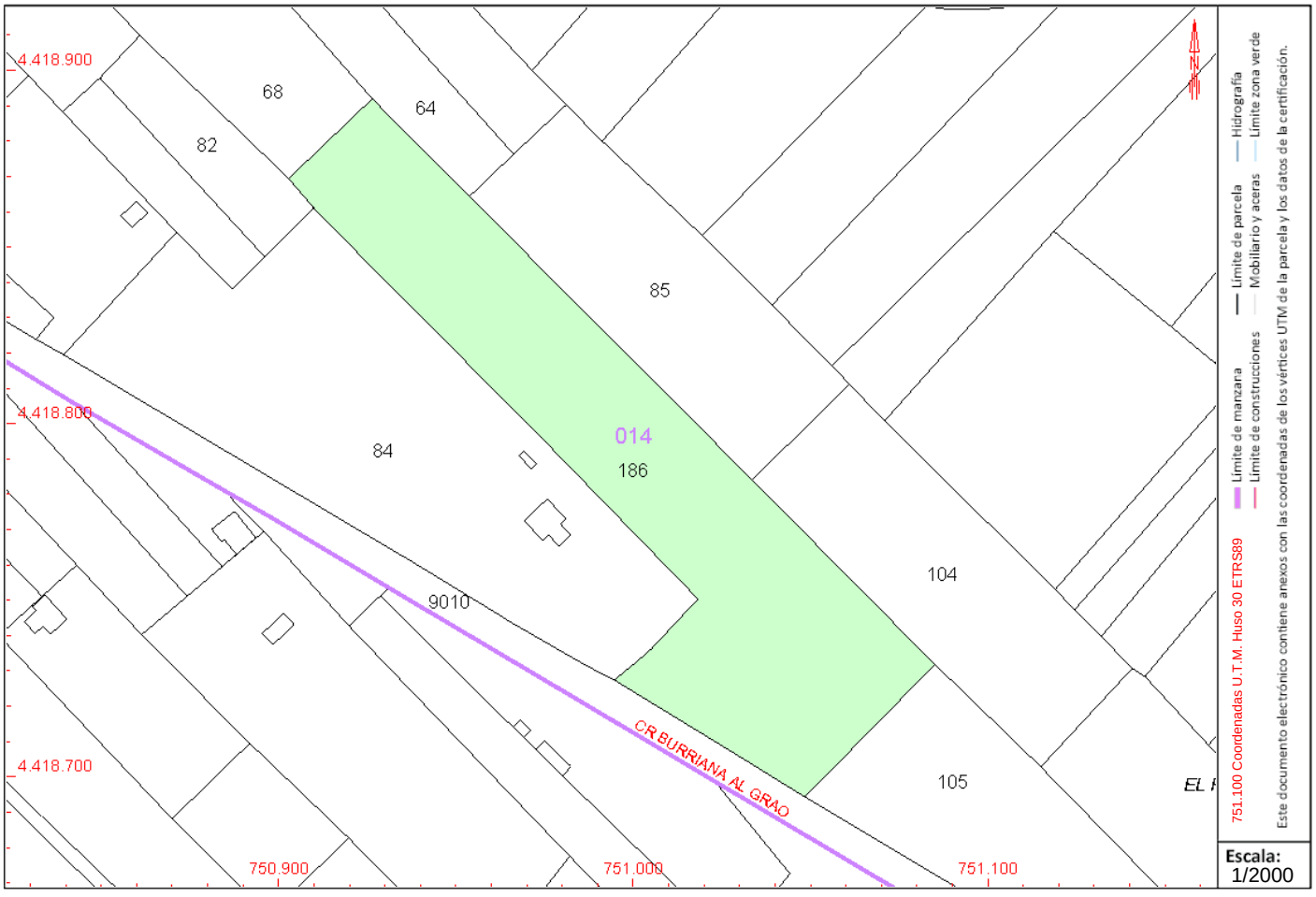
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	100,00% de propiedad	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	9.832			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 9.296 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **VG0BNY9QNDJ9DAKV** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001860000FF

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

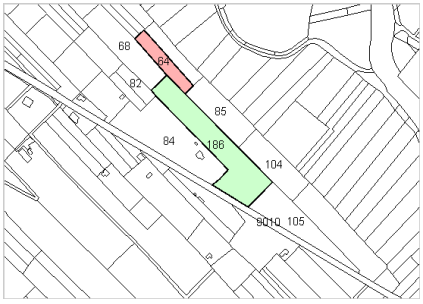


Referencia catastral: 12032A014000820000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 82
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000640000FR

Localización: Polígono 14 Parcela 64
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000680000FJ

Localización: Polígono 14 Parcela 68
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000840000FG

Localización: Polígono 14 Parcela 84
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014000850000FQ

Localización: Polígono 14 Parcela 85
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONTOYA FONT CONSUELO	18870555K	CL ARTES GRAFICAS 9 Pl:03 Pt:7 46010 VALENCIA [VALENCIA]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **VG0BNY9QND J9DAKV** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001860000FF

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001050000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 105
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001040000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 104
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **VG0BNY9QNDJ9DAKV** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001050000FU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 105 EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	**7.189,30 €**
Valor catastral suelo:	7.189,30 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

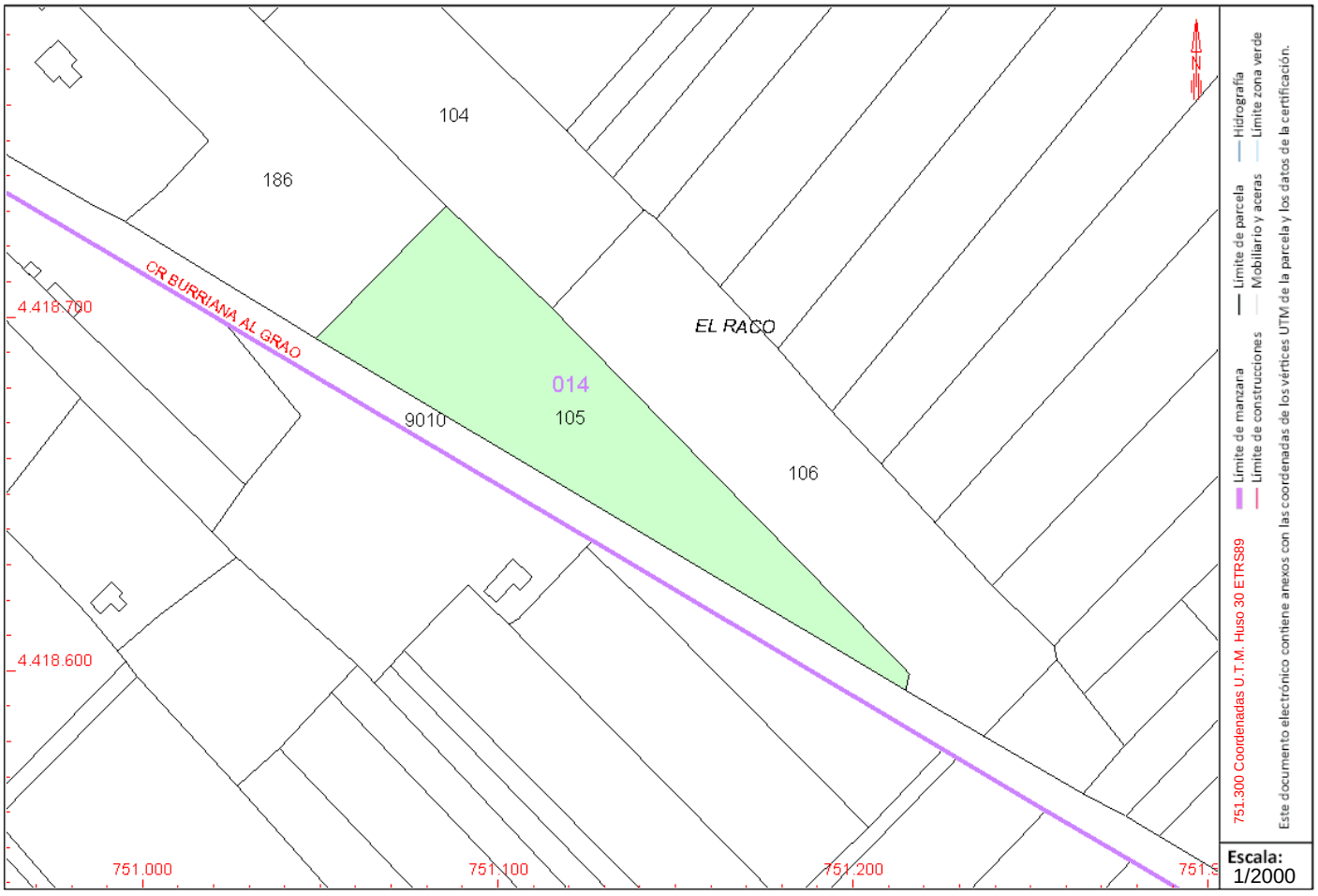
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	100,00% de propiedad	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	4.982			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 5.438 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **8F7WCRRP8SSVCA21** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001050000FU

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

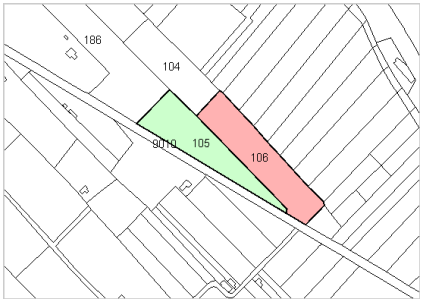


Referencia catastral: 12032A014001860000FF

Localización: Polígono 14 Parcela 186
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001060000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 106
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONFORT ALMELA JOAQUIN	73354809N	AV CAMINO DE ONDA 42 Pl:07 Pt:19 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001040000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 104
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **8F7WCRRP8SSVCA21** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001060000FH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 106 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	9.099,86 €
Valor catastral suelo:	9.099,86 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

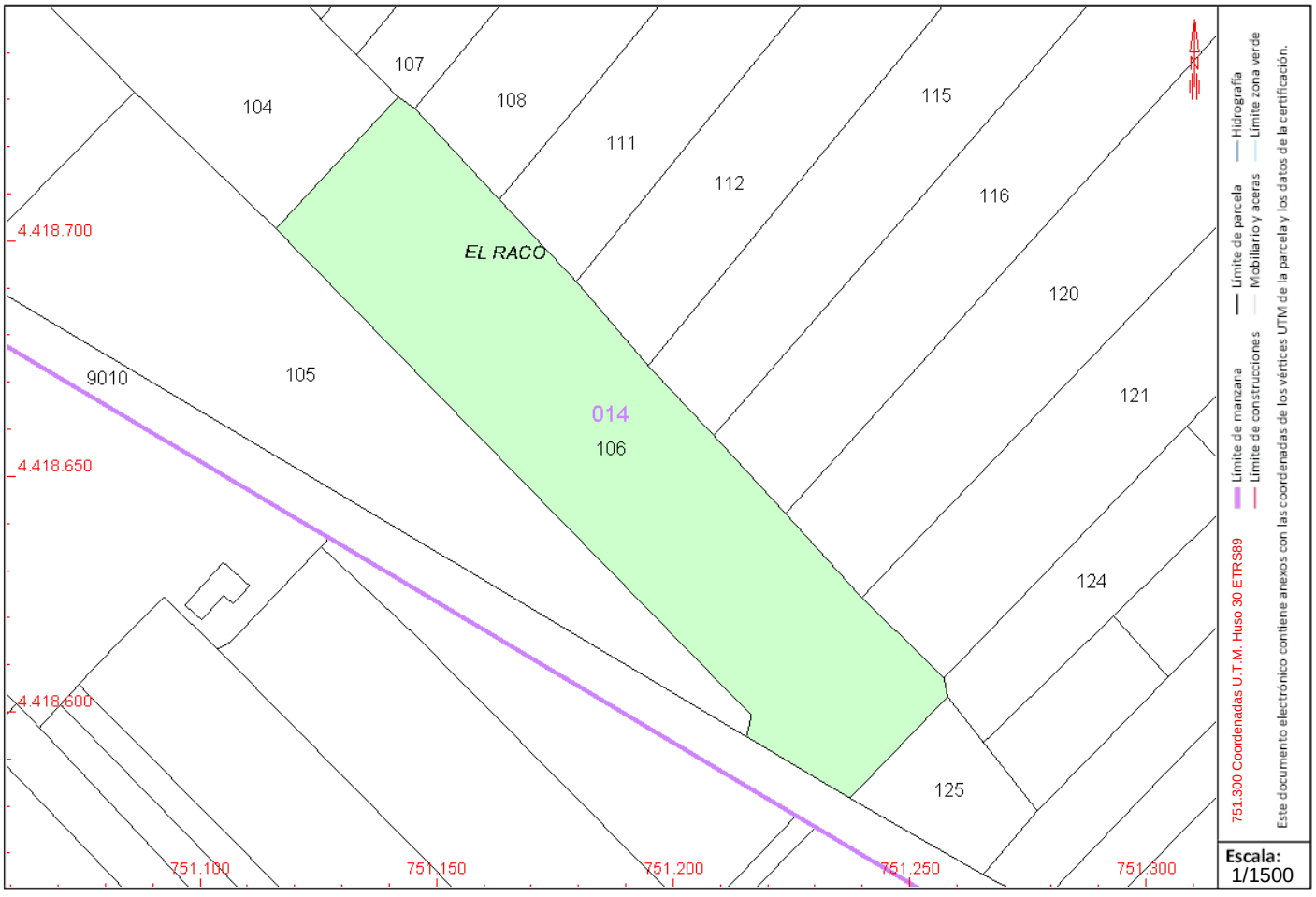
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MONFORT ALMELA JOAQUIN	73354809N	100,00% de propiedad	AV CAMINO DE ONDA 42 Pl:07 Pt:19 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	6.306			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 6.306 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5T6MMFMEGMPTS399** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001060000FH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001070000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 107
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CAPELLA MOLES PASCUAL	18625556H	AV CAMINO DE ONDA 84 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001080000FA

Localización: Polígono 14 Parcela 108
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
DOMINGO MONTOLIU TERESA	18843989C	AV CAMINO DE ONDA 84 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001110000FA

Localización: Polígono 14 Parcela 111
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAERA MONFORT GLORIA	73354777A	CL LA CARRERA 5 Pl:02 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001120000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 112
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONFORT USO AMPARO	18653125X	CL EL RAVAL 1 Pl:2O 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001150000FQ

Localización: Polígono 14 Parcela 115
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
NINOT ARAGO VICENTE	18816614S	AV CAMI D'ONDA 23 Pl:04 Pt:8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5T6MMFMEGMPTS399** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001060000FH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001160000FP

Localización: Polígono 14 Parcela 116
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
NINOT ARAGO VICENTE	18816614S	AV CAMI D'ONDA 23 Pl:04 Pt:8 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001200000FL

Localización: Polígono 14 Parcela 120
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
BUPALON SA	A12095204	AV DE NULES 92 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001210000FT

Localización: Polígono 14 Parcela 121
RACO. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JARDINES DE LA MALVARROSA SL	B12664959	AV FRANCISCO TARREGA 35 VILA-REAL-VILLAREAL 12540 VILA-REAL [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001240000FO

Localización: Polígono 14 Parcela 124
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ROMERO MONSONIS CONCEPCION	18649339L	CL DIVINA PASTORA 11 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001250000FK

Localización: Polígono 14 Parcela 125
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GAVALDA PALOMERO VICENTA	18650957G	PZ S BLAS 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5T6MMFMEGMPTS399** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001060000FH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001050000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 105
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001040000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 104
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SAFIAGRO SA	A28528800	CL MOLINS 67 12590 ALMENARA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5T6MMFMEGMPTS399** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001250000FK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 125 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	975,39 €
Valor catastral suelo:	975,39 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

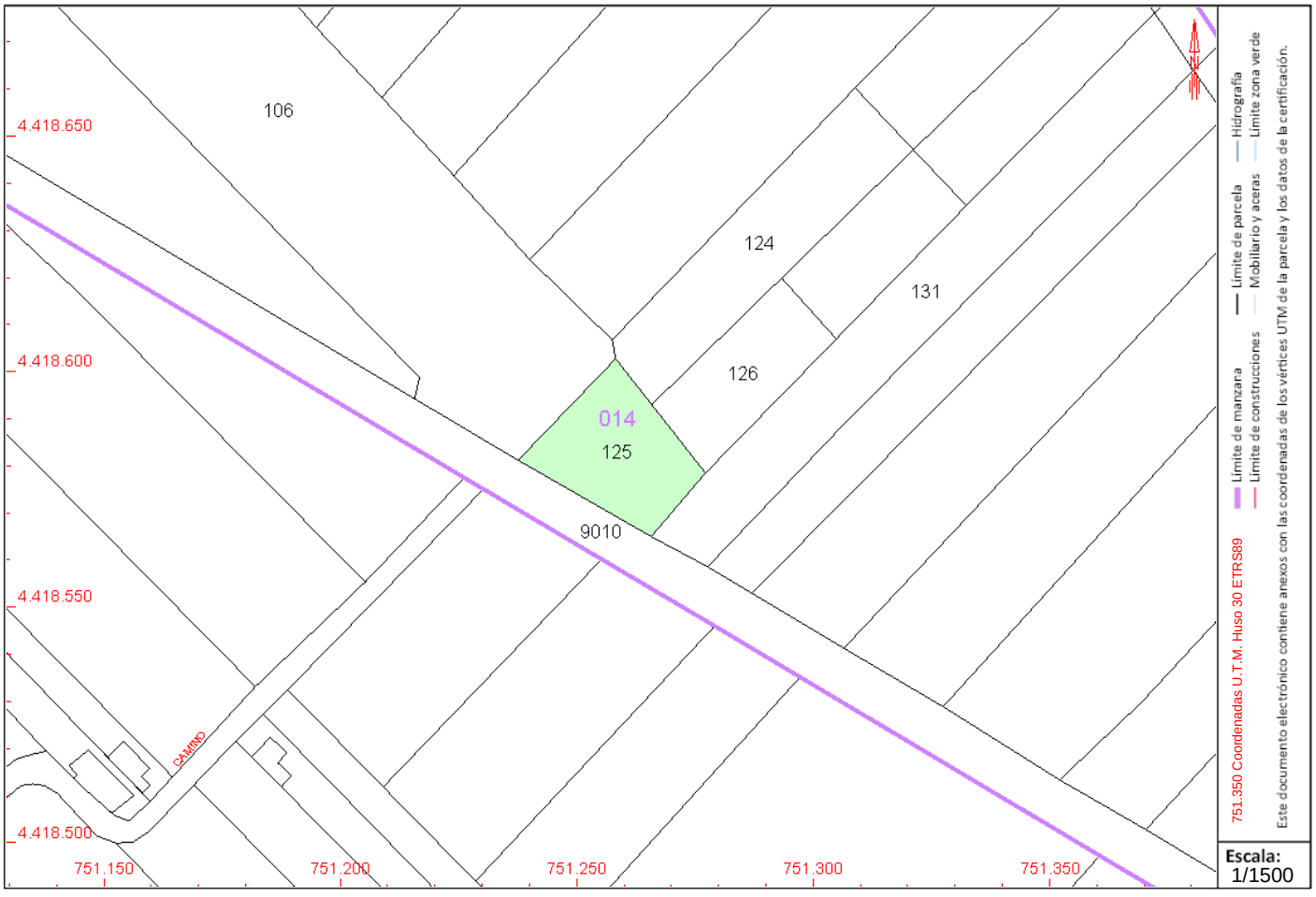
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GAVALDA PALOMERO VICENTA	18650957G	50,00% de propiedad	PZ S BLAS 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]
GAVALDA PALOMERO JUAN [HEREDEROS DE]	18835860X	50,00% de propiedad	CL S BLAS 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	676			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 746 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **AATZ2G5TGZ1WD1V7** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001250000FK

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001240000FO

Localización: Polígono 14 Parcela 124
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ROMERO MONSONIS CONCEPCION	18649339L	CL DIVINA PASTORA 11 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001310000FX

Localización: Polígono 14 Parcela 131
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]

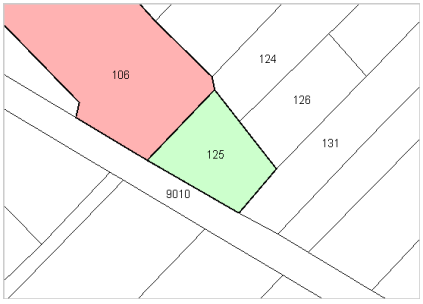


Referencia catastral: 12032A014001260000FR

Localización: Polígono 14 Parcela 126
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIBES TRAVER GEMA ESPERANZA	18945534C	CL FEDERICO GARCIA MOLINER 13 Pl:02 Pt:A 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

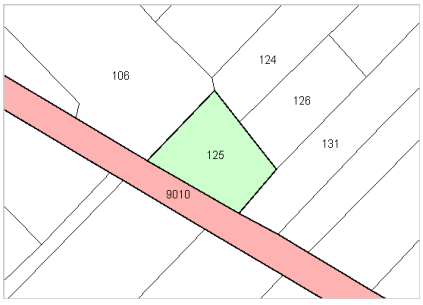


Referencia catastral: 12032A014001060000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 106
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONFORT ALMELA JOAQUIN	73354809N	AV CAMINO DE ONDA 42 Pl:07 Pt:19 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **AATZ2G5TGZ1WD1V7** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001310000FX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 131 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	3.072,19 €
Valor catastral suelo:	3.072,19 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

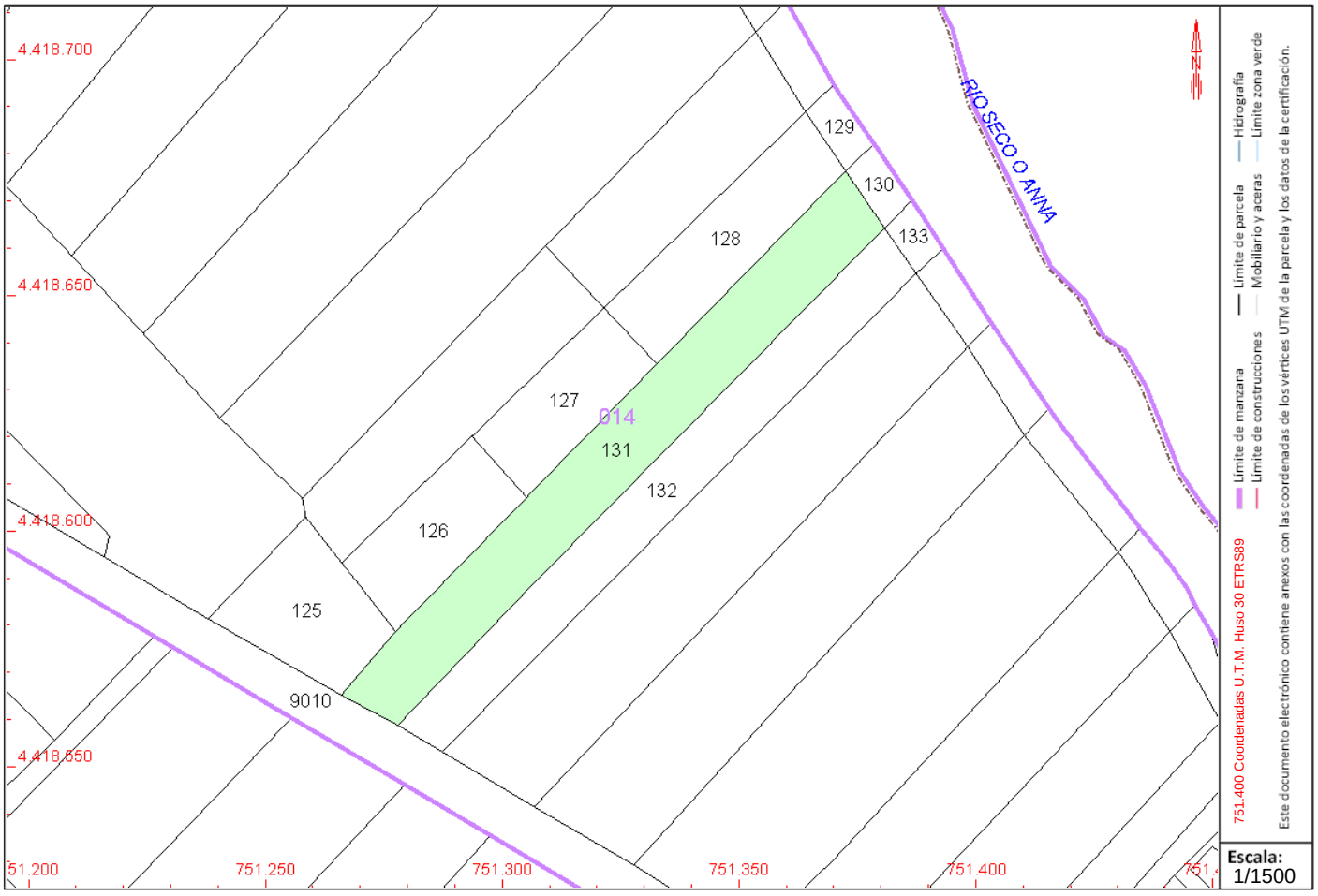
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	100,00% de propiedad	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	2.129			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.129 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **35PJTBQBQAHV8DY3** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001310000FX

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001300000FD

Localización: Polígono 14 Parcela 130
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001290000FI

Localización: Polígono 14 Parcela 129
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RAMOS BORILLO MANUEL JESUS	18869784D	CM ONDA, 64 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001270000FD

Localización: Polígono 14 Parcela 127
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIOS CORIA VICENTA VICTORINA	18869170Q	CL SAN JUAN DE LA CRUZ 4 CASTELLON 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001280000FX

Localización: Polígono 14 Parcela 128
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RAMOS BORILLO MANUEL JESUS	18869784D	CM ONDA, 64 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001330000FJ

Localización: Polígono 14 Parcela 133
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALAPTICAS NUEVAS SL	B12651154	CL SAN FRANCISCO 6 Pl:BJ 12520 NULES [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **35PJTBQBQAHV8DY3** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001310000FX

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001250000FK

Localización: Polígono 14 Parcela 125
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GAVALDA PALOMERO VICENTA	18650957G	PZ S BLAS 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001260000FR

Localización: Polígono 14 Parcela 126
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIBES TRAVER GEMA ESPERANZA	18945534C	CL FEDERICO GARCIA MOLINER 13 Pl:02 Pt:A 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001320000FI

Localización: Polígono 14 Parcela 132
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALAPTICAS NUEVAS SL	B12651154	CL SAN FRANCISCO 6 Pl:BJ 12520 NULES [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **35PJTBQBQAHV8DY3** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001320000FI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 132 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	2.379,49 €
Valor catastral suelo:	2.379,49 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

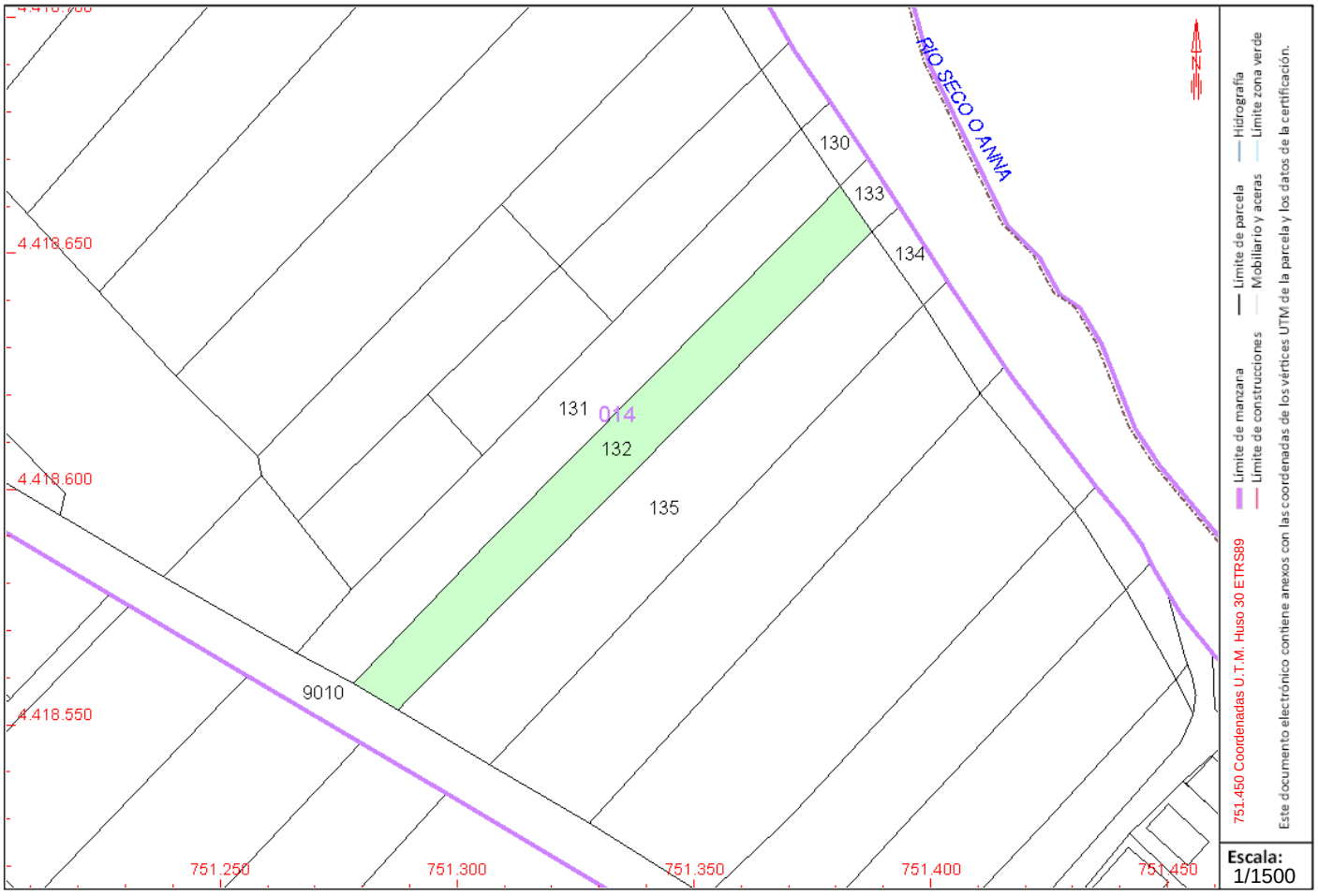
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GALAPTICAS NUEVAS SL	B12651154	100,00% de propiedad	CL SAN FRANCISCO 6 PI:BJ 12520 NULES [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	1.649			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.649 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **NGGBYCA94TFXX005** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001320000FI

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001300000FD

Localización: Polígono 14 Parcela 130
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001340000FE

Localización: Polígono 14 Parcela 134
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
DOMINGO DEVIS ASUNCION	18821946B	CL LA CARRERA 24 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001330000FJ

Localización: Polígono 14 Parcela 133
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALAPTICAS NUEVAS SL	B12651154	CL SAN FRANCISCO 6 Pl:BJ 12520 NULES [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001310000FX

Localización: Polígono 14 Parcela 131
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001350000FS

Localización: Polígono 14 Parcela 135
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONTOLIU DOMINGO IRAIDA	29018253G	CL VG.DE LOURDES 12 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **NGGBYCA94TFXX005** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001320000FI

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **NGGBYCA94TFXX005** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001350000FS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 135 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	4.101,08 €
Valor catastral suelo:	4.101,08 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

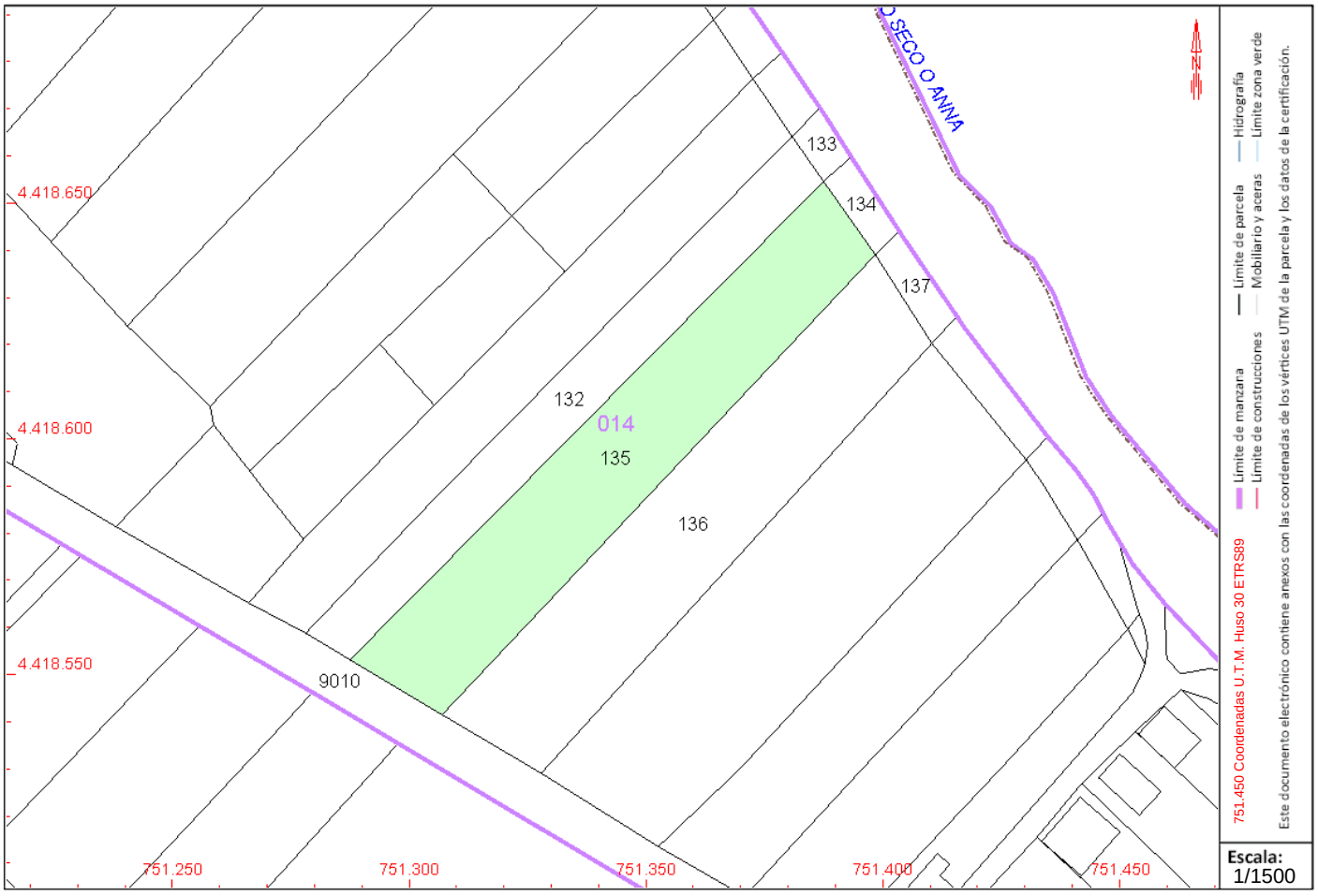
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MONTOLIU DOMINGO IRAIDA	29018253G	50,00% de propiedad	CL VG.DE LOURDES 12 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]
MONTOLIU DOMINGO MARIA ASUNCION	18935400Y	50,00% de propiedad	CR DE CATELL 6 URBANIZACION PALMERAS DEL 29016 MALAGA [MÁLAGA]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	2.842			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.842 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **9ZAK1EYXRNGDGSF2** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001350000FS

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001370000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 137
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001340000FE

Localización: Polígono 14 Parcela 134
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
DOMINGO DEVIS ASUNCION	18821946B	CL LA CARRERA 24 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001330000FJ

Localización: Polígono 14 Parcela 133
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALAPTICAS NUEVAS SL	B12651154	CL SAN FRANCISCO 6 Pl:BJ 12520 NULES [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001320000FI

Localización: Polígono 14 Parcela 132
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALAPTICAS NUEVAS SL	B12651154	CL SAN FRANCISCO 6 Pl:BJ 12520 NULES [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001360000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 136
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **9ZAK1EYXRNGDGSF2** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001350000FS

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **9ZAK1EYXRNGDGSF2** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001360000FZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 136 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	4.235,32 €
Valor catastral suelo:	4.235,32 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

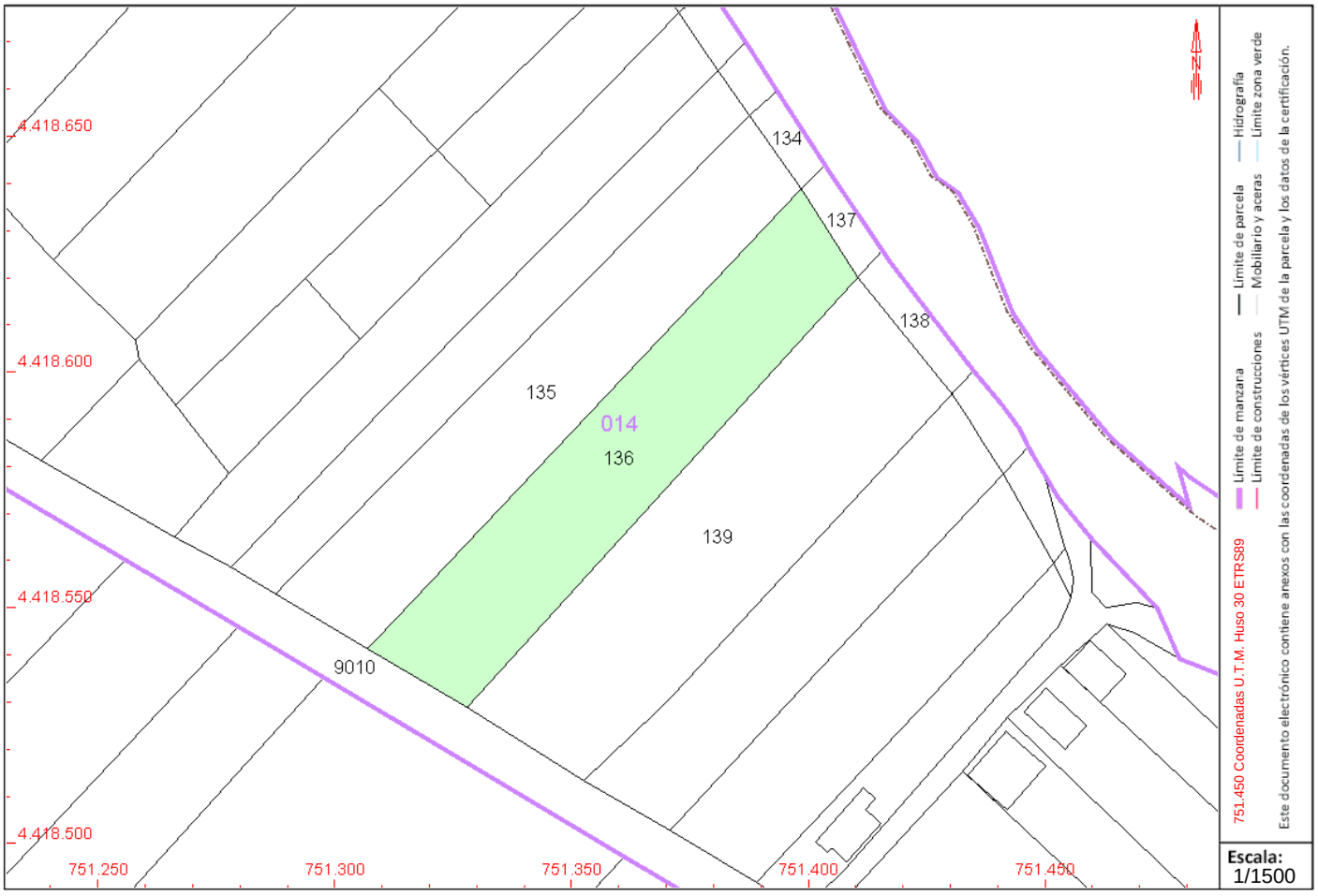
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	100,00% de propiedad	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	2.935			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.935 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **J6WVXD0P7GEQ11C7** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001360000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001380000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 138
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MUÑOZ TORMO MANUEL	19915967Z	CL L ESCORREDOR 52 Pl:01 Pt:A BURRIANA 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001370000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 137
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001340000FE

Localización: Polígono 14 Parcela 134
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
DOMINGO DEVIS ASUNCION	18821946B	CL LA CARRERA 24 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001350000FS

Localización: Polígono 14 Parcela 135
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONTOLIU DOMINGO IRAIDA	29018253G	CL VG.DE LOURDES 12 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001390000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 139
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MUÑOZ TORMO MANUEL	19915967Z	CL L ESCORREDOR 52 Pl:01 Pt:A BURRIANA 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **J6WVXD0P7GEQJ1C7** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001360000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **J6WVXD0P7GEQJ1C7** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001390000FW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 139 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	5.254,09 €
Valor catastral suelo:	5.254,09 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

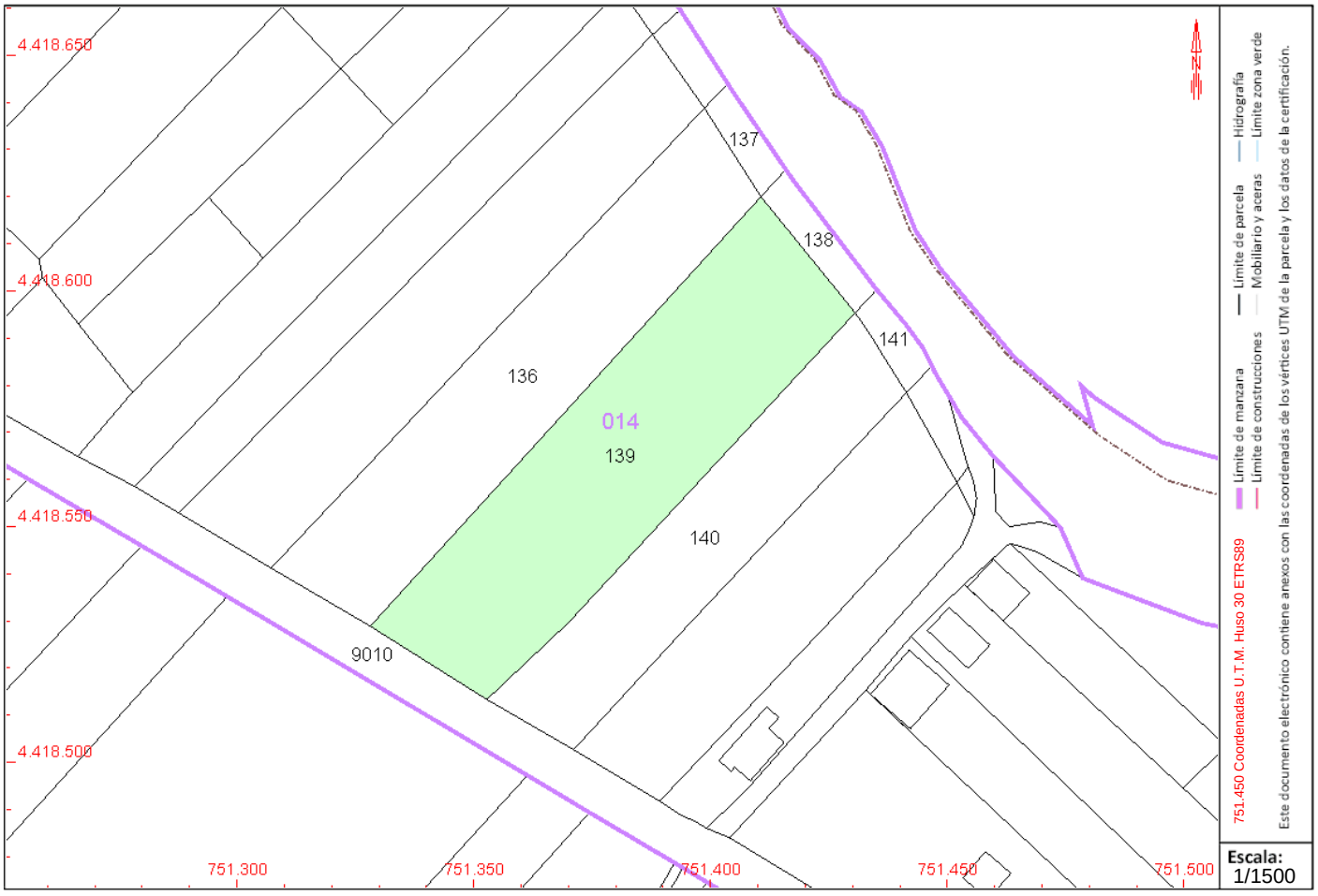
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MUÑOZ TORMO MANUEL	19915967Z	100,00% de propiedad	CL L ESCORREDOR 52 Pl:01 Pt:A BURRIANA 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	3.641			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 3.641 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5SXZ9TK7S0QK6KWK** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001390000FW

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001410000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 141
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALLEN BELTRAN CARMEN		CL EN EL MUNICIPIO 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001380000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 138
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MUÑOZ TORMO MANUEL	19915967Z	CL L ESCORREDOR 52 Pl:01 Pt:A BURRIANA 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001370000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 137
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001360000FZ

Localización: Polígono 14 Parcela 136
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMO TORRENT ROSA MARIA	18904811F	CL SANT BRU 32 Pt:2 46009 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral: 12032A014001400000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 140
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FELIU GALLEN MARIA DEL CARMEN	18832331T	PZ EL PLA 29 12200 ONDA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5SXZ9TK7S0QK6KWK** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001390000FW

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **5SXZ9TK7S0QK6KWK** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001400000FU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 140 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	2.609,98 €
Valor catastral suelo:	2.609,98 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

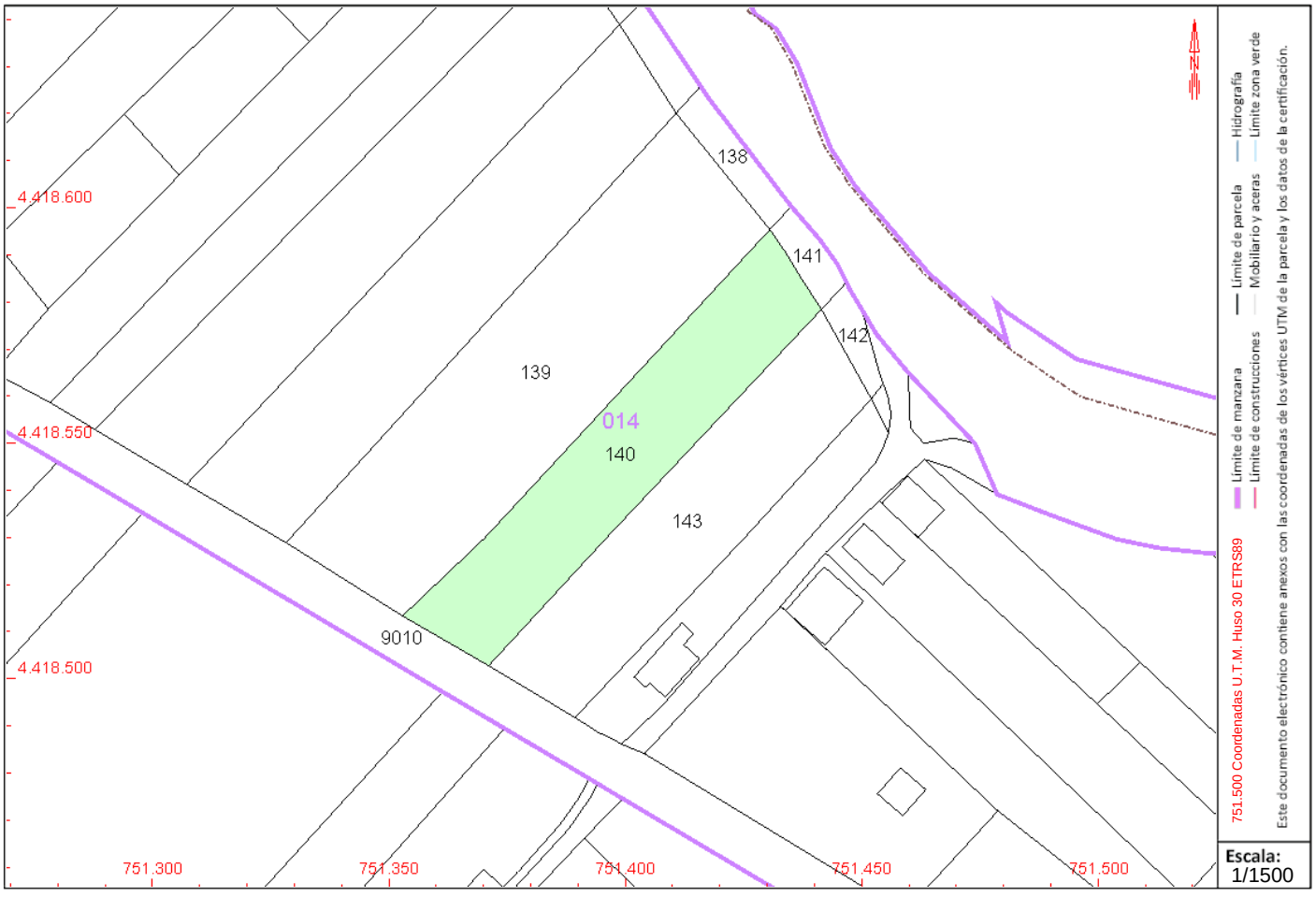
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
FELIU GALLEN MARIA DEL CARMEN	18832331T	50,00% de propiedad	PZ EL PLA 29 12200 ONDA [CASTELLÓN]
FELIU GALLEN ROSA	18832332R	50,00% de propiedad	CL FOLA 25 PI:01 12002 CASTELLO DE LA PLANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	2.104			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.104 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **E1SGHYPCHEA2SAZF** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001400000FU

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001420000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 142
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CONDE CHORDA JOAQUIN	18652414N	CL LA CARRERA 38 Pl:03 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001410000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 141
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALLEN BELTRAN CARMEN		CL EN EL MUNICIPIO 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001380000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 138
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MUÑOZ TORMO MANUEL	19915967Z	CL L ESCORREDOR 52 Pl:01 Pt:A BURRIANA 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001390000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 139
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MUÑOZ TORMO MANUEL	19915967Z	CL L ESCORREDOR 52 Pl:01 Pt:A BURRIANA 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001430000FA

Localización: Polígono 14 Parcela 143
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CONDE CHORDA JOAQUIN	18652414N	CL LA CARRERA 38 Pl:03 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **E1SGHYPCHEA2SAZF** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001400000FU

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **E1SGHYPCHEA2SAZF** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001430000FA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 143 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	3.001,42 €
Valor catastral suelo:	3.001,42 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

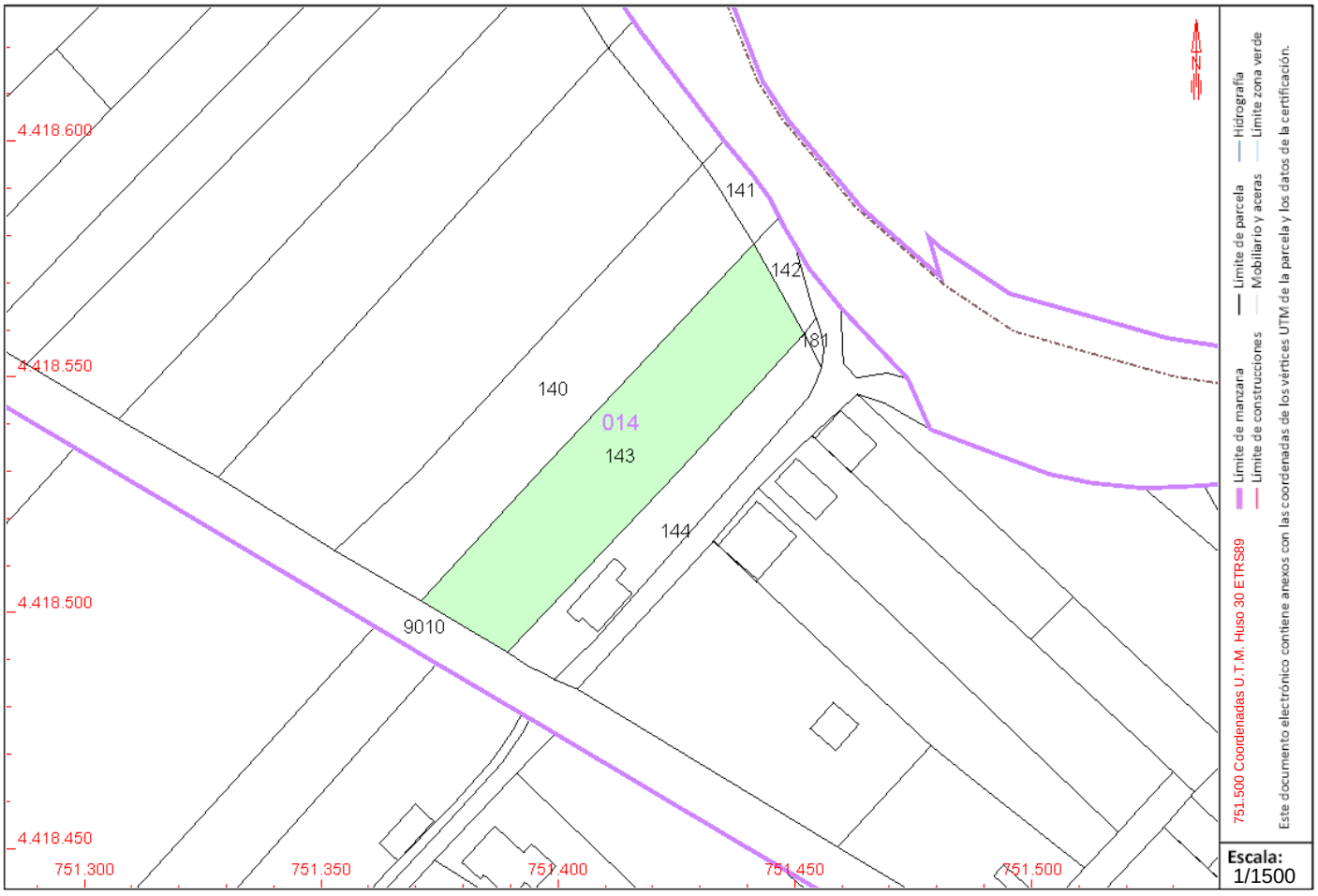
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
CONDE CHORDA JOAQUIN	18652414N	100,00% de propiedad	CL LA CARRERA 38 PI:03 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	2.080			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.080 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **D2M0G4ZW7TQ752ZH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001430000FA

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A014001420000FW

Localización: Polígono 14 Parcela 142
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CONDE CHORDA JOAQUIN	18652414N	CL LA CARRERA 38 Pl:03 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001410000FH

Localización: Polígono 14 Parcela 141
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GALLEN BELTRAN CARMEN		CL EN EL MUNICIPIO 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001400000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 140
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FELIU GALLEN MARIA DEL CARMEN	18832331T	PZ EL PLA 29 12200 ONDA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001440000FB

Localización: Polígono 14 Parcela 144
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
DIAGO RAMOS JUAN	18652544G	CL S PASCUAL 34 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001810000FG

Localización: Polígono 14 Parcela 181
CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
DIAGO RENAU CARMEN		CL SAN JOSE 12 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **D2M0G4ZW7TQ752ZH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001430000FA

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **D2M0G4ZW7TQ752ZH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICADO CATASTRAL TELEMÁTICO

Datos del Certificado

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (CASTELLON)

Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/3/2017
La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en www.catastro.meh.es, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 24 de Noviembre de 2008 (BOE 8 de Diciembre de 2008)
Código Seguro de Verificación: GA3XZ5TB1JWF9MH2 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Criterios de Búsqueda de la Información

Tipo: Certificado de bien inmueble
Referencia catastral: 12032A014001440000FB

El presente documento certifica que en la Base de Datos Nacional del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

DATOS DEL BIEN INMUEBLE

Referencia catastral:	12032A014001440000FB
Localización:	Polígono 14 Parcela 144 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Clase:	Rústico
Valor catastral suelo:	1.235,11 €
Valor catastral construcción:	0,00 €
Valor catastral:	1.235,11 €
Año valor:	2017

DATOS DE TITULARIDAD CATASTRAL

Nombre:	DIAGO RAMOS JUAN
NIF/CIF:	18652544G
Domicilio fiscal:	CL S PASCUAL 34 12530 BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Derecho:	100,00% de Propiedad

DATOS DE LA PARCELA EN LA QUE SE INTEGRA EL BIEN INMUEBLE

Localización:	Polígono 14 Parcela 144 CAMI GRAU. BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Superficie gráfica parcela:	852 m2
Coeficiente de participación:	100,000000 %

ELEMENTOS CONSTRUIDOS DEL BIEN INMUEBLE

No hay información de locales

CULTIVOS

Subparcelas	Clase de cultivo	Intensidad productiva	Superficie
a	NR Agrios regadío	01	0,0856 Ha
b	I- Improductivo	00	0,0057 Ha
c	I- Improductivo	00	0,0064 Ha

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de:
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (CASTELLON)

SOLO VÁLIDA PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE

Documento firmado con CSV por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: GA3XZ5TB1JWF9MH2 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

Normativa Básica

- Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (B.O.E. 8 de marzo de 2004).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Resolución de la Dirección General del Catastro de 24 de Noviembre de 2008 (B.O.E. 8 de Diciembre de 2008).
- Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (BOE de 24 de abril de 2006).

Para cualquier aclaración, puede llamar a la Línea Directa del Catastro 902 37 36 35 o consultar nuestra Carta de Servicios en www.catastro.meh.es

SOLO VÁLIDA PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE

Documento firmado con CSV por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: GA3XZ5TB1JWF9MH2 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001460000FG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 146 EL GRAU. 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	2.809,54 €
Valor catastral suelo:	2.809,54 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

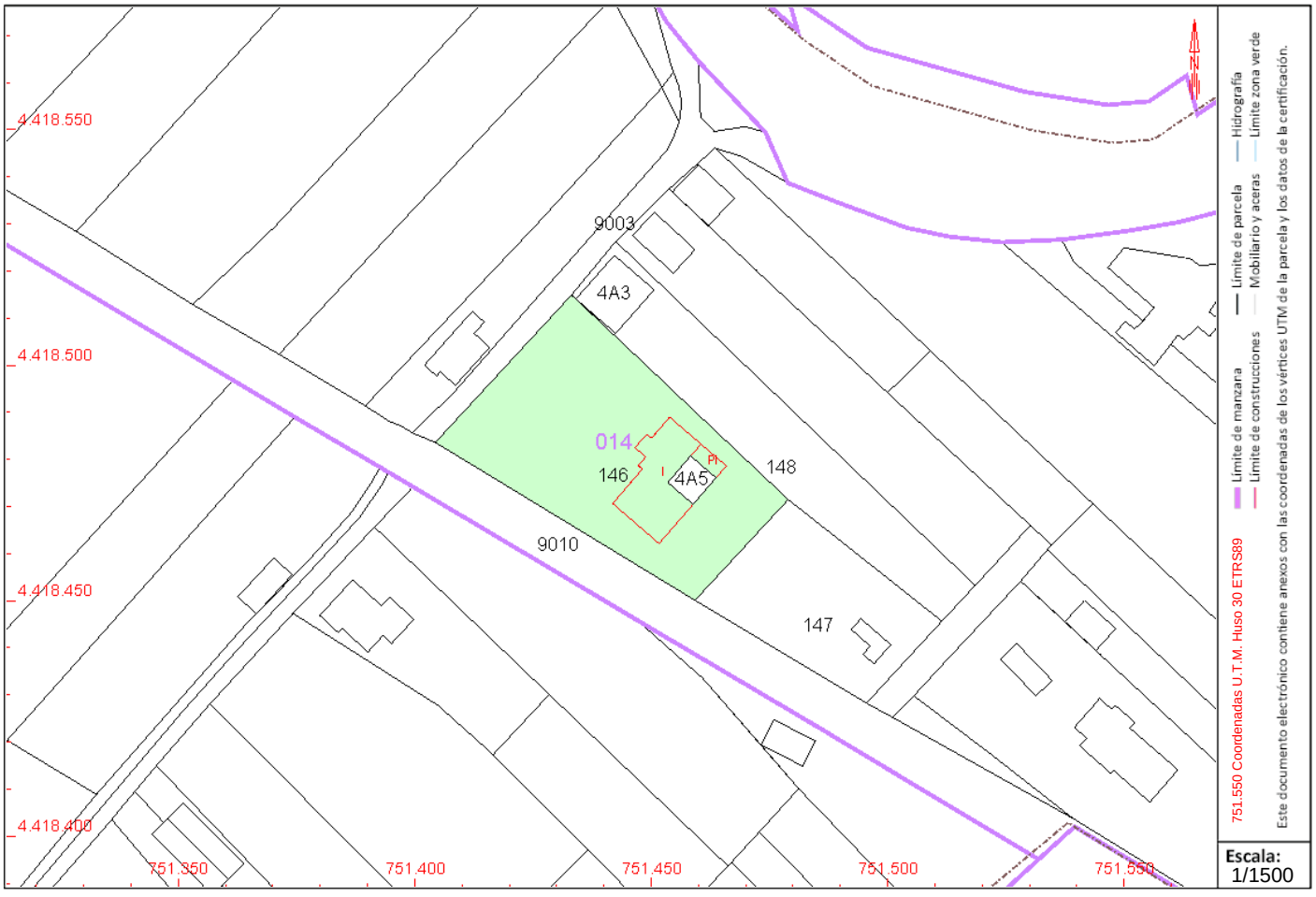
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
LOPEZ VILLEGAS FRANCISCO	18874903E	100,00% de propiedad	CL SALVADOR GINER 16 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	NR Agrios regadío	1.947			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.231 m2 Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



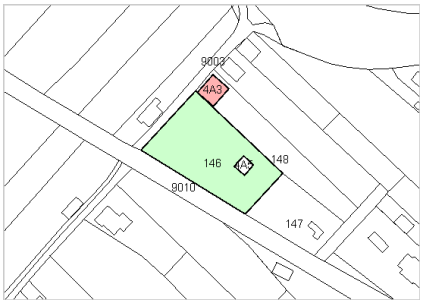
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **R5FA7AMK245EENZP** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001460000FG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

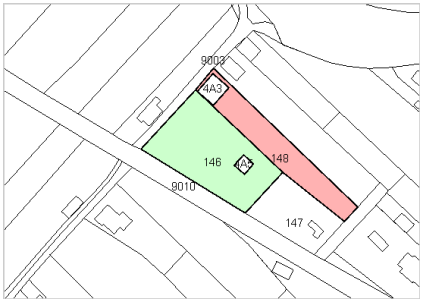


Referencia catastral: 00124A300YK51G0001FI

Localización: PD SALINES LES 40
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FORNER ENRIQUE MARIA DOLORES	18836039M	CL SAN VICENTE 33 PI:02 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014001480000FP

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 148
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FORNER ENRIQUE MARIA DOLORES	18836039M	CL SAN VICENTE 33 PI:02 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 00124A500YK51G0001OI

Localización: PD SALINES LES 43
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LOPEZ VILLEGAS FRANCISCO	18874903E	CL SALVADOR GINER 16 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

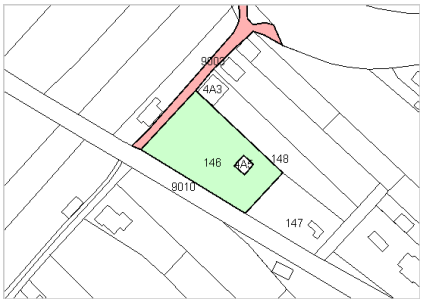


Referencia catastral: 12032A014001470000FQ

Localización: Polígono 14 Parcela 147
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
VILLALONGA FERRADA JUAN LUIS	73352855J	CL MAYOR 21 PI:2O Pt:A 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014090030000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 9003
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

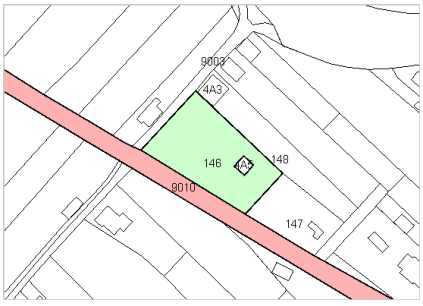
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **R5FA7AMK245EENZP** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001460000FG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **R5FA7AMK245EENZP** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001460001GH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 146 EL GRAU. 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 268 m2 **Año construcción:** 1995

Valor catastral [2017]:	69.596,74 €
Valor catastral suelo:	1.125,81 €
Valor catastral construcción:	68.470,93 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
LOPEZ VILLEGAS FRANCISCO	18874903E	100,00% de propiedad	CL SALVADOR GINER 16 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

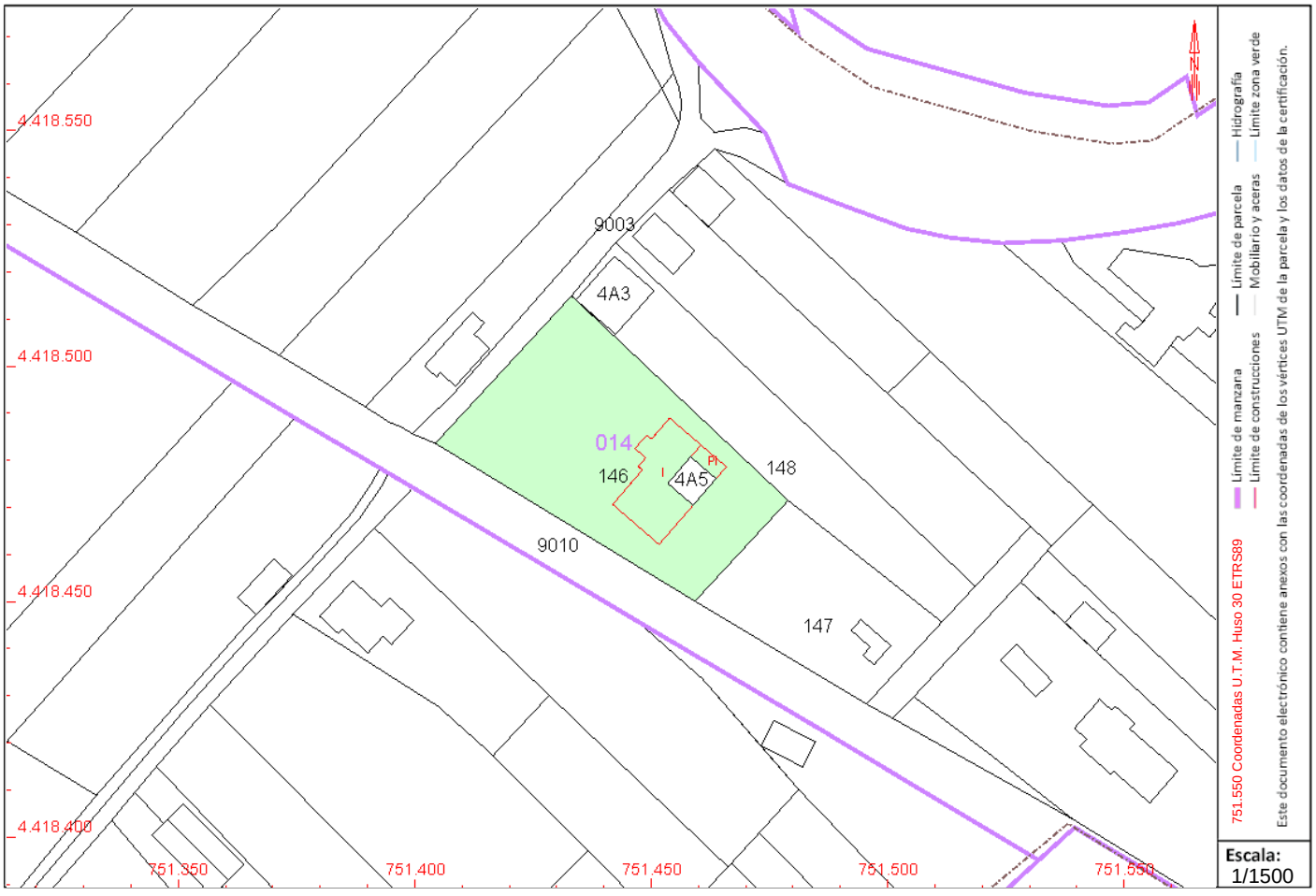
Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
/00/01	VIVIENDA	244

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
/00/01	DEPORTIVO	24

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.231 m2 Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



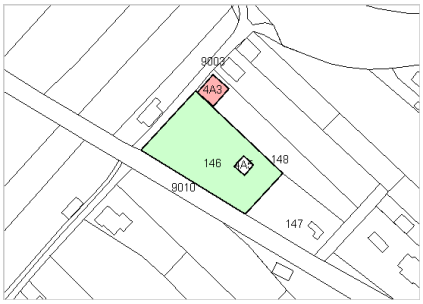
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **BRKMFE95N4D9SV9A** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001460001GH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

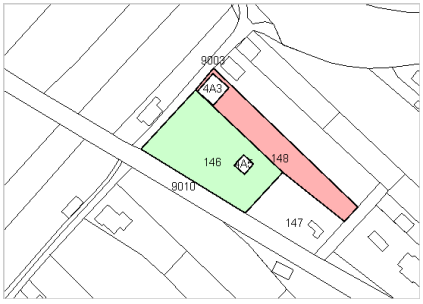


Referencia catastral: 00124A300YK51G0001FI

Localización: PD SALINES LES 40
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FORNER ENRIQUE MARIA DOLORES	18836039M	CL SAN VICENTE 33 Pl:02 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

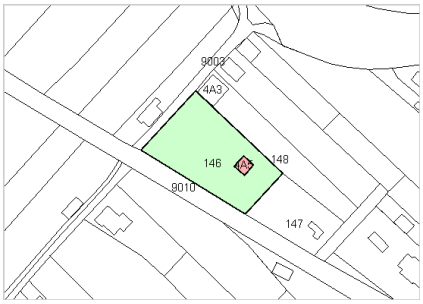


Referencia catastral: 12032A014001480000FP

Localización: DS DISEMINADOS Polígono 14 Parcela 148
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FORNER ENRIQUE MARIA DOLORES	18836039M	CL SAN VICENTE 33 Pl:02 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 00124A500YK51G0001OI

Localización: PD SALINES LES 43
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LOPEZ VILLEGAS FRANCISCO	18874903E	CL SALVADOR GINER 16 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

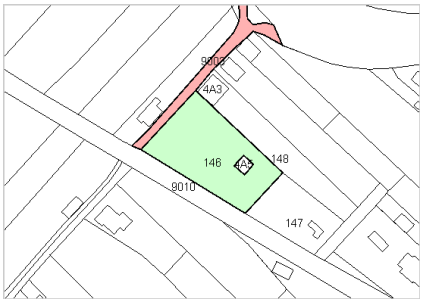


Referencia catastral: 12032A014001470000FQ

Localización: Polígono 14 Parcela 147
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
VILLALONGA FERRADA JUAN LUIS	73352855J	CL MAYOR 21 Pl:2O Pt:A 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A014090030000FU

Localización: Polígono 14 Parcela 9003
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

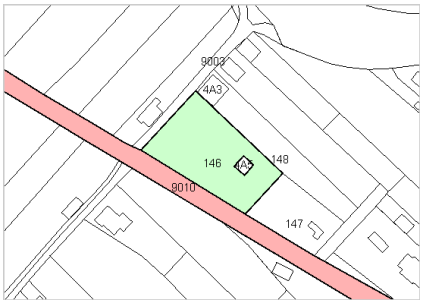
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **BRKMFE95N4D9SV9A** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A014001460001GH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **BRKMFE95N4D9SV9A** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICADO CATASTRAL TELEMÁTICO

Datos del Certificado

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (CASTELLON)

Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 5/4/2017
La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en www.catastro.meh.es, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 24 de Noviembre de 2008 (BOE 8 de Diciembre de 2008)
Código Seguro de Verificación: M79KXWGR96MGDYDG (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Criterios de Búsqueda de la Información

Tipo: Certificado de bien inmueble
Referencia catastral: 12032A014001470000FQ

El presente documento certifica que en la Base de Datos Nacional del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

DATOS DEL BIEN INMUEBLE

Referencia catastral:	12032A014001470000FQ
Localización:	Polígono 14 Parcela 147 EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Clase:	Rústico
Valor catastral suelo:	1.223,61 €
Valor catastral construcción:	0,00 €
Valor catastral:	1.223,61 €
Año valor:	2017

DATOS DE TITULARIDAD CATASTRAL

Nombre:	VILLALONGA FERRADA JUAN LUIS (HEREDEROS DE)
NIF/CIF:	73352855J
Domicilio fiscal:	CL MAYOR 21 Pl:2O Pt:A 12530 BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Derecho:	100,00% de Propiedad

DATOS DE LA PARCELA EN LA QUE SE INTEGRA EL BIEN INMUEBLE

Localización:	Polígono 14 Parcela 147 EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)
Superficie gráfica parcela:	1.068 m2
Coeficiente de participación:	100,000000 %

ELEMENTOS CONSTRUIDOS DEL BIEN INMUEBLE

No hay información de locales

CULTIVOS

Subparcelas	Clase de cultivo	Intensidad productiva	Superficie
0	NR Agrios regadío	01	0,0848 Ha

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de:
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (CASTELLON)

SOLO VÁLIDA PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE

Documento firmado con CSV por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: M79KXWGR96MGDYDG (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 05/04/2017

Normativa Básica

- Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (B.O.E. 8 de marzo de 2004).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Resolución de la Dirección General del Catastro de 24 de Noviembre de 2008 (B.O.E. 8 de Diciembre de 2008).
- Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (BOE de 24 de abril de 2006).

Para cualquier aclaración, puede llamar a la Línea Directa del Catastro 902 37 36 35 o consultar nuestra Carta de Servicios en www.catastro.meh.es

SOLO VÁLIDA PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE

Documento firmado con CSV por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: M79KXWGR96MGDYDG (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 05/04/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A015001770000FZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 15 Parcela 177 EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	1.048,00 €
Valor catastral suelo:	1.048,00 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

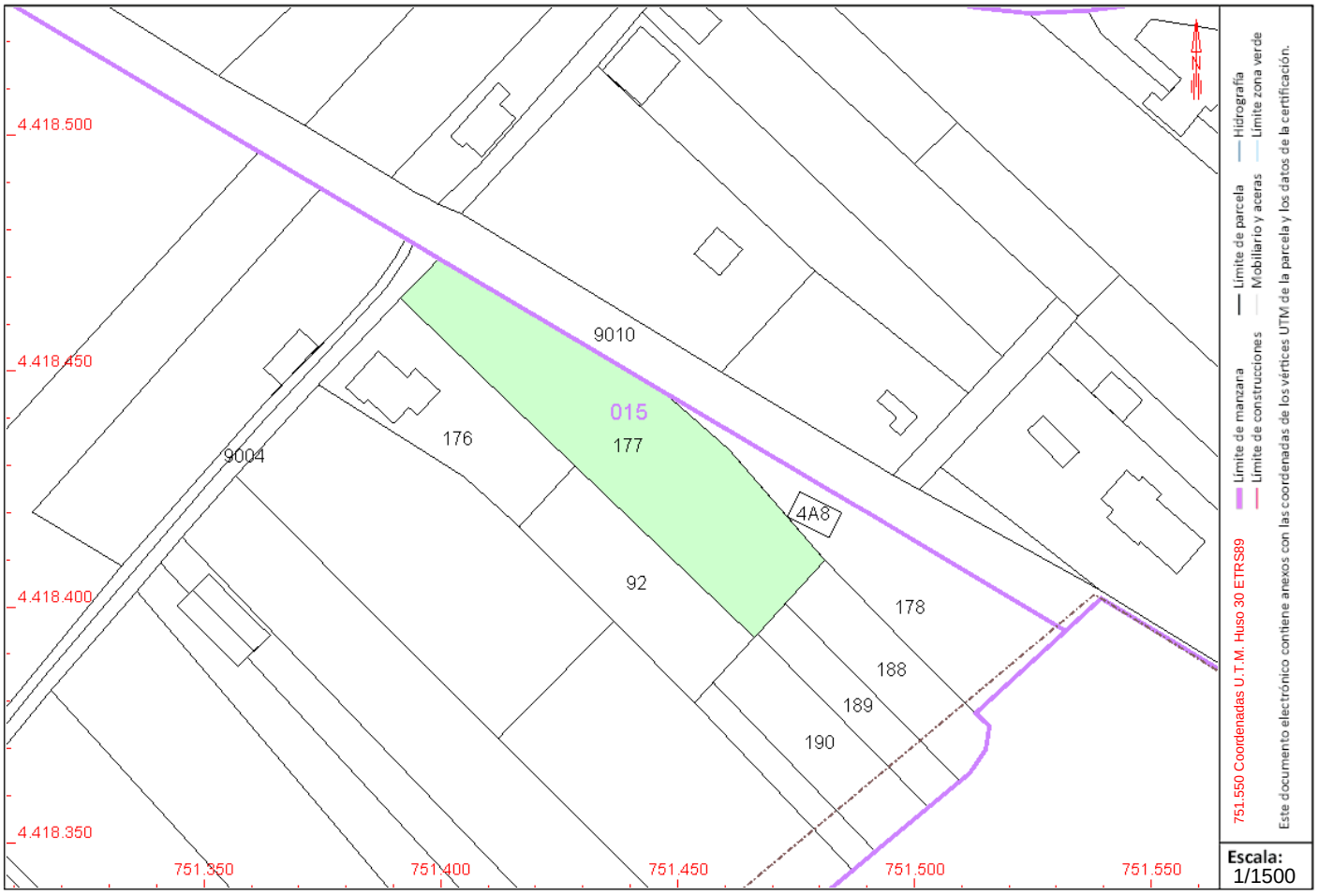
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
BORJA BARRACHINA BAUTISTA	18653794N	100,00% de propiedad	AV MEDITERRANEA 19 Pl:03 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
0	CR Labor o labradío regadío	2.300			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.179 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **D9NAZ3BD2HS2TDY1** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A015001770000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A015001760000FS

Localización: Polígono 15 Parcela 176
GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ALAMAN GUAL MANUEL	18886416N	CL ENCARNACION 3 Pl:04 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A015000920000FY

Localización: Polígono 15 Parcela 92
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ALAMAN GUAL MANUELA	18835451S	CL ENCARNACION 3 Es:2 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A015001900000FG

Localización: Polígono 15 Parcela 190
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FORNER VERAL SERGIO ELISEO	29017254V	CL FRAY JUNIPERO SERRA 25 Pl:B 28039 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 12032A015001890000FP

Localización: Polígono 15 Parcela 189
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LLACER VIDAL JOSE MANUEL	18869466J	CL SAN CAYETANO 17 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A015001880000FQ

Localización: Polígono 15 Parcela 188
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LLACER VIDAL JOSE MANUEL	18869466J	CL SAN CAYETANO 17 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **D9NAZ3BD2HS2TDY1** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A015001770000FZ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A015001780000FU

Localización: Polígono 15 Parcela 178
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMOS TEJEDO GUADALUPE	18657394R	CL SANTA BARBARA 40 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 00124A800YK51G0001DI

Localización: PD CALATRAVA 14
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMOS TEJEDO GUADALUPE	18657394R	CL SANTA BARBARA 40 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A015090040000FI

Localización: Polígono 15 Parcela 9004
DESCUENTOS. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	P1203200I	PZ MAYOR 1 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **D9NAZ3BD2HS2TDY1** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A015001780000FU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 15 Parcela 178 EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2017]:	**1.552,63 €**
Valor catastral suelo:	1.552,63 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

Titularidad

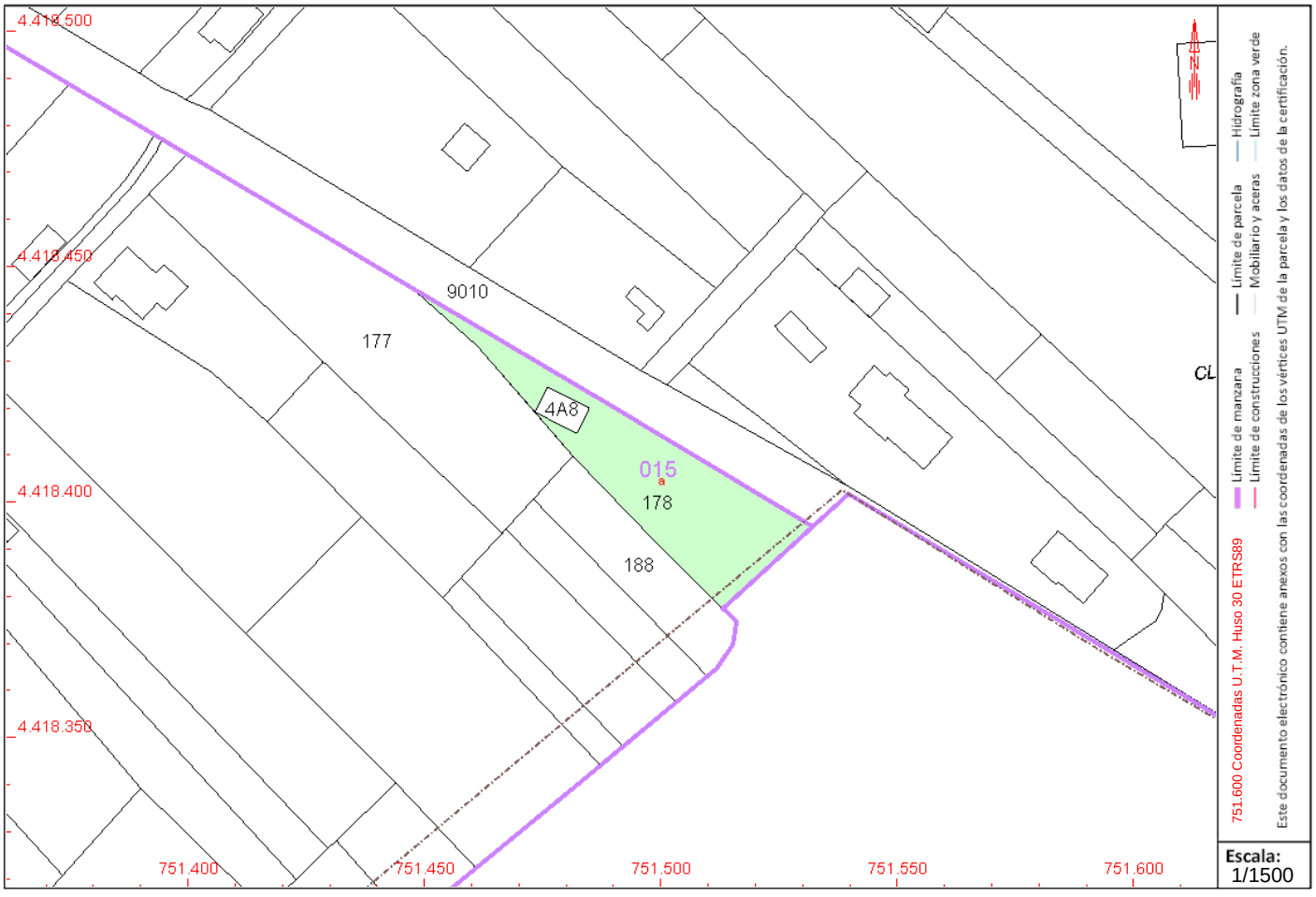
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
TORMOS TEJEDO GUADALUPE	18657394R	50,00% de usufructo	CL SANTA BARBARA 40 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]
TORMOS TEJEDO GUADALUPE	18657394R	50,00% de propiedad	CL SANTA BARBARA 40 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]
MUÑOZ TORMOS GUADALUPE	18885707Q	50,00% de nuda prop.	CL SAN CAYETANO 17 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Superficie m²
a	NR Agrios regadío	1.076	b	I- Improductivo	85

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.161 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BURRIANA [CASTELLON]
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 30/03/2017

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **BNAT8PD0AM4X365N** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 12032A015001780000FU

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 12032A015001880000FQ

Localización: Polígono 15 Parcela 188
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LLACER VIDAL JOSE MANUEL	18869466J	CL SAN CAYETANO 17 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 00124A800YK51G0001DI

Localización: PD CALATRAVA 14
BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
TORMOS TEJEDO GUADALUPE	18657394R	CL SANTA BARBARA 40 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A015001770000FZ

Localización: Polígono 15 Parcela 177
EL GRAU. BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
BORJA BARRACHINA BAUTISTA	18653794N	AV MEDITERRANEA 19 Pl:03 12530 BORRIANA / BURRIANA [CASTELLÓN]



Referencia catastral: 12032A01409010------

Localización: ----

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
----	----	----

Documento firmado con CSV y sello de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**
CSV: **BNAT8PD0AM4X365N** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 30/03/2017

3 ANEXO III.- CERTIFICADO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Año 2018 Núm.

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO

de

NULES

(Castellón)

CERTIFICACIÓN

SOLICITADA POR: AYUNTAMIENTO BURRIANA

As. 265

D. 167.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NULES-UNO
Presentado a las 9 h. 50 m. de 12-4-18
Asiento 265 del tomo 167 del Diario
ENTRADA 3619
F M E D EH

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa
UNIÓN EUROPEA

Magnífic Ajuntament de Borriana

Maria José Safont Melchor (1 de 1)
Alcaldessa presidenta
Data Signatura 09/04/2018
HASH ecefa3710aacd6f75a242d686d07b0a4

SECCIÓN II
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio
Expte GESTIONA 14501//PM 13/17

ASUNTO: PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA IMPLANTACIÓN DE PASO PEATONAL Y CARRIL BICI EN LA CARRETERA DEL GRAO DE BURRIANA.

En relación con el asunto de referencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las Normas Complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística; por la presente se solicita de ese Registro **certificado de dominio y cargas de las siguientes fincas registrales**, afectadas por el citado proyecto y **la práctica de la nota marginal de iniciación del procedimiento expropiatorio:**

FINCA REGISTRAL	TITULAR	Nº PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE REGISTRAL
6518 y 16668	FLORES ZAMORA MARTIN	1	12032A014000780000FA	1.270,00
		2	12032A014000770000FW	556,00
		5	12032A014000740000FZ	2.953,00
20155	MARTINEZ FERRADA VICENTE JAVIER	3	12032A014001850000FT	674,00
34351	GONZALEZ FERRER ELOY-JAVIER	4	12032A014000750000FU	1.091,00
11357	SEBASTIAN MARTINEZ FELIX (HEREDEROS)	6	12032A014000800000FW	633,00
7677 y 7679	PORE JUAN JUAN BAUTISTA	7	12032A014000810000FA	2.662,00
26203	JARDINES DE LA MALVARROSA SL	8	12032A014000840000FG	6.555,00
8329 y 30842	SAFIAGRO SA	9	12032A014001860000FF	9.832,00
41614		10	12032A014001050000FU	4.982,00
8745	MONFORT ALMELA JOAQUIN	11	12032A014001060000FH	6.306,00
26955	GAVALDA PALOMERO VICENTA Y OTROS	12	12032A014001250000FK	676,00
18896	TORMO TORRENT ROSA MARIA Y MANUEL	13	12032A014001310000FX	2.129,00
4281		16	12032A014001360000FZ	2.935,00
5732	GALAPTICAS NUEVAS SL	14	12032A014001320000FI	1.649,00
11995 y 20334	MONTOLIU DOMINGO IRAIDA Y OTROS	15	12032A014001350000FS	2.842,00
4143 y 4280	MUÑOZ TORMO MANUEL	17	12032A014001390000FW	3.641,00
13138	FELIU GALLEN MARIA DEL CARMEN Y OTROS	18	12032A014001400000FU	2.104,00
9679 y 584	CONDE CHORDA JOAQUIN	19	12032A014001430000FA	2.080,00
19469	DIAGO RAMOS JUAN	20	12032A014001440000FB	852,00
52614	LOPEZ VILLEGAS FRANCISCO	21	12032A014001460000FG	2.191,00
			12032A014001460001GH	
18879	VILLALONGA FERRADA JUAN LUIS (HEREDER)	22	12032A014001470000FQ	1.068,00
7547	BORJA BARRACHINA BAUTISTA	23	12032A015001770000FZ	2.300,00
1197	TORMOS TEJEDO GUADALUPE	24	12032A015001780000FU	1.076,00
7193	CUBEDO FELIS PASCUAL	25	12032A014000370000FE	30,87

A tal efecto, se remite plano de las parcelas afectadas completo.

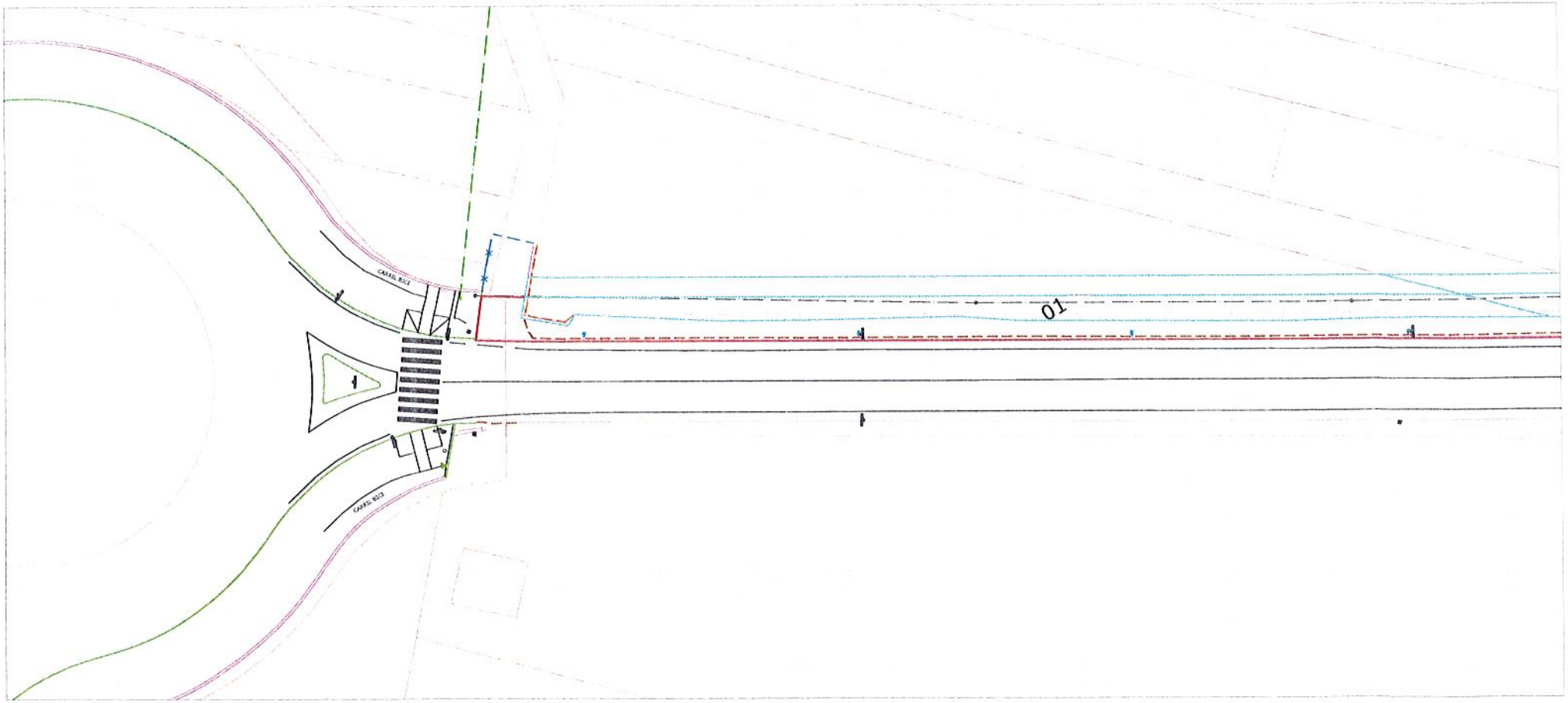
OFICINA LIQUIDADORA
/ REGISTRO DE LA PROPIEDAD
NULES
12 ABR 2018

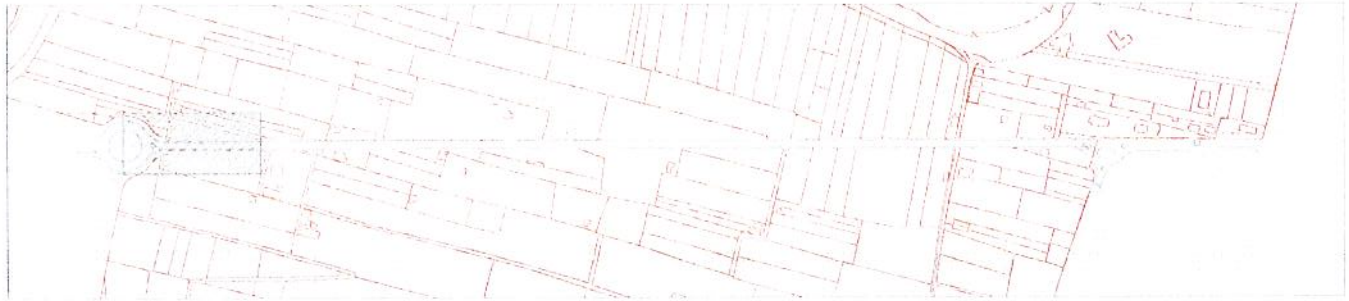
En Burriana,
La alcaldesa
documento firmado electrónicamente al margen

ENTRADA n.º

Registro de la Propiedad núm. 1 de Nules
C/ Ausias March, 6
12520 Nules Castellón

Codi Validació 9LE6F5JC6FYDGP3LRCKXNJMMN | Verificació http://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1





LEYENDA

acequia	farola	CATASTRO
bordillo / rigola	señal vertical	00 Nº PARCELA
muro	arqueta	SUP. EXPROPIADA
cabeza talud	Pozo de registro	SUP. AFECCIÓN TEMPORAL
pie talud	imbornal	ZONA DE ACTUACIÓN
valla	poste I.A.Telefonía	
puerta / cadena	poste I.A.B.T.	
I.A.Telefonía	hita	
I.A.B.T.		
señalización horizontal		

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

ASISTENCIA TÉCNICA:
D. José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 5.076)

DIRECTOR DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO:
D. Ramón Miravet Aymerich
Arquitecto municipal

ESCALA:
E: 1/400

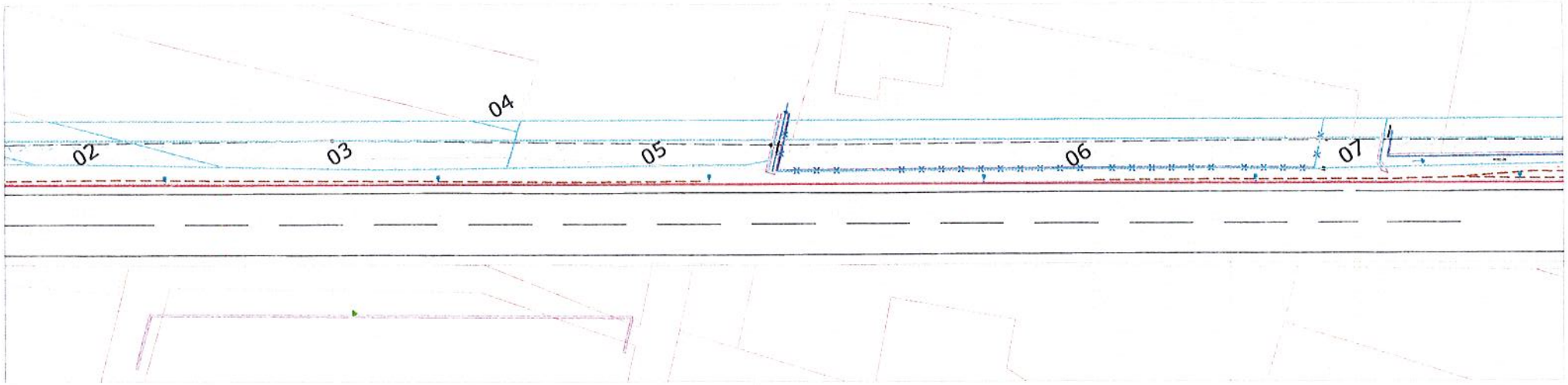
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

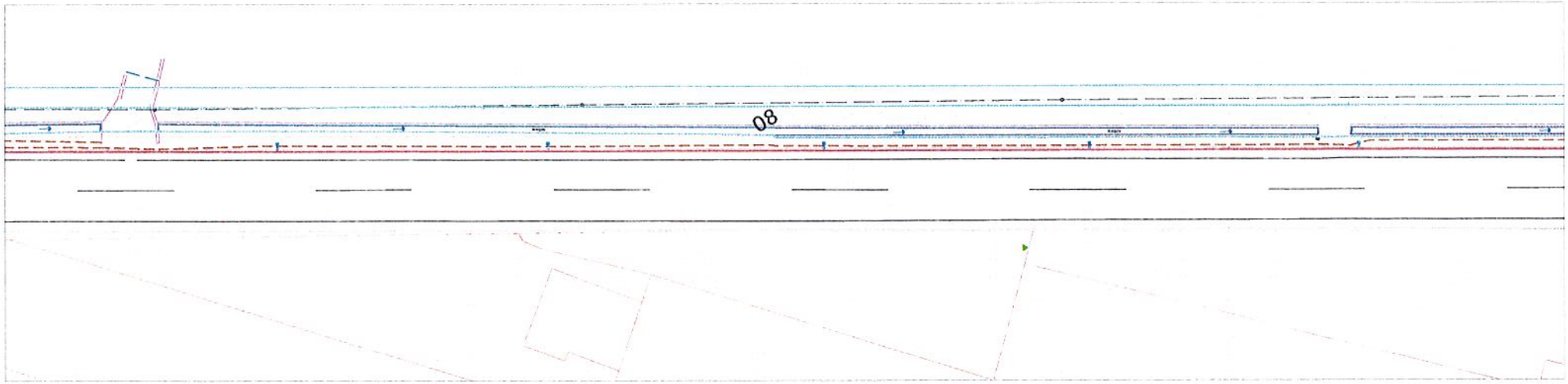
FECHA:
DICIEMBRE - 2017

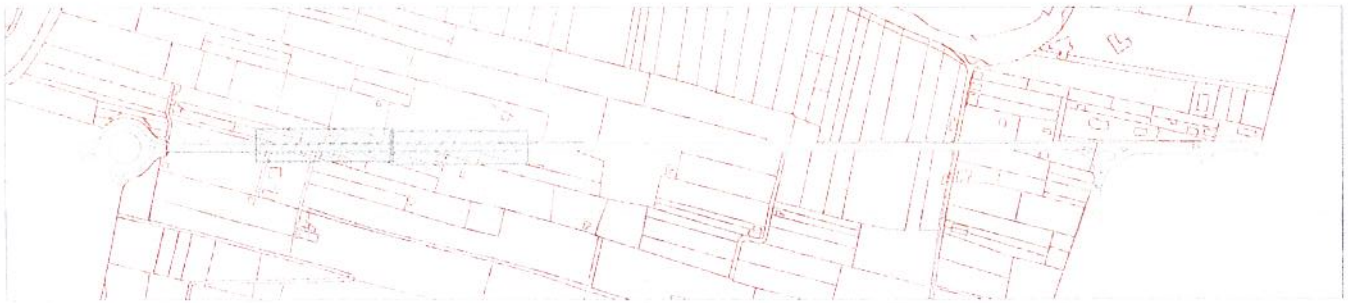
TÍTULO DEL PLANO:
PARCELAS PRIVADAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO:
02

HOJA 1 DE 6 | V1







LEYENDA

- edificio
- bordillo / rigola
- muro
- cabeza talud
- pie talud
- valla
- puerta / cadena
- L.A. telefonía
- L.A.B.T.
- señalización horizontal
- farola
- señal vertical
- arqueta
- Pozo de registro
- imbornal
- poste L.A. telefonía
- poste L.A.B.T.
- tira

- CATASTRO
- 00 Nº PARCELA
- SUP. EXPROPIADA
- SUP. AFECCIÓN TEMPORAL
- ZONA DE ACTUACIÓN

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

ASISTENCIA TÉCNICA:
D. José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 1.075)

DIRECTOR DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO:
D. Ramón Mravet Aymerich
Arquitecto municipal

ESCALA: E: 1/400

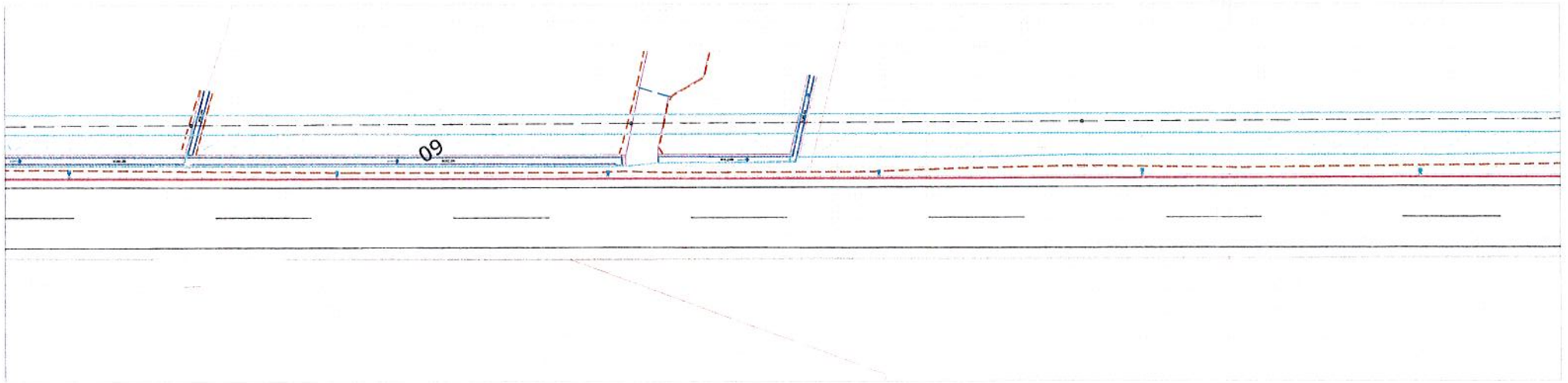
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

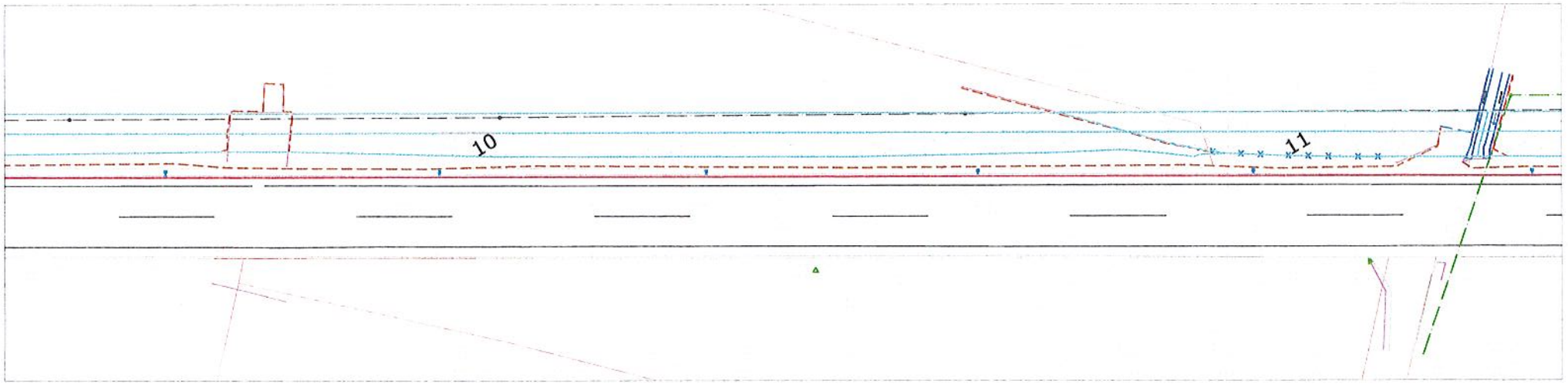
FECHA: DICIEMBRE - 2017

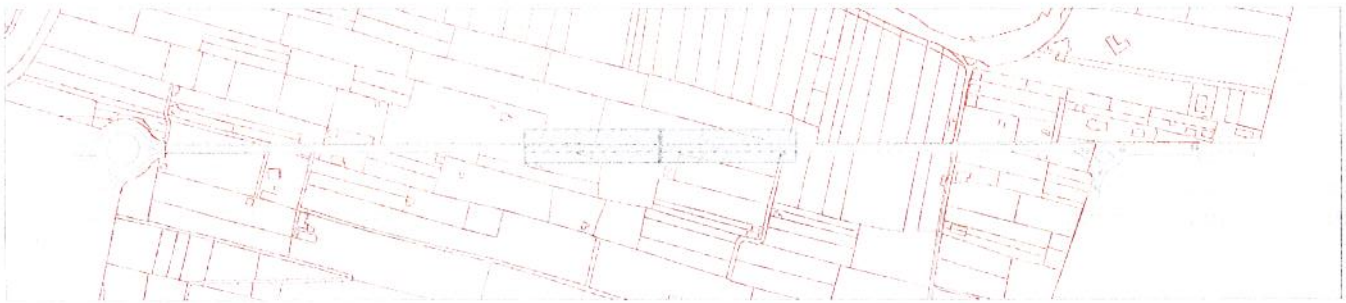
TÍTULO DEL PLANO: *PARCELAS PRIVADAS AFECTADAS*

NÚMERO DE PLANO: 02

HOJA 2 DE 6 | V1







LEYENDA

asfalto	farola	CATASTRO
bordillo / rigola	señal vertical	00 Nº PARCELA
muro	arqueta	S.U.P. EXPROPIADA
cabeza talud	pozo de registro	S.U.P. AFECCIÓN TEMPORAL
pie talud	imbornal	ZONA DE ACTUACIÓN
valla	poste I. A.Telefonía	
punta / cadena	poste I. A.B.T.	
I. A.Telefonía	Ifa	
I.A.B.T.		
señalización horizontal		

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

ASSISTENCIA TÉCNICA
D. José Ricart Borja
Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 5.076)

DIRECTOR DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO
D. Ramón Mauvet Aymerich
Arquitecto municipal

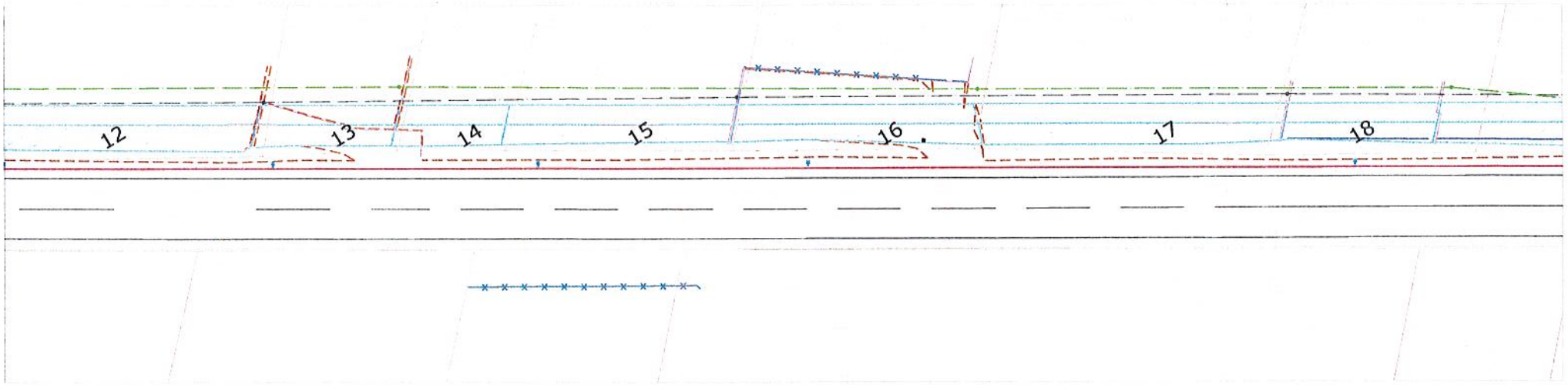
ESCALA
E: 1/400

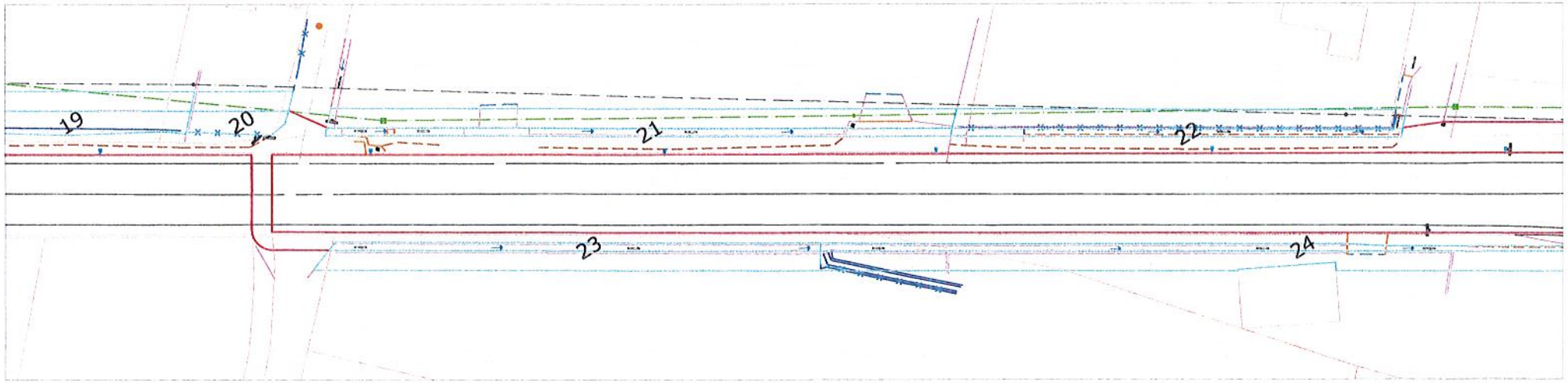
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN

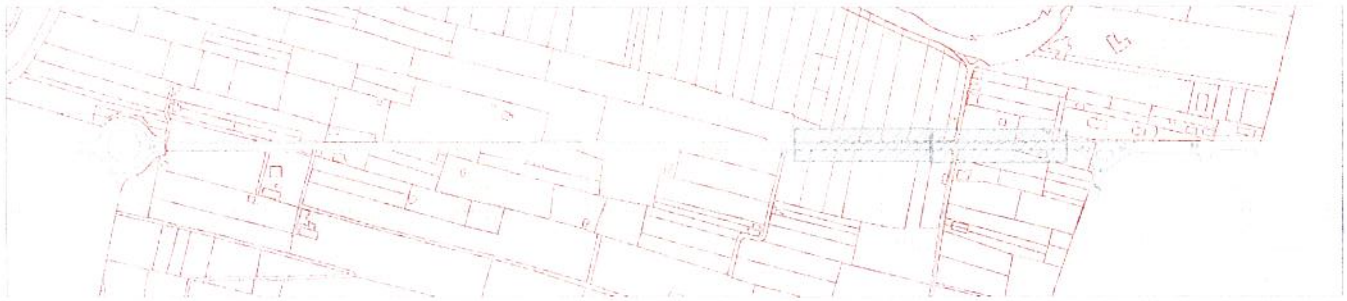
FECHA
DICIEMBRE - 2017

TÍTULO DEL PLANO
PARCELAS PRIVADAS AFECTADAS

NÚMERO DE PLANO
02
HOJA 3 DE 6 | V1





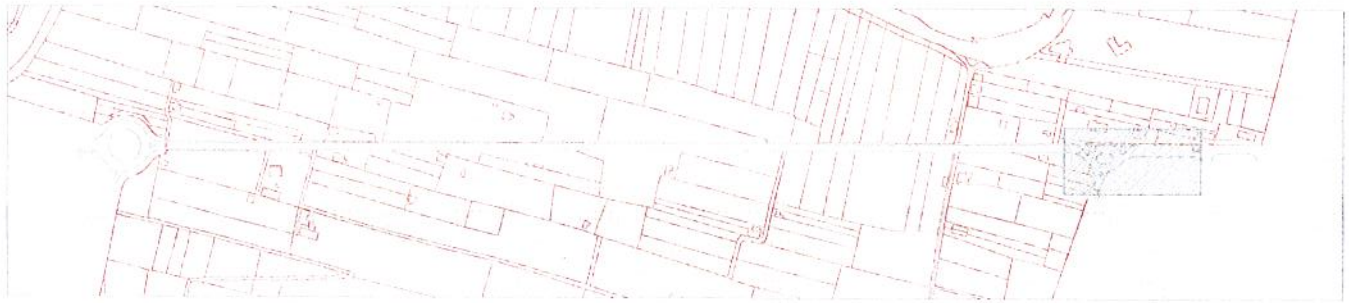


LEYENDA

- asfalto
- bordillo / rigola
- muro
- cabeza talud
- pie talud
- valla
- puerta / cadena
- I.A.Telefonía
- I.A.B.T.
- señalización horizontal
- farola
- señal vertical
- arqueta
- pozo de registro
- sumidero
- poste I.A.Telefonía
- poste I.A.B.T.
- Hta
- CATASTRO
- 00 Nº PARCELA
- SUP. EXPROPIADA
- SUP. AFECCIÓN TEMPORAL
- ZONA DE ACTUACIÓN

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA	ASISTENCIA TÉCNICA D. José Ricart Borja Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 5.075)	DIRECTOR DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO D. Ramón Micavet Aymerich Arquitecto municipal	ESCALA E: 1/400	PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN	FECHA DICIEMBRE - 2017	TÍTULO DEL PLANO PARCELAS PRIVADAS AFECTADAS	NUMERO DE PLANO 02 HOJA 4 DE 6 V1

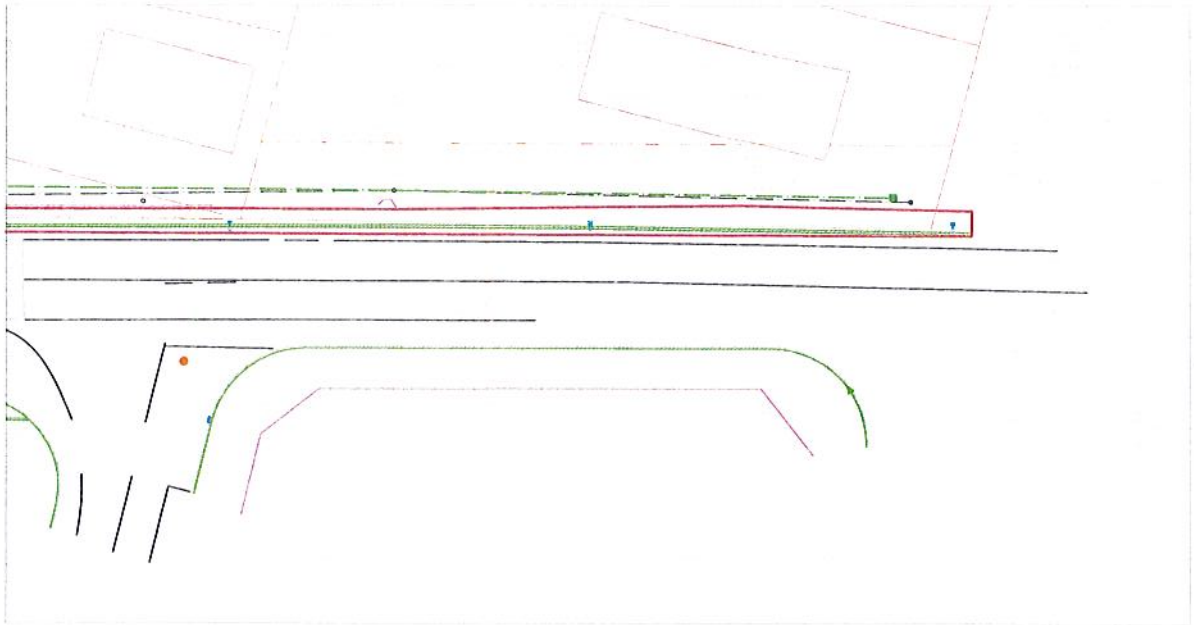


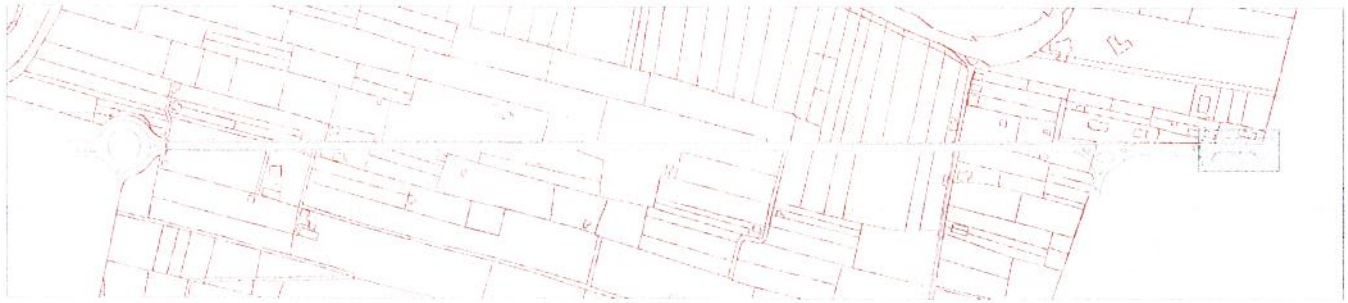


LEYENDA

- asfalto
- bordillo / rigola
- muro
- cabeza talud
- pie talud
- valla
- cuneta / cabeza
- L.A.Telefonía
- L.A.B.T.
- señalización horizontal
- farola
- señal vertical
- arqueta
- Pozo de registro
- imbornal
- poste L.A. Telefonía
- poste L.A.B.T.
- fita
- CATASTRO
- 00 Nº PARCELA
- SUP. EXPROPIADA
- SUP. AFECCIÓN TEMPORAL
- ZONA DE ACTUACIÓN

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA	ASISTENCIA TÉCNICA: D. José Ricart Borja, Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 5.075)	DIRECTOR DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO: D. Ramón Miravet Aymerich, Arquitecto municipal	ESCALA: E: 1/400	PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN	FECHA: DICIEMBRE - 2017	TÍTULO DEL PLANO: PARCELAS PRIVADAS AFECTADAS	NÚMERO DE PLANO: 02 HOJA 5 DE 6 V1





LEYENDA

- asfalto
- bordillo / rigola
- muro
- cabeza talud
- pie talud
- valla
- puerta / cadena
- L.A.Telefonía
- L.A.B.T.
- señalización horizontal
- farola
- señal vertical
- arqueta
- Pozo de registro
- árbol tal
- poste L.A.Telefonía
- poste L.A.B.T.
- fita
- CATASTRO
- 00 Nº PARCELA
- SUP. EXPROPIADA
- SUP. AFECCIÓN TEMPORAL
- ZONA DE ACTUACIÓN

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA	ASISTENCIA TÉCNICA: D. José Ricart Borja Ing. en Geomática y Topografía (Colegiado nº 5.075)	DIRECTOR DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO: D. Ramón Mauvel Aynaldich Arquitecto municipal	ESCALA: E: 1/400	PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS ANEXOS A LA CTRA. BURRIANA - GRAO DESDE LA AV. UNIÓN EUROPEA HASTA LA AV. CONSTITUCIÓN	FECHA: DICIEMBRE - 2017	TÍTULO DEL PLANO: *PARCELAS PRIVADAS AFECTADAS*	NÚMERO DE PLANO: *02* HOJA 6 DE 6 | V1

CERTIFICACIÓN

C16A14321588

GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE NULES NUMERO UNO Y SU DISTRITO HIPOTECARIO, PROVINCIA DE CASTELLON, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,

CERTIFICO: Que para dar cumplimiento a lo que se solicita en la precedente certificación suscrita por Maria José Safont Melchor, Alcaldessa Presidenta del Ayuntamiento de Burriana en fecha 9 de abril de 2018, que ha sido presentada en este Registro de la Propiedad en fecha 12 de abril de 2018 según el asiento 265 del tomo 167 del Diario, y ateniéndome a los términos en que está redactado, he examinado los libros del archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

I.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 6518, CRU Nº 12015000781977

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Dieciséis áreas veintisiete centiáreas de tierra huerto en término de Burriana, Partida Setenes de Calatrava. LINDEROS: Norte, Viuda de Poveral Sarto; Sur, carretera al mar; Este, Mariana Agramunt y Oeste, carretera al mar. Es el resto de la Parcela 74 del Polígono 14. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita, en cuanto a UNA MITAD INDIVISA en pleno dominio y UNA MITAD INDIVISA en USUFRUCTO VITALICIO a favor de **MARTIN FLORES ZAMORA**, con N.I.F. número 27083914B, y UNA SEXTA PARTE INDIVISA en NUDA PROPIEDAD a favor de cada uno de **ROSA-MARIA FLORES SALDAÑA**, con N.I.F. número 18.924.951-E, **ANTONIA-MARIA FLORES SALDAÑA**, con N.I.F. número 52798857B y **MARTIN-JOSE FLORES SALDAÑA**, con N.I.F. número 29017335Y, todos ellos con carácter privativo, por título de adjudicación en pago de gananciales y herencia testada en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario Doña ANA ISABEL VALDIVIELSO GAGO el cuatro de Octubre del año mil novecientos noventa y nueve, **según su inscripción 6ª** de fecha 5 de noviembre de 1999, obrante al folio 2013 del libro 465 del término municipal de Burriana , Tomo 1254 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

II.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº 16668, CRU Nº 12015000361216.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Cuatro hanegadas y ochenta y ocho brazas, igual a treinta y seis áreas noventa centiáreas de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar o Novenes de Calatrava, dentro de cuyo perímetro hay una casa alqueria que según el recibo del IBI figura como Partida Les Salines, número 58, compuesta de planta baja y piso alto, de CUARENTA METROS CUADRADOS de extensión superficial. Linda todo, por el Norte, Francisco Monzonís; Sur, Domingo Simarro; Este, acequia; Oeste, camino del Mar y Ramón Montañés. Parcela 72 del polígono 14. **Referencia Catastral de la casa alquería:** 000640800YK51G0001RI. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita, en cuanto a UNA

C.S.V: 212015128603B44

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los asientos del Registro sobre gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

MITAD INDIVISA en pleno dominio y UNA MITAD INDIVISA en USUFRUCTO VITALICIO a favor de **MARTIN FLORES ZAMORA**, con N.I.F. número 27083914B, y UNA SEXTA PARTE INDIVISA en NUDA PROPIEDAD a favor de cada uno de **ROSA-MARIA FLORES SALDAÑA**, con N.I.F. número 18.924.951-E, **ANTONIA-MARIA FLORES SALDAÑA**, con N.I.F. número 52798857B y **MARTIN-JOSE FLORES SALDAÑA**, con N.I.F. número 29017335Y, todos ellos con carácter privativo, por título de adjudicación en pago de gananciales y herencia testada en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario Doña ANA ISABEL VALDIVIELSO GAGO el cuatro de Octubre del año mil novecientos noventa y nueve, **según su inscripción 5ª** de fecha 5 de noviembre de 1999, obrante al folio 2013 del libro 465 del término municipal de Burriana , Tomo 1254 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

III.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 20155, CRU Nº 12015000391817.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Tierra campa en Burriana, Camino del Mar, de SEISCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, tras segregaciones realizadas con anterioridad. LINDEROS: Norte, Pedro Monsonis; Sur, Faustino Romero; Este, Dolores Ferrada; Oeste, Manuel Ferrada. SUSPENDIDA la constatación de la referencia Catastral: Parcela: 185 Polígono: 14, por no coincidir con la parcela resultante de la base gráfica registral. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en cuanto a TRES OCTAVAS PARTES INDIVISAS en pleno dominio a favor de **VICENTE-JAVIER MARTINEZ FERRADA**, con N.I.F. número 18897366Z, y en cuanto a CINCO OCTAVAS PARTES INDIVISAS en pleno dominio a favor de **JORGE MARTINEZ FERRADA**, con N.I.F. número 18937338N, ambos con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario Doña ANA ISABEL VALDIVIELSO GAGO el seis de Julio del año dos mil seis, **según su inscripción 5ª** de fecha 22 de septiembre de 2006, obrante al folio 117, del Libro 834 del término municipal de Burriana , Tomo 1812 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE con independencia de las Afecciones de tipo fiscal por razón de T.P. y A.J.D. que puedan afectar a esta finca pesan las siguientes CARGAS:

A).- Según la **ANOTACIÓN letra A** con fecha veintiuno de Junio del año dos mil diez al folio 117, del Tomo 1812 del Archivo, Libro 834 del término municipal de Burriana, **CINCO OCTAVAS PARTES INDIVISAS de la finca propiedad de Jorge Martinez Ferrada, resultan gravadas con la ANOTACIÓN DE EMBARGO a favor de FCE BANK** con N.I.F.: W0063712D, con arreglo a lo que sigue: En el Juzgado de Primera Instancia número CINCO de Vila-real, se sigue Ejecucion de Titulos Judiciales 238/2010 a instancias de FCE BANK, contra Jorge Martinez Ferrada, en reclamación de **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS de principal Y CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS para intereses y costas,** por Providencia dictada por don Joaquin Ricardo Ventura Monfort, Secretario Judicial de dicho Juzgado el dos de junio del año dos mil diez. Resulta de mandamiento expedido por el referido Secretario Judicial el dos de Junio del año dos mil diez.

B).- Según la anotación letra B de fecha 23 de junio de 2014, al folio 117 del libro 834 de Burriana, tomo 1812, la **anotación preventiva de embargo letra A SE PRORROGA por CUATRO AÑOS MAS** por haberse ordenado así por el Juzgado de Primera Instancia número **CINCO de Vila-real** en el que se siguen autos de **juicio**

ejecucion de titulos Judiciales número 238/2010, por Diligencia de ordenacion dictada por don Joaquin Ricardo Ventura Monfort, Secretario Judicial el 5 de junio de 2014. Resulta de un mandamiento expedido por el referido Secretario el cinco de Junio del año dos mil catorce.

QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan más cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

IV.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 34351, CRU Nº 12015000526639.-

1.- DESCRIPCION: "**RUSTICA.-** Una hanegada y media, equivalente a doce áreas y cuarenta y seis centiáreas, de tierra campa en término de Burriana, partida Camino del Mar. Linda: Norte, Pedro Monsonis; Sur, Faustino Romero; Este, Faustino Romero; y Oeste, Juan Bautista Planells Granell".

Al margen de la inscripción 2ª en fecha 22 de diciembre de 2016, consta extendida la siguiente nota: Según informe de apoyo a la calificación registral que se acompaña a la presente con número de entrada 11087/2016, la finca que nos **ocupa no queda coordinada gráficamente con el Catastro** por haberse excluido del procedimiento de inscripción gráfica. No obstante, la delimitación catastral queda incorporada a la aplicación gráfica del Registro en la capa 'public.finca' con problemas para validar, **y se rechaza la inscripción de la Referencia Catastral** 12032A014000750000FU por incumplimiento del artículo 45 de la Ley del Catastro Inmobiliario, si bien permite la geolocalización de la finca que nos ocupa.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **ELOY-JAVIER GONZALEZ FERRER,** con N.I.F. número 18904827T, con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Massamagrell, ante el Notario Amparo Messana Salinas el diez de Noviembre del año dos mil dieciséis, protocolo 1575, **según su inscripción 2ª** de fecha 22 de diciembre de 2016, al folio 167 del libro 1034 de Burriana, tomo 2067.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: Sobre esta finca pesan las siguientes CARGAS:

Según nota al margen de su inscripción 2ª de fecha 22 de diciembre de 2016, consta que la finca queda **AFECTA** durante el plazo de CINCO años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, con una cantidad afecta de SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTISÉIS euros.

QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan más cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los títulos (gravamen) de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

V.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 11357, CRU Nº 12015000316810.-

1.- DESCRIPCION: URBANA: UNA HANEGADA Y VEINTICINCO BRAZAS, o sean, nueve áreas, treinta y cuatro centiáreas, noventa y seis decímetros cuadrados, en este término de Burriana, Partida Les Salines, número 55. Tierra huerto, plantada de naranjos. **Existe en esta parcela, por donde tiene su acceso, un INMUEBLE en planta baja para TRASTEROS Y TERRAZAS EXTERIORES; ocupa una superficie total de parcela de** ciento dieciséis metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (116,49 m2), ocupando los trasteros 47'50 metros cuadrados, y las dos terrazas 65'22 metros cuadrados y 3'77 metros cuadrados. Superficie construida: Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros cuadrados (82 m2), correspondiendo 47'50 metros cuadrados a la planta baja (trasteros), 32'61 metros cuadrados a una terraza y 1'89 metros cuadrados a la otra terrazas (ambas computadas al 50%). Elementos constructivos: Teja y uralita sobre rastreles de madera y metálicos; cubierta terrazas: chapa galvanizada y uralita sobre rastreles metálicos; estructura: paredes de carga de ladrillo simple 7 cm.; carpintería: hierro. **Linda la finca en su conjunto: Norte** , Vicente Ferrer; Sur, Antonia Fandos; Este, viuda de josé Tichell; y Oeste, camino del Mar.

Al margen de la inscripción 5ª en fecha 12 de febrero de 2018, constan extendidas las siguientes notas, las cuales resultan de INFORME GRÁFICO:

- Conforme al INFORME GRÁFICO que se archiva en el expediente con identificador EG12015000316810A1021D166, se suspende la inscripción de la representación gráfica catastral en el folio real, por lo que **la finca no queda coordinada gráficamente con Catastro.** No obstante, la delimitación catastral queda incorporada a la aplicación gráfica del Registro en la capa 'public.finca' con problemas para validar, y se rechaza la inscripción de **la Referencia Catastral** 12032A014000800000FW y 000641400YK51G0001II por incumplimiento del artículo 45 de la Ley del Catastro Inmobiliario, si bien permite la geolocalización de la finca que nos ocupa.

- Tras consulta al Servicio Web de Mapas conforme al perfil INSPIRE de ISO19128-WMS 1.3.0 denominado Z.I. frecuente (T=50 años) permite la visualización y consulta de las áreas delimitadas como Zonas Inundables correspondientes a un escenario de alta probabilidad de inundación (periodo de retorno de 50 años), con el servicio denominado Z.I. con probabilidad media u ocasional (T=100 años), que permite la visualización y consulta de las áreas delimitadas como **Zonas Inundables** correspondientes a un escenario de probabilidad media de inundación (periodo de retorno de 100 años) y con el denominado Z.I. con probabilidad baja o excepcional (T= 500 años), que permite la visualización y consulta de las áreas delimitadas como Zonas Inundables correspondientes a un escenario de baja probabilidad de inundación (periodo de retorno de 500 años),se detecta que la finca objeto de análisis intersecta con dichas zonas, de modo que de conformidad con el art 53 de la Ley 33/2015 de 21 de septiembre sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en toda información registral se pondrá de manifiesto tal circunstancia como información territorial asociada y con efectos meramente informativos.

- AFECCIÓN POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta que la finca que nos ocupa intersecta con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda del "Clot de la Mare de Deu de Burriana", de modo que de conformidad con el art 53 de la Ley 33/2015 de 21 de septiembre sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en toda información registral se pondrá de manifiesto tal circunstancia como información territorial asociada y con efectos meramente informativos.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **MARIA BELEN SEBASTIAN CAPELLA,** con N.I.F. número 73766995S, con carácter privativo, quien la adquirió, en cuanto a UNA MITAD INDIVISA en NUDA PROPIEDAD por herencia y declaración de obra nueva en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario Doña ANA VALDIVIELSO GAGO el cuatro de Agosto del año dos mil diez, protocolo 726, **según su inscripción 4ª**

de fecha 26 de agosto de 2010, al folio 170 del libro 945 de Burriana, tomo 1972; y en cuanto a UNA MITAD INDIVISA de finca en pleno dominio por herencia y UNA MITAD INDIVISA EN USUFRUCTO VITALICIO por consolidación en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario Don FRANCISCO JOSÉ MONDARAY PÉREZ el quince de Enero del año dos mil dieciocho, **según su inscripción 5ª** de fecha 12 de febrero de 2018, al folio 170 del libro 945 del libro 945 de Burriana, tomo 1972.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: Sobre esta finca pesan las siguientes CARGAS:

- Según nota al margen de su inscripción 5ª de fecha 12 de febrero de 2018, queda **sujeta a tantas afecciones como liquidaciones puedan derivarse por el Impuesto de SUCESIONES Y DONACIONES correspondientes a los hechos imponibles reflejados en el asiento** que la motiva. Dichas afecciones **caducarán a los 5 años** desde la fecha de la presente nota. Autoliquido: 0 euros.

QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan más cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.-

Número 1021 del Diario 166 de fecha 16/01/2018, HERENCIA del notario DON FRANCISCO JOSÉ MONDARAY PÉREZ.
ELENA ALMELA PALMER presenta a las 14.45 horas, primera copia de la escritura pública autorizada en BURRIANA, por el Notario DON FRANCISCO JOSÉ MONDARAY PÉREZ, el día quince de Enero del año dos mil dieciocho, con el número de protocolo 23/2.018, en la que la **HERENCIA** de Dolores Capella Nebot sus herederos MARIA BELEN SEBASTIAN CAPELLA se **ADJUDICAN** la siguiente finca: **Edificio**: Situada en CALLE L'ESCORREDOR con el número 68 finca número 10753 del término municipal de Burriana; **huerto con almacen**: Situada en CALLE SETENES DE CALATRAVA AL C° MAR la finca número 11357 del término municipal de Burriana; **Tierra marjal campa**: Situada en PARTIDA BENICHOLA la finca número 19183 del término municipal de Burriana; **marjal**: Situada en PARTIDA TANCADES la finca número 10492 del término municipal de Burriana; **Cochera**: Situada en CALLE VIRGEN DE LA PALOMA con el número 21 la finca número 38688 del término municipal de Burriana; **Vivienda**: Situada en CALLE VIRGEN DE LA PALOMA con el número 21 finca número 38691 del término municipal de Burriana; **Tierra marjal**: Situada en PARTIDA CARAMIT la finca número 38683 del término municipal de Burriana; **Tierra marjal**: Situada en PARAJE CARAMIT finca número 892 del término municipal de Burriana; **tierra campa con vivienda unifamiliar**: Situada en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA la finca número 5839 del término municipal de Burriana; **RUSTICA.-** Seis áreas noventa y cinco centiáreas de tierra huerto, en término de Burriana, Partida de Les Tancades Ballester. PENDIENTE de INSCRIPCIÓN. Asimismo, solicitan la **EXTINCION** del **USUFRUCTO VITALICIO** que esta tenia sobre las citadas fincas. Consta protocolizado en el presente documento certificado de defunción, certificado de últimas voluntades y testamento de la causante. Respecto a las fincas 892, 10753, 11357, 19183, 10492 y la registral pendiente de inscripción, a que se refiere el presente asiento, **se ha iniciado el procedimiento de inscripción gráfica y coordinación con el Catastro**, de conformidad con la Ley 13/2015 y RS de la DGRN 3/11/2015.

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los títulos (gravamen) de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

Al margen de dicho asiento constan extendidas las siguientes notas:

Aportada escritura de obra nueva y aceptacion de herencia autorizada por Ana Valdivielso Gago el 3/08/2010, protocolo 726/10.Firmado Digitalmente (21201503663D109A) a 25 de Enero de 2018.

INSCRITO: FINCA: Nº 10492 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 1.972, LIBRO: 945 de BURRIANA, FOLIO: 173, INSCRIPCIÓN 7ª. CRU:12015000309690. **FINCA:** Nº 10753 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 1.972, LIBRO: 945 de BURRIANA, FOLIO: 167, INSCRIPCIÓN 10ª. CRU:12015000311792. **FINCA:** Nº 11357 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 1.972, LIBRO: 945 de BURRIANA, FOLIO: 170, INSCRIPCIÓN 5ª. CRU:12015000316810. **FINCA:** Nº 19183 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 1.972, LIBRO: 945 de BURRIANA, FOLIO: 171, INSCRIPCIÓN 5ª. CRU:12015000382822. **FINCA:** Nº 38683 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 923, LIBRO: 332 de BURRIANA, FOLIO: 104, INSCRIPCIÓN 2ª. CRU:12015000575897. **FINCA:** Nº 38688 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 923, LIBRO: 332 de BURRIANA, FOLIO: 116, INSCRIPCIÓN 2ª. CRU:12015000575941. **FINCA:** Nº 38691 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 923, LIBRO: 332 de BURRIANA, FOLIO: 122, INSCRIPCIÓN 2ª. CRU:12015000575972. **FINCA:** Nº 892 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 2.080, LIBRO: 1.046 de BURRIANA, FOLIO: 154, INSCRIPCIÓN 8ª. CRU:12015000800760. En cuanto a la finca inventariada la nº 5 y la registral 5839: **SUSPENDIDO** por los motivos que constan en la nota de calificación que archivo y **PRORROGO** conforme al artículo 323 LH: Nules Firmado Digitalmente (2120150337B38822) a 12 de Febrero de 2018.

Notificado 14/2/18. Firmado Digitalmente (2120150328533CAC) a 16 de Febrero de 2018.

VI.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 7677, CRU Nº 12015000790702:

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Una hanegada noventa y seis brazas y cincuenta centésimas de braza o sean DOCE AREAS TREINTA Y DOS CENTIÁREAS, según reciente medición, antes de mayor cabida, de tierra huerto en Burriana, Partida Setenes de Calatrava. LINDEROS: Norte, Baron de Terrateig; Sur, Teresa Vernia; Este, Joaquin Tichell Poré; y Oeste, Joaquin Tichell Queral. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **JUAN BAUTISTA PORE JUAN**, con N.I.F. número 73367496A, casado con **ASCENSION CASTELLER LOPEZ**, para su sociedad de gananciales por título de compraventa en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ANGEL GUARDO SANTAMARíA el dos de Noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, **según su inscripción 5ª** de fecha 9 de diciembre de 1987, al folio 112, del Libro 429 del término municipal de Burriana , Tomo 1197 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

VII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 7679, CRU Nº 12015000790726.-

1.- DESCRIPCION: "RUSTICA: Una hanegada noventa y seis brazas y cincuenta centésimas de braza o sean DOCE ÁREAS TREINTA Y DOS CENTIÁREAS, según reciente medición antes de mayor cabida, de tierra huerto, en término de Burriana, Partida Setenes de Calatrava. Lindante: Norte, Baron de Terrateig; Sur, Teresa Vernia; Este, Dolores Tichell Queral Y Oeste, herederos de Bautista Simarro. Referencia Catastral: NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

CERTIFICACIÓN

C16A14321585

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **JUAN BAUTISTA PORE JUAN,** con N.I.F. número 73367496A, casado con **ASCENSION CASTELLER LOPEZ,** para su sociedad gananciales en cuanto a 28/35 avas partes indivisas según su inscripción 4ª de fecha 9 de diciembre de 1987 y en cuanto a 7/35 avas partes indivisas según su inscripción 5ª de fecha 9 de diciembre de 1987, ambas al folio 67 del libro 423 de Burriana, tomo 1187, por título de compraventa, ambas inscripciones en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ANGEL GUARDO SANTAMARíA el dos de Noviembre del año mil novecientos ochenta y siete .

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

VIII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº 26203, CRU Nº 12015000445671:

1.- DESCRIPCION: RÚSTICA: Tierra huerto en término de Burriana, Partida Camino de Mar y Setenes de Calatrava. Tiene una superficie de noventa y tres áreas cincuenta y siete centiáreas. Dentro de su perímetro existe una casa en estado ruinoso. Linda: Norte y Este, herencia de Vicente Sales Musoles; Sur Camino del Mar; y Oeste, José Tichel. **Referencia catastral aportada:** en cuanto a la parte rústica es **12032A014000840000FG, parcela 84 del polígono 14** y en cuanto a la parte urbana es **001210300YK51G0001II.**

Al margen de la inscripción 9ª en fecha 22 de febrero de 2018, en virtud de INFORME GRÁFICO que se archiva con número de entrada 00359/2018 constan las siguientes notas:

- Conforme al INFORME GRÁFICO que se archiva con número de entrada 00359/2018, **la finca que nos ocupa no queda coordinada gráficamente con el Catastro** por no haberse iniciado respecto de la misma el procedimiento de inscripción gráfica. La Referencia Catastral queda inscrita y su delimitación catastral queda incorporada a la aplicación gráfica del Registro en la capa 'public.finca' con problemas para validar.

- INTERSECCIÓN CON ZONA INUNDABLE.-
Tras consulta al Servicio Web de Mapas conforme al perfil INSPIRE de ISO19128 WMS 1.3.0 denominado Z.I. frecuente (T=50 años) permite la visualización y consulta de las áreas delimitadas como Zonas Inundables correspondientes a un escenario de alta probabilidad de inundación (periodo de retorno de 50 años), con el servicio denominado Z.I. con probabilidad media u ocasional (T=100 años), que permite la visualización y consulta de las áreas delimitadas como Zonas Inundables correspondientes a un escenario de probabilidad media de inundación (periodo de retorno de 100 años) y con el denominado Z.I. con probabilidad baja o excepcional (T= 500 años), que permite la visualización y consulta de las áreas delimitadas como Zonas Inundables correspondientes a un escenario de baja probabilidad de inundación (periodo de retorno de 500 años),se detecta que la finca objeto de análisis intersecta con dichas zonas, de modo que de conformidad con el art 53 de la Ley 33/2015 de 21 de septiembre sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en toda información registral se pondrá de manifiesto tal circunstancia como información territorial asociada y con efectos meramente

S.V. 212015128608B44

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los títulos de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

informativos.

- AFECCIÓN POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta que la finca que nos ocupa intersecta con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu", de modo que de conformidad con el art 53 de la Ley 33/2015 de 21 de septiembre sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en toda información registral se pondrá de manifiesto tal circunstancia como información territorial asociada y con efectos meramente informativos.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de la mercantil **SAFIAGRO, S.A.**, sociedad unipersonal, con C.I.F. número A/28528800, por COMPRAVENTA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario JUAN ANTONIO NOGUERA VELEZ el doce de Enero del año dos mil dieciocho, **según su inscripción 9ª** de fecha 22 de febrero de 2018, al folio 196, del Libro 942 del término municipal de Burriana, Tomo 1969 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE con independencia de las Afecciones de tipo fiscal por razón de T.P. y A.J.D. que puedan afectar a la finca, sobre la misma **no pesan** cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.-

Número 1003 del Diario 166 de fecha 12/01/2018, COMPRAVENTA del notario DON JUAN ANTONIO NOGUERA VELEZ.
HOY a las 14:06 horas se ha recibido de la Notaria, para que se practique este asiento, via **TELEMATICA** de una escritura con número de protocolo 47/2.018,autorizada el día doce de Enero del año dos mil dieciocho por el Notario de BURRIANA, DON JUAN ANTONIO NOGUERA VELEZ,en la que JARDINES DE LA MALVARROSA S.L.,**VENDE** a SAFIAGRO,S.A., las siguientes fincas:**RUSTICA: Huerto**:Situada en PARTIDA CAMINO DEL MAR,finca número 26203,del término municipal de Burriana;**RUSTICA:Huerto**:Situada en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA,finca 3260, del término municipal de Burriana;**RUSTICA:Huerto**:Situada en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA,finca 22299, del término municipal de Burriana;**RUSTICA:Huerto**: Situada en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA,finca 7680, del término municipal de Burriana; **RUSTICA:Huerto**:Situada en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA,finca 30841,del término municipal de Burriana;**RUSTICA:Huerto**:Situada en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA,finca 8328,del término municipal de Burriana.

Al margen de dicho asiento constan extendidas las siguientes notas:

Suspendida el día 12/01/2018 la **calificación** e inscripción por no acreditar el pago del impuesto.Firmado Digitalmente (21201503C8179E84) a 17 de Enero de 2018.

Acreditado el día 02/02/2018 el pago del impuesto por SACHA MONSONIS TORRES. Firmado Digitalmente (212015030A65081B) a 5 de Febrero de 2018.

INSCRITO: FINCA: Nº 22299 del municipio de BURRIANA, inscrita en el TOMO: 2.001, LIBRO: 972 de BURRIANA, FOLIO: 150, INSCRIPCIÓN 8ª. CRU:12015000410143; **FINCA:** Nº 26203 del municipio de BURRIANA, inscrita en el TOMO: 1.969, LIBRO: 942 de BURRIANA, FOLIO: 196, INSCRIPCIÓN 9ª. CRU:12015000445671; **FINCA:** Nº 30841 del municipio de BURRIANA, inscrita en el TOMO: 1.601, LIBRO: 690 de BURRIANA, FOLIO: 201, INSCRIPCIÓN 8ª. CRU:12015000491654; **FINCA:** Nº 3260 del municipio de BURRIANA, inscrita en el TOMO: 1.847, LIBRO: 857 de BURRIANA, FOLIO: 29, INSCRIPCIÓN 9ª. CRU:12015000509427; **FINCA:** Nº 7680 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 1.847, LIBRO: 857 de BURRIANA, FOLIO: 37, INSCRIPCIÓN 7ª. CRU:12015000790733; **FINCA:** Nº 8328 del municipio de BURRIANA, inscrita en el TOMO: 1.601, LIBRO: 690 de BURRIANA, FOLIO: 200, INSCRIPCIÓN 10ª. CRU:12015000795929; **SUSPENDIÉNDOSE** en lo referente a la inscripción de la gráfica, RC, actualización de datos o superficie finca, o limitaciones o afecciones, tal y como consta en nota que archivo y **PRORROGADO** conforme art. 323 Ley Hipotecaria. NULES

CERTIFICACIÓN

C16A14321584

Firmado Digitalmente (21201503EFDFF60B) a 22 de Febrero de 2018.

Notificado presentante 1/3/18 y Notario 5/3/18Firmado Digitalmente (212015039914785D) a 7 de Marzo de 2018.

IX.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 8329, CRU Nº 12015000795936.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Campo de tierra huerta, en término de Burriana, Partida camino del Mar o Setenes de Calatrava, de cabida una hanegada, o sean OCHO ÁREAS, TREINTA Y UNA CENTIÁREAS. LINDEROS: Norte, Mercedes Sales Marchancoses; Sur y Este, Jose Moros Esteve, o sea la finca registral 30842; y Oeste, camino de Burriana al Grao.

Por nota al margen en fecha 17 de marzo de 2016 consta extendida la siguiente nota:

Conforme al informe de apoyo a la calificación registral que se archiva con número de entrada 01247/2016, la finca que nos ocupa **no queda coordinada gráficamente con el Catastro** por no haberse iniciado respecto de la misma el procedimiento de inscripción gráfica. Además NO SE HACE CONSTAR LA DELIMITACIÓN CATASTRAL EN LA APLICACION DE GESTIÓN GRÁFICA REGISTRAL **y la Referencia Catastral aportada** parte de la parcela 186 del polígono 14, con **Referencia Catastral** 12032A014001860000FF, no queda inscrita por no cumplirse los requisitos legales. No obstante todo lo anterior, la Referencia Catastral si tiene un efecto geolocalizador parcial de la finca pues imposibilita la posterior asignación de la misma a otra finca registral, al menos de forma íntegra.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita a favor de la mercantil **SAFIAGRO, S.A.**, con C.I.F. número A/28528800, por COMPRAVENTA en virtud de escritura pública otorgada en Sagunto, ante el Notario Don VICENTE MICÓ GINER el ocho de Febrero del año dos mil dieciséis, **según su inscripción 7ª** de fecha 17 de marzo de 2016, al folio 127, del Libro 513 del término municipal de Burriana , Tomo 1331 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE con independencia de las Afecciones de tipo fiscal por razón de T.P. y A.J.D. que puedan afectar a esta finca, sobre la misma **no pesan** cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

X.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 30842, CRU Nº 12015000491661.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Once hanegadas, cincuenta y ocho brazas y sesenta y seis centímetros cuadrados, equivalentes a NOVENTA Y TRES ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS, de tierra huerto, en término de Burriana, Partida Setenes de Calatrava, LINDEROS: Norte, Mercedes Sales Merchancoses; Sur, Jose Moros Esteve; Este, Ramon Domingo Fandos o sea la registral 8329; Oeste, Mercedes Sales Merchancoses.

Por nota al margen en fecha 17 de marzo de 2016, consta la siguiente nota:

C.S.V.: 212015128608B844

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los asientos del Registro de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

Conforme al informe de apoyo a la calificación registral que se archiva con número de entrada 01247/2016, y que se acompaña a la presente, **la finca que nos ocupa no queda coordinada gráficamente con el Catastro** por no haberse iniciado respecto de la misma el procedimiento de inscripción gráfica. Además NO SE HACE CONSTAR LA DELIMITACIÓN CATASTRAL EN LA APLICACION DE GESTIÓN GRÁFICA REGISTRAL y **la Referencia Catastral aportada,** resto de la parcela 186 del polígono 14, con **Referencia Catastral** 12032A014001860000FF, **no queda inscrita** por no cumplirse los requisitos legales. No obstante todo lo anterior, la Referencia Catastral si tiene un efecto geolocalizador parcial de la finca pues imposibilita la posterior asignación de la misma a otra finca registral, al menos de forma íntegra.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de la mercantil **SAFIAGRO, S.A.**, con C.I.F. número A/28528800, por COMPRAVENTA en virtud de escritura pública otorgada en Sagunto, ante el Notario VICENTE MICÓ GINER el ocho de Febrero del año dos mil dieciséis, **según la inscripción 6ª** de fecha 17 de marzo de 2016, al folio 123, del Libro 513 del término municipal de Burriana, Tomo 1331 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE con independencia de las Afecciones de tipo fiscal por razón de T.P. y A.J.D. que puedan afectar a esta finca, sobre la misma **no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.**

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XI.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 41614, CRU Nº 12015000607628.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Tierra de huerto, en término de Burriana, partida Setenes de Calatrava, de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS -4.982m2-, y linda: al Norte, parcelas 106 y 104; Este, parcela 106; Sur, Camino de Burriana al Grao; y Oeste, parcela 186. **Referencia Catastral:** 12032A014001050000FU.

Por nota al margen de fecha 17 de marzo de 2016 consta: Conforme al INFORME DE APOYO A LA CALIFICACIÓN REGISTRAL que se archiva con número de entrada 01247/2016, **la finca que nos ocupa no queda coordinada gráficamente con el Catastro** por no haberse iniciado respecto de la misma el procedimiento de inscripción gráfica. La Referencia Catastral aportada queda inscrita y su delimitación catastral queda IDENTIFICADA PROVISIONALMENTE EN LA APLICACION DE GESTIÓN GRÁFICA REGISTRAL.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita a favor de la mercantil **SAFIAGRO, S.A.**, con C.I.F. número A/28528800, titular del pleno dominio de esta finca por COMPRAVENTA en virtud de escritura pública otorgada en Sagunto, ante el Notario Don VICENTE MICÓ GINER el ocho de Febrero del año dos mil dieciséis, **según su inscripción 4ª** de fecha 17 de marzo de 2016, al folio 53, del Libro 438 del término municipal de Burriana, Tomo 1213 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE con independencia de las Afecciones de tipo fiscal por razón de T.P. y A.J.D. que puedan afectar a esta finca, sobre la misma no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 8745, CRU Nº 12015000799347.-

CERTIFICACIÓN

C16A14321583

1.- DESCRIPCION: **RUSTICA:** Siete hanegadas, ciento cincuenta brazas, o sean, SESENTA Y CUATRO AREAS TREINTA Y NUEVE CENTIÁREAS, de tierra huerto, en Burriana, Partida Camino del Mar, Setenes y Novenes de Calatrava. Linda: Norte, Manuel Arnau; Sur, José Palomero; Este, Vicente Monfort; Oeste, Vicente Sales. **Referencia Catastral**: NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **JOAQUIN MONFORT ALMELA,** con D.N.I. número 73354809, con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de otros documentos otorgada en Burriana, ante el Notario CARLOS BATALLER SOLER el treinta de Junio del año mil novecientos ochenta y nueve, **según su inscripción 3ª** de fecha 27 de septiembre de 1990, al folio 144, del Libro 471 del término municipal de Burriana , Tomo 1263 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XIII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 26955, CRU Nº 12015000452884.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: SEIS AREAS Y SETENTA Y SEIS CENTIAREAS de tierra huerta con agrios regadio en término de Burriana, en Partida Camí del Grau. Linda: Norte, parcelas 124 y 126, de Concepción Romero Monsonis y Rosa Traver Bodí respectivamente; Sur, Camino; Este, parcela 131 de Rosa Maria Tormo Torrent; y Oeste, parcela 106 de Joaquin Monfort Almela. **Referencia Catastral:** 12032A014001250000FK. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita, en cuanto a **UNA MITAD INDIVISA** en pleno dominio a favor de **VICENTA GAVALDA PALOMERO,** con N.I.F. número NO CONSTA, carácter privativo, por DONACION en virtud de escritura autorizada por el Notario de Burriana Alberto Llobell como sustituto de Rafael Molla el 21 de diciembre de 1977, **según su inscripción 2ª** de fecha 23 de mayo de 1978, al folio 212 del libro 218 de Burriana. Y en cuanto a **UNA MITAD INDIVISA POR MITADES INDIVISAS** a favor de **JUAN-JOSE GAVALDA CARBONELL,** con N.I.F. número 52795713-H y **FATIMA GAVALDA CARBONELL,** con N.I.F. número 52942449-Z, ambos con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura autorizada por el Notario de Segorbe, Rafael Seguer el 17 de febrero de 2005, **según su inscripción 4ª** de fecha 15 de marzo de 2005, al folio 149, del Libro 686 del término municipal de Burriana , Tomo 1596 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre esta finca pesan las siguientes CARGAS:

- Según su inscripción 3ª de fecha 23 de diciembre de 2002, al folio 149 del libro 686 de Burriana, tomo 1596, el pleno dominio de la finca esta gravado con **el DERECHO DE OPCIÓN DE COMPRA a favor de mercantil CITRICOS DASOL, S.L.**, con CIF F-12474805, que deberá ejercitarse por plazo de un mes a contar desde la fecha de la aprobación definitiva por el Ayuntamiento de Burriana del Proyecto

C.S.V.: 212015128608B5B44

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *La inscripción o anotación preventiva de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

de Reparcelación del P.A.I. denominado "Golf Sant Gregori" que se tramita en el citado Ayuntamiento, sin que en ningún caso pueda excederse de cuatro años a contar desde el día de otorgamiento del documento. **Resulta** de escritura autorizada por el Notario de Burriana, Ana Valdivielso Gago el 13 de septiembre de 2002 con diligencias de subsanación autorizadas por el Notario de Burriana Maria Jesús Lopez Tena como sustituida de Ana Valdivielso el 5 y 9 de diciembre de 2002.

QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan más cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XIV.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 18896, CRU Nº 12015000380484.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Tres hanegadas y sesenta brazas o sean, VEINTISIETE AREAS CUARENTA Y DOS CENTIAREAS de tierra cereales en Burriana, Partida Camino del Mar. Linda, Norte, Pura Miró; Sur, Blás Huerta; Este, Río Seco y Oeste, herederos de Bautista Piquer. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita **POR MITADES INDIVISAS** a favor de **MANUEL TORMO TORRENT**, con D.N.I. número 18900739 y **ROSA MARIA TORMO TORRENT**, con D.N.I. número 18904811, con carácter privativo, quienes la adquieron, en cuanto a la NUDA PROPIEDAD por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ANGEL GUARDO SANTAMARíA el dieciséis de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, **según su inscripción 4ª**, de fecha 20 de febrero de 1984, al folio 24, del Libro 370 del término municipal de Burriana , Tomo 1070 del Archivo. Y en cuanto al usufructo vitalicio por consolidación en virtud de certificado de defunción e INSTANCIA suscrita por Manuel Tormo Torrent el día 2 de febrero de 2012, **según su inscripción 5ª** de fecha 10 de febrero de 2012, al folio 24, del Libro 370 del término municipal de Burriana , Tomo 1070 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XV.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 4281, CRU Nº 12015000623338.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Dos hanegadas y ochenta brazas o sean, DIECINUEVE AREAS OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS, de tierra campa en Burriana, Partida Camino del Mar. LINDEROS: Norte, Pedro Coria; Sur, Blas Felis; Este, camino viejo del Mar; Oeste, camino nuevo del Mar. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita **POR MITADES INDIVISAS** a favor de **MANUEL TORMO TORRENT**, con D.N.I. número 18900739 y **ROSA MARIA TORMO TORRENT**, con D.N.I. número 18904811, con carácter privativo, quienes la adquieron, en cuanto a la NUDA PROPIEDAD por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ANGEL GUARDO SANTAMARíA el dieciséis de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, **según su inscripción**

CERTIFICACIÓN

C16A14321582

5ª, de fecha 20 de febrero de 1984, al folio 36, del Libro 370 del término municipal de Burriana , Tomo 1070 del Archivo. Y en cuanto al usufructo vitalicio por consolidación en virtud de certificado de defunción e INSTANCIA suscrita por Manuel Tormo Torrent el día 2 de febrero de 2012, **según su inscripción 6ª** de fecha 10 de febrero de 2012, al folio 36, del Libro 370 del término municipal de Burriana , Tomo 1070 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XVI.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 5732, CRU Nº 12015000775587.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Dos hanegadas cuatro brazas, o sean, DIECISEIS AREAS OCHENTA CENTIÁREAS de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar. Linda: Norte, Juan Bautista Gibernau; Sur, Ramon Daudi; Este, Camino Viejo del Mar y Oeste, viuda de Francisco Fuentes. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

Se SUSPENDE la constatación registral de la referencia catastral, Parcelas 132 y 133 del Polígono 14, por no coincidir con la parcela resultante de la base gráfica registral.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de la mercantil **GALAPTICAS NUEVAS, S.L.**, con CIF B12651154, por COMPRAVENTA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ANA VALDIVIELSO GAGO el tres de Agosto del año dos mil cuatro, **según su inscripción 4ª** de fecha 17 de septiembre de 2004, al folio 31, del Libro 680 del término municipal de Burriana, Tomo 1588 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XVII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 1995.- 11995

PRIMERO: En la documentación en virtud de la cual se expide la presente se solicita certificación de la finca 1995 de Burriana propiedad de IRAIDA MONTOLIU DOMINGO y otros, REFERENCIA CATASTRAL 12032A014001350000FS, **si bien la certificación se expide de la finca registral 11995 de Burriana** al resultar que:

- Según Registro la registral 1995 de Burriana es un edificio dividido horizontalmente sito en la Calle San Pascual número 25 de Burriana.

- La registral que aparece inscrita a favor de IRAIDA MONTOLIU DOMINGO y otros,

C.S.V.: 212015128608B844
Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los títulos de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

en la que consta la REFERENCIA CATASTRAL 12032A014001350000FS, es la registral 11995 de Burriana.

SEGUNDO.- Por lo expuesto, y al entender que se trata de un error material de transcripción al indicar el número de finca registral, se expide CERTIFICACIÓN de **FINCA DE BURRIANA Nº: 11995, CRU Nº 12015000322309, con arreglo a lo que sigue:**

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Tres hanegadas y cuarenta y cinco brazas, equivalentes a VEINTISEIS ÁREAS Y OCHENTA Y DOS CENTIÁREAS de tierra huerto, en Burriana, Partida Campo Romero. Lindante: Norte, Vicente Sanchis; Sur, Amparo Sales; Este, Sedeñ; y Oeste, Juan Domingo. **Referencia Catastral:** 12032A014001350000FS. FINCA NO COORDINADA CON CARTASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita, en cuanto al USUFRUCTO VITALICIO a favor de **MANUEL MONTOLIU ENRIQUE**, con N.I.F. número 18725525Y, y en cuanto a la NUDA PROPIEDAD POR MITADES INDIVISAS a favor de **MARIA-ASUNCION MONTOLIU DOMINGO e IRAIDA MONTOLIU DOMINGO**, con N.I.F. número 29018253G, con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Almazora, ante el Notario LUIS FERNANDEZ SANTANA el dieciséis de Agosto del año dos mil seis, **según su inscripción 7ª** de fecha 4 de septiembre de 2006, al folio 93, del Libro 451 del término municipal de Burriana , Tomo 1234 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XVIII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 20334, CRU Nº 12015000393309.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: **Tierra serradal de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, que es resto que queda sin describir después de varias segregaciones efectuadas** a la finca que se describía: Tierra huerto en término de Burriana, Partida Novenes de Calatrava de seis mil noventa y cuatro metros cuadrados. LINDEROS: Norte, José-Ramón y Vicente Martí Saera, Bautista Almela, Blas Gil, Victoriano Peris, Faustino Romero y Pedro Vernia; Sur el mar; Este, Dolores Arnau Porcar; y Oeste, viuda de Francisco Saera. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **CONRADO ARNAU PALAU**, con N.I.F. no consta, con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario MARIANO SOLER el once de Enero del año mil novecientos treinta, **según su inscripción 1ª** de fecha 13 de junio de 1952, al folio 77, del Libro 154 del término municipal de Burriana , Tomo 347 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XIX.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 4143, CRU Nº 12015000604368.-

C.S.V. : 212015128608B5B44

CERTIFICACIÓN

C16A14321581

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Una hanegada cuarenta y cuatro brazas o sean DIEZ AREAS TRECE CENTIAREAS de tierra huerto en Burriana, Partida del Mar. Linda Norte, Teresa Maria Fernandez; Sur, tierras de Manuel Fernandez Felis; Este, las de Manuel Rochera y Oeste, carretera. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **MANUEL MUÑOZ TORMO**, con N.I.F. número 19915967Z, con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Villarreal, ante el Notario Don JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ALMELA el nueve de Agosto del año dos mil dos, **según su inscripción 5ª** de fecha 4 de octubre de 2002, al folio 177, del Libro 684 del término municipal de Burriana , Tomo 1594 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XX.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 4280, CRU Nº 12015000623222.-

1.- DESCRIPCION: **RUSTICA:** Tres hanegadas cincuenta y ocho brazas o sean VEINTISIETE AREAS TREINTA Y OCHO CENTIAREAS de tierra huerto en término de Burriana, Partida Camino del Mar. LINDES: Norte Levante, con el Camino Antiguo del Mar; Poniente, tierras de Manuel Fernández Felis; Norte, tierras de Dolores Daudi y sur, la de herederos de Jose Diago. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **MANUEL MUÑOZ TORMO**, con N.I.F. número 19915967Z, con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Villarreal, ante el Notario Don JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ALMELA el nueve de Agosto del año dos mil dos, **según su inscripción 5ª** de fecha 4 de octubre de 2002, al folio 179, del Libro 684 del término municipal de Burriana , Tomo 1594 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación

XXI.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 13138, CRU Nº 12015000331530.-

1.- DESCRIPCION: **RUSTICA:** Dos hanegadas y catorce brazas o sean DIECISIETE AREAS DIEZ Y OCHO CENTIAREAS de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar. LINDEROS: Norte, Blas Tormo Saera; Sur, herederos de Jose Diago; Este, Manuel Rochera; y Oeste, Carretera. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **CARMEN GALLEN BELTRAN**, con N.I.F. no consta, con carácter privativo, por DIVISION MATERIAL en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario JUAN GARCIA ATANCE el veinte de Septiembre del año mil novecientos

C.S.V.: 212015128608B5E44

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los asientos del Registro (gravamen) de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

sesenta y ocho, **según su inscripción 5ª** de fecha 28 de diciembre de 1968, al folio 144, del Libro 83 del término municipal de Burriana , Tomo 153 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 9679, CRU Nº 12015000806960.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA. Dos hanegadas o sean DIECISEIS AREAS SESENTA Y DOS CENTIAREAS de tierra huerta en término de Burriana, Partida Camino del Mar, la del Estañ. LINDEROS: Norte, Ramon Daudi; Sur, Bautista Granell; Este, Camino viejo del mar; y Oeste, Jose Antonio Diago Tarancon. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **JOAQUIN CONDE CHORDA,** con N.I.F. número 18.652.414-N, con carácter privativo, por DONACION en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ALBERTO LLOBELL MUEDRA el veinte de Junio del año mil novecientos setenta y siete, **según su inscripción 5ª** de fecha 20 de octubre de 1977, al folio 115, del Libro 150 del término municipal de Burriana , Tomo 335 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXIII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 584, CRU Nº 12015000776515.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Una hanegada y cuarenta y cuatro brazas y media o sean NUEVE AREAS VEINTITRES CENTIAREAS de tierra huerto en término de Burriana, Partida Novenes de Calatrava. Linda: Norte, con tierras de José Diago; Sur, las de Vicente García camino nuevo en medio; Este, Camino viejo del Mar y Oeste, con tierras de Enrique Granell Ferrer. **Referencia Catastral:** NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de **JOAQUIN CONDE CHORDA,** con N.I.F. número 18.652.414-N, con carácter privativo, por DONACION en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ALBERTO LLOBELL MUEDRA el veinte de Junio del año mil novecientos setenta y siete, **según su inscripción 6ª** de fecha 20 de octubre de 1977, al folio 225, del Libro 7 del término municipal de Burriana , Tomo 17 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

CERTIFICACIÓN

C16A14321580

XXIV.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 19469, CRU Nº 12015000385380.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Cinco cuartones o sean DIEZ ÁREAS TREINTA Y OCHO CENTIAREAS de tierra huerto en Burriana, Partida Camino del Mar de Setenes de Calatrava, **dentro de cuyo perímetro existe una CASA ALQUERIA destinada a vivienda unifamiliar** compuesta de planta baja y un piso alto, que ocupa una superficie útil en planta baja de cincuenta y tres metros ochenta y ocho decímetros cuadrados y de treinta y siete metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados en planta alta, distribuidos interiormente. LINDA: Norte, Bautista Granell; Este, rio seco; Sur, acequia del Ull de La Vila; y Oeste, la Carretera. **Referencia Catastral**: NO CONSTA. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de Don **JUAN DIAGO RAMOS**, con N.I.F. no consta, con carácter privativo, quien la adquirió en cuanto al solar por compraventa en virtud de escritura autorizada por el Notario de Burriana, Carlos Montalban el 23 de junio de 1971, **según la inscripción 4ª** de fecha 27 de septiembre de 1971 y en cuanto a la OBRA NUEVA al haberla declarado en virtud de escritura pública otorgada en Castellón, ante el Notario EUGENIO ROIG RUIZ el veintinueve de Septiembre del año mil novecientos ochenta y dos, **según la inscripción 5ª** de fecha 17 de diciembre de 1982, ambas inscripciones al folio 136, del Libro 145 del término municipal de Burriana , Tomo 317 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXV.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 52614, CRU Nº 12015000731583.-

1.- DESCRIPCION: Dos hanegadas noventa y siete brazas y cincuenta y cuatro centésimas de braza, o sean **VEINTE AREAS SESENTA Y SEIS CENTIAREAS, de tierra campa**, en término de Burriana, Partida Camino del mar o Partida salines, 43. Existe en esta parcela y rodeada por la misma, por donde tiene su acceso una edificación consistente en una **CASA ALQUERIA destinada a vivienda**, una cochera, barbacoa y una piscina exterior. La casa alquería se distribuye en planta baja solamente, dividida en paso, salón-comedor, dos dormitorios, cocina con despensa, baño, trastero y el dormitorio principal con baño incluido; la superficie construida de la casa es de noventa metros sesenta y siete decímetros cuadrados destinado a vivienda, alrededor de la misma se dispone de unas terrazas cubiertas con una superficie construida de ciento veinticinco metros trece decímetros cuadrados; la barbacoa tiene una superficie construida de seis metros ochenta decímetros cuadrados, la cochera de veintiocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados construidos, y un trastero que incluye lavadero y un aseo de dieciséis metros diecinueve decímetros cuadrados construidos, todo ello supone una superficie construida de doscientos sesenta y siete metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, y la piscina tiene unas dimensiones de seis como sesenta por tres coma treinta metros con una superficie construida de veintiun metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Linda la finca en su conjunto: al Norte, Camino de acceso a la ermita; Sur, Juan Luis Vilallonga; Este, Maria-Dolores Forner Enrique; y oeste, Carretera de Burriana al Grao, número 40. PARCELA 146 POLIGONO 14. REFERENCIA CATASTRAL de la casa: 00124A500YK51G0001OI.

C.S.V.: 212015I2860B5E44

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *La inscripción o anotación preventiva de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de los consortes **FRANCISCO LOPEZ VILLEGAS**, con D.N.I. número 18874903 y **ROSA SIMARRO ORTIZ**, con N.I.F. 18888604S, con carácter ganancial, por agrupación y declaración de ampliación de obra nueva en virtud de escritura autorizada por el Notario de Burriana, Maria-Jesús López Tena el 30 de marzo de 2004, según su inscripción 1ª de fecha 31 de mayo de 2004, al folio 92, del Libro 746 del término municipal de Burriana , Tomo 1678 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa pesa la siguiente CARGA:

- Según su inscripción 2ª de fecha 15 de junio de 2004, al folio 92 del libro 746 de Burriana, tomo 1678, el pleno dominio de la finca se encuentra gravado con UNA **HIPOTECA** a favor de la **CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA**, en garantía de un préstamo de CIENTO VEINTE MIL EUROS, por plazo que vence 30 de marzo de 2019, que devengará un interés inicial del 3,65% hasta el 30 de marzo de 2005, después variable REFERENCIA INTERBANCARIA A UN AÑO, EURIBOR, más 1 punto y un interés de demora al tipo resultante de incrementar en SEIS PUNTOS PORCENTUALES el ordinario vigente en cada momento. **Quedando hipotecada y respondiendo la finca de: A).- Responsabilidad por principal y costas judiciales.-** La finca queda hipotecada por CIENTO VEINTE MIL EUROS de capital, y de un QUINCE POR CIENTO del mismo para costas. **B).- Responsabilidad por intereses.-** Asimismo la finca responderá además de hasta un máximo equivalente a DOS AÑOS de intereses al tipo máximo del TRES CON SESENTA Y CINCO POR CIENTO ANUAL y de hasta un máximo equivalente a TRES AÑOS al tipo máximo del NUEVE CON SESENTA Y CINCO POR CIENTO ANUAL para cobertura, en su caso, de posibles intereses de demora, calculados en ambos supuestos sobre el principal garantizado por cada finca. **c).- Responsabilidad por gastos:** Igualmente, la finca responderá de hasta un máximo equivalente al DOS POR CIENTO del principal, respectivamente garantizado, para cobertura, en su caso de los gastos, impuestos y tributos devengados sobre la finca hipotecada y que hubieran sido satisfechos por la entidad acreedora de conformidad con lo dispuesto en la escritura. **TASACIÓN:** La cantidad resultante de sumar al principal asignado el importe de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS EUROS. Formalizada en escritura autorizada por el Notario de Burriana, Maria-Jesús Lopez Tena el 30 de marzo de 2004.

QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan más cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXVI.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 18879, CRU Nº 12015000380361.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Dos hanegadas setenta y ocho brazas y veinte centésimas de braza equivalentes a DIECINUEVE AREAS OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS, de tierra huerto, en término de Burriana, Camino Nuevo del Mar o Novenes de Calatrava. Linda: Norte, los compradores; Sur, Camino Nuevo de Mar; Ete, Pascual Palomero yOeste, herederos de Pedro Monsonis. **Referencia Catastral:** 00124A600YK51G0001KI Parcela: 155 Polígono: 14. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita, en cuanto UNA MITAD INDIVISA en pleno dominio a favor de **JUAN LUIS VILALLONGA FERRADA**, con

CERTIFICACIÓN

C16A14321579

N.I.F. número 73352855J, con carácter privativo y en cuanto a UNA MITAD INDIVISA en pleno dominio a favor del citado **JUAN LUIS VILALLONGA FERRADA y MARIA AMPARO ENRIQUE MARIN**, con N.I.F. 73.354.905-Q, con carácter ganancial, por título de extinción de condominio por DISOLUCION COMUNIDAD en virtud de escritura pública otorgada en Villarreal, ante el Notario ÁNGEL OLMOS MARTÍNEZ el veintinueve de Marzo del año dos mil cinco, **según su inscripción 10ª** de fecha 27 de junio de 2005, al folio 224, del Libro 613 del término municipal de Burriana , Tomo 1489 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXVII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 7547, CRU Nº 12015000789638.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Dos hanegadas y media, o sean VEINTE AREAS SETENTA Y SIETE CENTIAREAS de tierra marjal huerto en término de Burriana, sin cultivo, en la Partida Tancades de Monsonis o Llombay. LINDEROS: Norte, viuda de Bernardo Daudi; Sur, Ramon Mingarro; Este, Antonio Devis y Oeste, Herederos de Agustin Granell. Parcela: 329 Polígono: 22. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita POR MITADES INDIVISAS a favor de **JUAN JOSE FELIU MINGARRO**, con N.I.F. número 18909531N, y **CARLOS FELIU MINGARRO**, con N.I.F. número 73376032Y, ambos con carácter privativo, por HERENCIA en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario MARIA JESUS LOPEZ TENA el dieciséis de Julio del año dos mil tres, **según su inscripción 5ª** de fecha 11 de agosto de 2003, al folio 181, del Libro 712 del término municipal de Burriana , Tomo 1633 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXVIII.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 1197, CRU Nº 12015000322071.-

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Resto de finca no incluida en la U.E. NPR-2 en término de Burriana, Parida Camino del Mar, con una superficie de mil veintiséis metros, cinco decímetros cuadrados, con una casa alquería compuesta de planta baja y de setenta y seis metros cuadrados. LINDEROS: Norte Carretera de Burriana al Grao; Sur, Jose Manuel Llacer Vidal; Este, Limite de la Unidad de Ejecucion del Sector NPR-2 de Burriana; y Oeste, Bautista Almela. Parcela: 178 Polígono: 15. FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

C.S.V.: 212015128608B5B44

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los títulos de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita, en cuanto a UNA MITAD INDIVISA en pleno dominio y UNA MITAD INDIVISA en USUFRUCTO VITALICIO a favor de **GUADALUPE TORMOS TEJEDO,** con N.I.F. número 18657394R; Y en cuanto a UNA MITAD INDIVISA EN NUDA PROPIEDAD a favor de **GUADALUPE MUÑOZ TORMOS,** con N.I.F. número 18885707Q, ambas con carácter privativo, por adjudicación en pago de gananciales, legado y herencia testada previa declaración de obra nueva, en virtud de escritura pública otorgada en Burriana, ante el Notario ANDRES SANTIAGO GUERVOS el nueve de Noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, **según su inscripción 9ª** de fecha 13 de diciembre de 1995, al folio 5, del Libro 555 del término municipal de Burriana , Tomo 1397 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

XXIX.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 7193, CRU Nº12015000787177.-

En relación a la finca que nos ocupa según su inscripción 4ª de fecha 15 de mayo de 2006, al folio 11 del libro 818 de Burriana, tomo 1790, resulta que **ha sido cancelada para aportarla en su totalidad al PROYECTO DE REPARCELACIÓN del SECTOR SUR-R-5 "NOVENES DE CALATRAVA de Burriana"**, correspondiéndose con un 66,6667% de la parcela adjudicada 21.2.4UFH, registral 55185, de la que no se certifica por no solicitarse.

En el proyecto de reparcelación citado, la finca se describía como sigue:

"RUSTICA: **FINCA APORTADA 127.-** Un cuartón o sean dos áreas, ocho centiáreas, **y según resulta de reciente medición practicada, un área cuarenta y una centiáreas y setenta decímetros cuadrados,** de tierra cereales, sita en termino de Burriana, partida Camino del Mar o Setenes de Calatrava. Linda norte, Vicente Cubedo; sur, Pascual Cubedo; este, Vicente Sanchis; y oeste, la carretera.

Dicha finca se aportó al proyecto siendo propiedad en pleno dominio de PASCUAL CUBEDO FELIS casado con **MERCEDES LOPEZ GRANELL,** para su sociedad de gananciales, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Burriana, Carlos Montalban el 5 de agosto 1965, según su inscripción 3ª de fecha 16 de diciembre de 1965, al folio 157, del Libro 44 del término municipal de Burriana , Tomo 79 del Archivo.

XXX.- QUE ***se ha hecho constar por nota al margen*** de las inscripciones de dominio de las indicadas fincas, el inicio del PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA IMPLANTACIÓN DE PASO PEATONAL Y CARRIL BICI EN LA CARRETERA DEL GRAO DE BURRIANA, **A EXCEPCION DE LA FINCA 7193, SEÑALADA EN EL APARTADO XXIX, *POR NO EXISTIR DICHA FINCA REGISTRALMENTE AL HABERSE INCLUIDA ENTERA EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN "NOVENES DECALATRAVA", SIENDO POSIBLE QUE LA FINCA AFECTADA por la expropiación presentada SEA LA APORTADA 130 A DICHA UNIDAD DE EJECUCIÓN NOVENES DE CALATRAVA, REGISTRAL 36926, EN LA QUE SÍ QUEDA UN RESTO EXLUIDO DE 175,70 M2 Y QUE FIGURAN INSCRITOS A FAVOR DE* VICENTE SORRIBES SAN FELIS Y CANDIDA SANZ BAYO, DDNNII: 18850962R y 73352972S respectivamente.**

XXXI.- En relación a las fincas incluidas en la presente certificación, se acompaña a la presente **Certificación-Informe** sobre identificación gráfica y coordinación con el catastro que, por cada finca, ha sido firmado por el Registrador que suscribe en la fecha que figura en su Código Seguro de Validación (CSV) que consta al final del mismo, y que se adjunta a la presente certificación formando parte integrante de la misma.

CERTIFICACIÓN

C16A14321578

Y para que conste extiendo la presente certificación en relación que firmo en Nules en la fecha que expresa el código de validación que se imprime a continuación, teniendo en cuenta la situación existente antes de la apertura del libro Diario.

MUY IMPORTANTE: Queda prohibida la incorporación de los datos objeto de la presente a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998). Y de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el titular/solicitante por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los extremos que se indican por anexo a la presente.



Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día dos de Mayo del año dos mil dieciocho.

(*) C.S.V. : 212015128 60B5B44

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)

COPIA ES COPIA ES COPIA ES COPIA

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *Los títulos de gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

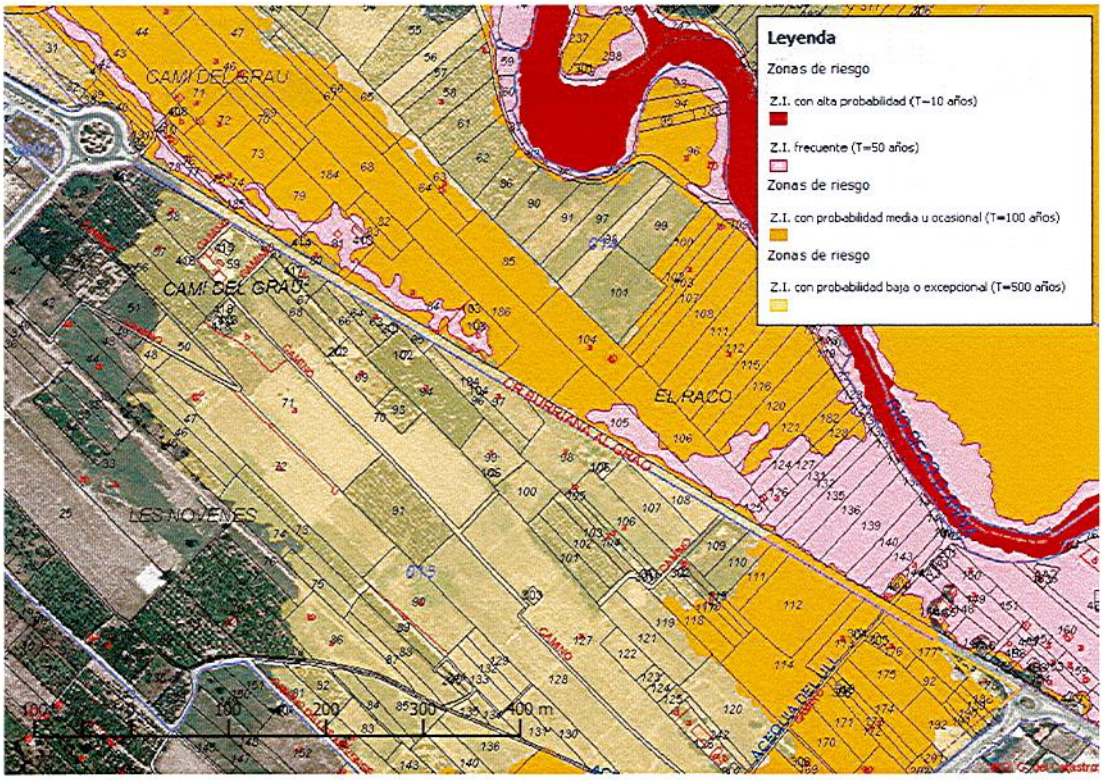
ANEXO A CERTIFICACIONES EXPEDIDAS CON MOTIVO DEL "PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA IMPLANTACIÓN DE PASO PEATONAL Y CARRIL BICI EN LA CARRETERA DEL GRAO DE BURRIANA" PRESENTADO BAJO EL ASIENTO 265 DEL DIARIO 167, PARA EL ANÁLISIS DE LIMITACIONES MEDIOAMBIENTALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 0265/167. N° Entrada: 201803619
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA PROYECTO DE EXPROPIACIÓN

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

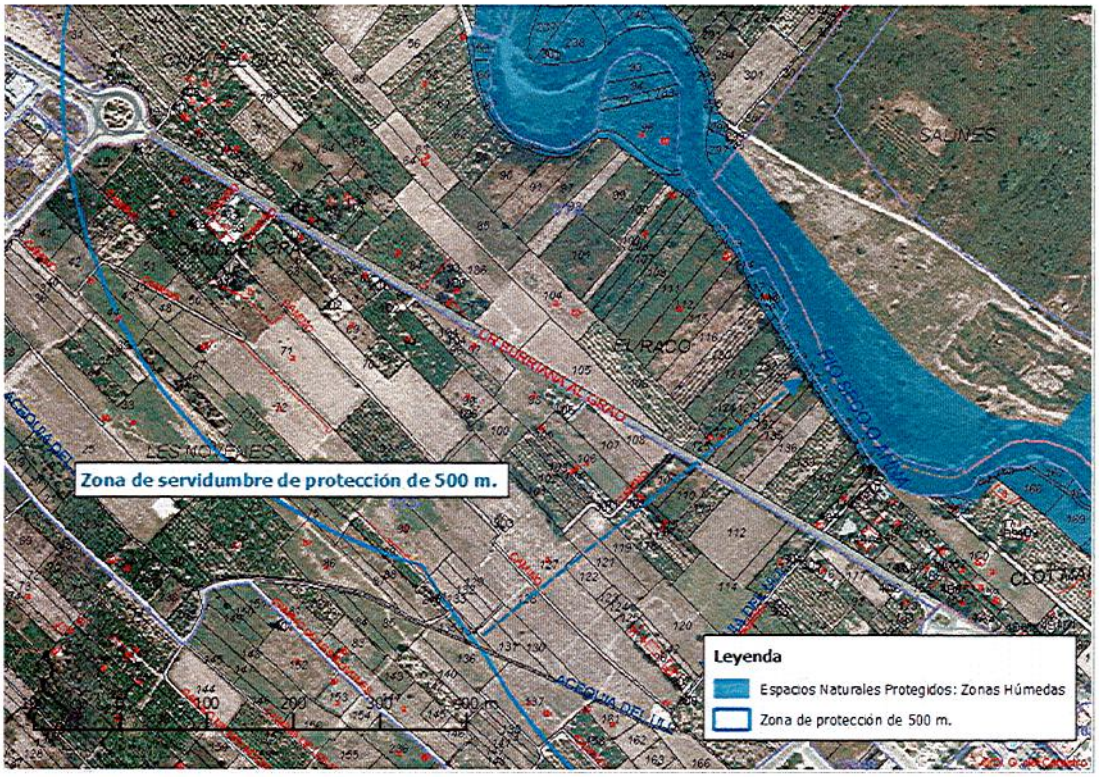
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que **todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación** conforme al gráfico que se adjunta:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACERA IBÁÑEZ

C.S.V. : 212015129FDF314B

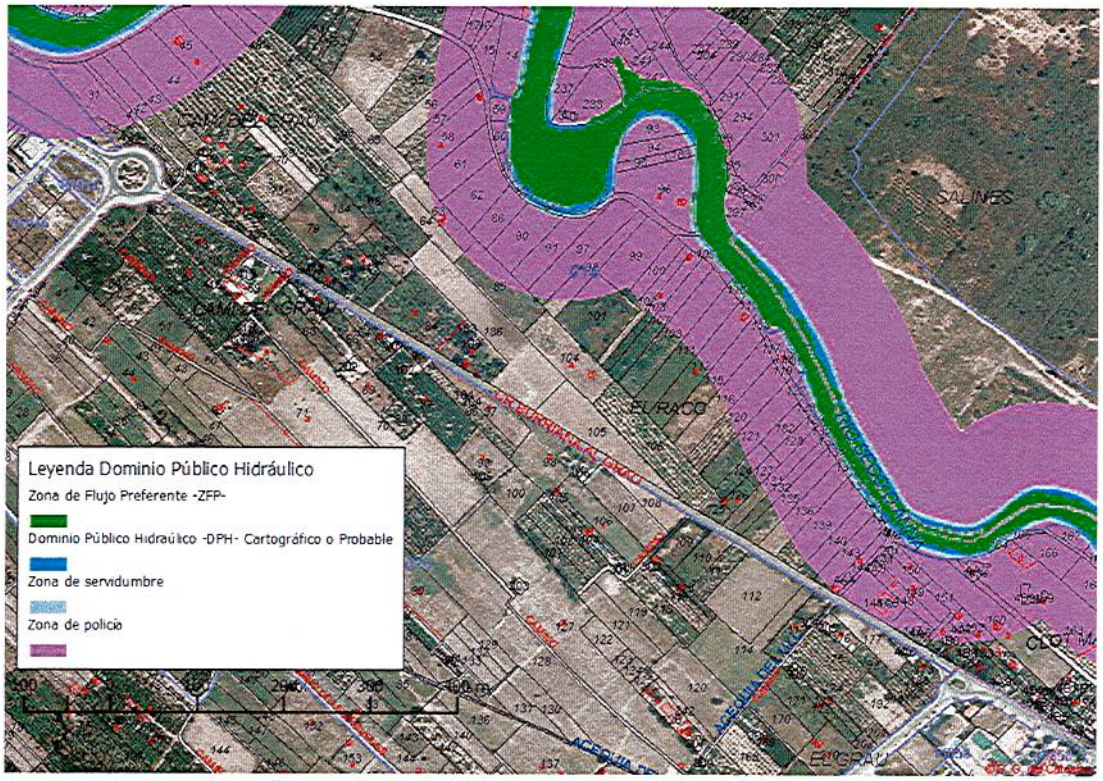
-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx:



C.S.V. : 212015129FDF314B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

-Dominio Público Hidráulico:
Respecto de las fincas registrales número 18896, 4281, 5732, 11995, 20334, 4143, 4280, 13138, 9679, 584, 19469, 52614 y 18879, se detecta que están afectadas por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/):



Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015129FDF314B

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015129FDF314B

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

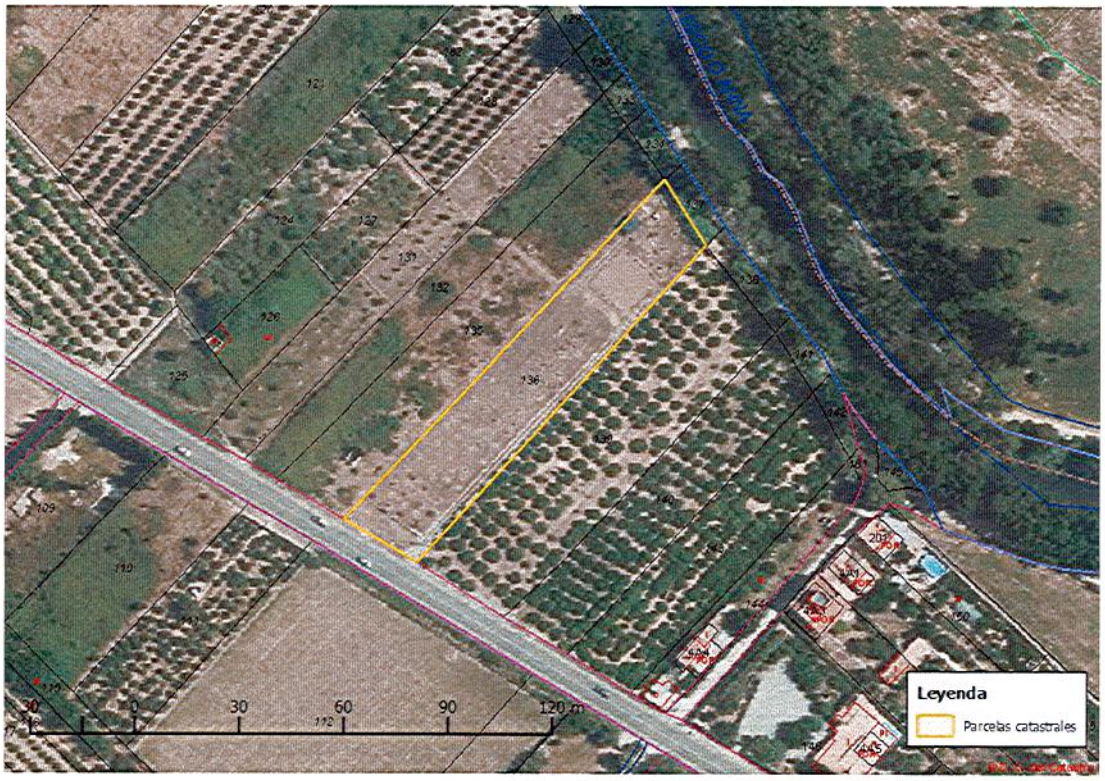
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 4281
Código Registral Único (CRU): 12015000623338

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

URBANA: tierra campa . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados

LINDEROS: Norte, Pedro Coria
Sur, Blás Felis
Este, camino viejo del Mar
Oeste, camino nuevo del Mar

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001360000FZ
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1989,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACERA IBAÑEZ

C.S.V. : 21201512DD8A26A7

*Superficie gráfica: 2935,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL DE APROXIMADAMENTE EL 50% RESPECTO A LA SUPERFICIE INSCRITA
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa es de aproximadamente un 50% respecto a la superficie inscrita, lo cual implica dudas acerca de la identidad entre finca y parcela, y también impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512DD8A26A7

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 5732
Código Registral Único (CRU): 12015000775587

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: Tierra huerto . Situada en BURRIANA en CALLE DEL MAR con una superficie del terreno de dieciséis áreas ochenta centiáreas
LINDEROS: Norte, Juan Bautista Gibernau
Sur, Ramon Daudi
Este, Camino Viejo del Mar
Oeste, viuda de Francisco Fuentes
Referencia Catastral: Parcelas: 132 y 133 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001320000FI
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACERA IBAÑEZ

C.S.V. : 21201512D346DF65

*Previamente inscrita: 1680,00
*Superficie gráfica: 1649,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-NO SE INDICA UNA DE LAS PARCELAS CATASTRALES QUE COMPONEN LA FINCA
Si bien en el folio registral consta que la finca que nos ocupa está compuesta por las parcelas 132 y 133, en la tabla aportada no se ha indicado dicha circunstancia y se ha señaldao únicamente la parcela 132.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512D346DF65

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

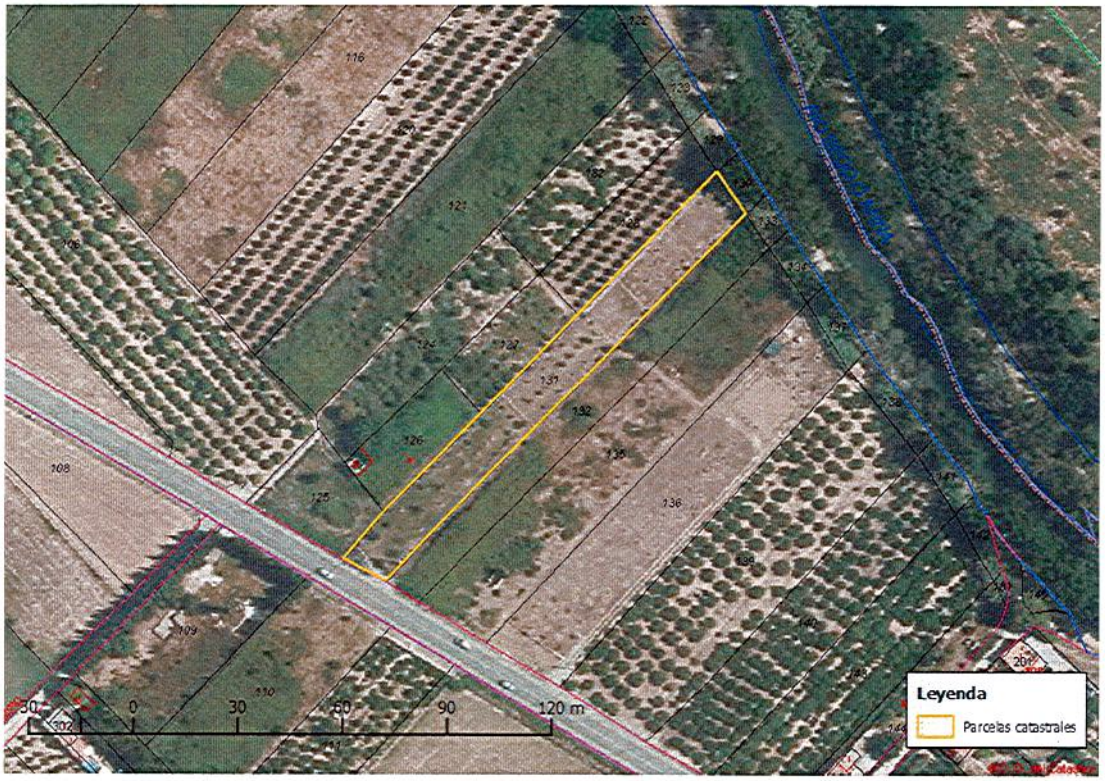
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 18896
Código Registral Único (CRU): 12015000380484

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

RUSTICA: Tierra cereales . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de veintisiete áreas cuarenta y dos centiáreas

LINDEROS: Norte, Pura Miró
Sur, Blás Huerta
Este, Río Seco
Oeste, herederos de Bautista Piquer

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001310000FX
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NULES - NÚMERO UNO - GABRIEL CHAQUERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015125EDC30A7

*Previamente inscrita: 2742,00
*Superficie gráfica: 2129,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222 Diferencia superficie > 10%;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SI permite la geolocalización de la finca.
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL SUPERIOR AL 10%
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa excede en más de un 10% respecto a la superficie inscrita, lo cual impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015125EDC30A7

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

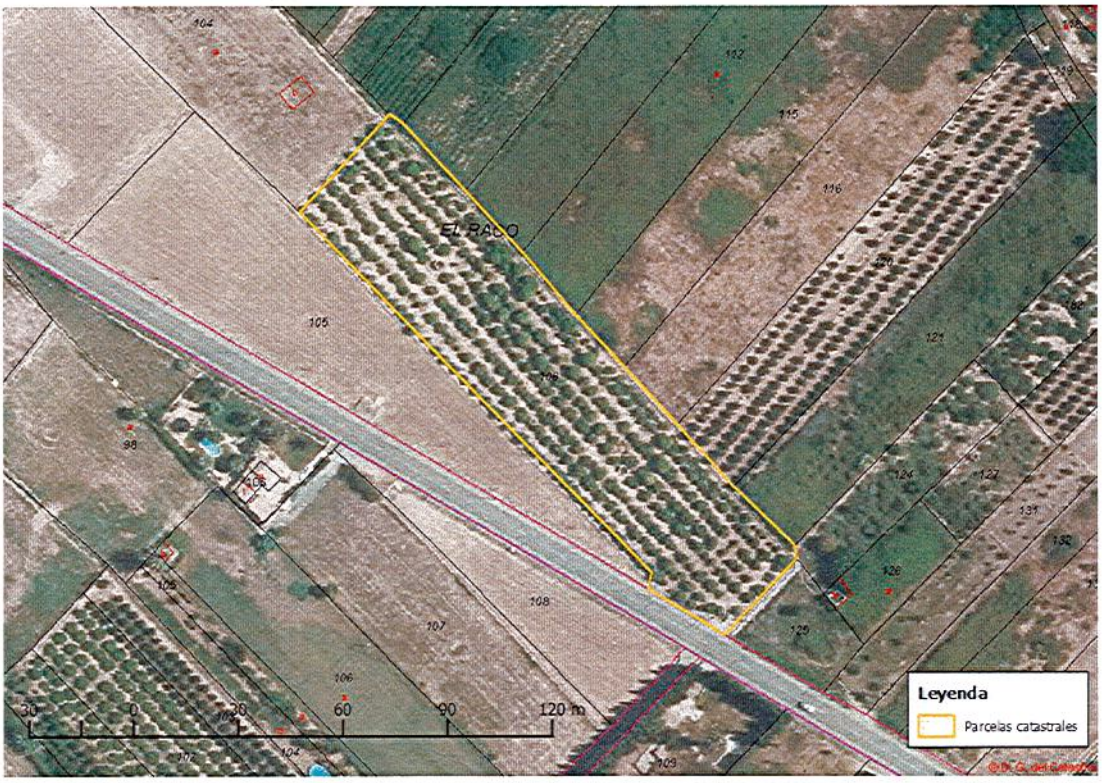
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 8745
Código Registral Único (CRU): 12015000799347

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

RUSTICA: Tierra huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de sesenta y cuatro áreas treinta y nueve centiáreas

LINDEROS: Norte, Manuel Arnau
Sur, José Palomero
Este, Vicente Monfort
Oeste, Vicente Sales

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001060000FH
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACIERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015120A506B4B

*Previamente inscrita: 6439,00
*Superficie gráfica: 6306,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1211

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -SI permite la validación del perímetro.

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015120A506B4B

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 26955
Código Registral Único (CRU): 12015000452884

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: 12032A014001250000FK

URBANA: CAMPA . Situada en BURRIANA en CALLE CAMI DEL GRAU con una superficie del terreno de seiscientos setenta y seis metros cuadrados. Linda Norte parcelas 124 y 126; Sur Camino; Este, parcela 131; y Oeste, parcela 106

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001250000FK
-Superficie:
*Previamente inscrita: 676,00
*Superficie gráfica: 676,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1211

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -SI permite la validación del perímetro.

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015128EC17660

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 3619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 6518
Código Registral Único (CRU): 12015000781977
Identificador Único de Expediente Gráfico: EG12015000781977A0265D167

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: RUSTICA . Situada en BURRIANA en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de mil seiscientos veintisiete metros cuadrados
LINDEROS: Norte, Viuda de Poveral Sarto
Sur, carretera al mar
Este, Mariana Agramunt
Oeste, carretera al mar
Referencia Catastral: Parcela: 74 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014000780000FA, 12032A014000770000FW y

C.S.V. : 21201512A0F20A00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CARMEL GRAGERA IBAÑEZ

12032A014000740000FZ
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1627,00
*Superficie gráfica: 4779,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-RC PREVIAMENTE INSCRITA CON POSIBLES DISCORDANCIAS
De los datos previamente inscritos en el folio de la registral que nos ocupa, resulta que la misma se corresponde con "el resto de la parcela 74 del polígono 14", lo cual podría suponer una discrepancia respecto a los datos aportados en el documento presentado, en el que se asocia la finca que nos ocupa con parte de las parcelas 78, 77 y 74 del polígono 14.
De lo expuesto resulta que existe discrepancias entre las RRCC asociadas en el folio registral a la finca 6518 con las RRCC asignadas a dicha finca en el documento presentado, lo cual conlleva la dificultad en la geolocalización de los inmuebles afectados por la actuación urbanística y que no se pueda garantizar que la finca referida sea la efectivamente afectada, por lo que deberán realizarse las aclaraciones oportunas.

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512A0F20A00

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

C.S.V. : 21201512A0F20A00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 16668
Código Registral Único (CRU): 12015000361216

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Parcelas catastrales que se pretenden asociar parcialmente a la registral que nos ocupa, sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CARMELO GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 21201512CCE686ED

-Ubicación de la parcelas catastrales cuyos datos constan en el historial registral de la finca: RC 000640800YK51G y parcela 72 del polígono 72:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: Polígono 14, parcela 72 y 000640800YK51G0001RI

URBANA: Huerto con casa alqueria . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR y una superficie útil de cuarenta metros cuadrados con una superficie del terreno de tres mil seiscientos noventa metros cuadrados

LINDEROS: Norte, Francisco Monzonís
Sur, Domingo Simarro
Este, acequia
Oeste, camino del Mar y Ramón Montañés

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014000780000FA, 12032A014000770000FW y 12032A014000740000FZ
-Superficie:
*Previamente inscrita: 3690,00
*Superficie gráfica : parcela 78 1270 m2; parcela 77 556 m2; parcela 74 3267 m2. Total conjunto: 4779,00 m2

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-RC PREVIAMENTE INSCRITA CON DISCORDANCIAS
De los datos previamente inscritos en el folio de la registral que nos ocupa, resulta que la misma se corresponde con el Polígono 14, parcela 72 y la referencia 000640800YK51G0001RI, lo cual supone una discrepancia respecto a los datos aportados en el documento presentado, en el que se asocia la finca que nos ocupa con parte de las parcelas 78, 77 y 74 del polígono 14.
De lo expuesto resulta que existe discrepancias entre las RRCC asociadas en el folio registral a la finca 16668 con las RRCC asignadas a dicha finca en el documento presentado, lo cual conlleva la dificultad en la geolocalización de los inmuebles afectados por la actuación urbanística y que no se pueda garantizar que la finca referida sea la efectivamente afectada, por lo que deberán realizarse las aclaraciones oportunas.

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512CCE686ED

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 20155
Código Registral Único (CRU): 12015000391817

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: CAMPA . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO MAR con una superficie del terreno de seiscientos veinte metros cuadrados
LINDEROS: Norte, Pedro Monsonis
Sur, Faustino Romero
Este, Dolores Ferrada
Oeste, Manuel Ferrada
Referencia Catastral: Parcela: 185 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001850000FT
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACIERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151231060E36

*Previamente inscrita: 620,00
*Superficie gráfica: 674,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1211

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -SI permite la validación del perímetro.

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 2120151231060E36

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 34351
Código Registral Único (CRU): 12015000526639

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: CAMPA . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de doce áreas cuarenta y seis centiáreas
LINDEROS: Norte, Pedro Monsonis
Sur, Faustino Romero
Este, Faustino Romero
Oeste, Juan bautista Planelles Granell
Referencia Catastral: 12032A014000750000FU Parcela: 75 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014000750000FU
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACIA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151264763BF7

*Previamente inscrita: 1246,00
*Superficie gráfica: 1091,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL SUPERIOR AL 10%
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa excede en más de un 10% respecto a la superficie inscrita, lo cual impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a dia tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 2120151264763BF7

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 11357
Código Registral Único (CRU): 12015000316810

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

Referencia Catastral: 12032A01400080000FW Parcela: 80 Polígono: 14 parte urbana 000641400YK51G0001II.

FINCA RÚSTICA. UNA HANEGADA Y VEINTICINCO BRAZAS, o sean, nueve áreas, treinta y cuatro centiáreas, noventa y seis decímetros cuadrados, en este término de Burriana, partida Setenes de Calatrava al camino del Mar, tierra huerto, plantada de naranjos, y según la certificación gráfica catastral hoy Partida Salines, número 55. Existe en esta parcela, por donde tiene su acceso, un INMUEBLE en planta baja para TRASTEROS Y TERRAZAS EXTERIORES; ocupa una superficie total de parcela de ciento dieciséis metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (116,49 m2), ocupando los trasteros 47'50 metros cuadrados, y las dos terrazas 65'22 metros cuadrados y 3'77 metros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO UNO - NULES
GABRIEL GRACERA IBÁÑEZ

Superficie construida: Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros cuadrados (82 m2), correspondiendo 47'50 metros cuadrados a la planta baja (trasteros), 32'61 metros cuadrados a una terraza y 1'89 metros cuadrados a la otra terrazas (ambas computadas al 50%). Elementos constructivos: Teja y uralita sobre rastreles de madera y metálicos; cubierta terrazas: chapa galvanizada y uralita sobre rastreles metálicos; estructura: paredes de carga de ladrillo simple 7 cm.; carpintería: hierro. Linda la finca en su conjunto: Norte , Vicente Ferrer; Sur, Antonia Fandos; Este, viuda de josé Tichell; y Oeste, camino del Mar.

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014000800000FW
-Superficie:
*Previamente inscrita: 934,96
*Superficie gráfica: 633,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: Ac1222; Diferencia de superficie superior al 10%

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SI permite la geolocalización de la finca.
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-REFERENCIA CATASTRAL NO INDICADA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO
En la tabla que se ha presentado no aparece reflejada la referencia catastral asociada a la edificación enclavada en la finca que nos ocupa (000641400YK51G0001II), que sí consta previamente reflejada en el correpsondeinte folio registral.

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL SUPERIOR AL 10%
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa excede en más de un 10% respecto a la superficie inscrita, lo cual impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

C.S.V. : 2120151256F12169

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

(*) C.S.V.: 2120151256F12169

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES
GABRIEL GRAERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151256F12169

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 7677
Código Registral Único (CRU): 12015000790702

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

RUSTICA: Tierra huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de doce áreas treinta y dos centiáreas

LINDEROS: Norte, Baron de Terrateig
Sur, Teresa Vernia
Este, Joaquin Tichell Poré
Oeste, Joaquin Tichell Queral

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014000810000FA
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1232,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 21201512B83CDEA1

*Superficie gráfica: 2662,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a dia tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512B83CDEA1

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 7679
Código Registral Único (CRU): 12015000790726

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

RUSTICA: Tierra huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de doce áreas treinta y dos centiáreas

LINDEROS: Norte, Baron de Terrateig
Sur, Teresa Vernia
Este, Dolores Tichell Queral
Oeste, herederos de Bautista Simarro

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014000810000FA
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1232,00

C.S.V. : 212015120D0030DE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GRACIELA IBAÑEZ GABRIEL

*Superficie gráfica: 2662,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015120D0030DE

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

C.S.V. : 212015120D0030DE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 26203
Código Registral Único (CRU): 12015000445671

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: 12032A014000840000FG

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de noventa y tres áreas cincuenta y siete centiáreas

LINDEROS: Norte, Herencia de Vicente Sales Musoles
Sur, camino del mar
Este, Herencia de Vicente Sales Musoles
Oeste, Jose Tichell

Referencia Catastral: 12032A014000840000FG Parcela: 84 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151283335572C

-Referencia Catastral: 12032A014000840000FG y 001210300YK51G0001II
-Superficie:
*Previamente inscrita: 9357,00
*Superficie gráfica: 9292,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1221 Configuración perimetral;Elementos físicos;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SI permite la geolocalización de la finca.
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- REALIDAD APARENTE NO COINCIDENTE CON LA DELIMITACIÓN CATASTRAL
El límite geográfico de la parcela catastral derivada de la referencia que se indica en el documento que se inscribe, no es totalmente coincidente con la configuración perimetral aparente obtenida mediante técnicas de fotointerpretación sobre la ortofoto del PNOA.

- ELEMENTOS FÍSICOS QUE GENERAN DUDAS EN LA DELIMITACIÓN PERIMETRAL
Existen elementos físicos en el entorno geográfico de esta finca, tales como caminos y acequias, que presentan discrepancias entre las distintas fuentes de información cartográfica disponible y la descripción literal de la registral que nos ocupa

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015128335572C

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

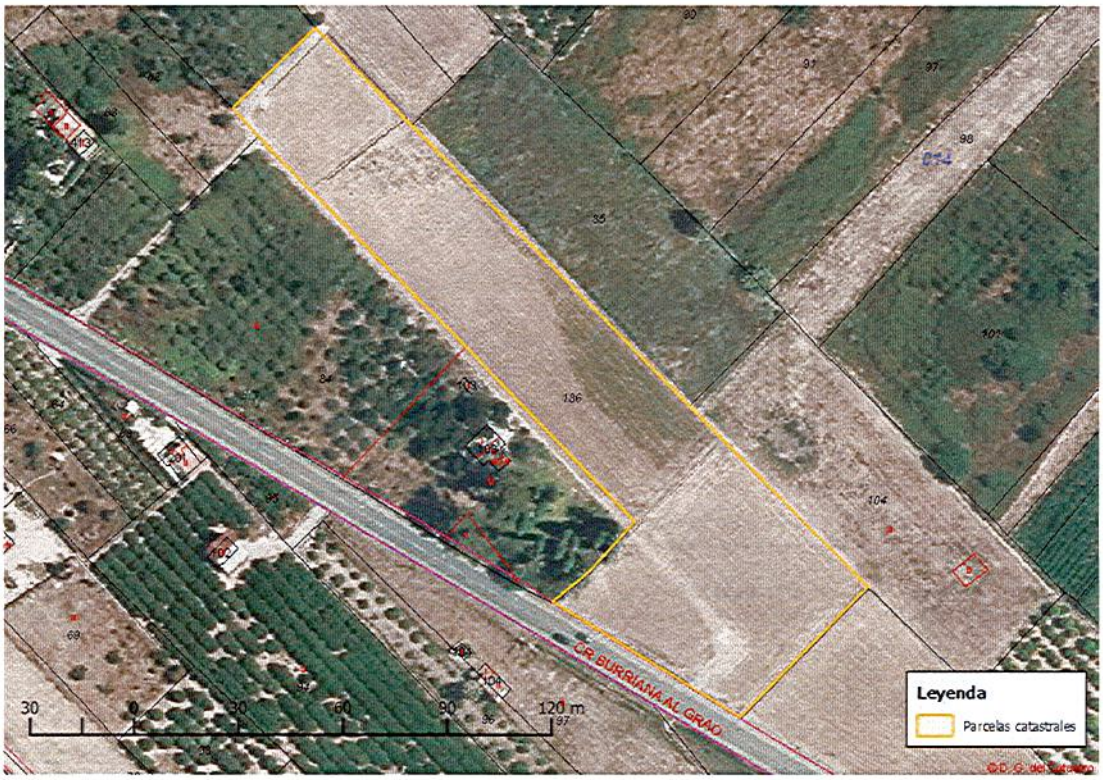
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 8329
Código Registral Único (CRU): 12015000795936

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de ocho áreas treinta y una centiáreas
LINDEROS: Norte, Mercedes Sales Marchancoses
Sur, Jose Moros Esteve, finca registral 30842
Este, Jose Moros Esteve, finca registral 30842
Oeste, camino de Burriana al Grao
Referencia Catastral: 12032A014001860000FF Parcela: 186 Polígono: 14
Esta referencia catastral se corresponde con las fincas 8329 y 30842 de Burriana

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001860000FF

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GRAGERA ISART, GABRIEL

C.S.V. : 21201512D83F806E

-Superficie:
*Previamente inscrita: 831,00
*Superficie gráfica: 9832,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a dia tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512D83F806E

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

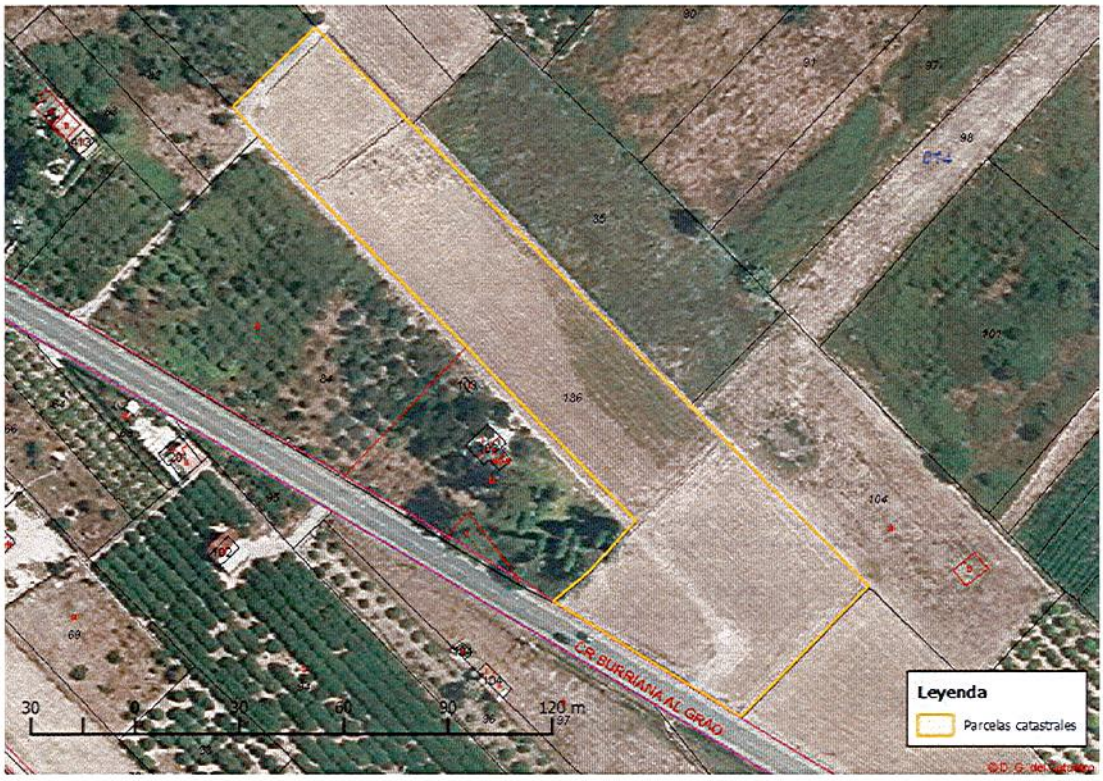
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 30842
Código Registral Único (CRU): 12015000491661

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA SETENES CALATRAVA con una superficie del terreno de noventa y tres áreas ochenta y cuatro centiáreas
LINDEROS: Norte, Mercedes Sales Merchancoses
Sur, Jose Moros Esteve
Este, Ramon Domingo Fandos
Oeste, Mercedes Sales Merchancoses
Referencia Catastral: 12032A014001860000FF Parcela: 186 Polígono: 14
Esta referencia catastral se corresponde con las fincas 8329 y 30842 de Burriana

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001860000FF

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GRACERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015126A49B2BA

-Superficie:
*Previamente inscrita: 9384,00
*Superficie gráfica: 9832,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015126A49B2BA

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

As. presentación: 287/167
Fecha presentación: dieciséis de Abril del año dos mil dieciocho
Documento: Escritura de Segregación otorgada en Burriana, el dia seis de Marzo del año dos mil dieciocho, con el nº de protocolo 173/2.018.
Autorizante: DON FRANCISCO JOSÉ MONDARAY PÉREZ
Interesado: CIMENTA2 GESTION E INVERSIONES S.A. UNIPERSONAL
Presentante: GRUPO VILANOVA CONSULTING, SL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NULES UNO

1.- DE LA INSCRIPCION DE LA SEGREGACION.-

Practicada la INSCRIPCION del documento de referencia, previa calificación favorable del mismo, donde sigue:

EXTENSA: FINCA: Nº 60418 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 2.083, LIBRO: 1.049 de BURRIANA, FOLIO: 145, INSCRIPCIÓN 1ª. CRU:12015000895964

CONCISAS: FINCA: Nº 60419 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 2.083, LIBRO: 1.049 de BURRIANA, FOLIO: 147, INSCRIPCIÓN 1ª. CRU:12015000895971 **FINCA:** Nº 60420 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 2.083, LIBRO: 1.049 de BURRIANA, FOLIO: 149, INSCRIPCIÓN 1ª. CRU:12015000895988 **FINCA:** Nº 60421 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 2.083, LIBRO: 1.049 de BURRIANA, FOLIO: 151, INSCRIPCIÓN 1ª. CRU:12015000895995 **FINCA:** Nº 55072 del municipio de BURRIANA , inscrita en el TOMO: 2.080, LIBRO: 1.046 de BURRIANA, FOLIO: 133, INSCRIPCIÓN 7ª. CRU:12015000757842

La inscripción se ha practicado como sigue:

- En las fincas SEGREGADAS, registrales 60418, 60419, 60420 y 60421 de Burriana, se ha INSCRITO a favor de la Sociedad CIMENTA2 GESTION E INVERSIONES, S.A. UNIPERSONAL:

I.- El pleno dominio por título de segregación.

II.- La representación gráfica georreferenciada alternativa a la catastral, quedando pendiente DE COMUNICACION POR EL CATASTRO A ESTE REGISTRO DE LA INCORPORACION DE LA MODIFICACION.

- En la finca resto, registral 55072 de Burriana, se ha INSCRITO a favor de la sociedad CIMENTA2 GESTION E INVERSIONES, S.A. UNIPERSONAL:

I) El pleno dominio por título de descripción de resto.

II).- La representación gráfica georreferenciada alternativa a la catastral, quedando pendiente DE COMUNICACION POR EL CATASTRO A ESTE REGISTRO DE LA INCORPORACION DE LA MODIFICACION.

Otras cuestiones de interés registral:

1º.- De conformidad con el artículo 65.3 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de Octubre, para el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, **se comunica a la Consellería d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient de Valencia, las segregaciones efectuadas,** acompañandose a la comunicación la certificación de las operaciones realizadas y de la autorización administrativa.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES (CASTELLON)

C.S.V. : 212015087B807CBA

2.- En cuanto a la inscripción de las gráficas alternativas se hace constar que:

- **No se procede a la notificación de los colindantes afectados** a que se refiere el artículo 199 de la Ley 13/2015 de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, al tratarse de una modificación física sobre finca proviniente de reparcelación, lo que excluye la posibilidad de colindantes afectados, ya que el proyecto de reparcelación conlleva, como trámite esencial, la información pública de la delimitación de las fincas.Como consecuencia de lo anterior, no se consideran colindantes afectados.

-No encontrándose habilitado el módulo de comunicación telemática al Catastro a que se refiere el artículo 10 de la LH y la Instrucción Conjunta de 28/10/2015, una vez habilitado dicho módulo se efectuará la remisión de la inscripción de la gráfica alternativa, computándose en dicho momento el plazo de 6 meses a que se refiere dicho artículo 10 de la LH **a efectos de la coordinación de la finca con el catastro.**

Coincidencia de estado de cargas expresado en el título con el que resulta del Registro: Por la inscripción del presente documento la finca que el mismo comprende, queda afecta por 5 años al pago del Impuesto, que grava el presente acto o contrato según nota de la Oficina Liquidadora precedente. En cuanto al resto de las cargas me remito a la nota simple que se acompaña.

Información sobre cancelación de cargas y asientos: Ninguna.

2.- DE LA INSCRIPCIÓN DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA FINCA RESTO 55072.-

Se SUSPENDE la inscripción de la referencia catastral asignada a la finca resto 55072, por el motivo que consta en la **Certificación-Informe** sobre identificación gráfica y coordinación con el catastro que ha sido firmado por el Registrador que suscribe en la fecha que figura en su Código Seguro de Validación (CSV) que consta al final del mismo, y que se adjunta a la presente nota de calificación y despacho formando parte integrante de la misma.

CALIFICACION DEL DEFECTO/S-

1.- De la inscripción del negocio documentado: no se observan defectos habiéndose procedido a su inscripción conforme se ha indicado en el apartado correspondiente.

2.- Respecto de la inscripción gráfica, de la referencia catastral, de la rectificación de superficie y datos descriptivos, y de la limitaciones administrativas o posible invasión del Dominio Público se consideran **SUBSANABLE/S**, conforme a lo indicado en dichos informes en cada uno de sus apartados, y salvo que en los mismos se califique de manera diferente los defectos o anomalías apreciadas.

RECURSOS, ORGANO Y PLAZOS:

Contra la anterior calificación, podrá recurrirse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 bis, 66 y 322 y siguientes de la Ley Hipotecaria, en la forma que a continuación se indica:

1°- Podrá solicitar el derecho de **CALIFICACION SUSTITUTIVA** en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la presente, conforme establecen los artículos 19 bis y 275 bis de la Ley

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

Hipotecaria, R.D. 1039/2003 de 1 de Agosto, y Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 1 de Agosto de 2003, modificada por la de 30 de Junio de 2008, que señala los Registros ante los cuales puede solicitarse la calificación sustitutiva.

2°-RECURSO GUBERNATIVO ante la Dirección General de los Registros y del Notariado mediante escrito que se presentará en este Registro, en el plazo de UN MES contado desde la fecha de la notificación de la calificación.

3°-RECURSO JUDICIAL ante el Juzgado de 1ª Instancia de la capital de provincia competente en el plazo de DOS MESES, contados desde la notificación de la calificación, o en su caso, de la resolución dictada por la Dirección General, o tratándose de recursos desestimados por silencio administrativo, en el plazo de cinco meses y un día desde la fecha de interposición del recurso administrativo.

PRORROGA DEL ASIENTO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley Hipotecaria, modificado por la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre, el asiento de presentación del documento a que hace referencia esta nota de calificación, queda **PRORROGADO durante el plazo de SESENTA DIAS hábiles que se cuentan desde la última notificación.**

MUY IMPORTANTE: Queda prohibida la incorporación de los datos objeto de la presente a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998). Y de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el titular/solicitante por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los extremos que se indican por anexo a la presente.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día siete de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015087B807CBA

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015087B807CBA

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

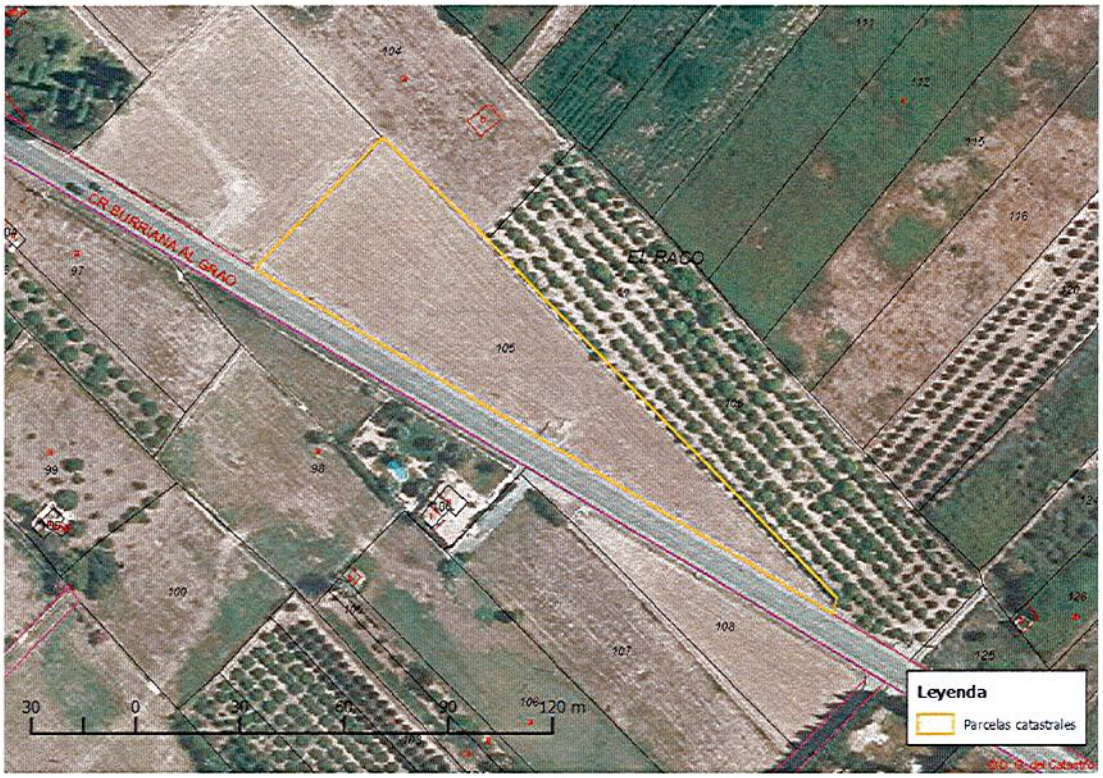
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 41614
Código Registral Único (CRU): 12015000607628

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA SETENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de cuarenta y nueve áreas ochenta y dos centiáreas
LINDEROS: Norte, parcelas 106 y 104
Sur, camino de Burriana al Grao
Este, parcela 106
Oeste, parcela 186
Referencia Catastral: 12032A014001050000FU Parcela: 105 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001050000FU
-Superficie:

*Previamente inscrita: 4982,00
*Superficie gráfica: 4982,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1211

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -SI permite la validación del perímetro.

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a dia tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 2120151275E9FF52

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 11995
Código Registral Único (CRU): 12015000322309

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: 12032A014001350000FS

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMPO ROMERO con una superficie del terreno de veintiséis áreas ochenta y dos centiáreas

LINDEROS: Norte, VICENTE SANCHIS
Sur, AMPARO SALES
Este, SEDEÑ
Oeste, JUAN DOMINGO

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001350000FS
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - MIGUEL GRACERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015126753C3B4

*Previamente inscrita: 2682,00
*Superficie gráfica: 2842,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-
En el presente caso, cabe destacar que tal y como consta en el folio registral, esta finca ya constaba previamente asociada a la referencia catastral 12032A014001350000FS. Si tenemos en cuenta que la superficie inscrita y la gráfica catastral son semejantes, parece que no cabría la posibilidad de que esta finca compartiese referencia catastral con la registral 20334 (tal y como se indica en la tabla presentada) puesto que dicha finca 20334 tiene una cabida inscrita de 1465,68 m2, y la suma de esta superficie junto con los 2682 m2 de la registral que nos ocupa, implicaría una importante discrepancia superficial.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015126753C3B4

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

C.S.V. : 212015126753C3B4

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

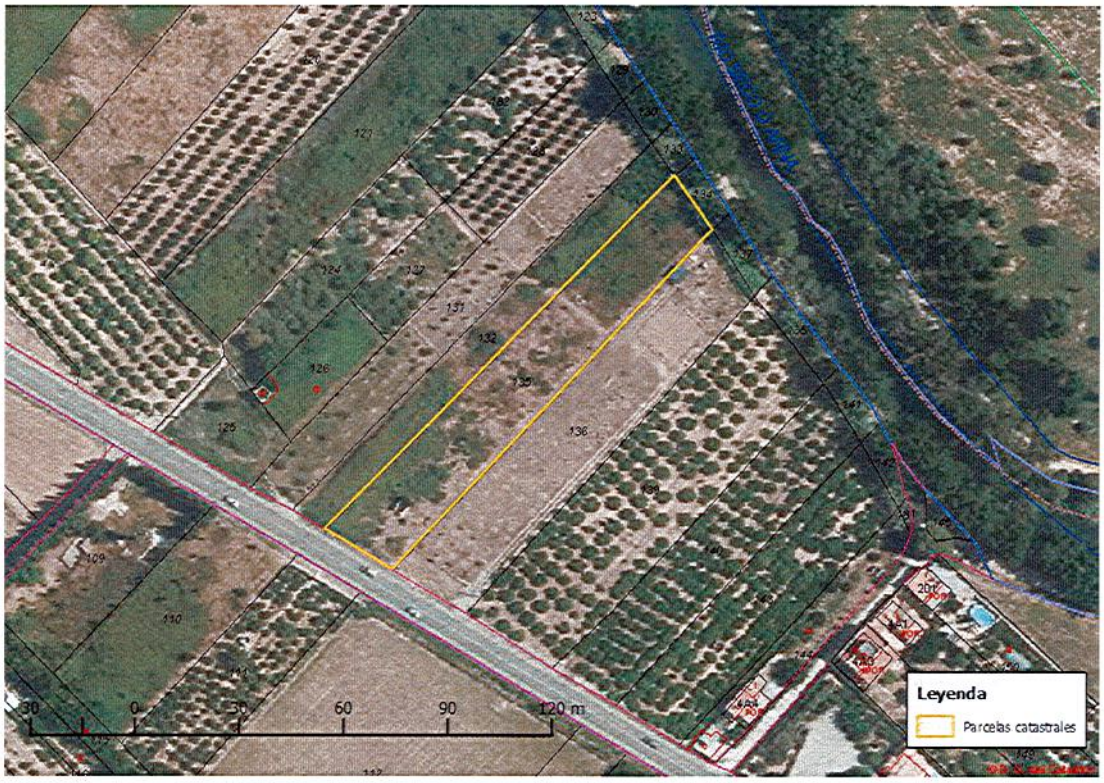
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1º) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 20334
Código Registral Único (CRU): 12015000393309

2º) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3º) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: Tierra Serradal . Situada en BURRIANA en PARTIDA NOVENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de mil cuatrocientos sesenta y cinco metros, sesenta y ocho decímetros cuadrados

LINDEROS: Norte, José-Ramón y Vicente Martí Serra y otros
Sur, el Mar
Este, Dolores Arnau Porcar
Oeste, viuda de Francisco Saera

Referencia Catastral: NO CONSTA

La finca de este número que inicialmente tenía inscrita una superficie de 6094m2, queda una superficie RESTO de 1.465,68m2 sin describir

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GUIDO GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015125A20B64B

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001350000FS
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1465,68
*Superficie gráfica: 2842,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-NO permite la geolocalización (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-
En el presente caso, cabe destacar que tal y como consta en el folio registral de la finca 11995, dicha finca ya constaba previamente asociada a la referencia catastral 12032A014001350000FS. Si tenemos en cuenta que la superficie inscrita de la registral número 11995 y la gráfica catastral son semejantes, parece que no cabría la posibilidad de que esta finca compartiese referencia catastral con la citada registral 11995 (tal y como se indica en la tabla presentada) puesto que la finca que motiva la presente, registral 20334, tiene una cabida inscrita de 1465,68 m2, y la suma de esta superficie junto con los 2682 m2 de la registral, implicaría una importante discrepancia superficial.
De lo expuesto resulta que existe discrepancias que conllevan dificultades en la geolocalización de los inmuebles afectados por la actuación urbanística y por tanto es posible que no se pueda garantizar que la finca referida sea la efectivamente afectada, por lo que deberán realizarse las aclaraciones oportunas.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

C.S.V. : 212015125A20B64B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015125A20B64B

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

C.S.V. : 212015125A20B64B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 20334
Código Registral Único (CRU): 12015000393309

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: Tierra Serradal . Situada en BURRIANA en PARTIDA NOVENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de mil cuatrocientos sesenta y cinco metros, sesenta y ocho decímetros cuadrados

LINDEROS: Norte, José-Ramón y Vicente Martí Serra y otros
Sur, el Mar
Este, Dolores Arnau Porcar
Oeste, viuda de Francisco Saera

Referencia Catastral: NO CONSTA

La finca de este número que inicialmente tenía inscrita una superficie de 6094m2, queda una superficie RESTO de 1.465,68m2 sin describir

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GARCERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015125A20B64B

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001350000FS
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1465,68
*Superficie gráfica: 2842,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-NO permite la geolocalización (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-
En el presente caso, cabe destacar que tal y como consta en el folio registral de la finca 11995, dicha finca ya constaba previamente asociada a la referencia catastral 12032A014001350000FS. Si tenemos en cuenta que la superficie inscrita de la registral número 11995 y la gráfica catastral son semejantes, parece que no cabría la posibilidad de que esta finca compartiese referencia catastral con la citada registral 11995 (tal y como se indica en la tabla presentada) puesto que la finca que motiva la presente, registral 20334, tiene una cabida inscrita de 1465,68 m2, y la suma de esta superficie junto con los 2682 m2 de la registral, implicaría una importante discrepancia superficial.
De lo expuesto resulta que existe discrepancias que conllevan dificultades en la geolocalización de los inmuebles afectados por la actuación urbanística y por tanto es posible que no se pueda garantizar que la finca referida sea la efectivamente afectada, por lo que deberán realizarse las aclaraciones oportunas.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

C.S.V. : 212015125A20B64B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015125A20B64B

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRADERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015125A20B64B

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

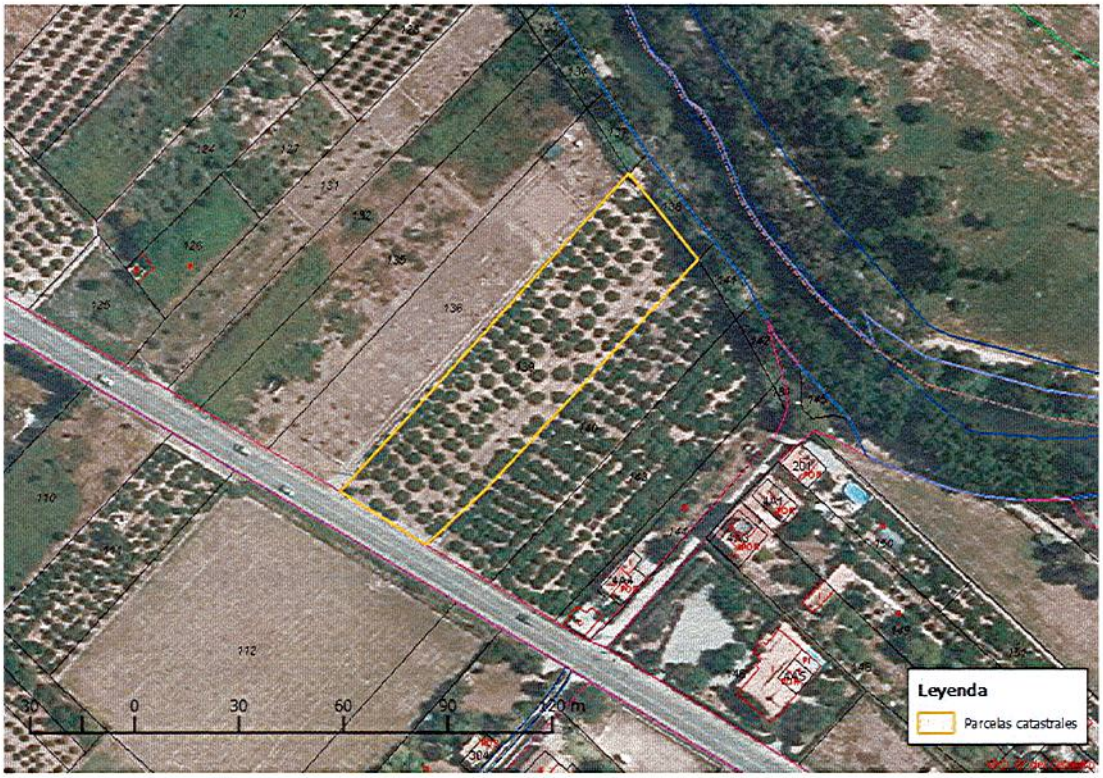
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. Nº Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA Nº: 4143
Código Registral Único (CRU): 12015000604368

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: HUERTO . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de mil trece metros cuadrados
LINDEROS: Norte, Teresa Mª Fernandez
Sur, tierras de Manuel Fernandez Felis
Este, las de Manuel Rochera
Oeste, carretera
Referencia Catastral: NO CONSTA

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001390000FW
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1013,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CASTELLON

*Superficie gráfica: 3641,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: Ac1231 Varias fincas en la misma parcela catastral;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 2120151296FC0D12

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

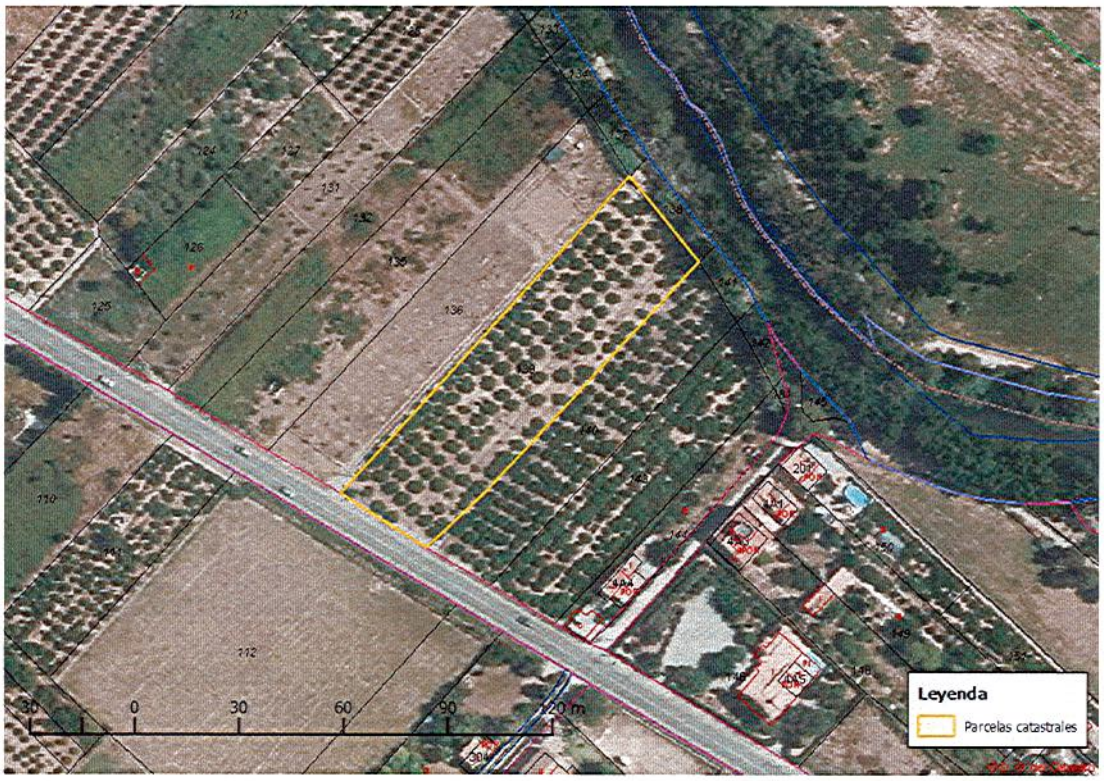
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 4280
Código Registral Único (CRU): 12015000623222

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de veintisiete áreas treinta y ocho centiáreas

Referencia Catastral: NO CONSTA

LINDES: Norte Levante, con el Camino Antiguo del Mar; Poniente, tierras de Manuel Fernández Felis; Norte, tierras de Dolores Daudi y sur, la de herederos de Jose Diago.

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001390000FW
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CASTELLÓN

C.S.V. : 212015120FF2F3EF

*Previamente inscrita: 2738,00
*Superficie gráfica: 3641,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: Ac1231 Varias fincas en la misma parcela catastral;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015120FF2F3EF

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

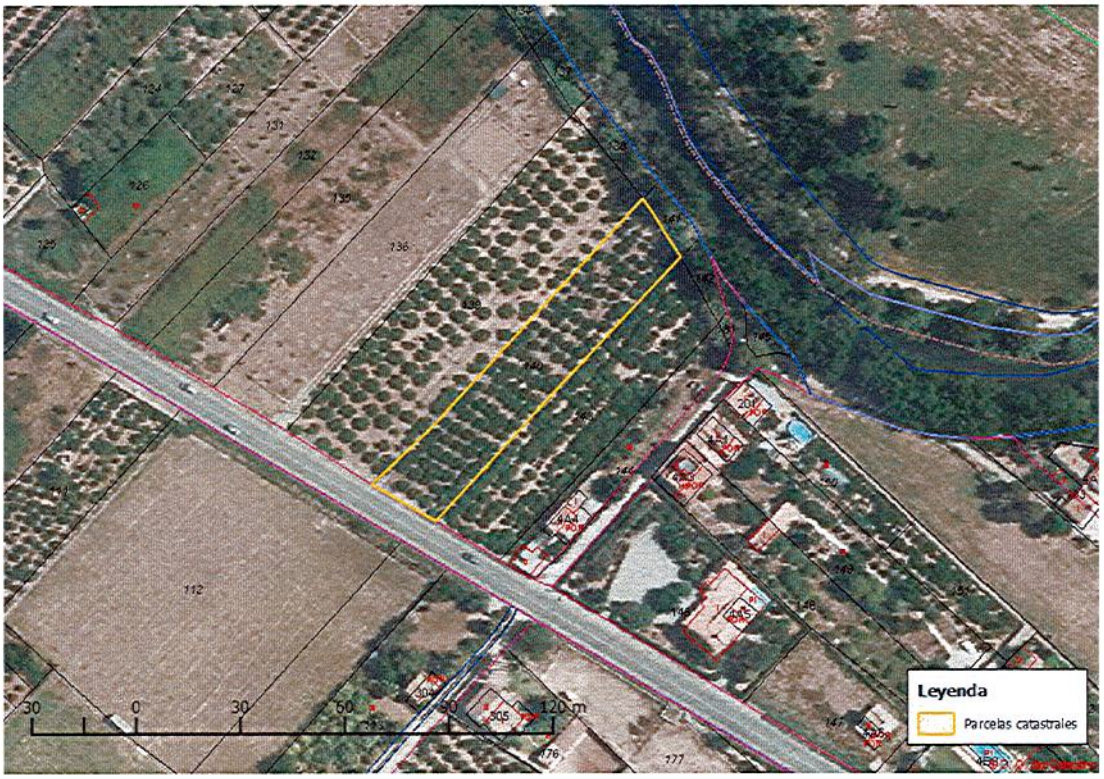
CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 13138
Código Registral Único (CRU): 12015000331530

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de diecisiete áreas dieciocho centiáreas
LINDEROS: Norte, Blas Tormo Saera
Sur, herederos de Jose Diago
Este, Manuel Rochera
Oeste, Carretera
Referencia Catastral: NO CONSTA

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001400000FU
-Superficie:
*Previamente inscrita: 1718,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NULES

*Superficie gráfica: 2104,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222 Diferencia superficie > 10%;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL SUPERIOR AL 10%
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa excede en más de un 10% respecto a la superficie inscrita, lo cual impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015129207BBAA

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 9679
Código Registral Único (CRU): 12015000806960

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: HUERTA . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados
LINDEROS: Norte, Ramon Daudi
Sur, Bautista Granell
Este, Camino viejo del mar
Oeste, Jose Antonio Diago Tarancon
Referencia Catastral: NO CONSTA

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001430000FA
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CABRIEL CABRERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015126894C705

*Previamente inscrita: 1662,00
*Superficie gráfica: 2080,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231 Varias fincas en la misma parcela catastral;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015126894C705

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 584
Código Registral Único (CRU): 12015000776515

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: Tierra huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA NOVENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de nueve áreas veintitrés centiáreas
LINDEROS: Norte, con tierras de José Diago
Sur, las de Vicente García camino nuevo en medio
Este, Camino viejo del Mar
Oeste, con tierras de don Enrique Granell Ferrer
Referencia Catastral: NO CONSTA

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: Parte de 12032A014001430000FA
-Superficie:

C.S.V. : 21201512B42469CE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CASTELLÓN

*Previamente inscrita: 923,00
*Superficie gráfica: 2080,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1231 Varias fincas en la misma parcela catastral;

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

- VARIAS FINCAS DENTRO DE UNA PARCELA CATASTRAL, circunstancia que impide individualizar el perímetro de la finca dentro del recinto catastral, validar su perímetro, realizar la inscripción gráfica y asignar a la finca la RC de toda la parcela por falta de correspondencia (art 9 LH y 45 LCI).-

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512B42469CE

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 19469
Código Registral Único (CRU): 12015000385380

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:
Referencia Catastral: NO CONSTA

DESCRIPCIÓN EXTENSA: RUSTICA: Cinco cuartones o sean DIEZ AREAS TREINTA Y OCHO CENTIAREAS de huerto, en Burriana, Partida Camino del Mar a Setenes de Calatrava, dentro de cuyo perímetro existe una CASA ALQUERIA, destinada a vivienda unifamiliar compuesta de planta baja y un piso alto, que ocupa una superficie útil en planta baja de 53,88 metros cuadrados y de 37,88 metros cuadrados en planta alta, distribuida interiormente. Linda: Norte, Bautista Granell; Este, rio seco, Sur, acequia del Ull de La Vila y Oeste, al Carretera.

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001440000FB

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - DANIEL GRADERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151284429578

-Superficie:
*Previamente inscrita: 1038,00
*Superficie gráfica: 852,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SI permite la geolocalización de la finca.
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-EXISTENCIA DE UN ENCLAVE DENTRO DE LA PARCELA CATASTRAL:
Tal y como se observa en la imagen adjunta se detecta la existencia de la parcela con RC 00124A400YK51G0001MI que probablemente también forme parte de la finca registral que nos ocupa, si bien no se ha indicado en la tabla que se ha aportado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015128442957B

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 52614
Código Registral Único (CRU): 12015000731583

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: PARCELA-VIVI . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con el número 43 y una superficie útil de noventa metros, sesenta y siete decímetros cuadrados con una superficie del terreno de dos mil sesenta y seis metros cuadrados

Referencia Catastral: PARCELA 146 POL.14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001460000FG y 12032A014001460001GH
-Superficie:
*Previamente inscrita: 2066,00

C.S.V. : 21201512A24D33C3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - ISABEL GRADERA GABRIEL

*Superficie gráfica: 2191,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-EXISTENCIA DE UN ENCLAVE DENTRO DE LA PARCELA CATASTRAL:
Tal y como se observa en la imagen adjunta, se detecta la existencia de la parcela con RC 00124A500YK51G0001OI que probablemente también forme parte de la finca registral que nos ocupa puesto que figura previamente en el folio registral, si bien no se ha indicado en la tabla que se ha aportado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512A24D33C3

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 18879
Código Registral Único (CRU): 12015000380361

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: 00124A600YK51G0001KI

RUSTICA: Huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO NUEVO DE MAR con una superficie del terreno de diecinueve áreas ochenta y siete centiáreas

LINDEROS: Norte, los compradores
Sur, camino nuevo de mar
Este, pascual palomero
Oeste, herederos de pedro monsonis

Referencia Catastral: 00124A600YK51G0001KI Parcela: 155 Polígono: 14

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014001470000FQ
-Superficie:

C.S.V. : 2120151241E64C90

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACIA IBAÑEZ

*Previamente inscrita: 1987,00
*Superficie gráfica: 1068,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1232

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -NO permite la geolocalización (ver anomalías)
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-Dominio Público Hidráulico:
Se detecta que esta finca está afectada por la zona de policía asociada al Dominio Público Hidráulico del Clot de la Mare de Deu conforme se observa en la imagen adjunta, obtenida del servicio WMS integrado en la IDE del SIA Jucar (http://aps.chj.es/idejucar/)

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL SUPERIOR AL 50%
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa excede en más de un 50% respecto a la superficie inscrita, lo cual implica dudas acerca de la identidad entre ambas e impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

-RC PREVIAMENTE INSCRITA CON DISCORDANCIAS
De los datos previamente inscritos en el folio de la registral que nos ocupa, resulta que la misma se corresponde con el Polígono 14, parcela 155 y la referencia 00124A600YK51G0001KI, lo cual supone una discrepancia respecto a los datos aportados en el documento presentado, en el que se asocia la finca que nos ocupa con la parcela 147 del polígono 14.
De lo expuesto resulta que existe discrepancias entre las RRCC asociadas en el folio registral a la finca de este número con las RRCC asignadas a dicha finca en el documento presentado, lo cual conlleva la dificultad en la geolocalización de los inmuebles afectados por la actuación urbanística y que no se pueda garantizar que la finca referida sea la efectivamente afectada, por lo que deberán realizarse las aclaraciones oportunas.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

C.S.V. : 2120151241E64C90

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

(*) C.S.V.: 2120151241E64C90

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - CARMEL GRACERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151241E64C90

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 3619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 7547
Código Registral Único (CRU): 12015000789638
Identificador Único de Expediente Gráfico: EG12015000789638A0265D167

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

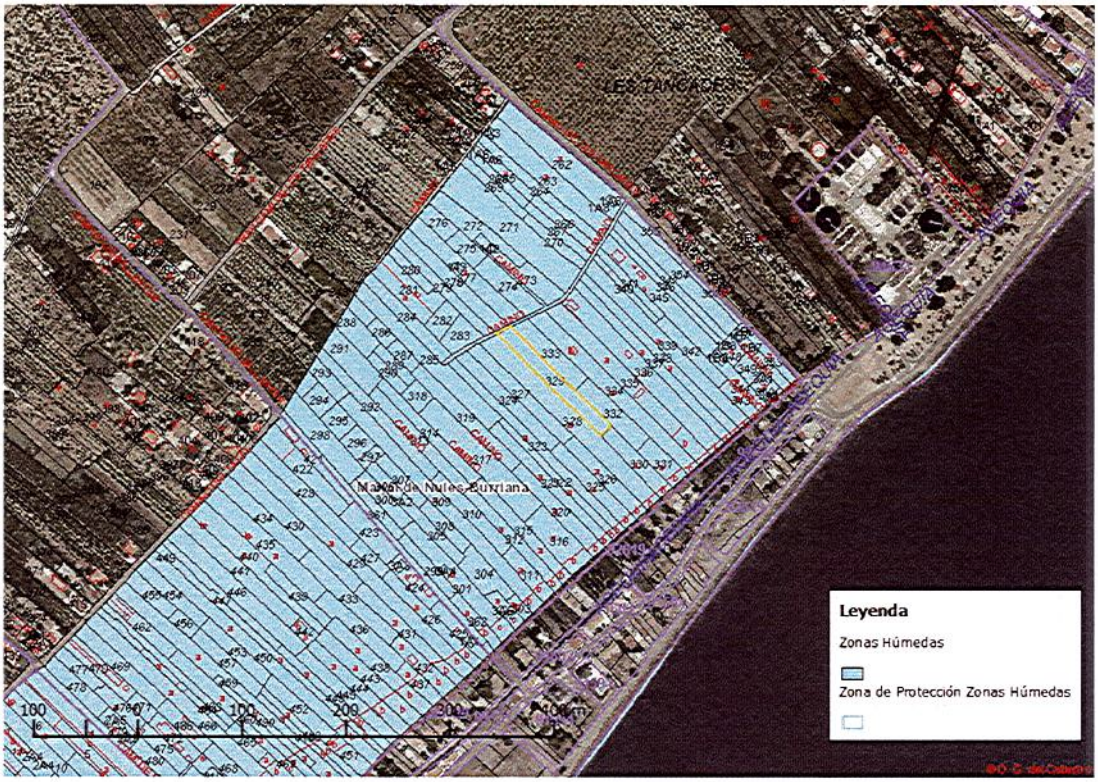
-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



C.S.V. : 21201512A4152933

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACIERA IBAÑEZ

-Cartografía de zonas húmedas:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

RUSTICA: TIERRA HUERTO MARJAL . Situada en BURRIANA en PARTIDA TANCADES DE MONSONIS con una superficie del terreno de veinte áreas setenta y siete centiáreas

LINDEROS: Norte, viuda de Bernardo daudi
Sur, Ramon Mingarro
Este, Antonio Devis
Oeste, Herederos de Agustin Granell

Referencia Catastral: 120320000002200329 Parcela: 329 Polígono: 22

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: indicada en tabla aportada:12032A015001770000FZ
-Referencia Catastral que consta en Registro: Parcela: 329 Polígono: 22
-Superficie:
*Previamente inscrita: 2.077,00
*Superficie gráfica Parcela 329 Polígono 22 : 1.927,00
*Superficie gráfica parcela 12032A015001770000FZ: 2.179,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1232

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO ANALIZADO (RC 12032A015001770000FZ):
-NO permite la geolocalización (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:

*AFECCIÓN POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO TENIENDO EN CUENTA LA

C.S.V. : 21201512A4152933

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA NUÑEZ

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

REFERENCIA CATASTRAL QUE CONSTA INSCRITA EN REGISTRO
Se detecta que la finca que nos ocupa intersecta con la Zona Húmeda de la "Marjal de Nules-Burriana", de modo que de conformidad con el art 53 de la Ley 33/2015 de 21 de septiembre sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en toda información registral se pondrá de manifiesto tal circunstancia como información territorial asociada y con efectos meramente informativos.

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-NÚMERO DE FINCA ERRÓNEO EN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:
En la tabla aportada en la que se relacionan fincas registrales y parcelas catastrales afectadas por el proyecto de expropiación de terrenos para implantación de paso peatonal y carril bici en la carretera del grao del Burriana, se ha indicado el número de finca 7547, asociado a la parcela catastral con referencia 12032A015001770000FZ. A pesar de lo anterior, se detecta que la registral número 7547 está previamente asociada a la Parcela 329 del Polígono 22, parcela que no está ubicada en la zona de afección analizada. Asimismo, y tras consulta a la base de datos del Registro, se localiza la finca registral número 7574 de Burriana, que sí consta previamente asociada a la parcela catastral con referencia 12032A015001770000FZ, que sí está afectada por el proyecto objeto de estudio.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día nueve de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512A4152933

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 2619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 1197
Código Registral Único (CRU): 12015000322071

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

URBANA: NARANJOS CON CASA ALQUERIA . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de mil veintiséis metros, cinco decímetros cuadrados de los que ocupa edificados setenta y un metros cuadrados

LINDEROS: Frente, Carretera de Burriana al Grao
Derecha, Jose Manuel Llacer Vidal
Izquierda, Limite de la Unidad de Ejecucion del Sector NPR-2 de Burriana
Fondo, Bautista Almela

Referencia Catastral: Parcela: 178 Polígono: 15

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A015001780000FU
-Superficie:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - DANIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015129B2F7FF2

*Previamente inscrita: 1026,05
*Superficie gráfica: 1076,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
  -SI permite la geolocalización de la finca.
  -NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-EXISTENCIA DE UN ENCLAVE DENTRO DE LA PARCELA CATASTRAL:
Tal y como se observa en la imagen adjunta se detecta la existencia de la parcela con RC 00124A800YK51G0001DI que probablemente también forme parte de la finca registral que nos ocupa, si bien no se ha indicado en la tabla que se ha aportado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512982F7FF2

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

C.S.V. : 21201512982F7FF2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 265/167. N° Entrada: 3619/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 7193
Código Registral Único (CRU): 12015000787177
Identificador Único de Expediente Gráfico: EG12015000787177A0265D167

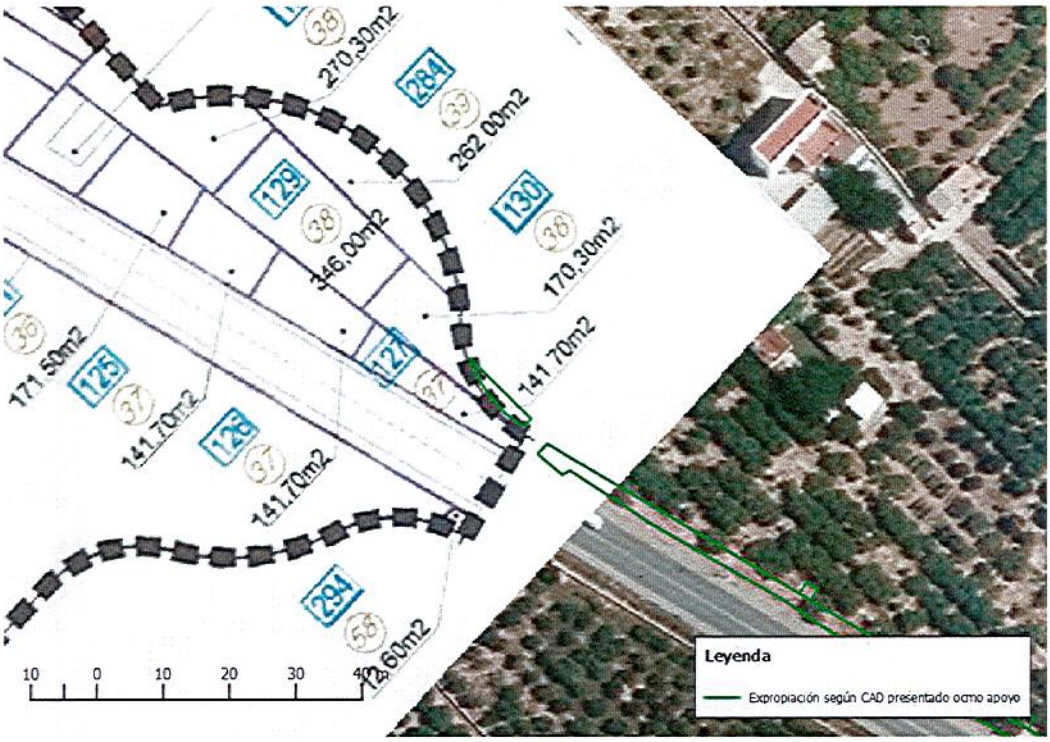
2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



C.S.V. : 21201512A889E70C

-Propuesta inicial de expropiación sobre plano de fincas aportadas al proyecto de reparcelación Novenes de Calatrava georreferenciado (ver parcelas aportadas 127-registral 7193 y 130-registral 36926):



-Propuesta inicial de expropiación sobre plano de fincas aportadas al proyecto de reparcelación Novenes de Calatrava georreferenciado y con transparencia (ver parcelas aportadas 127-registral 7193 y 130-registral 36926) :

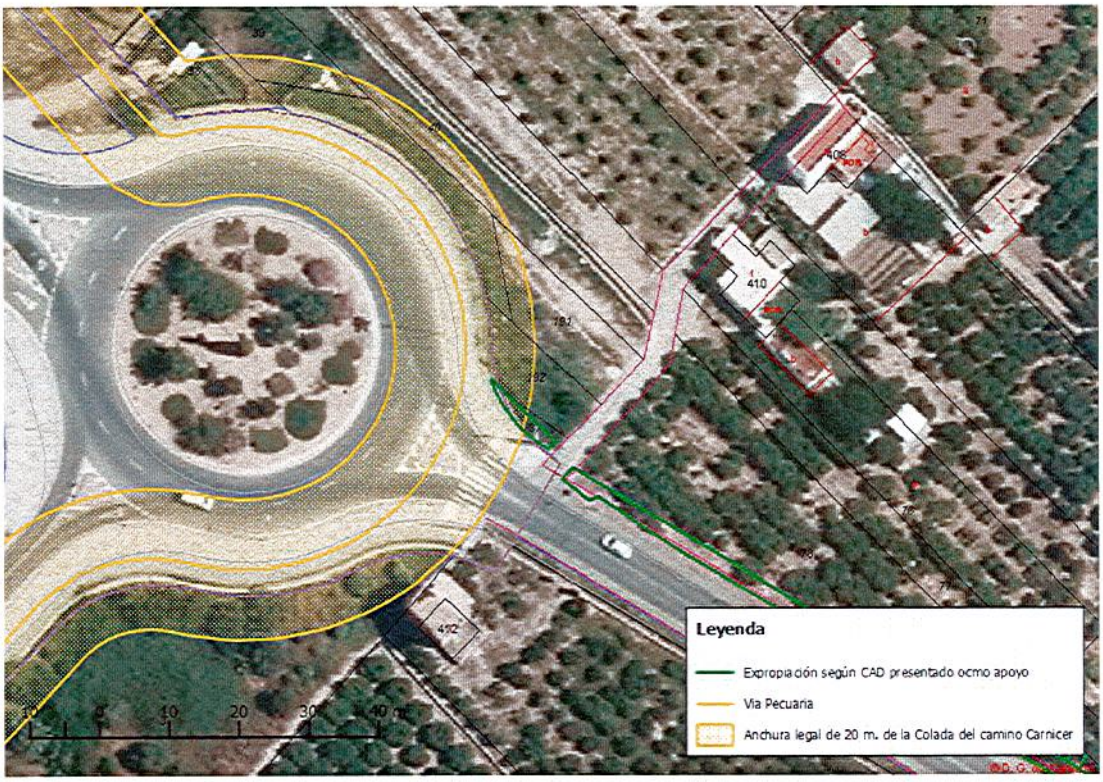


C.S.V. : 21201512A889E70C

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

-Cartografía de vúias Pecuarias:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

No procede puesto que se trata de finca cancelada por aportación a reparcelación

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014000370000FE
-Superficie:
*Previamente inscrita: -
*Superficie gráfica: 29,00

4°) INFORME SOBRE OPERACIONES REGISTRALES A PRACTICAR

Con fundamento en los análisis que a continuación se detallan más extensamente, el registrador que suscribe el presente documento RESUELVE practicar las siguientes operaciones registrales:

Código/resumen de anomalías: AC1232 Finca cancelada por reparcelación. Se detecta finca que probablemente esté ubicada en la zona objeto de análisis; Afección por vías pecuarias, Zona de protección de Zonas Húmedas y Zona con riesgo de inundación

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-NO permite la geolocalización (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRACIA NUÑEZ

C.S.V. : 21201512A889E70C

-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta que todas las fincas inventariadas en el documento que nos ocupa intersectan con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

-POSIBLE AFECCIÓN DE FINCA CON DELIMITACIÓN DE VIA PECUARIA
Tal y como resulta de los gráficos adjuntos, existen dudas de que la representación gráfica aportada se vea afectada por la delimitación de la Vía Pecuaria denominada "colada del Camino de Carnicer y Caminás". Dicha vía pecuaria se trata de una colada cuyos datos específicos se encuentran en la tabla de atributos obtenida tras consulta al Servicio WMS de temática forestal de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, Generalitat Valenciana: http://cartoweb.cma.gva.es/arcgis/services/forestal/MapServer/WMSServer.

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-FINCA CANCELADA POR APORTACIÓN A REPARCELACIÓN
La registral que motiva el presente informe fue objeto de cancelación por aportación al proyecto de reparcelación "Novenes de Calatrava" (localizar en el plano la aportada n° 127) sin dejar resto de finca vigente.
La ubicación de la actual parcela catastral 37 del polígono 14 podría corresponderse con el resto que sí dejó otra finca registral que también fue aportada al mismo proyecto de reparcelación (concretamente, la registral número 39926 de Burriana, cuya parte aportada fue denominada como parcela 130, localizar en el plano para mejor visualización), que dejó un resto de finca no incluida en el proyecto de reparcelación de 175,70 m2.
Por todo lo anterior, se concluye que presumiblemente la parte a expropiar de la porción de la actual parcela 37 se corresponda con la registral número 36926 y no con la 7193 propuesta.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día tres de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512A889E70C

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el solicitante de esta certificación, por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los siguientes extremos:

1.- De la incorporación de sus datos a los siguientes ficheros objeto de tratamiento automatizado: a) "Registro de la Propiedad", del que es responsable este Registro de la Propiedad. El uso y fin del tratamiento es el previsto por la legislación vigente: "El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción o anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles" (art .1 de la Ley Hipotecaria); "Los títulos de dominio o de otros derechos reales sobre bienes inmuebles, que no estén debidamente inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, no perjudican a tercero" (art. 32 de la Ley Hipotecaria); "El Registro de la Propiedad será público para los que tengan interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales anotados o inscritos" (art. 607 del Código Civil); "Los Registros serán públicos para quién tenga interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales inscritos". (art. 221 de la Ley Hipotecaria). b) "BCIR – FLOTI" (Base de datos Central de Índices Registrales / Fichero Localizador de Titularidades Inscritas), siendo responsable del fichero y del tratamiento este Registro, y cuyo encargado del tratamiento y representante es el Colegio de Registradores. El uso y fin del tratamiento es permitir el establecimiento de sistemas de información por vía telemática, "...para facilitar la publicidad formal, por consulta del índice general informatizado... siempre que exista interés en el peticionario". (art. 398.c.2 del Reglamento Hipotecario).

2.- De lo establecido por el Apartado Sexto de la Instrucción de la DGRN, dependiente del Ministerio de Justicia, de 17-2-1998, en la que se especifica que "Las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de forma que siempre se pueda conocer la persona del solicitante, su domicilio y documento nacional de identidad o número de identificación fiscal durante un período de tres años".

3.- De que la política de privacidad de los Registros de la Propiedad le asegura el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello el medio de comunicación que habitualmente utilice con este Registro, y de que el mismo ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas y organizativas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos, cuyo secreto y confidencialidad garantiza.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GARCERA IBAÑEZ

Año ..... Núm. .....

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO

de

NULES

(Castellón)

CERTIFICACIÓN

SOLICITADA POR: AYUNTAMIENTO BURRIANA.

As. 756

D. 167.

265/14 EH 3-18

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa
UNIÓN EUROPEA

Magnífic Ajuntament de Borriana

María José Safont Melchor (1 de 1)
Alcaldessa presidenta
Data Signatura: 07/06/2018
HASH 10be1a70b5bc93b9e9f2d6e6ce6cf5e2

SECCIÓN II
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio
Expte GESTIONA 14501//PM 13/17

ASUNTO: PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA DEL GRAO

En relación con el asunto de referencia y visto el documento **certificado de dominio y cargas de fincas registrales** expedido por ese Registro en fecha 3 de mayo de 2018 a petición de este Ayuntamiento (asiento 265 del tomo 167 del Diario); por la presente se solicita de ese Registro certificado **complementario** de dominio y cargas de las siguientes fincas registrales, afectadas por el citado proyecto y la práctica de la nota marginal de iniciación del procedimiento expropiatorio:

FINCA REGISTRAL	TITULAR	Nº PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE REGISTRAL
7574	BORJA BARRACHINA BAUTISTA	23	12032A015001770000FZ	2.300,00
36926	CUBEDO FELIS PASCUAL	25	12032A014000370000FE	30,87

Y visto que las fincas registrales núm. 20334, 7547 y 7193 realmente no están afectadas por el citado proyecto, por la presente se solicita se suspenda la nota marginal de iniciación del procedimiento expropiatorio en estas fincas.

En Burriana,
La alcaldesa
documento firmado electrónicamente al margen

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NULES-UNO
Presentado a las 11 h 20 m. de 11-6-18
Asiento 756 del tomo 167 del Diario
ENTRADA 5883
F EH

OFICINA LIQUIDADORA
Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD
NULES 1
11 JUN 2018
ENTRADA nº

Registro de la Propiedad núm. 1 de Nules
C/ Ausias March, 6
12520 Nules Castellón

Codi Validació: 6XMHNN3TNCG2KTF7GWQCEFY4E | Verificació: http://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1

CERTIFICACIÓN

C16A14321832

GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE NULES NUMERO UNO Y SU DISTRITO HIPOTECARIO, PROVINCIA DE CASTELLON, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,

CERTIFICO: Que para dar cumplimiento a lo que se solicita en el precedente oficio suscrito por Maria José Safont Melchor, Alcaldessa Presidenta del Ayuntamiento de Burriana en fecha 7 de de junio de 2018, que ha sido presentada en este Registro de la Propiedad en fecha 11 de junio de 2018 según el asiento 756 del tomo 167 del Diario, y ateniéndome a los términos en que está redactado, he examinado los libros del archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

I.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 7574, CRU Nº 12015000789836.-

1.- DESCRIPCION: **RUSTICA: Tierra huerto** en BURRIANA en PARTIDA NOVENES DE CALATRAVA con una superficie de veinte áreas sesenta y tres centiáreas cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, Carretera particular; Sur, Consuelo Almela Cantos, senda en medio; Este, Carretera del Mar y acequia; y Oeste, Ascensión Almela Cantos Parcela: 177 Polígono: 15. No coordinada con catastro.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de los consortes **BAUTISTA BORJA BARRACHINA**, con N.I.F. número 1865379N y **MARIA-JOSEFA IBAÑEZ BARRUGUER**, con N.I.F. 73354362W, con carácter ganancial por título de compraventa en virtud de escritura pública otorgada en Almazora, ante el Notario Don Fernando Pascual de Miguel el seis de Abril del año dos mil cuatro, según su inscripción 4ª de fecha 19 de mayo de 2004, al folio 33, del Libro 453 del término municipal de Burriana, Tomo 1236 del Archivo.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

II.- EN RELACIÓN A LA FINCA DE BURRIANA Nº: 36926, CRU Nº 12015000555172

1.- DESCRIPCION: RUSTICA: Un área setenta y cinco centiáreas y setenta decímetros cuadrados, de tierra huerto, en término de Burriana Partida Camino del mar o Setenes de Calatrava. Linda: Norte, resto de finca incluida en el Programa de actuación urbanística, Novenes de Calatrava; Sur, Amadeo Llacer; Este, Bautista poyato; y Oeste, Manuel Ripolles. Forma parte de la parcela 38 del polígono 14. No coordinada con catastro.

2.- DOMINIO y DERECHOS DE APROVECHAMIENTO: Figura inscrita en pleno dominio a favor de los consortes **VICENTE SORRIBES SAN FELIX**, con N.I.F. número 18850962R y **CANDIDA SANZ BAYO**, con N.I.F. 73352972S, con carácter ganancial por título de compraventa en virtud de escritura pública otorgada en Nules ante el Notario Fernando Marquez Lerga el 7 de mayo de 1996, según su inscripción 5ª

C.S.V. : 212015127E6734FD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NULES - UNO - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ REGISTRADOR

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *La libertad o gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles.... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

de fecha 24 de mayo de 1996, obrante al folio 89 del libro 357 de Burriana, tomo 1023.

3.- CARGAS,GRAVAMENES Y AFECCIONES: QUE sobre la finca que nos ocupa no pesan cargas ni gravámenes de clase alguna.

4.- DOCUMENTACION PRESENTADA PENDIENTE DE DESPACHO O DOCUMENTACION PRESENTADA Y DESPACHADA, CUYO ASIENTO DE PRESENTACIÓN CONTINÚA VIGENTE POR HABER SIDO OBJETO DE SUSPENSIÓN PARCIAL.- No consta presentado en el Libro Diario pendiente de despacho documento alguno que afecte al objeto de esta certificación.

III.- QUE ***se ha hecho constar por nota al margen*** de las inscripciones de dominio de las indicadas fincas, el inicio del PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA IMPLANTACIÓN DE PASO PEATONAL Y CARRIL BICI EN LA CARRETERA DEL GRAO DE BURRIANA.

IV.- En relación a las fincas 7574 y 36926 incluidas en la presente certificación, se acompaña a la presente **Certificación-Informe** sobre identificación gráfica y coordinación con el catastro que, por cada finca, ha sido firmado por el Registrador que suscribe en la fecha que figura en su Código Seguro de Validación (CSV) que consta al final del mismo, y que se adjunta a la presente certificación formando parte integrante de la misma.

V.- Tal y como se solicita por el Ayuntamiento en el oficio presentado, **la nota marginal de inicio del PROYECTO DE EXPROPIACIÓN** DE TERRENOS PARA IMPLANTACIÓN DE PASO PEATONAL Y CARRIL BICI EN LA CARRETERA DEL GRAO DE BURRIANA, **ha sido TOTALMENTE CANCELADA en las fincas registrales 20334 y 7547 de Burriana**, al no resultar afectadas por el proyecto de expropiación.

En cuanto a la finca 7193 de Burriana de la que también se solicita la cancelación de la nota de expropiación, **no se ha practicado en Registro operación alguna al resultar que,** tal y como se indicó en su día en la anterior certificación expedida con motivo de la expropiación, **en dicha finca,** al no exitir registralmente al haber sido incluida en la Unidad de Ejecución "Novenes de Calatrava" **no se extendió la nota marginal de inicio del proyecto de expropiación.**

Y para que conste extiendo la presente certificación en relación que firmo en Nules en la fecha que expresa el código de validación que se imprime a continuación, teniendo en cuenta la situación existente antes de la apertura del libro Diario.

PROTECCION DATOS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

C.S.V. : 212015127E6734FD

CERTIFICACIÓN

C16A14321831

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 212015127E6734FD

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 212015127E6734FD

Art. 225 de la Ley Hipotecaria: *La libertad o gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.*
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: *Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.*
Art. 77 del Reglamento del Registro Mercantil: *La facultad de certificar de los asientos del Registro corresponderá exclusivamente a los Registradores Mercantiles .... La certificación será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.*
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles: *Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.*

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 756/167. N° Entrada: 5883/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 7574
Código Registral Único (CRU): 12015000789836

2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral:

RUSTICA: Tierra huerto . Situada en BURRIANA en PARTIDA NOVENES DE CALATRAVA con una superficie del terreno de veinte áreas sesenta y tres centiáreas cuatro mil centímetros cuadrados

LINDEROS: Norte, Carretera particular
Sur, Consuelo Almela Cantos, senda en medio
Este, Carretera del Mar y acequia
Oeste, Ascensión Almela Cantos

Referencia Catastral: Parcela: 177 Polígono: 15

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151209836DDE

-Referencia Catastral: 12032A015001770000FZ
-Superficie:
*Previamente inscrita: 2063,40
*Superficie gráfica: 2300,00

4°) INFORME SOBRE ANÁLISIS DE GEOLOCALIZACIÓN DE FINCA Y DETECCIÓN DE LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Código/resumen de anomalías: AC1222

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:
-SI permite la geolocalización de la finca.
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
-Zonas con riesgo de inundación:
Tras consulta al Servicio Web de Mapas del MAPAMA (http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/directorio_datos_servicios/agua/wms-inspire-agua.aspx) se detecta esta finca intersecta con zona de riesgo de inundación conforme al gráfico que se adjunta en anexo específico.

-Espacios Naturales protegidos, Zonas Húmedas:
Todas las fincas inventariadas en el presente documento están AFECTADAS POR ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: Se detecta intersección con la zona de protección de 500 m. de la Zona Húmeda de la "Clot de la Mare de Deu". Información obtenida de la web del mapama: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP.aspx

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-DISCREPANCIA SUPERFICIAL SUPERIOR AL 10%
La diferencia entre la superficie gráfica de la parcela catastral cuya referencia se indica y la superficie registral de la finca que nos ocupa excede en más de un 10% respecto a la superficie inscrita, lo cual impide el cumplimiento del art. 45 LCI y por tanto la inscripción de la referencia catastral, sin perjuicio de su efecto geolocalizador.

-Este informe actualiza a la versión emitida con anterioridad en fecha tres de Mayo del año dos mil dieciocho con CSV 21201512971A018A por haberse detectado un error en la determinación de la superficie previamente inscrita del apartado 3° B), y se emite por el registrador, en la fecha que consta en el código de validación de firma electrónica que figura a continuación.

PROTECCION DATOS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 2120151209836DDE

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO UNO - NULES - GABRIEL GRAGERA IBAÑEZ

C.S.V. : 2120151209836DDE

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

CERTIFICACIÓN-INFORME SOBRE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y COORDINACIÓN CON EL CATASTRO DE FINCAS REGISTRALES

El presente informe se emite con la finalidad de analizar la posible correspondencia entre las fincas registrales y parcelas catastrales según la tabla en la que se relacionan las fincas implicadas.

1°) DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL INFORME

Asiento de presentación: 756/167. N° Entrada: 5883/2018
Tipo de documento: CERTIFICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN
Número de finca registral: FINCA DE BURRIANA N°: 36926
Código Registral Único (CRU): 12015000555172

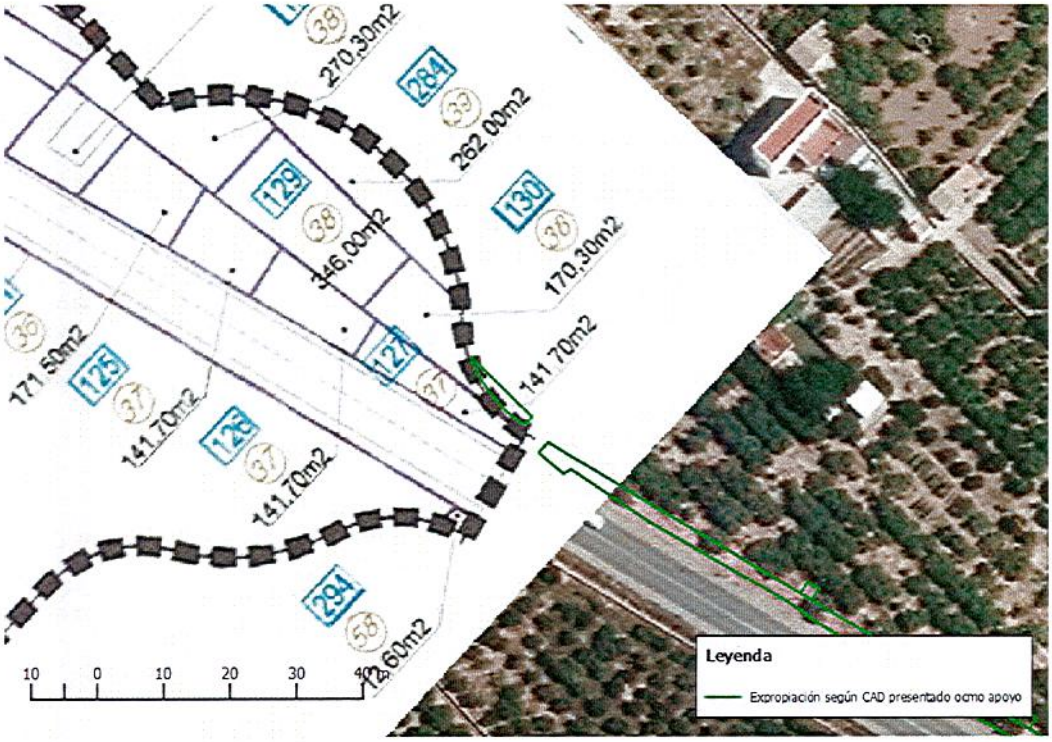
2°) INFORMACIÓN GRÁFICA RELACIONADA CON LA FINCA:

-Representación gráfica presentada superpuesta sobre cartografía catastral y ortofoto del PNOA del año 2017:

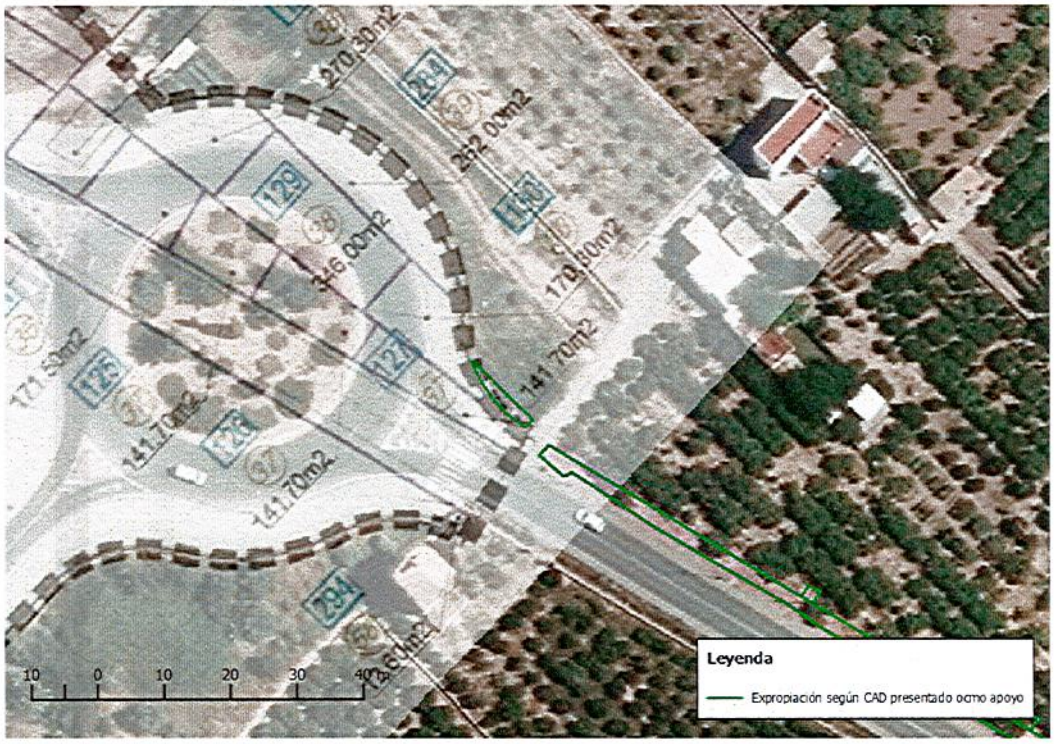


C.S.V. : 21201512AC3F1466

-Propuesta inicial de expropiación sobre plano de fincas aportadas al proyecto de reparcelación Novenes de Calatrava georreferenciado (ver parcelas aportadas 127-registral 7193 y 130-registral 36926):



-Propuesta inicial de expropiación sobre plano de fincas aportadas al proyecto de reparcelación Novenes de Calatrava georreferenciado y con transparencia (ver parcelas aportadas 127-registral 7193 y 130-registral 36926) :



3°) DATOS OBJETO DE ANÁLISIS

A) Datos registrales preexistentes:

-Referencia Catastral: NO CONSTA

URBANA: HUERTO . Situada en BURRIANA en PARTIDA CAMINO DEL MAR con una superficie del terreno de ciento setenta y cinco metros, setenta decímetros

Registradores de España

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº UNO
Calle Ausias March 6
12520 NULES (Castellón)
Tfno. 964 659094
Fax 964 674747

cuadrados

B) ANALISIS DE LA REPRESENTACION GRAFICA APORTADA

-Referencia Catastral: 12032A014000370000FE
-Superficie:
Previamente inscrita: 175,70 m2
Superficie gráfica catastral parcela 37: 29 m2
Superficie gráfica catastral parcela 38: 136 m2

4°) INFORME SOBRE OPERACIONES REGISTRALES A PRACTICAR

Con fundamento en los análisis que a continuación se detallan más extensamente, el registrador que suscribe el presente documento RESUELVE practicar las siguientes operaciones registrales:

Código/resumen de anomalías:

- GEOLOCALIZACIÓN DE LA FINCA Y VALIDACIÓN DEL PERÍMETRO:

-SOLO permite una geolocalización parcial (ver anomalías)
-NO permite la validación del perímetro (ver anomalías)

- LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS:
No se detectan

5°) ANOMALÍAS/CIRCUNSTANCIAS/OBSERVACIONES ADICIONALES:

-CORRESPONDENCIA DE LA FINCA ANALIZADA CON CATASTRO
La finca que nos ocupa No se corresponde íntegramente con la parcela con referencia 12032A014000370000FE tal y como se indica en la tabla aportada, sino que probablemente también se corresponde con la parcela 12032A014001920000FK, todo ello a la vista de la delimitación existente en el plano de fincas aportadas al proyecto de reparcelación Novenes de Calatrava georreferenciado que se acompaña, lo cual se indica a efectos informativos.

PROTECCION DATOS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa especifica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NULES - CASTELLÓN

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GABRIEL GRAGERA IBÁÑEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE NULES 1 a día dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.

(*) C.S.V.: 21201512AC3F1466

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

C.S.V. : 21201512AC3F1466

4 ANEXO IV.- LISTADO DE PUNTOS DE EXPROPIACIÓN

En el presente anexo se incluye la relación de los puntos y sus coordenadas que definen los contornos de expropiación. Se presentan tanto por cada una de las porciones de parcelas a expropiar, como por el perímetro exterior de expropiación. Por las características del proyecto, nos encontramos con 4 zonas de expropiación. Cada una de las zonas comprende los siguientes grupos de parcelas:

- ZONA 1: parcela 1.
- ZONA 2: parcela 2 – 20.
- ZONA 3: parcela 21 – 22.
- ZONA 4: parcela 23 – 24.

Atendiendo las indicaciones del *Real Decreto de 1071/2007 de 27 de Julio que regula el sistema de referencia geodésico sobre el que se debe compilar toda la información geográfica y cartografía oficial en España*, se han elaborado los datos del trabajo en el Sistema Geodésico de Referencia oficial **ETRS89** proyección **UTM - Huso 30**.

4.1 LISTADOS POR PARCELA

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
1	750.617,750	4.418.969,136	1
2	750.617,556	4.418.970,826	1
3	750.632,104	4.418.956,657	1
4	750.628,361	4.418.952,366	1
5	750.627,322	4.418.951,178	1
6	750.625,767	4.418.952,152	1
7	750.624,780	4.418.952,939	1
8	750.623,922	4.418.953,738	1
9	750.622,377	4.418.955,438	1
10	750.621,843	4.418.956,213	1
11	750.620,933	4.418.957,464	1
12	750.619,634	4.418.959,877	1
13	750.619,087	4.418.961,398	1
14	750.618,771	4.418.962,275	1
15	750.618,096	4.418.965,029	1
16	750.634,137	4.418.946,463	2
17	750.630,791	4.418.948,538	2
18	750.629,511	4.418.947,154	2
19	750.629,368	4.418.946,895	2
20	750.629,613	4.418.946,699	2
21	750.631,900	4.418.944,725	2
22	750.633,024	4.418.943,793	2

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
23	750.633,252	4.418.943,871	2
24	750.634,221	4.418.944,407	2
25	750.646,477	4.418.936,259	2
26	750.667,106	4.418.924,419	2
27	750.672,174	4.418.920,865	2
28	750.696,073	4.418.906,494	2
29	750.707,542	4.418.900,047	2
30	750.724,913	4.418.889,488	2
31	750.721,891	4.418.892,451	2
32	750.718,077	4.418.896,393	2
33	750.703,330	4.418.905,190	2
34	750.704,363	4.418.906,921	2
35	750.702,646	4.418.907,946	2
36	750.701,612	4.418.906,216	2
37	750.670,658	4.418.924,679	2
38	750.671,701	4.418.926,428	2
39	750.669,984	4.418.927,453	2
40	750.668,939	4.418.925,704	2
41	750.721,891	4.418.892,451	3
42	750.718,077	4.418.896,393	3
43	750.734,913	4.418.886,351	3
44	750.736,113	4.418.885,174	3

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
45	750.739,974	4.418.881,775	3
46	750.741,470	4.418.882,440	3
47	750.742,292	4.418.882,805	3
48	750.743,627	4.418.882,611	3
49	750.748,618	4.418.878,176	3
50	750.757,737	4.418.870,071	3
51	750.757,396	4.418.869,649	3
52	750.748,530	4.418.874,794	3
53	750.724,913	4.418.889,488	3
54	750.734,913	4.418.886,351	4
55	750.741,470	4.418.882,440	4
56	750.739,974	4.418.881,775	4
57	750.736,113	4.418.885,174	4
58	750.759,189	4.418.871,870	4
59	750.757,737	4.418.870,071	4
60	750.748,618	4.418.878,176	4
61	750.783,678	4.418.857,262	5
62	750.782,216	4.418.855,719	5
63	750.779,843	4.418.856,573	5
64	750.757,396	4.418.869,649	5
65	750.759,189	4.418.871,870	5
66	750.781,918	4.418.858,312	5
67	750.783,328	4.418.859,800	5
68	750.785,088	4.418.858,750	5
69	750.783,678	4.418.857,262	6
70	750.782,216	4.418.855,719	6
71	750.781,408	4.418.854,866	6
72	750.782,152	4.418.854,427	6
73	750.788,749	4.418.850,539	6
74	750.789,093	4.418.850,336	6
75	750.791,413	4.418.848,968	6
76	750.791,758	4.418.848,765	6
77	750.809,576	4.418.838,262	6
78	750.821,381	4.418.831,247	6
79	750.828,837	4.418.826,694	6
80	750.828,890	4.418.826,780	6
81	750.830,938	4.418.829,071	6
82	750.832,296	4.418.830,590	7
83	750.834,046	4.418.829,547	7
84	750.832,688	4.418.828,028	7

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
85	750.836,278	4.418.825,887	7
86	750.835,018	4.418.824,450	7
87	750.834,674	4.418.823,889	7
88	750.834,677	4.418.823,425	7
89	750.828,837	4.418.826,694	7
90	750.828,890	4.418.826,780	7
91	750.830,938	4.418.829,072	7
92	750.836,278	4.418.825,887	8
93	750.835,018	4.418.824,450	8
94	750.834,674	4.418.823,889	8
95	750.834,677	4.418.823,425	8
96	750.834,892	4.418.823,303	8
97	750.856,001	4.418.811,316	8
98	750.861,088	4.418.808,294	8
99	750.874,913	4.418.800,041	8
100	750.889,127	4.418.791,419	8
101	750.911,012	4.418.778,015	8
102	750.914,184	4.418.776,027	8
103	750.914,101	4.418.775,795	8
104	750.929,357	4.418.766,659	8
105	750.936,869	4.418.762,166	8
106	750.937,710	4.418.761,669	8
107	750.961,178	4.418.747,636	8
108	750.963,900	4.418.746,014	8
109	750.995,267	4.418.727,344	8
110	750.997,579	4.418.729,670	8
111	750.999,033	4.418.731,132	8
112	750.997,262	4.418.732,188	8
113	750.995,809	4.418.730,726	8
114	750.941,465	4.418.763,142	8
115	750.942,490	4.418.764,860	8
116	750.940,772	4.418.765,884	8
117	750.939,748	4.418.764,167	8
118	750.899,860	4.418.787,960	8
119	750.900,884	4.418.789,677	8
120	750.899,167	4.418.790,702	8
121	750.898,142	4.418.788,984	8
122	750.863,629	4.418.809,571	8
123	750.865,143	4.418.810,997	8
124	750.863,357	4.418.812,063	8

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
125	750.861,843	4.418.810,637	8
126	750.997,579	4.418.729,670	9
127	750.995,267	4.418.727,344	9
128	750.995,803	4.418.726,984	9
129	751.032,613	4.418.704,955	9
130	751.033,729	4.418.704,288	9
131	751.036,260	4.418.702,960	9
132	751.047,779	4.418.696,125	9
133	751.049,962	4.418.698,424	9
134	751.047,779	4.418.696,125	10
135	751.048,485	4.418.695,706	10
136	751.048,696	4.418.695,936	10
137	751.048,907	4.418.696,167	10
138	751.048,994	4.418.696,258	10
139	751.064,593	4.418.686,929	10
140	751.073,304	4.418.681,981	10
141	751.104,631	4.418.663,193	10
142	751.131,003	4.418.647,907	10
143	751.137,159	4.418.644,231	10
144	751.155,104	4.418.632,896	10
145	751.185,784	4.418.614,524	10
146	751.203,684	4.418.604,305	10
147	751.209,302	4.418.601,284	10
148	751.215,161	4.418.596,920	10
149	751.215,777	4.418.596,815	10
150	751.217,564	4.418.595,876	10
151	751.215,627	4.418.597,520	10
152	751.213,757	4.418.599,207	10
153	751.210,465	4.418.602,684	10
154	751.049,962	4.418.698,424	10
155	751.241,441	4.418.584,207	11
156	751.210,465	4.418.602,684	11
157	751.213,757	4.418.599,207	11
158	751.217,564	4.418.595,876	11
159	751.217,905	4.418.595,587	11
160	751.217,915	4.418.595,579	11
161	751.227,810	4.418.589,211	11
162	751.232,390	4.418.585,924	11
163	751.232,523	4.418.585,764	11
164	751.238,078	4.418.582,564	11

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
165	751.239,016	4.418.582,314	11
166	751.239,511	4.418.582,043	11
167	751.239,677	4.418.582,258	11
168	751.240,385	4.418.583,172	11
169	751.240,695	4.418.583,447	11
170	751.239,511	4.418.582,043	12
171	751.240,006	4.418.581,772	12
172	751.240,590	4.418.581,400	12
173	751.240,726	4.418.581,313	12
174	751.242,220	4.418.580,795	12
175	751.265,118	4.418.566,932	12
176	751.265,952	4.418.566,930	12
177	751.267,606	4.418.568,599	12
178	751.241,441	4.418.584,207	12
179	751.240,695	4.418.583,447	12
180	751.240,385	4.418.583,172	12
181	751.239,677	4.418.582,258	12
182	751.265,952	4.418.566,930	13
183	751.266,022	4.418.566,886	13
184	751.266,252	4.418.566,766	13
185	751.270,046	4.418.564,690	13
186	751.278,185	4.418.559,775	13
187	751.279,734	4.418.561,365	13
188	751.267,606	4.418.568,599	13
189	751.279,734	4.418.561,365	14
190	751.289,222	4.418.555,705	14
191	751.287,798	4.418.554,176	14
192	751.280,861	4.418.558,159	14
193	751.278,185	4.418.559,775	14
194	751.307,752	4.418.542,580	15
195	751.308,971	4.418.543,925	15
196	751.289,222	4.418.555,705	15
197	751.287,798	4.418.554,176	15
198	751.298,768	4.418.547,877	15
199	751.307,506	4.418.542,756	15
200	751.307,752	4.418.542,580	16
201	751.307,929	4.418.542,453	16
202	751.314,318	4.418.538,889	16
203	751.322,315	4.418.533,445	16
204	751.323,633	4.418.532,252	16

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
205	751.329,409	4.418.529,234	16
206	751.329,830	4.418.530,722	16
207	751.330,128	4.418.531,305	16
208	751.308,971	4.418.543,925	16
209	751.330,128	4.418.531,305	17
210	751.329,830	4.418.530,722	17
211	751.329,409	4.418.529,234	17
212	751.348,258	4.418.517,968	17
213	751.355,232	4.418.514,236	17
214	751.355,357	4.418.514,182	17
215	751.355,736	4.418.514,640	17
216	751.356,567	4.418.515,534	17
217	751.356,567	4.418.515,534	18
218	751.369,873	4.418.507,597	18
219	751.368,432	4.418.506,080	18
220	751.368,013	4.418.506,242	18
221	751.362,307	4.418.509,948	18
222	751.356,088	4.418.513,865	18
223	751.355,357	4.418.514,182	18
224	751.369,873	4.418.507,597	19
225	751.394,246	4.418.493,059	19
226	751.392,703	4.418.491,392	19
227	751.392,629	4.418.491,351	19
228	751.390,779	4.418.492,699	19
229	751.382,385	4.418.497,264	19
230	751.368,432	4.418.506,080	19
231	751.392,703	4.418.491,392	20
232	751.399,951	4.418.486,672	20
233	751.401,818	4.418.486,984	20
234	751.402,763	4.418.487,881	20
235	751.402,704	4.418.487,964	20
236	751.402,617	4.418.488,019	20
237	751.394,246	4.418.493,059	20
238	751.458,723	4.418.451,374	21
239	751.459,281	4.418.452,048	21
240	751.450,785	4.418.457,167	21
241	751.450,026	4.418.457,624	21
242	751.435,924	4.418.466,101	21
243	751.422,547	4.418.474,141	21
244	751.415,709	4.418.478,242	21

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
245	751.405,781	4.418.484,181	21
246	751.405,154	4.418.484,556	21
247	751.405,058	4.418.484,690	21
248	751.404,461	4.418.484,038	21
249	751.404,601	4.418.483,955	21
250	751.416,609	4.418.476,771	21
251	751.422,070	4.418.473,411	21
252	751.422,832	4.418.472,973	21
253	751.422,852	4.418.472,963	21
254	751.423,028	4.418.472,886	21
255	751.448,719	4.418.457,427	21
256	751.449,099	4.418.457,241	21
257	751.449,122	4.418.457,254	21
258	751.449,630	4.418.456,933	21
259	751.458,723	4.418.451,374	22
260	751.460,040	4.418.450,565	22
261	751.465,043	4.418.447,698	22
262	751.483,859	4.418.436,328	22
263	751.496,791	4.418.428,514	22
264	751.497,633	4.418.428,006	22
265	751.498,271	4.418.428,728	22
266	751.497,324	4.418.429,127	22
267	751.465,423	4.418.448,347	22
268	751.460,514	4.418.451,305	22
269	751.459,281	4.418.452,048	22
270	751.437,617	4.418.450,375	23
271	751.437,792	4.418.450,278	23
272	751.441,497	4.418.448,240	23
273	751.441,968	4.418.447,958	23
274	751.442,232	4.418.447,800	23
275	751.442,590	4.418.448,517	23
276	751.442,162	4.418.448,753	23
277	751.437,716	4.418.451,470	23
278	751.400,048	4.418.474,128	23
279	751.399,835	4.418.474,067	23
280	751.399,784	4.418.474,059	23
281	751.399,778	4.418.474,056	23
282	751.398,974	4.418.473,746	23
283	751.411,094	4.418.466,436	23
284	751.436,892	4.418.450,902	23

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
285	751.437,590	4.418.450,394	23
286	751.442,590	4.418.448,517	24
287	751.442,590	4.418.448,517	24
288	751.442,590	4.418.448,517	24
289	751.444,320	4.418.447,467	24
290	751.452,861	4.418.442,221	24
291	751.486,883	4.418.421,881	24
292	751.487,067	4.418.421,771	24
293	751.491,170	4.418.419,302	24
294	751.497,890	4.418.415,260	24
295	751.502,005	4.418.412,575	24
296	751.506,745	4.418.409,697	24

Nº PUNTO	X	Y	PARCELA
297	751.508,923	4.418.407,777	24
298	751.505,445	4.418.409,885	24
299	751.502,336	4.418.411,749	24
300	751.496,265	4.418.415,391	24
301	751.490,638	4.418.418,755	24
302	751.486,724	4.418.421,080	24
303	751.452,329	4.418.441,557	24
304	751.452,270	4.418.441,654	24
305	751.450,409	4.418.442,895	24
306	751.445,415	4.418.445,891	24
307	751.444,245	4.418.446,592	24
308	751.442,232	4.418.447,800	24

4.2 LISTADOS POR ZONAS

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
1	750.617,750	4.418.969,136	1
2	750.617,556	4.418.970,826	1
3	750.632,104	4.418.956,657	1
4	750.628,361	4.418.952,366	1
5	750.627,322	4.418.951,178	1
6	750.625,767	4.418.952,152	1
7	750.624,780	4.418.952,939	1
8	750.623,922	4.418.953,738	1
9	750.622,377	4.418.955,438	1
10	750.621,843	4.418.956,213	1
11	750.620,933	4.418.957,464	1
12	750.619,634	4.418.959,877	1
13	750.619,087	4.418.961,398	1
14	750.618,771	4.418.962,275	1
15	750.618,096	4.418.965,029	1
16	750.634,137	4.418.946,463	2
17	750.630,791	4.418.948,538	2
18	750.629,511	4.418.947,154	2
19	750.629,368	4.418.946,895	2
20	750.629,613	4.418.946,699	2
21	750.631,900	4.418.944,725	2
22	750.633,024	4.418.943,793	2

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
23	750.633,252	4.418.943,871	2
24	750.634,221	4.418.944,407	2
25	750.646,477	4.418.936,259	2
26	750.667,106	4.418.924,419	2
27	750.672,174	4.418.920,865	2
28	750.696,073	4.418.906,494	2
29	750.707,542	4.418.900,047	2
30	750.724,913	4.418.889,488	2
32	750.718,077	4.418.896,393	2
33	750.703,330	4.418.905,190	2
34	750.704,363	4.418.906,921	2
35	750.702,646	4.418.907,946	2
36	750.701,612	4.418.906,216	2
37	750.670,658	4.418.924,679	2
38	750.671,701	4.418.926,428	2
39	750.669,984	4.418.927,453	2
40	750.668,939	4.418.925,704	2
43	750.734,913	4.418.886,351	2
46	750.741,470	4.418.882,440	2
47	750.742,292	4.418.882,805	2
48	750.743,627	4.418.882,611	2
49	750.748,618	4.418.878,176	2

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
51	750.757,396	4.418.869,649	2
52	750.748,530	4.418.874,794	2
58	750.759,189	4.418.871,870	2
62	750.782,216	4.418.855,719	2
63	750.779,843	4.418.856,573	2
66	750.781,918	4.418.858,312	2
67	750.783,328	4.418.859,800	2
68	750.785,088	4.418.858,750	2
69	750.783,678	4.418.857,262	2
71	750.781,408	4.418.854,866	2
72	750.782,152	4.418.854,427	2
73	750.788,749	4.418.850,539	2
74	750.789,093	4.418.850,336	2
75	750.791,413	4.418.848,968	2
76	750.791,758	4.418.848,765	2
77	750.809,576	4.418.838,262	2
78	750.821,381	4.418.831,247	2
79	750.828,837	4.418.826,694	2
81	750.830,938	4.418.829,071	2
82	750.832,296	4.418.830,590	2
83	750.834,046	4.418.829,547	2
84	750.832,688	4.418.828,028	2
85	750.836,278	4.418.825,887	2
88	750.834,677	4.418.823,425	2
96	750.834,892	4.418.823,303	2
97	750.856,001	4.418.811,316	2
98	750.861,088	4.418.808,294	2
99	750.874,913	4.418.800,041	2
100	750.889,127	4.418.791,419	2
101	750.911,012	4.418.778,015	2
102	750.914,184	4.418.776,027	2
103	750.914,101	4.418.775,795	2
104	750.929,357	4.418.766,659	2
105	750.936,869	4.418.762,166	2
106	750.937,710	4.418.761,669	2
107	750.961,178	4.418.747,636	2
108	750.963,900	4.418.746,014	2
109	750.995,267	4.418.727,344	2
110	750.997,579	4.418.729,670	2
111	750.999,033	4.418.731,132	2

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
112	750.997,262	4.418.732,188	2
113	750.995,809	4.418.730,726	2
114	750.941,465	4.418.763,142	2
115	750.942,490	4.418.764,860	2
116	750.940,772	4.418.765,884	2
117	750.939,748	4.418.764,167	2
118	750.899,860	4.418.787,960	2
119	750.900,884	4.418.789,677	2
120	750.899,167	4.418.790,702	2
121	750.898,142	4.418.788,984	2
122	750.863,629	4.418.809,571	2
123	750.865,143	4.418.810,997	2
124	750.863,357	4.418.812,063	2
125	750.861,843	4.418.810,637	2
128	750.995,803	4.418.726,984	2
129	751.032,613	4.418.704,955	2
130	751.033,729	4.418.704,288	2
131	751.036,260	4.418.702,960	2
132	751.047,779	4.418.696,125	2
133	751.049,962	4.418.698,424	2
135	751.048,485	4.418.695,706	2
136	751.048,696	4.418.695,936	2
137	751.048,907	4.418.696,167	2
138	751.048,994	4.418.696,258	2
139	751.064,593	4.418.686,929	2
140	751.073,304	4.418.681,981	2
141	751.104,631	4.418.663,193	2
142	751.131,003	4.418.647,907	2
143	751.137,159	4.418.644,231	2
144	751.155,104	4.418.632,896	2
145	751.185,784	4.418.614,524	2
146	751.203,684	4.418.604,305	2
147	751.209,302	4.418.601,284	2
148	751.215,161	4.418.596,920	2
149	751.215,777	4.418.596,815	2
150	751.217,564	4.418.595,876	2
153	751.210,465	4.418.602,684	2
155	751.241,441	4.418.584,207	2
160	751.217,915	4.418.595,579	2
161	751.227,810	4.418.589,211	2

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
162	751.232,390	4.418.585,924	2
163	751.232,523	4.418.585,764	2
164	751.238,078	4.418.582,564	2
165	751.239,016	4.418.582,314	2
166	751.239,511	4.418.582,043	2
171	751.240,006	4.418.581,772	2
172	751.240,590	4.418.581,400	2
173	751.240,726	4.418.581,313	2
174	751.242,220	4.418.580,795	2
175	751.265,118	4.418.566,932	2
176	751.265,952	4.418.566,930	2
177	751.267,606	4.418.568,599	2
184	751.266,252	4.418.566,766	2
185	751.270,046	4.418.564,690	2
186	751.278,185	4.418.559,775	2
187	751.279,734	4.418.561,365	2
190	751.289,222	4.418.555,705	2
191	751.287,798	4.418.554,176	2
192	751.280,861	4.418.558,159	2
194	751.307,752	4.418.542,580	2
195	751.308,971	4.418.543,925	2
198	751.298,768	4.418.547,877	2
199	751.307,506	4.418.542,756	2
201	751.307,929	4.418.542,453	2
202	751.314,318	4.418.538,889	2
203	751.322,315	4.418.533,445	2
204	751.323,633	4.418.532,252	2
205	751.329,409	4.418.529,234	2
207	751.330,128	4.418.531,305	2
212	751.348,258	4.418.517,968	2
213	751.355,232	4.418.514,236	2
214	751.355,357	4.418.514,182	2
216	751.356,567	4.418.515,534	2
218	751.369,873	4.418.507,597	2
219	751.368,432	4.418.506,080	2
220	751.368,013	4.418.506,242	2
221	751.362,307	4.418.509,948	2
222	751.356,088	4.418.513,865	2
225	751.394,246	4.418.493,059	2
227	751.392,629	4.418.491,351	2

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
228	751.390,779	4.418.492,699	2
229	751.382,385	4.418.497,264	2
231	751.392,703	4.418.491,392	2
232	751.399,951	4.418.486,672	2
233	751.401,818	4.418.486,984	2
234	751.402,763	4.418.487,881	2
235	751.402,704	4.418.487,964	2
236	751.402,617	4.418.488,019	2
238	751.458,723	4.418.451,374	3
239	751.459,281	4.418.452,048	3
240	751.450,785	4.418.457,167	3
241	751.450,026	4.418.457,624	3
242	751.435,924	4.418.466,101	3
243	751.422,547	4.418.474,141	3
244	751.415,709	4.418.478,242	3
245	751.405,781	4.418.484,181	3
246	751.405,154	4.418.484,556	3
247	751.405,058	4.418.484,690	3
248	751.404,461	4.418.484,038	3
249	751.404,601	4.418.483,955	3
250	751.416,609	4.418.476,771	3
251	751.422,070	4.418.473,411	3
252	751.422,832	4.418.472,973	3
253	751.422,852	4.418.472,963	3
254	751.423,028	4.418.472,886	3
255	751.448,719	4.418.457,427	3
256	751.449,099	4.418.457,241	3
257	751.449,122	4.418.457,254	3
258	751.449,630	4.418.456,933	3
260	751.460,040	4.418.450,565	3
261	751.465,043	4.418.447,698	3
262	751.483,859	4.418.436,328	3
263	751.496,791	4.418.428,514	3
264	751.497,633	4.418.428,006	3
265	751.498,271	4.418.428,728	3
266	751.497,324	4.418.429,127	3
267	751.465,423	4.418.448,347	3
268	751.460,514	4.418.451,305	3
270	751.437,617	4.418.450,375	4
271	751.437,792	4.418.450,278	4

Nº PUNTO	X	Y	ZONA
272	751.441,497	4.418.448,240	4
273	751.441,968	4.418.447,958	4
274	751.442,232	4.418.447,800	4
275	751.442,590	4.418.448,517	4
276	751.442,162	4.418.448,753	4
277	751.437,716	4.418.451,470	4
278	751.400,048	4.418.474,128	4
279	751.399,835	4.418.474,067	4
280	751.399,784	4.418.474,059	4
281	751.399,778	4.418.474,056	4
282	751.398,974	4.418.473,746	4
283	751.411,094	4.418.466,436	4
284	751.436,892	4.418.450,902	4
285	751.437,590	4.418.450,394	4
289	751.444,320	4.418.447,467	4
290	751.452,861	4.418.442,221	4
291	751.486,883	4.418.421,881	4
292	751.487,067	4.418.421,771	4
293	751.491,170	4.418.419,302	4
294	751.497,890	4.418.415,260	4
295	751.502,005	4.418.412,575	4
296	751.506,745	4.418.409,697	4
297	751.508,923	4.418.407,777	4
298	751.505,445	4.418.409,885	4
299	751.502,336	4.418.411,749	4
300	751.496,265	4.418.415,391	4
301	751.490,638	4.418.418,755	4
302	751.486,724	4.418.421,080	4
303	751.452,329	4.418.441,557	4
304	751.452,270	4.418.441,654	4
305	751.450,409	4.418.442,895	4
306	751.445,415	4.418.445,891	4
307	751.444,245	4.418.446,592	4